EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 1.o de Junio de 1921 — Núm. 1,598

CUENTO DE HADAS

—¿Es cierto que hay quienes duermen veinte años, y que despiertan de repente con la barba blanca?—preguntó Eugenio, interrumpiendo su lectura y dirigiendo hacia sus padres su cara de niño ignorante, de frente microscópica.

—¡Nó!—gruñó Pablo.

—¡Los niños son muy tontos!... —suspiró maternalmente Carolina, apurándose en su costura.

El heredero sumergió su perfil delgado en las páginas del libro infestado de hadas y de magos; y mientras su cráneo agudo y poblado se balanceaba, cautivo, el padre volvió a leer una punta de su diario, y la madre a dobladillar el último lado de la costura que, desdoblada, exhalaba olor a tela nueva.

Cinco minutos después, el padre absorbiendo en su gran ojo miope la última línea de los hechos diversos, dobló la hoja, la colocó, bostezó y tratando de hablar bostezando, relinchó:

—Nosotros también éramos tontos a esta edad.

—Hace harto tiempo de eso— dijo Carolina—sin expresión en su voz pero cosiendo con convicción.

La cincuentena ensuciaba de gris sus cabellos y la sumergía en la gordura. Se adivinaba de qué manera quedaría toda estropeada en la vejez. Sin embargo, en su rostro hinchado, flotaba una vaga y crónica sonrisa.

Su marido se le parecía como hubiera podido parecérsele un hermano. Escuchó a su hijo, que aunque leía, roncaba con la boca como corneta, a causa de las famosas vegetaciones de que sería operado al día siguiente. El niño estaba sumido en una atención molesta. Además, hacía un ruido insoportable, al volver las páginas de cuando en cuando.

—¡Anda a acostarte! — díjole de repente el padre.—Es más que hora de hacerlo. ¡Vamos, arriba!

El niño, arrancado del libro, dió una mirada tímida y rencorosa al autor de sus días, refunfuñó, enderezándose después, no sin gruñir, entre dientes, una interjección grosera, que sólo él oyó, pero de la que podría alabarse al día siguiente en la escuela.

Sólo con su mujer, Pablo habló de una nueva línea de tranvías, en lo que ella se interesó, y averiguó, hablando después de los almercados de su doncella con una ... arrebatada, que había llegado de Poitou. Después trató de justificar el empleo de su día. El escuchaba a su mujer con aire atento y atontado, bostezando.

—A propósito — dijo ella—mirando el reloj, encontré esto entre el pie y la máquina. ¡Esto es muy viejo!

Registró en su bolsa y colocó sobre la mesa unos papeles atados.

El se inclinó sobre aquellos menudos despojos.

—¿Qué es esto?

—Son cartas—dijo Carolina.

—¿Y qué más? ¿Qué cartas?

—Cartas que nos hemos escrito nosotros, tú y yo, antes de nuestro matrimonio.

—¡No puede ser!

Admirado, divertido, adelantó la mano, tocó la punta de los papeles y su rostro carnudo se aproximó, olfateando.

—¡Ah! ¡ah! ¿Y qué es lo que tienen ahí? ¿Cintas?

—Sí. Hay una mía, con cinta rosada y otra tuya con cinta azul.

—¡Mastín! Es cierto... Ya había olvidado estos pedazos de cintas.

—Yo también, puedes creerlo— dijo Carolina.—Pero al verlos, los he recordado.

—¿Y qué dicen esas cartas?— interrogó el esposo, cuyos dedos gordiflones se pasearon en la mesa y se apoderaron de los pequeños restos de papel.

—¿Acaso yo lo sé?—respondióle ella.

El desdobló una de las cartas, bastante torpemente, como si manejara algún insecto frágil, y tratase de hacerle abrir sus grandes alas.

Cayeron algunos copos. Uno de sus ojos casi se desencajó.

—¿Qué es esto, dime?

Soltó una carcajada.

—Hojas de rosa, a fe mía! Tienen veintiseis años, no hay más que decir. ¡Yo te mandaba hojas de rosas! ¡Nada más que eso!

Volvió a colocar las migajas de pétalos en el sobre tan seco como ellas.

La mujer había quedado silenciosa, seria; orientada, por casualidad aquella tarde hacía el pasado, parecía querer recordar... Y como la carta estaba allí sin hacer nada, él la aproximó a sus ojos, leyó la fecha en voz baja, y en seguida, a media voz, las primeras palabras: "Mi amor adorado..."

Después, no pudiendo ya detenerse, deletreó su epístola de antaño, como un escolar el oscuro analfabeto. Nada reconocía de todo aquello. Daba vueltas sus ojos redondos, en sus párpados hinchados, oyendo todas aquellas cosas "nuevas".

En la parte de abajo de la página, se detuvo para tomar aliento, se preparó para hablar, no supo, y tosió.

—¡Después!—repuso ella.

El volvió a deletrear, a comprender su carta...

Ella se había puesto bien cerca. El cuadrado de tela en que trabajaba un momento antes, rodó de sus rodillas; no lo recogió. Y sus manos y su boca entreabiertas, sus cejas fruncidas lo más posible en su pálida frente blanda escuchaba, trabajaba por escuchar.

La carta dió de repente, dos nombres: "Lolo y Lilina".

—¡Lolo y Lilina! — exclamó él. ¿Qué significa eso?

—¡Pero, somos nosotros!— repuso Carolina.

—¿Nosotros? ¿Nosotros? ¡He ahí unos dos nombres...!

—Eramos nosotros—repuso ella sencillamente.

El prosiguió su lectura... pero se interrumpió de golpe en medio de una frase llena de alusiones del todo oscuras...

—No se entiende...

Botó sobre la mesa la carta que era incapaz de revivir. Entonces ella no pudo dejar de tender la mano, a su carta de ella, y con un misterioso deseo de leer, a su turno, en voz alta...

Aquella carta era melancólica. La sensible novia que fué ella, un día lejano, emprendió asuntos graves y conjuraba a su amigo, amarla estrechamente, pensando en la separación suprema que llegaría tarde o temprano.

A estas palabras, aquel hombre corpulento se agitó bruscamente en su silla gruñendo:

—¡Eh! ¡Qué! ¿Morir?... ¿nosotros, yo?...

Hizo señal que no, y gritó como un náufrago que pide auxilio:

—¡No es cierto!

Un terror indefinido parecía despertarle, despertarlo, despertarlo por fin. Ella, ella estaba más apenada que él... Entonces se pusieron uno frente al otro, y por vez primera después de tantos años, se miraron cara a cara, se reconocieron confusamente, como eran antes, como eran en el fondo. Un mundo de pensamientos informes e indecibles bullía en ellos.

—Se cambia, se olvida. ¡La costumbre! balbuceó uno de los dos.

—¡La costumbre! ¡Nadie creería pudiera llegar a tanto!

La mujer, balbuceó iluminada de una súbita idea:

—¡Eh!, lo que decía el niño, con su cuento de magos! Hay quienes duermen durante veinte años... ¿Eh?

Pero él exclamó, ya medio desembriagado del sueño:

—¡Vamos! No es la misma cosa.

—¡Sí, sí! Se duerme. Dormimos uno al lado del otro.

Bajó la voz.

—Se duerme así... la noche primero, después el día...

Después de decir esto, meneó la cabeza, y todavía emocionada algunos minutos aún, herida y quejosa, agregó:

—¡Oh! si pudiese despertar!

El se levantó, calmado, cayendo nuevamente en la paz eterna. Arreglaba las sillas. Sin embargo, refunfuñó:

—¡Sería demasiado hermoso!...

Tomó ella la lámpara, para seguirlo a la pieza, ya dócil como antes y aún dormitando, pero todavía deslumbrada con las cosas imposibles, que serían demasiado hermosas.

HENRI BARBUSSE.

La colecta de la Protectora de la Infancia

DESIGNACION DE LAS COMISIONES DE SEÑORAS QUE LA TENDRAN A SU CARGO

Acogida que encuentra en el público este llamado en favor de los niños

LA COLECTA DEL JUEVES ES PARA MANTENER 900 NIÑOS QUE SE TRANSFORMARAN EN PRECIOSA ENERGIA PARA LA NACION

Como todos los años, mañana se llevará a efecto la colecta en beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Está fuera de discusión para todo el mundo la labor desinteresada y patriótica que desarrolla esta institución en favor de la niñez desvalida por lo que es indudable que el público sabrá corresponder ampliamente, como lo ha hecho otras veces, a su llamado.

Con motivo de la colecta, los señores Carlos y Nicolás Orrego Renard, han dirigido a la señora presidenta de la Protectora la carta que copiamos a continuación:

"Santiago, Mayo 31 de 1921.—Señora Emiliana Subercaseaux de Concha.— Presente.— Distinguida señora:

Penetrados de la hermosa y magna obra en que está empeñada la Sociedad Protectora de la Infancia, de la que usted es digna presidenta, hemos acordado, donar el 50 por ciento de la entrada de la Exposición de Automóviles, durante el día de la colecta, y al mismo tiempo, ponemos el local de la Exposición a su disposición para que lo utilicen en la forma que estime conveniente.

Rogándole quiera aceptar este pequeño óbolo, somos de usted, señora, muy Attos y SS. SS.— p. p. **Carlos y Nicolás Orrego Renard.—C. Orrego Renard**".

Como se ha impuesto el público, la Sociedad Protectora de la Infancia, autorizada por el Gobierno, efectúa mañana su colecta para reunir fondos destinados al establecimiento que alberga a numerosos desvalidos.

Las siguientes **instrucciones** serán observadas en la colecta:

1.o Las comisiones saldrán a las 9 A. M. Menos que esté lloviendo.

2.o Las comisiones de calles de norte a sur tomarán a su cargo la cuadra poniente de las calles longitudinales que carezcan de comisión;

3.o Se dará insignia en cambio de cualquier limosna y no se pedirá a las personas que la tengan;

4.o Las comisiones deberán entrar a todas las casas, Bancos, almacenes, oficinas, fábricas, etc., a solicitar limosnas;

5.o Terminado el trabajo las comisiones harán entrega de sus colectas, como sigue:

Las del sector (entre Río Alameda, Plaza Italia y Amunátegui), en Huérfanos 785;

Las del sector III (todo el sur de la Alameda y Providencia), en Dieciocho 160;

Las del sector II, (entre Amunátegui Matucana, Alameda y Río), en Huérfanos 1627;

Las del sector IV (todo el norte del río), en el Asilo de la Protectora;

6.o Se recomienda no olvidar la tarjeta que concede el permiso de la Intendencia, porque será pedida para evitar sorpresas.

Damos a continuación una parte de la lista de las comisiones que tendrán a su cargo la colecta.

La continuaremos mañana.

I. SECTOR

Comprendiendo de Amunátegui a Plaza Italia y de Alameda a Mapocho:

Teatinos. — Marta Walker, Rebeca Palma y amigas.— **Morandé:** Blanca Cruz de Rodríguez, Beatriz Larraín de Cruz. — **Bandera de Alameda a Catedral:** Primera comisión: María Luisa E. de Lyon, señora de Salmón, Luz Ossa Concha. — Segunda comisión: Josefina A. de Noel, Adriana Lyon Vial.

Bandera de Catedral a Mapocho: María y Marta Ruiz Zorrilla, Rebeca Bernales L., Ana Eguiguren E.

Ahumada: Carmen Subercaseaux de Helffmann, Elena Concha, Felicia Subercaseaux, Yolanda Prá.

Acera Oeste: Ester y Julia Altamirano R., María Rodríguez.

Puente: Laura García Huidobro de Infante y Raquel Besa.

Estado. — Acera Oeste: Raquel, Rebeca y Esther Ureta V.

Acera este: Blanca Wilms de Fernández, señoritas Edwards Halle y señoritas Fernández Iñiguez.

21 de Mayo. — Esmeralda y Parque Forestal: Rebeca Claro, Lucy Claro, Luisa Fabres y Lucía Velasco.

San Antonio: Ana y Tereza de Castro O., María del Campo.

Claras: María Rodríguez, Mercedes Ovalle Delia Rodríguez, Juanita Valdés B.

Miraflores: Rosa Tocornal G., Marta Matte Larraín.

Alameda desde Plaza Italia a Plaza Vicuña Mackenna: Mercedes Vicuña de Mackenna, Carmen Mackenna, Luz Aldunate E., Julia Cuevas, Alicia Reyes, Lucía Alcalde de Sutil.

Alameda de Amunátegui a Ahumada: Victoria Claro de Ovalle, Lía Claro, Raquel Matte L.

Alameda de Estado a Carro: Juanita Rivas de Ramírez, María e Inés Villanueva.

Moneda: Rosa Barceló de Riesco, Sofía Barceló P., Isabel Montt P., Lucy Scroggie.

Agustinas: Acera sur: Carmen Alcalde de Letelier, Teresa Aldunate de Bulnes, Sofía Aldunate E., María L. Valdés.

Acera norte: Cristel G. de Novoa, Isolde G. de Cevallos.

Huérfanos: Elena Fabres de Hurtado, Laura Sanfuentes de Iñíguez, Carmen Concha de Landa, Emiliana Concha de Zorrilla, Celia Claro Velasco, Luz Tocornal R. María Concha S.

Pasaje Matte: Rebeca Vicuña, Elena Prado.

Huérfanos en las esquinas Tienda Inglesa, Riddel: Carmen Tagle Johann, Berta Lyon de Iñiguez, María Zañartu S.

Huérfanos esquina Estado (Gath y Chaves): Carmela Bulnes Correa, Isabel Smithmann, Blanca Boonen.

Huérfanos esquina Estado (Casa Francesa): Luz Fierro S., Elena Rojas Huneeus, Adelaida Aninat.

Huérfanos esquina Ahumada: Juana Concha S., Alicia Cañas.

Huérfanos esquina Ahumada (Joyería): Violeta y Luisa Wightman, María Luisa Echenique.

Huérfanos esquina Bandera (Lado Club de la Unión): Marta Subercaseaux de Lamarca, Elena Fabres de Hurtado.

Huérfanos esquina Bandera (Lado Banco Edwards): Elena Ruiz de Ossa, Emiliana Concha de Zorrilla.

Huérfanos esquina Bandera (Lado Banco Nacional): Carmen Alcalde de de Castro, Adriana Larraín de de Castro.

Calle Santa Lucía: Luisa Alcalde de Barros Teresa Alcalde Vicuña.

Calles Cerro y Rosal: Manuela Vicuña Cuevas y señoritas Ariztía Cuevas.

Calles Valdivia y Mesías: Eugenia Vicuña de Viel, Victoria y Fernanda Viel.

Villavicencio: Mercedes V. de Mackenna, Emma Vicuña de Bascuñán, Margarita Vicuña.

Bueras: Lucía Alcalde de Sutil, Carmen Mackenna V., Luz Aldunate E., Julia Cuevas Mackenna.

Tres Montes: Luisa Alcalde de Barros Teresa Alcalde Vicuña, Alicia Reyes.

Compañía de Amunátegui a Plaza de Armas: Acera sur: Rebeca Barros de Salinas.

Acera norte: Isabel Eguiguren e I. Errázuriz.

Merced de Plaza de Armas a Plaza Italia: Elena Matte Pinto, Olga Matte, Emilia Lavín del Campo, Magdalena Lira S. M.

Catedral de Amunátegui a Plaza de Armas: Ester Infante V., María y Berta Morandé.

San Pablo: Marta de la Cruz de Ríos y amigas.

Correo Central: Matilde de la Maza de Lavandero, Elisa Blanco de Guemes, Raquel y Paulina Irarrázaval, Elvira Irarrázaval Mariana Lavandero de la Maza, Raquel de la Maza R.

Plaza de Armas: Delia Vial Correa, Susana de la Maza R., Lily Bunster G., señoritas Navarrete Velasco, señoritas Ruiz Zegers, señorita Larraín Ugarte, señorita Barros Robinson, señor Godomar.

Portal Fernández Concha: señora Hubner de Ugarte, Carmen Godoy de Urzúa, Carmen Urzúa Godoy, Ana Valdés Sánchez, Julieta Videla Vicuña, señoritas Araya Brunna.

Portal Mac-Clure: Catalina Blanco de Lyon Teresa Blanco de Irarrázaval, Raquel Urzúa Godoy, Lucía Garcés Ugarte.

Alameda, Serrano hasta Gálvez: Javiera Zavala B., Luisa Aguila F., Violeta Zavala B., señora de Fraga Zulema Sáez Olivet, Teresa Torres E.

Gálvez hasta San Ignacio (Alameda): Amelia Balmaceda, Elena Saavedra y amigas.

San Ignacio hasta Vergara (Alameda): Victoria Izquierdo, Alicia Reyes, Carmen Vial y amigas.

Avenida Blanco Encalada: María Ugarte, Ninfa y Elena Bravo y José Antonio Bustamante.

Alonso Ovalle: señoritas Huneeus Salas, Langlois Délano y Balmaceda Saavedra.

Lord Cochrane: Valentina Menchaca, Rebeca y María Matte Urrejola, María Ossa Lindsay, Olga Smith Ugarte, Inés y Lucila Menchaca U.

Arturo Prat: Marta del Río de Marchant, Rosita y Carmen del Río, Adriana Valdés, Gastón Wilson, Alberto Ariztía y Luis Vial Cotapos.

San Diego: Amanda Briseño de Lorca, Hilda Muller de N., María Luisa Lorca, Marta Guerrero Vera, Elena Boite, Berta Boite Blanca Cortínez Isabel Cuevas, Elena Munita, María Valdivieso, Cristina Munita, Teresa Ducaud, Graciela Vaccaro, Sara Munita, Elena Ducaud René Polanco.

Gálvez: Ana Salas de Bermúdez y amigas.

Nataniel: Alina Urzúa Jaramillo, Lucía y Eliana Lobos.

Carros Alameda de San Antonio a O'Higgins: Marta Fluttes, Enriqueta Alvarez, Ester Jiménez y Elsa Nordenflich.

Carros Alameda de Estado a San Martín: Delfina Gal Marne, Blanca Castellón y Olga Fernández.

Carros Alameda de San Martín a Campo de Marte: María y Clarisa Bescain Bruce, Aída Bonilla Vicuña y Ernestina Plaza.

Alameda acera sur de Vergara a República: Elena Aróstegui de Herrera, Violeta y Alicia Herrera A.



DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Amadeo Achurra Espíndola

Sus restos serán sepultados privadamente en Melipilla, el Miércoles 1.o del presente.

Luis Achurra Espíndola.

Santiago, Mayo 31 de 1921.



IN MEMORIAM

Hoy 1.o de Junio, 2.o aniversario de la muerte de mi querido esposo y madre

Lucio Romero Sarmiento

Se le dirán misas por el descanso de su alma hoy y mañana, en la Capilla de Animas, a las 8 A. M.

Su esposa: **Rosario Saldívar v. de Romero.— Enrique, José y Juana Romero S.**

EMPRESA FORLIVESI

DE POMPAS FUNEBRES

Especialidad de la Casa

Artículos para la traslación de restos a cualquier punto, dentro y fuera del país.

Dirección:

Calle Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

JUAN FORLIVESI, (Propietario).

... Inglés 377.

POMPAS FUNEBRES — DE — Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a
Un coche americano por 150 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica

El Directorio de la Compañía, acogiendo la solicitud presentada por algunos de los señores Accionistas, ha acordado darles una prórroga de 60 días para el pago de la tercera cuota del capital social, sin que esta prórroga signifique que se altera la fecha actualmente fijada para la cancelación de dicha cuota.

En consecuencia, los señores Accionistas deben hacer su pago antes del 1.o de Agosto próximo.

EL PRESIDENTE.

Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores Accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio, les corresponde efectuar el pago de las cuotas acordadas, y que incurren en el interés penal reglamentario los que paguen después del día 15.

Santiago, Mayo 31 de 1921.

EL SECRETARIO.
452-61j

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"La Universal"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.

Entrega inmediata.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma **VICKERS LIMITED**, de Londres, para "Mejoras relacionadas con sumergidores para minas submarinas", 3 casos.

—La firma **VICKERS LIMITED**, de Londres, para "Mejoras relacionadas con las minas submarinas aplicadas como elemento de guerra", 3 casos.

—Don **PEDRO PETROVIC** para "Mejoras en el procedimiento de aplicación de discos metálicos perforados en las cañerías de regreso de los cachuchos, patentado por el mismo con el N.o 4386".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

¿No tiene dinero con qué hacer sus gastos?

¡ECONOMICE! Lave en su casa, "REXBLU" le hace este trabajo a muy poco costo y con muchas facilidades, cuidándole su ropa.

¡ECONOMICE! Haga el planchado con "ALMIDON LUSTRE STEVENS" y éste le durará mucho más.

¡ECONOMICE! No bote sus ropas viejas; "DYFOAM" le tiñe y lava instantáneamente sin deterioro para las telas por delicadas o burdas que sean, dejándolas como nuevas, con un gasto insignificante.

De venta en almacenes, boticas o donde su concesionario.

ENRIQUE CANO PEEL

AGUSTINAS 1320.—TELEFONO 3420.—CASILLA 3328

Jun-1.o

SASTRERIA LA SERENA

AGUSTINAS 826

Con sólo $ 50 se entregan trajes de medida de casimires ingleses y franceses, con grandes facilidades de pago.

Se Compra Plata

chafalonía, pesos, chauchas, oro y platino.

LA SAN JUAN DE DIOS. — DELICIAS 745

Jun-2

Mueblería y Peletería Vienesa

CONTRATO DE COMPRA-VENTA SEMANAL O MENSUAL

Faltan pocos números para completar el 10.o contrato de muebles, pieles y catres de bronce. Se admiten inscripciones de provincias. Solicitar prospectos. También se venden muebles y pieles con grandes facilidades de pago.

NOTA.—La sección pieles y taller están en San Diego 482, interior de la fábrica de muebles. Se recibe toda clase de hechuras y composturas.

E. ZIMEND

Ahumada 5.—Casilla 2635.—Teléfono Inglés 2783.— FABRICA: San Diego 482, frente Plaza Almagro.— Teléfono 240, oficina Matadero

BARRACA Y FABRICA "LA REPULICA"

DOMEYKO 2354, ENTRE AV. ESPAÑA Y REPUBLICA

Maderas elaboradas. Puertas y ventanas. Roble todas medidas. Basas de piedra.

Jun-2

PAPAS 1.a CLALE

$ 13.00 LOS 100 KILOS

Afrecho, afrechillo, frejoles Bayos, Burritos, Coscorrones, todos nuevos. Leñas de monte, álamo, talhuen, secas. Carbón espino, quillay, granzas, maiz amarillo chico. Coke. Trigos, Nueces, Quillay, Sal costa, etc., etc.

Ofrece a los más bajos precios, puesto a domicilio.

BODEGA CENTRAL

San Diego 743. - Teléf. Ing. 236, Matadero

¡Urgente!

COMPRAMOS 1,500 NOVILLOS MESTIZOS DE AÑO Y MEDIO

GREENE, URRUTIA y Cía.

TEATINOS 86 - CASILLA 3722

TELEFONO 373 - SANTIAGO

Jun-1.o

SOBRETODOS RAGLAN

Realizo una partida a precios de ocasión.

BANDERA 34, OFICINA 5

Impermeables IMPORTADOS

Para Señoras, Caballeros y Niños.

Liquidamos por cuenta de la Fábrica

ESTADO 142

Pieles-Pieles

Gran realización de pieles por cuenta de una Casa Importadora, a precios de liquidación.

NO OLVIDAR

PUENTE 764, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

Club de la República

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 4 de Junio, a las 9¼ P. M.

EL SECRETARIO.
4535-1.o-j

CASA para LICEO

Se necesita arrendar

Pídense propuestas públicas para arrendar una casa para Liceo fiscal de niñas.

Deberá tener doce salas de clase y ocho piezas más, fuera de dependencias; y, estar ubicada en el radio comprendido entre Franklin, Santa Rosa, Avenida Matta, Lira, Diez de Julio y Lord Cochrane; o bien, en la misma Avenida Matta, desde San Ignacio a Maestranza.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría de Instrucción Pública el Sábado 4 de Junio, a las 11 de la mañana, (calle Agustinas esquina Teatinos).

EL SUB-SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas cerradas para la enajenación de siete millones de pesos ($ 7.000,000) en bonos de regadío, de conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914 y Decreto Supremo N.o 936, del Ministerio de Hacienda, de 31 del actual.

Los bonos ganan 8% de interés y los cupones se pagan por semestres en la Tesorería Fiscal de Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el Lunes 6 de Junio, a las 3 P. M.

EL DIRECTOR.

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la amortización de la deuda interna del 3% por la cantidad de $ 13,197.51, correspondiente al 3.o y 4.o trimestres del año 1920 y 1er. trimestre del presente año.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el Viernes 3 de Junio próximo, a las 3 P. M.

Santiago, 25 de Mayo de 1921.

EL SECRETARIO.
Julio-3

Elixir Estomacal

de **Saiz de Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

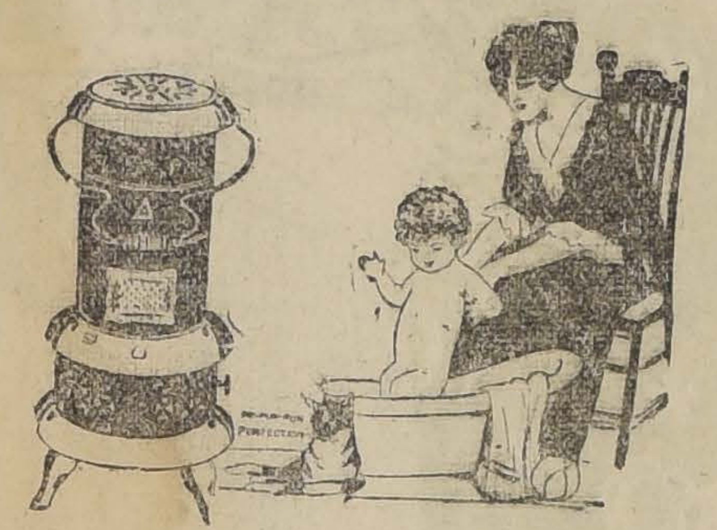
De venta en las principales Farmacias del Mundo y en **MADRID**, Serrano, 30 (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

CALORIFEROS

"WICO" a parafina

Los mejores que se conocen.
Sin humo. Sin olor. Sin hollín.



Cómprese uno inmediatamente para la calefacción de su habitación y de su oficina.

Realizamos un lote un poco averiado con grandes descuentos.

WEST INDIA OIL Co.

Bandera 84 - Santiago - Teléf. 2933

Avisos de Vapores

LINEA DE VAPORES DE O. PINTO Y Cía.

El vapor nacional de pasajeros, **con instalación inalámbrica**

ARAUCO

Capitán, José Ollino. Saldrá de Valparaíso el Viernes 3 de Junio, a las 6 P. M., haciendo escala en: Coquimbo, 4; Huasco, 4; Caldera, 5; Chañaral, 5; Taltal, 6; Antofagasta, 6; Gatico, 7; Tocopilla, 7; Iquique, 8; Caleta Buena, 8.

Recibe carga desde el Martes 31 de Mayo, en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.

Pasajeros: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. **Condiciones especiales para estudiantes.**

Por fletes y pasajes verse con:

PATRICIO J. KENNY, Calle Bandera 115.—Teléfono 2727, SANTIAGO

O. PINTO y Cía., Calle Blanco 882. — Teléfono 2315, VALPARAISO

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK.

Viajes en 19 días. Vía Canal de Panamá con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de Primera Clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"**SANTA TERESA**" saldrá Junio 3.
"**SANTA ELISA**", saldrá Junio 29.
"**SANTA LUISA**" saldrá Julio 20.
"**SANTA TERESA**" saldrá Agosto 10.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha.

HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

Vapor directo a Buenos Aires

SIN TRASBORDO

En la primera quincena de Junio saldrá de Valparaíso directamente para BUENOS AIRES, con escala en TALCAHUANO, CORRAL y PUNTA ARENAS.

El magnífico vapor de carga italiano a dos hélices, de 12 mil toneladas:

"ANSALDO VIII"

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Agentes Generales:

MOLFINO HERMANOS

DEPARTAMENTO DE VAPORES

Calle Blanco 586 - Calle Cochrane 585 - Teléf. Ing. 2032 - Correo: Casilla 279 - VALPARAISO

Calle Morandé 434 - Teléf. Inglés 3080 - Correo: Casilla 2728 - SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 8 de JUNIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 4 de JUNIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

CARPETAS PARA MESA

de todas dimensiones

Recibimos bonito surtido.

Tenemos carpetas hasta de 5 metros.

CASA MOLETTO

CATEDRAL 2202 esq. MATURANA

AVISOS DE REMATES

2.o GRAN REMATE DE LA MUEBLERIA

1001-1015 SAN PABLO 1001-1015

EL JUEVES 2 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 A. M. Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE

AUNQUE LLUEVA

— HAY —

Amoblados de salón completos estilo Luis XV y Luis XVI, **gere**, curvos, estilos inglés y tapices de seda, cachemira y pa seda, mesas de centro Luis XV estilo inglés, dorados, dorado Luis XV, columnas y pedestales dorados, cortinajes bordada, centros plaqué y cristal, estatuas de bronce y biscuit, jardineras porcelana y bronce, mesa centro ébano cación de bronce cincelado, cubierta porcelana Viena, óleo y acuarelas, alfombras, etc. **Amoblados de escritorios tos en estilo Chesterfield**, My-Lord, Luis XVI, estilo inglés ro pergamoid, sofá y 2 sillones de cuero sueltos, escritorios na estilo americano, estantes para libros, archivadores de columnas y pedestales, escritorios para señora, **máquinas de bir varias marcas**, estatuas de bronce, cortinajes, etc.

Ocho tomos comentarios de la Biblia, en inglés.

Amoblados comedor completos en aparadores y trinches mármol y espejo, mesas de corredera y redondas, sillas altas to y respaldo cuero y en pergamoid, sillas alta forma ra guagua, mesas de arrimo, servicios de porcelana y loza, tos sueltos, un gran surtido de plaquées, alcuzas, floreros, neras, carpeta mesa, manteles, cuadros óleo, columnas y les, etc.

Amoblados dormitorios completos, en roperos con espejo moda, peinador con mármol y espejo y velador con mármol, **tres de bronce**, fierro con bronce y laqué, colchones de lana godón, ropa de cama, mesas de centro, delanteros, etc.

Una rica Vitrola roble americano "Imperator". Un gran tido en muebles sueltos como ser: roperos con y sin espejo, nadores con espejos y mármol, cómodas, veladores, colchones, mohadas, sobrecamas, gramófonos, mesas sueltas, columnas, **ras para negocios**, espejo, **2 pianos para estudios, 5 sobretodos casimir negros de 2.40 metro.**

Rico piano "Blüther" gran formato. Un surtido alhajas para caballero y señoras.

A LA VISTA HOY MIERCOLES 1.o TODO EL DIA

RUPERTO VEGA SALAS.

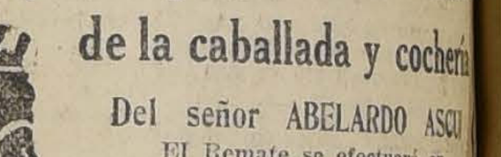
Remate y Liquidación Total

de la caballada y cochera

Del señor ABELARDO ASCUI

El Remate se efectuará en

CALLE SAN LUIS 1404



(A dos cuadras de la Avenida Matta. Los carros 28 dejan en Av. Matta esq. de San Luis.

EL JUEVES 2 DE JUNIO

A la 1 1|2 P. M.

(Aunque llueva)

SE REMATARAN:

12 Victorias, con sus arneses, todo en buen estado apropiado para campo.

148 Caballares, todos diestros de coche, muy apropiados para arado y tiros de campo.

2 Coupés, 1 Americano de vidrio, 1 Factón; 1 carretón de dos ruedas en perfecto estado, 1 taladro mecánico, 2 fraguas con fuelle de tarro con todas sus herramientas, 1 bigornia, 1 máquina para colocar gomas, 1 banco carpintero y 2 tornillos, combos, tenazas, etc. Mayores datos en nuestra oficina.

2855 — HUERFANOS — 2855

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 1.o de Junio, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,686 a 65,608.

Hay: catres, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, gran cantidad en ropa interior y de cama, mantos de seda, velo y espumilla, servicio de mesa, de plaqué, etc., etc.

Hoy Miércoles 1.o de Junio a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,601 a 8,069.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, gargantillas de oro, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles y servilletas, aparadores con mármol, maletas de cuero, máquinas de coser, mesa de comedor, armas de fuego, etc., etc.

Hoy Miércoles 1.o de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,497 a 41,662.

Hay: catres de bronce y de fierro con bronce, sobrecamas, colchones, sommiers, máquinas de coser, veladores con mármol, sillas tapizadas cuero, relojes y cadenas de oro y plata, sábanas de crea y de hilo, gran surtido en ropa y calzado, etc., etc.

Hoy Miércoles 1.o de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Avenida Delicias N.o 307**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,900 a 90,118.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda, velo y espumilla, prendedor con brillantes, sábanas de hilo, sobrecamas de piel, servicio de té, de plaqué, armas de fuego, dos floreros de plata, mantas de lana, gran surtido en retazos de géneros, etc., etc.

El Jueves 2 de Junio, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,500 a 9,287.

HAY: Ternos de casimir, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en retazos de géneros, sillas de ..., pañuelos de rebozo, sombreros de paño, forros para auto, etc.

El Jueves 2 de Junio, a las ... A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. ... N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,347 a 96,362.

HAY: Manteles y servilletas, mantos de seda, velo y espumilla, juego guantes de box, sobrecamas, carpetas, relojes y cadenas de oro y plata, pulsera de oro, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, prendedor con brillantes, perlas, etc., etc.

El Jueves 2 de Junio, a las ... P. M., el martillero señor ..., rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,162 a 84,026.

HAY: Ternos de casimir, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, sillas de Viena, colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, ponchos, etc., etc.

El Jueves 2 de Junio, a las ... P. M., el martillero señor ..., rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Av. Matta N.o ...**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números ... 12,349.

HAY: Un piano, gran cantidad de retazos de géneros, mantas y ponchos, sillas de comedor, peinadores con mármol, máquinas de coser de mano y de pié, relojes en gran cantidad y muchas otras especies.

El Jueves 2 de Junio, a las ... A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", Av. Recoleta N.o 101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,515 a 86,900.

HAY: Ternos de casimir, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor, máquinas dentales, anillos con brillantes, catres, colchones, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 1.o de Junio de 1921

LA LIQUIDACION DEL EMPRESTITO FERROVIARIO

Al hacerse pública, en la prensa de ayer, la exposición enviada al Ministerio de Hacienda por la Dirección de Contabilidad, anunciando en síntesis la forma y condiciones en que se ha llevado a efecto la liquidación del empréstito contratado últimamente en los Estados Unidos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, una impresión general de alivio se ha dejado sentir en la opinión.

Tan sólo un reparo resta que hacer, en presencia de esas cifras decisivamente aclaratorias, y es el de que ellas hayan sido entregadas al conocimiento público un poco demasiado tardíamente.

En efecto, como ya lo hacía notar el Consejo de Ferrocarriles en su respuesta a las observaciones del Ministro señor Torrealba, alcanzó a existir en torno de las operaciones relacionadas con este laborioso empréstito una atmósfera de misterio en que, si por su parte la administración superior de los Ferrocarriles encontró méritos para sentir rozada su dignidad, el público, la opinión que hoy más que nunca mantiene el ojo vigilante sobre los actos de sus dirigentes en esta hora delicada de la vida económica nacional, hubo de fundar inquietudes que bien pronto se exteriorizaron en comentarios y rumores contradictorios que contribuyeron a acentuar la general incertidumbre que caracteriza el momento actual de nuestra historia.

Como ya lo hiciera la prensa, algunos miembros del Parlamento se hicieron eco de las vagas impresiones circulantes para pedir al Gobierno hiciera luz acerca de este negocio. Y ya está obtenido: el país sabe a qué atenerse con respecto a la situación actual del empréstito y la forma en que ha sido invertido, y se han desvanecido las apreciaciones aventuradas que se habían formulado sobre el particular.

Contribuyendo felizmente a esclarecer de un modo definitivo el criterio del Gobierno sobre esta materia, el señor Ministro de Hacienda ha emitido en el Senado, con motivo de las observaciones que formuló en la sesión de ayer el señor Correa Ovalle, declaraciones que vienen a vigorizar la sensación de tranquilidad que produjera la exposición del Director de Contabilidad, por cuanto establecen por manera incontestable que los desaciertos e irregularidades cuya comisión se mencionaba con inquietud en el comentario público no han pasado de ser temores infundados.

Queremos ver también, en la exposición que comentamos y en las declaraciones del señor Ministro, implícitamente envuelta la promesa, ya repetidas veces formulada desde el advenimiento de la actual administración, de que la gestión de los negocios públicos continuará realizándose en el ambiente de diáfana confianza en que se desenvuelve un gobierno que quiere vivir en amplia y fructífera comunión con la opinión pública.

FISCALIZACION DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Ha pasado poco menos que inadvertido un acuerdo adoptado hace una semana por la Bolsa de Comercio de Santiago, por el cual se establece la primera y más importante de las sanciones prácticas que pueden pesar sobre las innumerables sociedades anónimas que van sepultándose poco a poco en el olvido, a medida que sus accionistas pierden interés actual en sus negocios.

El llamado resurgimiento de 1905 hizo brotar toda clase de empresas que con prospectos tentadores invitaban al público a invertir sus capitales en ellas. El fracaso de gran número, sirvió de saludable correctivo para las efusiones del espíritu de lucro de los particulares y durante mucho tiempo las columnas de los diarios se vieron llenas de comunicaciones en que algún accionista de provincias preguntaba afanosamente qué había sido de tal o cual compañía.

A contar desde entonces el capitalista nacional, que pagó bien caro su noviciado, se ha acostumbrado a estudiar por sí mismo y conforme a su criterio personal, las ofertas de negocios que se le hacen. Y gracias a esa mejor educación del criterio general, no se presentan en los tiempos actuales, por regla general puede decirse, sino negocios muy bien fundamentados técnicamente y encabezados por personas dignas de toda confianza que saben ejercitar estrictamente sus facultades de fiscalización y que se precaven bien contra cualquier error u omisión en la administración que desempeñan.

Fuera de éstos, los sistemas de vigilancia oficial de las sociedades anónimas que han absorbido la riqueza pública en sus actividades productoras, son muy rudimentarias todavía entre nosotros. Los males de la primera etapa subsiste, debido a eso en algunas organizaciones, no muchas. El Reglamento de Sociedades Anónimas, que desarrolla y moderniza las disposiciones de nuestro deficiente Código de Comercio, dicta más bien reglas para la instalación y organización futura y las formalidades externas de esas sociedades.

Pero la fiscalización misma de la vida interna de las compañías queda entregada más que todo a la actividad y al celo de sus directorios. La ley de 12 de Setiembre de 1887, que entregó a los inspectores de oficinas fiscales la facultad que establece el artículo 436 del Código de Comercio, sólo puede cumplirse a pedido del 20 por ciento de los accionistas de cada sociedad y en casos muy graves y calificados.

Hace falta, pues, la inspección permanente de sociedades anónimas, erigida en repartición del Estado con el exclusivo objeto de cautelar incensantemente el cumplimiento de sus estatutos. Nuestra legislación comercial fué considerada como un verdadero progreso entre los años de 1865 y 1875. Pero desde entonces el país ha crecido y ella permanece inmutable.

Por esta causa, cualquier esfuerzo de las instituciones particulares para llenar semejantes vacíos merece aplausos. La Bolsa de Santiago acaba de disponer que aquellas sociedades que no presenten sus balances a sus accionistas en las fechas fijadas por sus respectivos estatutos, no tendrán derecho a que sus títulos se coticen a plazo, como es costumbre más corriente en esta clase de operaciones. Y aquellas que dejen de cumplir con esa obligación en dos ejercicios financieros se verán fatalmente excluídas de toda cotización en las ruedas bursátiles.

En Francia y en otros países modelos en materia de legislación de los mercados de valores, donde el Gobierno ejercita la tuición celosísima de las sociedades y la defensa incesante de los dineros del público, esta disposición se aplica invariablemente. En Chile el acuerdo de la Bolsa de Santiago complementa en forma feliz los esfuerzos que esta institución ha venido haciendo para restringir las especulaciones inmotivadas y para resguardar en una forma efectiva el equilibrio de los valores que representan la riqueza de los ciudadanos. Por eso vale la pena dejar constancia del efecto saludable que esta política debe tener en la estabilización y prestigio de los negocios realmente serios, que muchas veces se perjudican injustamente por las consecuencias del fracaso de alguna empresa demasiado aventurada. Todo lo que traiga la prudencia y el orden al mundo de las finanzas será siempre bienvenido.

EL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

El Gobierno, por el conducto del Departamento de Guerra, acaba de dictar un decreto digno de especial comentario y que puede rendir al país importantes beneficios de diverso orden. Nos referimos al decreto que determina la composición, las atribuciones y las funciones del Consejo de Defensa Nacional, consultado nominalmente en el Reglamento Orgánico de Servicios Superiores del Ejército, pero que hasta ahora no había sido organizado en forma.

Destinado a asesorar al Presidente de la República, en cuanto jefe supremo del Ejército y de la Armada, el Consejo no limitará sus estudios y la manifestación de sus opiniones a las cuestiones puramente técnicas de ambos ramos, sino que, siguiendo las lecciones y experiencias de las guerras modernas, tomará también en cuenta la potencialidad económica del país, propendiendo al fomento de nuestras industrias, de acuerdo con las necesidades militares y navales y a impulsar el desarrollo de las comunicaciones terrestres, fluviales, marítimas y aéreas.

Por otra parte, dada la amplitud del objetivo perseguido—la preparación de la defensa nacional — el Consejo no agrupará en su seno sólo a miembros de ambas instituciones armadas: con el Ministro del ramo, colaborarán en él, el Ministro de Hacienda, como Director de la gestión financiera, y el de Relaciones Exteriores, como secretario del Departamento de Estado que tiene a su cargo nuestra política internacional.

Se ha buscado así realizar el ideal de relacionar la producción nacional con las instituciones militares y navales y obtener de la capacidad económica del país, el máximo de cooperación para nuestra defensa, en caso de guerra; y, a la vez, utilizar la contribución de todos los organismos que, dentro de la administración deben servir a tan fundamental y delicado propósito de bien entendida previsión. La acción recíproca de la **economía nacional** y la **defensa nacional**; la organización inteligente de todos los elementos administrativos y técnicos de que puede disponer el Gobierno para los fines de esa misma defensa, son ya como verdades de fe indiscutibles, y el señor Ministro de Guerra no ha podido menos de reconocerlas al aceptarlas e incorporarlas como fundamento y objetivo de su decreto, llamado a iniciar una nueva era y establecer nuevas modalidades en lo que concierne a la preparación de la defensa del país.

Esperado desde hace tiempo el decreto del Ministro señor Balmaceda, ha debido ser acogido con general beneplácito por el personal del Ejército y de la Armada, que sabe lo que él significa para una y otra instituciones y para los chilenos que en ellas tienen puesta su confianza.

AL PASAR

CENTENARIO DEL DANTE

El distinguido escritor señor Enrique Piccione ha distribuído una circular en la cual recuerda que en el mes de Setiembre próximo se cumplirán diez años desde la muerte del Dante, y hace presente que con tal motivo piensa publicar un libro conmemorativo en homenaje al gran poeta florentino. Pide para el efecto la colaboración de nuestros más distinguidos escritores, periodistas, políticos, profesores, etc., etc.

"Deseando—por la alta estimación que abrigo con absoluta sinceridad desde hace muchos años—dice al final—que también la mentalidad chilena se une a la de Italia en esta solemne ocasión, tengo el agrado de invitar a uster se sirva adherirse a la publicación que yo preparo con toda mi fe, y al mismo tiempo quiera manifestar en brevísimas líneas su pensamiento sobre Dante. Si así fuera, usted contribuiría a estrechar más aún los vínculos espirituales entre Chile e Italia.

La impresión de la publicación será comenzada en los primeros días de Julio; de modo que espero tener el placer de recibir su autorizada adhesión a fines de Junio".

DOS DISCURSOS Y DOS ESTATUAS

El 9 de Octubre de 1859 se inauguró en Lima una estatua erigida en homenaje a la memoria del Libertador Bolívar.

El 19 de Abril del año actual se inauguró en Nueva York una estatua que el pueblo y el Gobierno de Venezuela la dedicaban también a la memoria del ilustre prócer.

De aquella ceremonia nos ha llegado un recuerdo, bajo la forma de un discurso del ilustre general don Juan José Flores, editado con ocasión de la batalla de Carabobo, en Santiago, por uno de sus nietos, el señor Alfredo Flores Caamaño, secretario de la Legación del Ecuador en Chile.

De la inauguración en Nueva York nos ha llegado el discurso con que dedicó la estatua a la ciudad indicada el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, señor Esteban Gil Borges.

Uno y otro documentos son dignos del objeto a que se destinaron; uno y otro, cada cual en su género, reunen méritos sobresalientes.

En el del general Flores, campea "una elevada a la vez que concisa elocuencia militar". Su autor revela vastos conocimientos de letras y armas: su discurso es un documento justiciero y magnificador de la inmensa figura de Bolívar, con quien, como se recuerda en el preámbulo de esta edición, tuvo la gloria y la fortuna de escribir en Carabobo ese noble documento de sangre en que se fijara la independencia definitiva de Venezuela.

Más verboso y grandilocuente, el discurso del señor Borges ha aprovechado a la vez que los sucesos históricos, las orientaciones actuales del pensamiento de ambas Américas. "Cuando he visto al pueblo más grande de la tierra—dice en una parte—descubrirse lleno de júbilo ante la estatua de Bolívar y aclamar con un clamor grandioso, como el trueno del Niágara, al Libertador de América del Sur; cuando la palabra de vuestro Presidente va a hablar como la voz definitiva de la justicia histórica; cuando pienso que mi pueblo levanta hoy sobre el alto pedestal de la admiración nacional la memoria de Washington, me ha parecido que la alianza de manos fraternales que en las extremidades del mundo colombiano erige estos dos símbolos de la libertad del Continente, anuncia ya la unanimidad del sentimiento de todos los pueblos para realizar ese porvenir americano".

SOBRE LA PAZ Y LA GUERRA

Al modo de los de La Rochefoucauld, hanse publicado de Robert Guillou una serie de pensamientos cortos, sugeridos por el espectáculo de la Gran Guerra, que terminaba, y de la paz que empezaba a dar sus pasos difíciles. Son reflexiones algo paradojales, pero que no carecen de profundidad e interés. Traducimos algunas:

—Terminar una guerra sin una paz ventajosa, es como cortar a alguien una pierna para conservarle un dedo.

—La paz no se obtiene sino con amenazas o con promesas.

—Muchos tratados de paz parecen declaraciones de guerra.

—La paz, que debiera ser pura como una virgen y austera como la virtud, no es a menudo más que una feria armada de antorchas.

—Si queréis que la oliva de la paz sea bella y durable, injertadla en el árbol de la fuerza.

—La Francia—termina la primera serie— acaba de hacer mucho por su gloria: que haga algo por su felicidad. Las "compuertas" se colocan cuando está bajo el nivel de las aguas.

SOBRE CHILE

Corre impreso en un folleto la hermosa conferencia que dictara hace algún tiempo en el Liceo de América en Madrid, el distinguido conferencista sagrado señor Presbítero don Martín Rücker, quien tuvo el honor de ser presentado por el eminente hombre de letras, y sincero amigo de nuestro país, señor Rafael Altamira.

Dividió el señor Rücker su conferencia en las siguientes partes: Introducción; Idea general; Etnografía; Agricultura, Industria, Minería y Comunicaciones; Instrucción; Ejército y Marina; La Constitución y los Códigos; Historia; La Iglesia y el Problema Social; Cultura; España y Chile; Solidez de la nación chilena; Conclusión.

Creemos de interés reproducir algunos párrafos de esta hermosa conferencia.

"En Chile no hay revoluciones: durante un siglo hemos tenido sólo tres movimientos internos. Es un país perfectamente organizado. Las deudas internas y externas son servidas con toda exactitud. Los empréstitos con el extranjero se colocan, regularmente, con suma rapidez. Muchas veces en Inglaterra han quedado cubiertos en 24 horas.

"Es digno de llamar la atención que todos nuestros Presidentes, sin exceptuar uno sólo, hayan sido hombres honrados; jamás han abusado de su alto puesto para aumentar sus caudales.

"El pueblo chileno es sobrio, paciente, infatigable en el trabajo: existe un pueblo propiamente criollo con un carácter que sólo a él pertenece. Los extranjeros reciben toda clase de consideraciones; se encuentran allí como en su propia patria. Muchos de ellos forman hogar en Chile y sus descendientes son hijos del país.

"Al lado de estas virtudes que colocan a Chile en una situación muy favorable ante las naciones civilizadas, tenemos algunos defectos, que a fuer de sincero, no debo callar.

"En el problema económico es una verdadera desgracia que no tengamos moneda estable. La moneda fiduciaria que poseemos oscila de un modo extraordinario. Este es un grave inconveniente para el comercio y para todos los que viven de su trabajo...

"También es un grande inconveniente el apasionamiento de las luchas políticas. Es algo increíble cómo se dividen los campos cuando vienen los períodos electorales, y cuántas injurias se lanzan unos y otros contendientes. La política domina de un modo excesivo, y todo se mira al través de ese prisma, que no siempre es exacto, ni tampoco justo."

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

CONTINUAN LAS ACTIVIDADES EN LOS PARLAMENTARIOS DE LA ALIANZA, TENDIENTES A REFORMAR EL REGLAMENTO DE LA CAMARA; PERO HASTA AYER NO SE HABIA PRODUCIDO ACUERDO CONCRETO

Hoy se reunirán nuevamente los comitées aliancistas

Las Cámaras sesionarán diariamente desde mañana, para ocuparse de la calificación de las elecciones respectivas

Hoy se reunirán los diputados radicales para designar candidato a Consejero de Estado

Hoy se reunirá la Junta Ejecutiva Liberal Democrática

Estado de las reclamaciones electorales pendientes

CALIFICACION DE ELECCIONES

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados se reunirán diariamente a contar desde mañana Jueves, para ocuparse en lo calificación de las elecciones respectivas.

Con este motivo, se ha enviado por la secretaría, la siguiente citación:

"De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a US. que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o del Reglamento, desde el día dos de Junio el Senado celebrará sesiones diarias de dos a seis de la tarde, con excepción de los días feriados, destinadas exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad.

Hago presente a US. que en la sesión del Jueves próximo corresponde proceder a la elección de Mesa Directiva.

Dios guarde a US.—**Enrique Zañartu E.**, secretario del Senado."

SOBRE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Los diputados de los diversos partidos siguieron ocupándose ayer activamente de la reforma del Reglamento de la Cámara.

El comité radical presentó a los demás comitées aliancistas la siguiente fórmula, sobre la cual no habrían alcanzado a pronunciarse:

"En nombre del Partido Radical pedimos a los comitées de la Alianza que se declare la caducidad del actual Reglamento de la Cámara y se dicte otro estableciendo la clausura de los debates por simple mayoría."

Los comitées volverán a reunirse nuevamente hoy, después de la sesión solemne de apertura del Congreso.

Como ya lo hemos dicho, numerosos diputados aliancistas no aceptan la caducidad del Reglamento, pero son decididos partidarios de la reforma de la fórmula del juramento, del quorum y de la clausura de los debates, siempre que estas reformas sean acordadas conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Los diputados demócratas aceptan algunas de estas reformas, pero habrían manifestado que la Cámara debe ocuparse, antes que todo de la calificación de las elecciones.

La representación parlamentaria unionista se reunirá hoy para considerar la reforma del Reglamento.

HOMENAJE A UN SENADOR

Como puede consultarse en la versión oficial del Senado, representantes de los diversos grupos parlamentarios tributaron ayer un homenaje, al término de la sesión, al señor don Carlos Aldunate Solar, que terminaba su mandato.

SENADORES UNIONISTAS

En la tarde de hoy se reunirán los senadores de la Unión Nacional para ocuparse de la próxima elección de consejeros de Estado.

Como se ha dicho en otras ocasiones, hay acuerdo para elegir a los señores Gonzalo Bulnes, Carlos Balmaceda y Carlos Aldunate.

DIPUTADOS RADICALES

Para hoy, a las 5 y media de la tarde, están convocados los diputados radicales con el objeto de elegir candidato a Consejero de Estado.

RECLAMACIONES SENATORIALES

Para hoy están citadas las comisiones nombradas por el Senado para informar las reclamaciones presentadas sobre la elección senatorial de Antofagasta y Tarapacá, respectivamente.

Como se ha dicho, hay acuerdo para desechar esta última reclamación.

ELECCIONES DE QUILLOTA Y LIMACHE

Han seguido preocupando a los partidos aliancistas las dificultades producidas con motivo de las elecciones de diputados en la agrupación de Quillota y Limache.

Anoche fuimos informados de que los comitees de la Alianza declararían posiblemente cuestión abierta la calificación de esta elección.

COMISIONES ELECTORALES DE LA CAMARA

Ayer siguieron ocupándose las diversas comisiones en las causas que tienen en acuerdo.

Hoy se verán las reclamaciones de Illapel, y se expedirá el fallo sobre las reclamaciones de Antofagasta, Taltal, Atacama, Santiago, etc.

DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR

El próximo Domingo se reunirá el Directorio General del Partido Conservador a fin de elegir Junta Ejecutiva.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El Senado terminó ayer la discusión del proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito para el ferrocarril de Arica a La Paz.

COMISION ESPECIAL DEL SENADO

Ayer se reunió la Comisión Especial del Senado encargada de investigar la última baja del cambio y la liquidación del empréstito de cinco millones de libras. Concurrieron también, el Ministro de Hacienda y el director del Tesoro.

El señor Ministro hizo una detenida exposición sobre la liquidación del empréstito ferroviario.

La Comisión quedó de reunirse nuevamente mañana.

AUXILIOS SALITREROS

La Comisión de Hacienda del Senado acordó ayer informar favorablemente el proyecto sobre auxilios salitreros, despachado últimamente por la Cámara.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA

Hoy, a las 6 y media de la tarde, se reunirá extraordinariamente esta junta ejecutiva.

—El Viernes próximo, a la misma hora, celebrará sesión el directorio general del Partido Liberal Democrático.

ASAMBLEA LIBERAL

En conformidad a su reglamento, esta noche, a las 9.45, en el Club del partido, celebrará sesión ordinaria, esta colectividad política.

El Presidente de ella, don Ismael Edwards M. nos pide recomendar especialmente, la asistencia de los miembros del Directorio recientemente elegido.

ASAMBLEA RADICAL

A las 9 y media de esta noche, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago.

ASAMBLEA LIBERAL-DEMOCRATICA

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Liberal-Democrática.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

Esta institución política celebrará sesión el Jueves 2 de Junio, a las 9.30 P. M., en el Club Liberal.

CENTRO LIBERAL
(Versión oficial)

Antenoche celebró sesión esta institución política con numerosa asistencia de socios. Presidió don Enrique Ramírez y actuó de secretario don Gastón Wilson.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó la promesa de estilo, don Emilio Wilson Brown, quedando incorporado a la institución.

En la hora de los incidentes se trataron diversos asuntos de actualidad política y usaron de la palabra numerosos asambleístas. Como cristalización de las ideas expresadas en este debate se aprobaron los siguientes votos:

"El Centro Liberal, en vísperas de entrar en funciones el nuevo Congreso y antes de que comience a ocuparse de la calificación de sus miembros y en su constante afán de velar por la corrección de los procedimientos electorales, cree de su deber reiterar una vez más sus votos porque los congresales al emitir sus fallos lo hagan sólo atendiendo a los dictados de su conciencia y haciendo absoluta abstracción de toda simpatía partidarista".

"El Centro Liberal tieniendo presente:

1.o Que las observaciones formuladas por el Ministro de Industria a la Dirección General de los Ferrocarriles, revelan la continuidad de la acción desquiciadora ejercida en esa repartición pública en las administraciones anteriores por los Ministros demócratas que se han sucedido en esa cartera ministerial.

2.o Que la respuesta acordada por la unanimidad de los miembros que forman el Consejo Directivo de los FF. CC., sin distinción de tendencias políticas, revela que esa acción ministerial ha perturbado seriamente la organización de los servicios de la Empresa, amenazando el principio fundamental de disciplina en las diversas actividades industriales allí establecidas.

3.o Que la referida respuesta establece, asímismo que el Gobierno ha faltado abiertamente a las disposiciones legales que indicaban los organismos que debían tomar a su cargo la liquidación e inversión de los fondos provenientes del empréstito destinado a los Ferrocarriles del Estado.

4o. Que la intervención del Gobierno en esa liquidación ha producido cuantiosas pérdidas que el Consejo de los Ferrocarriles pide sean investigadas.

5.o Que en el hecho, esos fondos no han sido invertidos ni en la más mínima suma en el mejoramiento ferroviario, para que públicamente fueron solicitados en Estados Unidos, causándose así, grave daño al crédito financiero de Chile, en el exterior.

Acuerda: 1.o Pedir a la representación parlamentaria liberal, solicite una inmediata investigación sobre todas las gestiones llevadas a cabo secretamente por el Departamento de Hacienda para la lqiuidación del empréstito últimamente contratado.

2.o Protestar de la labor de entorpecimiento del Ministro de Industria, a la acción directiva de la Dirección General de los Ferrocarriles, funesta intervención que sólo se ha traducido en alzas constantes de salarios, no compensadas con la autorización de financiarlas por los medios económicos que la ley ha señalado. y

Finalmente declara que el prestigio del cargo de Secretario de Estado exige del actual Ministro de Industria o una explicación satisfactorio sobre los graves cargos formulados por el Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado o el abandono inmediato de su alto puesto."

El Centro Liberal, acuerda protestar de los nombramientos y traslaciones hechas en el servicio consular por la presente administración y que han sido efectuadas en su mayor parte en pago de servicios políticos, violando así la ley de ascensos, y que importn en estos momentos de grave crisis fiscal, un gasto de más de medio millón de pesos.

El Centro Liberal, considerando que el billete de curso forzoso es el peor enemigo del pueblo y que una nueva emisión no beneficiaría al país, sino a aquellos que pudiendo aprovecharse a tiempo de las oscilaciones del cambio podrán de ese modo realizar periódicamente, especulaciones provechosas en medio del empobrecimiento general y de la carestía de la vida y que traerá como consecuencia, el hambre y la miseria a los hogares, y que debido a esta emisión de que se habla o que se pretende, aumentará la desvalorización del billete de curso forzoso y será mayor la irritante injusticia, el despojo efectivo para todos los que viven de rentas o salarios, nominalmente fijos, y perturbará el comercio y sufrirán las industrias y finalmente alejará la posibilidad de que el Estado cumpla la promesa de dar al país una moneda de valor estable de oro, ya sea de 12 o más peniques por peso.

Acuerda: Pedir a las instituciones obreras y a las provincias, soliciten como una condición electoral de sus mandatarios en el Congreso, que eviten por todos los medios a su alcance una nueva emisión de billete de curso forzoso que vendrá a endeudar más al Estado y que caerá como un fuego en el país, que arruinará a todas las industrias y que reducirá al tercio los ahorros y salarios ganados con el esfuerzo honrado del brazo".

PARTIDO RADICAL

"JUVENTUD DE YUNGAY".— Se ha citado a reunión general para el Jueves 2 de Junio, a las 8 1|2 P. M., en la Secretaría, San Pablo 4019.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

PARTIDO DEMOCRATA

COMUNA QUINTA NORMAL.—Se ha fijado el Domingo 5 de Junio, para elegir presidente y director. La comisión encargada de recibir la votación, la componen don Zacarías Vergara y Carlos Flores de 7 A. M. a 12 M. y de 1 a 4 P. M. los señores Benito Gómez y Eusebio Sánchez.

Después de las 4 P. M. habrá Asamblea en el local de costumbre, a fin de dar cuenta del resultado de la votación.

CENTRO "LA REFORMA".— En conformidad al último acuerdo, le corresponde celebrar sesión al Directorio el próximo Viernes a las 9 y media P. M. en Bandera 560.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL.— Hoy a las 6 de la tarde, sesionará el Centro Nacional, en el local del Club del Partido, Santo Domingo 1344.

Se tratarán en esta sesión varios asuntos relacionados con la elección de Directorio General del Partido, que se acaba de efectuar.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS. —

La conferencia que el Ministro de México Excmo. señor González Martínez debía dictar hoy en esta institución se llevará a efecto el próximo Miércoles 8 del presente.

Clases del Club de Señoras: Hoy, a las 2 P. M., clase de cocina.

LEGACION BRITANICA. —

El Ministro de Gran Bretaña ofrecerá en la tarde del Viernes 3 del corriente, siendo el cumpleaños de Su Majestad el Rey Jorge V., una recepción a sus relaciones en la Legación, calle Teatinos 26, de 5.30 a 8.30. El Ministro recibirá también en la mañana del mismo día de 11 a 1.

LA SEÑORA JULIA BUSTILLOS DE SAAVEDRA. —

En el vapor "Essequibo", partió ayer al norte para seguir a su país, la señora Julia Bustillos de Saavedra, esposa del Presidente de Bolivia.

AL EXTRANJERO. —

Ayer partió a Europa, el señor don Santiago Lyon.

—A Estados Unidos partieron ayer, en el vapor "Essequibo", el señor Raul Edwards Mac-Clure y señora Josefina Ferrari de Edwards.

—A Europa partió el señor Oscar Viel Cavero.

ENFERMOS. —

Mejor ha seguido la señora María Puelma de von Schoeders.

—Se encuentra enferma en Viña del Mar, la señora Carolina Alvarez de Blanco.

—Se encuentra enfermo de cuidado en el Pensionado de San Vicente, don Agustín Carvallo G.

RESIDENCIA. —

El señor don Jorge Santa María Cerveró y señora Luz Ovalle de Santa María han fijado su residencia en la Avenida de la República N.o 227.

—La familia Miranda Larco ha fijado su nueva residencia en la calle Lord Cochrane N.o 70.

—El Edecán del Presidente de la República, capitán señor Pedro Alvarez S., y familia, han fijado su residencia en la Av. Cumming 538.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. —

Hoy Miércoles a las 10 y media será la clase de francés y a las 3 declamación.

El Jueves a las 9 y media tendrá lugar la primera clase de canto; a las 3 la de literatura, a las 4 inglés y a las 6 higiene.

El Viernes a las 9 y media, instrumentos de cuerdas; a las 10 y media francés; a las 2 P. M. corte y a las 4 piano con el maestro Hugel.

Se recomienda a las alumnas la puntualidad en la hora.

CLUB HOUSE. — Derbby sweep draw. The following numbergs have drawm horses:

5 H. Cowperthwite. Beauregard.
8 H. N. Berry. Valparaíso. Sirrah.
21 J. Jaraquemada. Syrian Prince.
23 O. Cumming. Hillcountry.
62. G. M. Williams. Glorioso.
71. H. P. Morris. Cagtehawk.
74 S. Brewer. Monarch.
75 C. Gillfillan. Aliados.
97 J. C. Reid. Goldendale.
109 W. Wallis. Bohemian.
110 R. Baudrand. Coeurdelion.
117 L. Carrera. Polymeester.
121 A. B. S.— A. F. R. Milesius.
133 H. Diamond. Granely.
156 Wm. Kenrick. Valparaíso. The Field.
167 T. Davis. Our Prince.
185 Wm. Kenrick. Valparaíso. Gauntley.
187 Wm. Kenrick Valparaíso. Thunderer.
200 J. S. Davis y Co. Leighton.
227 Wm. Kenrick. Valparaíso. Strathleven.
229 Wm. Kenrick. Valparaíso. Cinderella.
237 Wm. Kenrick. Valparaíso. Proconsul.
240 Wm. Kenrick. Valparaíso. Lemonora.
249 Wm. Kenrick. Valparaíso. Highlander.
255 J. S. Davis. Alambrock.
266 R. Crichton. Valparaíso. Euprhosymus.
269 R. Crichton. Valparaíso. Humorist.
271 R. Crichton. Valparaíso. Night Patrol.
338 Albert Lewis. Plato.
346 W. Mc. Crostie. Yellow Dwarf.
352 Arturo Isquierdo. Scorpius.
378 R. Crichton. Valparaíso Polemarch.
397 Gordon Wear. Brightorb.
404 F. Askam. Westwardho.
431 Frank Lewis Hartymatch.
435 W. T. Aikman. Craiganeran.
437 Jorge Zamudio. Franklin.
475 Capt. Manning. Romanfiddle.
476 A. Cueto. Puckasahib.
202 Ceeded to the Club House. Napoleón.

LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES. — Beneficio de la Protectora de la Infancia. —

El público día a día va mostrando mayor interés por concurrir a visitar la exposición de automóviles, que con tanto éxito funciona en el hermoso local que fué de la Casa Pra, situado en la calle de Huérfanos frente al Splendid Theatre.

Ayer estuvieron en visita de estudio los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad del Estado y los de la Escuela de Artes y Oficios, siendo amablemente atendido por los señores Carlos y Nicolás Orrego.

En los diversos stands oyeron las explicaciones de los técnicos automovilísticos, quienes les dieron a conocer los diversos métodos empleados por los constructores yanquis y nacionales para la fabricación de sus artículos. Llamó especialmente la atención de los jóvenes educandos la presentación de los Talleres y Maestranzas del Ejército, que fué toda una revelación del grado de adelanto que hemos alcanzado en la industria mecánica.

Hoy en la tarde el espectáculo será amenizado por la banda del Regimiento Cazadores.

Mañana los señores Orrego han destinado el 50 o|o de las entradas a la Sociedad Protectora de la Infancia, en homenaje a la colecta anual que realizan ese día. Además en la tarde habrá una animada fiesta social.

NACIMIENTOS. —

Ha nacido un hijo del señor Manuel Molina Lackington y la señora Emma Flores de Molina.

SANTIAGO BRITISH WOMEN'S PATRIOTIC LEAGUE.—

The Monthly meeting of the above League will be held to-day Wednesday, June last, at 4 P. M., in the Saint Andrew's Hall, Calle Santo Domingo 639.

LA COMPAÑIA ROZEMBERG.—

Mr. Lucien Rozemberg, el eminente actor francés, se halla actualmente con su compañía en Río de Janeiro. Pronto se cumplirá un mes de la actuación de la Compañía Rozemberg en Río, cuya temporada se desarrolla sobrepujando los resultados obtenidos en dicha ciudad por las últimas compañías francesas. Un telegrama de Mr. Debrenne, el administrador general de la "troupe", confirma el éxito de la Compañía ya señalado por la prensa fluminense, especialmente en las siguientes obras:

"Amour quand tu nous tiens", "Le Retour", "Vers l'amour", "La huitiéme femme de Barbe-bleu", "L'ane de Buridan", "Copains", "Poliche", etc.

Los espectáculos que ofrece Rozemberg, al decir de la crítica extranjera, son siempre selectos, finos, interesantes, pues la calidad literaria marcha de acuerdo con la calidad interpretativa. Contralor severo, Rozemberg ha tachado sin miramientos cuanta producción que, por equívoca o demasiado lijera, pudiese disonar violentamente con el actual estado de espíritu del público. A mediados del mes en curso podremos cerciorarnos de la bondad de la serie de espectáculos que ofrecerá Rozemberg a nuestra sociedad.

BENEFICIOS.—

Para el Jueves 9, se anuncia una hermosa fiesta de caridad, que se efectuará en el Teatro Brasil, a beneficio del Asilo de Niñas Pobres que sostienen las monjas del Corazón de María. Por el interés con que han contribuído a su organización varias caritativas señoras, confeccionando un hermoso y variado programa, en el que tomarán parte distinguidas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, esta función resultará seguramente del mayor interés.

El señor Osman Pérez Freire, accediendo a los deseos de la comisión organizadora, ha tenido la gentileza de prestar su concurso para este beneficio.

Las entradas se venden en Maturana 452 al precio de $ 3, platea o balcón.

Circula la siguiente invitación:

"Distinguido señor: Tenemos el agrado de invitar a usted y familia a un beneficio que se dará en favor de la Escuela Nocturna "San Lázaro", en el Teatro Dieciocho, el Viernes 3 del presente, a las 6 1|4 P. M.

Este beneficio tiene por objeto atender a los múltiples gastos que demanda la mantención de esta Escuela y la formación de un centro recreativo para la misma.

No dudamos que su bien reconocida generosidad habrá de aceptarnos las entradas que nos permitimos enviarle. — **Marta Rozas Lecaros. — Ana Quesney Besa. — Berta Errázuriz Quesney. — Flora Covarrubias W. — Eliana Correa Valdés. — Rebeca Rozas Larraín. —Rosa Rosales Green. — Amelia Vial Echenique. — Ana Covarrubias W. — Berta Lyon I. — Georgina Rosales G. — Luisa Vial Echenique. — Laura Pérez Covarrubias. — Inés Correa Vial. — Isabel Rourke. — María Valdés Hurtado**".

Nota. — El valor de la platea y balcón, pudiéndose usar indistintamente, es de tres pesos, y el de los palcos, veinte pesos. En caso de no poder asistir, sírvase devolver las entradas a Ejército 387, antes del Jueves 2 de Junio.

SOCIEDAD DE SAN LUIS GONZAGA. —

El Domingo 5 del presente celebrará su retiro mensual la Sociedad San Luis Gonzaga, en la Casa de San Juan Bautista, a las 8 y media; la misa es a las 9 en punto.

El Directorio invita a la juventud católica a este retiro que terminará antes de la hora reglamentaria a fin de que todos los concurrentes asistan al solemne y público homenaje que los católicos de Santiago tributarán en la Catedral.

RETRETA. —

Programa que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda de 6.30 a 8 P. M. bajo la dirección del maestro señor E. Blanchait.

1. Lincke. Amina. Serenata.
2. Auber. La Muda de Portici. Obertura.
3. Tschaikowki. Romance. Polaco.
4. Saens. Sansón y Dalila. Fantasía.
5. Puccini. Tosca. Fantasía.
6. Klose Hochzeits. Serenata.

MODAS Y HOGAR



TRAJE DE "BURABURE" NEGRO Y BLANCO, COMPLETA ESTA TOILETTE UN ABRIGO ESTILO CAPA DE TERCIOPELO NEGRO ADORNADO CON ARMIÑO

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 5 a. extraordinaria en 31 de Mayo de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

n los señores Alessandri, rrázuriz, Besa, Bulnes, n Juan E., Correa Ovalle, Edwards, Errázuriz, Ga- lez Errázuriz, Letelier agavía, Quezada, Rivera, Zañartu don Héctor y Ministros de Justicia e Pública y de Hacien-

ó el acta de la sesión an-

uente:

n oficio del señor Ministro con que acompaña la de ese Departamento, co- nte a 1920. Se mandó ar-

n oficio de la Cámara de en que acusa recibo de que se le comunicaba la e mesa del Senado. Se hivar.

siguiente telegrama:

yo.— Buenos Aires, 30 de 1921.— Señor Luis Claro sidente del Honorable Se- antiago.— En la primera inaria que se celebre cum- el deber de dar cuenta al Senado del conceptuoso enviado por V. E. en l Senado de Chile en el estro glorioso aniversario y agradezco y retribuyo iento de cordialidad ex- or V. E. V. E. con mi mas alta ión.— **Benito Villanueva,** Honorable Senado ar-

dos solicitudes.

era, de la Junta de Veci- lpué, en que pide el des- proyecto de ley que orde- ar elecciones municipales munas de Quilpué y Villa Se mandó agregar a sus es.

unda, de la Municipalidad sobre que se le devuel- ocumentos acompañados riormente presentada en de la aprobación de un trato celebrado por esa corpora- relativo a pavimentación de les. Se acordó devolver los ante- dentes una vez resuelta la refe- presentación.

Servicio de los Ferrocarriles del Estado

El señor CORREA.— Siento que el señor Ministro de Ferrocarriles no se encuentre presente en la sala a fin de que tome nota de algunas observaciones que tengo que hacer con referencia al Ministerio de su cargo, pero espero que se impondrá de ellas por la versión de la prensa.

Las últimas incidencias ocurridas entre el Ministro de Ferrocarriles y el Consejo de la Empresa que han dado origen a un cambio de notas entre el Ministro y el Consejo, han venido a levantar el telón de un episodio que no puedo menos, señor Presidente, de calificar como bien triste y desconsolador en nuestra vida nacional.

El país ha podido ver con profunda sorpresa el cuadro asustador de un despilfarro de millones que en danza macabra van y vienen de las arcas el Ministerio de Hacienda a los Bancos, a las Bolsas de Valores y a los bolsillos de los grandes especuladores del cambio.

Millones que salen en préstamo al diez por ciento anual de los Bancos de los Estados Unidos, en dólares americanos oro, que se convierten en libras esterlinas papel, que de ellas vuelven a transformarse en pesos, también de papel moneda corriente chilena y—el país no lo sabe aún, pero lo teme—que vuelvan de nuevo en parte, a convertirse en dólares americanos, no por cierto, en los mismos que les dieron vida, sino en un número mucho menor de ellos.

Todo esto se ha desarrollado en pocas semanas, en poco más de dos meses y el país va viendo con estupor que los millones se esfuman, que aunque parecían muchos, inagotables, han ido vertiginosamente desapareciendo de las arcas del Estado y que ya no va quedando de ellos sino el triste recuerdo. Es preciso, sin embargo, que nos detengamos un momento a considerar lo que ocurre y ya que, como he dicho, se ha levantado un estremo del telón, piense el Senado y mire el país a donde nos lleva vertiginosamente el desgobierno o la falta de capacidad del Gobierno.

No cumpliremos con nuestro deber de fiscalizadores si no pusiéramos bien en claro todo lo que ha ocurrido, lo que ocurre hoy día y lo que puede sobrevenir en las finanzas nacionales si continuamos desatentadamente por esta peligrosísima pendiente del derroche en que vamos lanzados ciegamente.

Es preciso, señor Presidente, poner a la luz del día y dar a conocer al país la historia de este empréstito llamado de los Ferrocarriles, la forma en que se ha generado y el modo en que se han ido cumpliendo los planes del legislador, por una parte, y la forma en que el Gobierno de la República ha dado por su parte cumplimiento a las disposiciones legales, o mejor dicho, la forma en que ha violado esas expresas y terminantes disposiciones de la ley que puso en sus manos el manejo de la suma enorme pedida en préstamo en momentos angustiosos para la Nación pagando un interés que, hasta hace poco, hubiéramos considerado que entraba en el campo de la usura, por la elevación de su tipo.

En el mes de Agosto del año que terminó, el Consejo de los Ferrocarriles del Estado, acosado de dificultades por insuficiencia de elementos para hacer el servicio de transportes, debatiéndose en medio de una huelga de obreros en las minas de carbón nacionales, amenazado de agotamiento de fondos para cumplir con sus presupuestos y obligado a incarlos con compras de carbones extranjeros a precios sumamente altos, pero que le era necesario aceptar para evitar paralizaciones de tráfico que hubieran hecho aún más grave el mal para el país productor, se dirigió en nota de fecha 11 de Agosto al Supremo Gobierno haciéndole ver de un modo que traducía la alarma del Consejo, la difícil situación en que la Empresa se encontraba y sugiriéndole las medidas impostergables y de arbitrar recursos que vinieran a salvar la situación del momento en materia de fondos para el pago de los déficits producidos en los años 18 y 19 y el que inevitablemente tendría que producirse en el año 20.

Además de esos fondos que, en realidad no vendrrían a mejorar el estado industrial diré, de los Ferrocarriles, ya que el pago de los déficits no podría producir mejoramiento en el servicio sino a lo sumo regularización de una situación financiera insostenible, llena de deudas, situación que no sólo era insostenible, como digo, sino indecorosa, pidió en aquella misma comunicación al Ministerio que se le dieran los recursos para adoptar una serie de medidas tendentes, en conjunto, a levantar la postrada situación de la Empresa y mejorarla en el futuro.

Esas proposiciones fueron:

Primera.— La adquisición de un stock de carbón, que la situación producida en las minas nacionales hacía absolutamente necesario.

Hasta el año 1920 el trabajo en las minas se había ejecutado en un ambiente de paz social, con una producción normal que permitía la entrega oportuna del combustible a la Empresa, la cual había contado siempre con la producción de carbón de esas minas, que eran, puede decirse, sus únicos proveedores.

Sus contratos eran fielmente cumplidos, y la Empresa no necesitaba dejar en sus carboneras sino la cantidad necesaria para el servicio durante uno, dos o tres meses.

En Marzo del año pasado se inició la huelga en las minas de carbón. La Empresa vió que contaba con carbón suficiente para tres meses más, y consideró que esta huelga no podía durar ese tiempo. Las cosas no pasaron así, sin embargo, y se vió después en la necesidad de restringir el tráfico enormemente, casi paralizarlo; tuvo que hacer grandes gastos en compra de leña, que es un combustible muy inadecuado.

Esta experiencia obligó al Consejo a pensar ya en la formación de un stock de carbón, y se calculó para eso la compra de cien mil toneladas, que a los precios y al cambio de entonces equivalían a un gasto de alrededor de quince millones de pesos.

Fué este, por consiguiente, el primer capítulo que la Empresa puso en su plan de gastos para ser cubiertos con el empréstito proyectado.

En seguida había que pensar en la compra de equipo, de locomotoras que son absolutamente indispensables y que hacía muchos años que venían solicitándose. Después, era preciso contar con los fondos necesarios para el mejoramiento de la vía, de las estaciones, de las carboneras, de las maestranzas, y para la construcción de un anexo a la maestranza de San Bernardo a fin de levantar una población obrera. Por último, era necesario consultar una suma suficiente para llevar a cabo el proyecto hace ya mucho tiempo anhelado por la Empresa, y en el cual se fundan halagüeñas esperanzas de grandes economías; la electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles.

Todo esto, expresado a grandes rasgos por mí en este momento, fué motivo de largas y detalladas explicaciones dadas al Gobierno en una nota mandada por la Empresa en la fecha que he indicado.

Con esta nota, con este pedido del Consejo, que conoce las necesidades de la Empresa, que siente la responsabilidad de su marcha, el Gobierno, aceptándolo, resolvió la presentación al Congreso de un proyecto que autorizara la contratación de un empréstito por la suma que fuera suficiente para satisfacer estas necesidades. No se trataba de realizar un plan completo, ni podía pretenderse eso, pues había que tomar en consideración el estado de las finanzas nacionales, y de las duras condiciones del mercado del dinero, por lo cual se adoptó un plan limitado que debía desarrollarse en tres o cuatro años.

Para llevar a la práctica ese plan se necesitaban cerca de ocho millones de libras esterlinas oro, £ 7.775,000, y por esa suma se envió el respectivo mensaje al Senado y éste acogió el proyecto sin modificación. En seguida, fué el proyecto a la Cámara de Diputados, donde dió lugar a una larga discusión, originada por la profunda desconfianza que en la otra Cámara y en la opinión inspiraba la idea de poner en manos del Gobierno una suma tan enorme en los precisos momentos en que la estrema penuria de la caja fiscal hacía temer que los fondos que los Ferrocarriles pedían para darles una inversión lenta durante varios años, tomaren el camino que la necesidad o un concepto distinto de las necesidades públicas han tomado en otras ocasiones fondos de empréstitos que, distrayéndose de su primitivo objeto, han ido a servir otros que el legislador no contempló al autorizarlo.

El hecho fué que la Cámara de Diputados, inspirada en los temores a que me vengo refiriendo seguramente, modificó el proyecto del Senado y lo redujo de £ 7.775,000 a £ 5.000.000 oro.

Pero la Cámara, más previsora que el Senado, introdujo una idea nueva, una idea que hasta entonces no había figurado en ninguna de las anteriores leyes de la República, pero que ahora vemos que fué necesaria, y que a pesar de la claridad de su letra y de su espíritu, no fué eficaz.

El artículo 2.o de la ley N.o 3,718 de 3 de Febrero último, establece del modo más terminante y explícito que "el producto del empréstito se depositará en Bancos de primera clase a la órden de la Empresa de los Ferrocarriles, la cual podrá girar sobre estos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran con acuerdo del Consejo aprobado por el Presidente de la República".

Pues bien, vamos a ver en qué forma ha dado cumplimiento el Gobierno de la República a la ley ya citada, o en qué forma la ha violado, podría decir mejor.

Iniciada la nueva administración, el Gobierno de Alianza Liberal quiso romper los moldes establecidos por las administraciones anteriores, considerándolos como rutinarios y atrasados, según los modernos conceptos que hoy parecen imperar, y no se preocupó de buscar para la formación del Ministerio a políticos probados en el servicio del país, a personas de talento reconocido en los distintos órdenes de la actividad social. Se rompieron aquellos moldes, y en las circunstancias más difíciles para el país, cuando los problemas más arduos y complicados para la economía nacional nos cercaban en forma amenazante e imprevista, cuando estaba en grave peligro de paralizarse la exportación del salitre, cuando se encontraba anémica la producción de la industria minera y desvalorizadas las lanas, que forman ya un rubro importante en la producción del país, el Presidente de la República llamó a desempeñar la cartera de Hacienda a un joven ex-alumno de una universidad alemana, que, según se decía, era toda una esperanza, aunque jamás había actuado en los negocios públicos, ni tampoco en los privados, y que, según la opinión de la administración anterior, compartida, debo suponerlo, por el interesado, aún no había terminado sus estudios, puesto que en Junio del año pasado el Ministerio de Instrucción Pública proponía en el proyecto de presupuestos para el año en curso que se consultara en su favor una pensión, a fin de que fuera a Europa a terminar sus estudios.

Este era el Ministro que debía manejar las finanzas de Chile en los propios momentos en que todos los países del mundo escogían a sus hombres de primera fila, a sus economistas más probados para que manejaran sus finanzas, sometidas a dura prueba con motivo de los fenómenos a que ha dado origen la terminación de la guerra europea.

Fué ese un error indudablemente, un error que nos ha acarreado amargas consecuencias. Felizmente ya se fué ese Ministro, aunque la huella de su paso por el Gobierno será imperecedera. La Alianza no debe estar contenta de su obra sin duda alguna.

El Ministerio de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles era la otra pierna de la tijera económica. Las obras públicas estaban semi-agónicas por falta de fondos para ser continuadas o terminadas; los ferrocarriles esperaban la inyección de un empréstito para levantarse y vivir; las salitreras se paralizaban día por día, como igualmente las faenas mineras, y los problemas sociales, obreros y del trabajo iban tomando un camino por demás difícil y peligroso.

En tales condiciones, S. E. el Presidente de la República acudió de nuevo a los moldes reformados, y encomendó la cartera de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles al señor Torrealba, cuya preparación para ese cargo el país ignoraba, pero que la Alianza adivinó, creyendo tal vez en la ciencia infusa en aquello que no necesita un pasado que le dé normas, ni estudios y experiencias que la guíen.

Yo creo, francamente, y estoy cierto de que el país piensa lo mismo, que el ensayo no ha dado resultados.

He dicho que quería hacer la historia de la ley que autorizó la contratación del empréstito para los Ferrocarriles del Estado.

La Empresa está obligada, conociendo como conoce el servicio y sus necesidades, a formar presupuestos que cubran todos los gastos, aún aquellos que se llaman de renovación y conservación, porque sería muy fácil encuadrar los gastos en las entradas si se dejara deteriorar o destruir la línea, el equipo y las instalaciones. Sobre esa base y después de un largo y laborioso estudio, el Consejo llegó a formar un presupuesto ascendente a ciento ochenta millones de pesos. La suma parece enorme, nunca vista en los ferrocarriles de Chile, pero es conveniente que el Senado y el país se den cuenta de por qué se llegó poco a poco a una suma tan cuantiosa.

Voy a hacer una ligera comparación entre el presupuesto de la Empresa correspondiente al año 14 y el del año 21, y a dar breves explicaciones acerca de los aumentos que han experimentado algunos rubros. Voy a referirme a la red central solamente, sin considerar el ferrocarril longitudinal norte, y hago la comparación en esta forma porque en 1914 ésta última línea no estaba a cargo de la Empresa.

En 1914 el tráfico en toneladas-kilómetros—es la medida que se emplea en estos casos—fué de 1,366 millones de toneladas en carga y pasajeros, kilómetro, y en 1921 se calculó en 1,775 millones de toneladas-kilómetros.

Por consiguiente, hay una diferencia de 30 por ciento entre el tráfico de uno y el calculado para el otro año, en favor del año 1921.

Doy este antecedente previo como base de las comparaciones que voy a establecer.

Los sueldos del personal a contrata arrojaban en 1914 un gasto total de 11.576,700 pesos y en 1921 ocasionarán un desembolso de 19 millones 941,000, o sea una diferencia de 80 por ciento. Esta diferencia proviene de que por ley de la República se aumentaron los sueldos del personal en el año último en una proporción que ha ocasionado este mayor gasto. Los jornales en 1914 motivaron un desembolso de veintinueve millones de pesos, en números redondos, y en 1921 ascenderán, según el presupuesto de la Empresa, a un total de treinta y tres millones y pico de pesos. A esta suma habrá que agregar 7 millones de pesos que significa la última alza acordada y gestionada por el señor Ministro de Industria para que se aumentaran los jornales de los operarios, con lo cual esta partida de jornales significará en el año actual un gasto, sólo para la Red Central, de más de 40 millones de pesos contra los 29 y tantos que costó el año 1914.

En materiales varios que la Empresa necesita constantemente, en el año 14 se gastaron 6.739,000 pesos y en el año 21, con el alza de los precios, el valor de estos materiales llegará a 26.295,000 pesos.

En carbón se invirtió el año 14 la suma de 20.790,000 pesos y para el año 21 el presupuesto sube a 32.000,000 de pesos.

Tengo que detenerme un momento en este rubro porque es posible que el Senado crea que este aumento de gastos provenga de un alza en los precios, imaginando que ellos correspondan a las compras de carbón extranjero hechas afines del último año.

Debo decir que en los 32 millones calculados para el año 21 no está tomado en cuenta la mayor alza producida en el precio del carbón americano, sino con el precio de los contratos vigentes aun con nuestras minas nacionales, que tienen una base media de 70 pesos la tonelada.

Por durmientes se pagó en 1914 la suma de 1.096,000 pesos y se ha calculado para 1921 un gasto de 1.400,000 pesos.

En rieles y accesorios en el año 14 se invirtieron 2.514,000 pesos y el gasto para el presente año se calcula en más de 5 millones de pesos.

En varias partidas que no es posible detallar, en 1914 se gastó la cantidad de 3.547,000 pesos y el gasto para el presente año se calcula en 4.700,000 pesos.

Esto es lo que puede presentarse como una comparación entre los presupuestos de los años 14 y 21, es decir, son las partidas que teniendo un equivalente en uno y otro presupuesto, hacen posible entre ellas una comparación.

Pero, además de esto, el presupuesto del año 21 tiene partidas, enormes inversiones que no figuraban en el presupuesto del año 14 y cuya cuantía va a ver el H. Senado. Desde luego, hay que considerar la renovación de la vía, que significa un gasto de 5.572,000 pesos. Vienen en seguida otros gastos, como los relacionados con la previsión social y caja de retiro, creada por ley de la República, que significa a la Empresa un desembolso de un 2 1|2 por ciento de sus entradas brutas, esto es, 3.391,000 pesos. El año 14 los Ferrocarriles no tenían deudas; hoy las tienen, de tal magnitud, que para el servicio de las ya contraídas y para pago de amortización e intereses del empréstito que estaba a punto de contratarse,—pues la Empresa tomó a lo serio el pago de este último servicio, porque creyó que eran serias también la resolución del legislador de autorizar el empréstito y su cumplimiento por parte de Gobierno—destinó 23 milones de pesos para ese servicio de las deudas. Además, no es posible que en un presupuesto que pasa de 170 millones no haya imprevistos, desde que las líneas, puentes, etc., están expuestos a accidentes, aun por la naturaleza misma, por el clima del país: para este fin hay una partida de 3.480,000 pesos. Por último, se dejaron 2.426,000 pesos para mejoras del servicio. Todo el presupuesto para 1921, en la parte anotada, suma la cantidad de 168.471,000 pesos.

Pero esto no es todo, señor Presidente. El año 14, como he dicho, no tenía la Empresa la administración del Longitudinal. El Longitudinal estaba entonces administrado en su inmensa extensión por la compañía constructora, la cual se convenció muy pronto que no era buen negocio y que le era preferible abandonar la pequeña garantía que había dejado y entregar el ferrocarril incompleto e insuficientemente dotado a la administración del Estado, que, a su vez, lo puso en manos de la Empresa.

Este ferrocarril tiene tales deficiencias y sirve una zona de incipiente desarrollo agrícola y minero todavía, que dejará este año una pérdida anual de once millones quinientos mil pesos, contando también como en la Red Central Sur, con los gastos de renovación, que la Empresa no deja jamás de considerar como su estricto deber suyo de atender.

El total del presupuesto del año 1921 llega, pues, a la suma de 180 millones; el del año 1914 suma en total 75 millones. Esa es la diferencia que existe, señor Presidente, entre uno y otro presupuesto.

Cuando la Empresa formó estos cálculos, que eran el fruto del estudio atento de la situación, y vista la necesidad que la ley le impone de no presentar presupuestos que no estén saldados, se dirigió al Gobierno y le envió el presupuesto con todos los datos que requiere su estudio, proponiéndole la forma de financiarlo, que no puede ser otra, para la Empresa que la ley le indica: alzar las tarifas.

Estos presupuestos fueron enviados por la Empresa el día 12 de Febrero del presente año. ¿Qué podía esperarse?

Dada la magnitud del problema que tenía en sus manos el honorable Ministro de los Ferrocarriles, a quien corresponde la vigilancia del servicio; que el señor Ministro entraría inmediatamente a ocuparse de este importante, serio y vital asunto encomendado a su atención; el Consejo esperaba tener luego el concurso del señor Ministro del ramo para que fuera a imponerse a su seno de todo lo que ocurría y para buscar en trabajo armónico, en comunidad de miras, la solución de este problema gravísimo, con el objeto de encontrar los medios de salvar la situación que se presentaba y llegar de común acuerdo al Congreso a solicitar la adopción de las medidas que sirvieran para remediar la situación.

No ha sucedido nada de esto, señor Presidente; ha pasado algo muy distinto. El honorable Ministro de los Ferrocarriles ha permanecido en su Ministerio; nunca nos habló sobre esta materia; nunca se presentó al Consejo a pedir mayores datos ni la reforma de alguna partida. Tampoco propuso buscar y encontrar las economías ni arbitrar recursos. Nunca hizo estas cosas. Tampoco envió notas insinuando algunas ideas que vinieran a facilitar la solución del difícil problema. Lo único que hizo su señoría en los últimos tiempos fué patrocinar decididamente una petición de los obreros de las Maestranzas y de las Secciones de Tracción de los Ferrocarriles que pedían que se les aumentara sus sueldos hasta en un sesenta por ciento.

El Consejo había recibido esta petición de los obreros, y lejos de encarpetarla, la estudió con todo detenimiento. Como base para juzgar de la justicia y equidad de la petición de los obreros, el Consejo estudió en la industria privada similar los sueldos o jornales que ganaban los obreros. Hizo este estudio con un espíritu de amplia ecuanimidad, procurando, naturalmente, mejorar la condición de los obreros de los ferrocarriles sobre la condición que tienen los obreros en la industria privada.

Este estudio se presentó al señor Ministro cuando el Consejo fué llamado a la sala del Presidente de la República para examinar esta cuestión y ver modo de solucionarla en forma equitativa. Se le hizo presente al señor Ministro que, en realidad, los salarios que la Empresa pagaba eran superiores a los de la industria privada; que la Empresa, además, daba garantías que son de gran valor para los obreros. Desde luego, la Empresa no restringe su personal, cualesquiera que sean las circunstancias porque atraviesa, no echa fuera del servicio a ningún obrero que cumple con su deber; tienen, en seguida, la ley de jubilación, tienen el servicio médico, tienen licencias, pasajes gratuitos para ellos y sus familias; en una palabra, tienen una situación que, seguramente, es superior a la de los obreros de la industria privada.

Pero, a pesar de éso, a pesar de que los estudios hechos manifestaban que la Empresa no pagaba salarios inferiores a los de la industria privada, sino superiores, el Consejo pensó que era preferible que una Empresa del Estado fuera más generosa que los particulares, y ofreció, en contestación a la nota de los obreros, elevar sus jornales en un diez por ciento, haciendo ver la premiosa situación económica de la Empresa.

Esta contestación del Consejo fué mirada por el señor Ministro—según lo dice en una nota mandada por su señoría a la Empresa, y que yo no considero muy discreta—como una mofa, dijo que era una contestación realmente ridícula que el Consejo daba a la petición de los obreros.

En esa conferencia a que me he referido, se consideraron también ciertos peligros sociales que era conveniente evitar, ciertas modalidades que era conveniente adoptar, y se llegó a un aumento escalonado de los sueldos, principiando por 15 por ciento los sueldos más altos hasta llegar al 40 por ciento los más bajos; siempre sobre la base de que la Empresa tuviera los medios materiales de cumplir este acuerdo.

Insistió el señor Ministro después en que se cumpliera el acuerdo a que me refiero, y el Consejo contestó que no podría hacerlo, por grande que fuera su voluntad de acceder a ello, por cuanto carecía de recursos para aumentar sus gastos y la petición de alza de tarifas y los presupuestos de la Empresa no eran despachados por el señor Ministro.

Poco después el Consejo tuvo la sorpresa, sorpresa muy desagradable para mí, porque no creía que el Gobierno de la República pudiera mirar las leyes con tanto menosprecio o falta de atención, de recibir una nota del señor Ministro de Obras Públicas con que enviaba a la Empresa un auxilio de tres millones y medio de pesos para que tuviera fondos con qué cumplir la promesa hecha de aumentar los jornales, ya que el Gobierno reconocía que la Empresa carecía de recursos para ello. Va a ver el Honorable Senado de dónde salieron esos fondos.

"Con fecha 19 de Mayo, el señor Ministro de Hacienda, en nota confidencial número 36, dice:

"El señor Ministro de Hacienda, en nota confidencial número 36, de hoy, dice a este Departamento, lo que sigue:

"Este Ministerio ha dado orden al director general de contabilidad para que de los fondos destinados a la ejecución de las obras públicas en conformidad a la ley número 3,738 de 25 de Febrero último, se deposite en el Banco Español de Chile, de esta ciudad, la suma de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500,000) billetes, a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines del caso. Dios guarde a usted—Por el Ministro, **Alfredo Balmaceda.**"

El señor ECHENIQUE. — Es una nota del Director de Contabilidad y del Director del Tesoro.

El señor CORREA. — No me había detenido a considerar este punto.

Es desconsolador ver cómo se vulneran las leyes de la República: de los fondos contratados para el servicio de los Ferrocarriles se distrajeron cincuenta millones de pesos para obras públicas y reparaciones de caminos y, ¿a quién pudo ocurrírsele que de estos últimos se destinaría una parte al aumento de los jornales de la Empresa de los Ferrocarriles? Esto fué, sin embargo, lo que se hizo.

He indicado ya, señor Presidente, la necesidad y la obligación legal que hay de financiar los presupuestos de la Empresa de los Ferrocarriles, antes de aprobarlos.

Voy, ahora, a formular otras consideraciones generales, respecto a la forma cómo se han ido produciendo las situaciones de déficit y de desequilibrio permanente en los presupuestos de la Empresa de los Ferrocarriles y lo hago, porque, como en muchísimas ocasiones se han estudiado leyes para dar grandes recursos a la Empresa, la opinión pública se imagina, tal vez, que las cosas van mal por culpa de la Empresa; pero hay que decir y repetir que, en realidad el auxilio ofrecido a la Empresa, no ha llegado a élla, sólo ha habido ofrecimientos.

De los cuatro y pico millones de libras esterlinas que se concedieron primero, no por medio de un empréstito proyectado en 1914 no obtuvo la Empresa sino 80.000 libras. Nótelo bien el Honorable Senado, 80 mil libras. El empréstito hasta de 24 millones de pesos que se autorizó a levantar en la Caja Hipotecaria fué invertido totalmente en obras de mejoramiento que se han detallado en distintas comunicaciones enviadas al Gobierno.

En cambio, año por año se han aumentado los gastos de los Ferrocarriles, con el establecimiento de la Caja de Retiro, con los aumentos de sueldos y jornales, y con el servicio del ferrocarril longitudinal, con el pago de intereses por las deudas en la Caja y en el Banco de Chile etc., etc., y, mientras tanto, el Gobierno no acepta los aumentos de tarifas que acuerda la Empresa.

De aquí es que se van sucediendo y acumulando los déficits hasta llegar a sumar ya más de sesenta millones de pesos, a fines del año próximo pasado. Déficits previstos y anunciados, antes de producirse, al Gobierno y acumulados de varios años, como he dicho, señor Presidente.

Si oportunamente se hubiera aclarado la situación, si se hubiera visto que era inevitable el alza para permitir el desarrollo de los servicios el déficit se hubiera evitado con un alza relativamente pequeña: lo que pudo hacerse al principio con un 10 por ciento, fué necesario remediarlo con un 20 por ciento, 20 por ciento que llega hoy en día al 50 o|o. Y aún, esta alza de 50 o|o se pidió para los primeros meses de este año, pero estamos ya en Junio, puede decirse, y el alza no se acuerda lo que no detiene, seguramente, la formación de un nuevo déficit para el actual ejercicio.

El Gobierno parece desentenderse de estas cosas. Con no contestar las notas del Consejo ni tomar resolución alguna, dejando que las cosas sigan tan tranquilas como antes, todo le parece que queda solucionado.

Para la Empresa no ocurre lo mismo: los déficits que se forman durante el año se van acumulando matemáticamente. Por ejemplo, en la nota misma del señor Ministro que ha dado origen a mis observaciones, se cita el caso de haberse presentado una gestión de la International Machinery Co., pidiendo el pago de 600.000 dólares por materiales contratados por la Empresa, pues esa entidad teme que no se le pague dicho valor oportunamente. Esos 600 mil dólares forman parte de los gastos de la Empresa para el año 21; con ellos, conjuntamente con muchas otras partidas, las que originarán el inevitable fracaso económico de los Ferrocarriles. Y luego después los veinte y tanto millones de pesos que la Empresa calculó para el servicio del empréstito, nadie los ha pagado: por noticias de la prensa sabemos que el Gobierno ha creído que no tenía para qué preocuparse del pago del servicio de ese empréstito, y que ha tomado de los propios fondos del empréstito el dinero necesario para su servicio; tomará después lo que se requiere para el pago de la 2.a, la 3.a cuota etc., hasta que se le concluyan los fondos del empréstito.

He dicho lo anterior para levantar los cargos que puedan hacerse a los Ferrocarriles, aunque estoy cierto que ellos no existen entre los honorables senadores, que son bastante conocedores de todos los servicios públicos.

Pero tal vez, el público, fuera de esta Sala se imagina que la Empresa ha dispuesto de los fondos necesarios y que por incapacidad no ha hecho mejoras y más eficientes sus servicios.

Ahora quiero referirme a lo que más dificultades ha ocasionado al Gobierno: a lo que se ha resistido en una forma increible: a las tarifas.

Ha dicho el honorable Ministro de Ferrocarriles, en su última nota al Consejo, que la economía nacional sufriría un enorme perjuicio con el alza de las tarifas y que los gastos del pueblo hacen imposible también elevarlas.

Ignoro si el señor Ministro es poseedor de algún secreto o poder milagroso para hacer entrar fondos a las Cajas de la Empresa por otro medio distinto que el alza de sus tarifas. No hay otro medio, excepto el de que el Gobierno le conceda subvenciones, algo que el honorable Ministro de Hacienda, aquí presente, puede decirnos si el Erario está en situación de conceder.

El honorable Ministro de Ferrocarriles pudo también proponer, para hacer frente a esta situación, que se rebajaran los presupuestos de gastos, para lo cual tenía franco el camino por medio de su insinuación al Consejo y por la participación que en la supervigilancia de los Ferrocarriles le ha encomendado la ley. No ha pretendido ni ha insinuado el señor Ministro que se rebajen los gastos calculados. Pero S. S. resiste el aumento de las tarifas, lo cual hace que este problema de la situación aflictiva en que se encuentra la Empresa, sea un problema absolutamente insoluble.

Al tratar este punto de las tarifas, que es el que más apasiona a la opinión pública y el que ocasiona mayores resistencias en el país, ha provocado la del señor Ministro, quiero referirme primero a las tarifas que cobran los demás ferrocarriles del mundo y señalar la forma en que se han ido aumentando y después llegar al estudio de las tarifas de los demás ferrocarriles fiscales y particulares de Chile.

El señor BULNES.—Antes de que terminen los incidentes, deseo saber si acaso hay sesión mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Mañana hay sesión del nuevo Congreso, porque la actual legislatura termina hoy.

El señor BULNES.—¿De manera que mañana no hay sesión del Senado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Nó, señor senador; hay sesión de las dos Cámaras reunidas.

El señor BULNES.—Perfectamente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Las observaciones que está desarrollando el señor senador por Talca son sumamente interesantes, y como en realidad, este Senado termina hoy, quién sabe si sería conveniente que se dejara a S. S. unos quince minutos a segunda hora para dar término a su discurso, porque, de otro modo, no va a poder continuar sino hasta después de la calificación de las elecciones.

El señor RIVERA.—Yo modificaría esta indicación en el sentido de que, como en la orden del día hay dos proyectos bastante interesantes, que valdría la pena que este Senado despachara, se prorrogara la segunda hora por igual tiempo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Iba a completar mi indicación en ese sentido.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda).—Yo querría también decir algunas palabras en respuesta a las observaciones del señor senador por Talca relativas a la parte económica de esta cuestión; de manera que solicitaría la benevolencia del Senado para usar de la palabra por unos pocos minutos después de S. S.

El señor CONCHA (don Malaquías.)—En seguida habrá que oir al señor Ministro de Ferrocarriles; de manera que me parece mejor que termine el señor senador por Talca en otra sesión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo hago indicación para que se prorrogue la primera hora hasta que termine el señor senador por Talca y haya contestado el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Prorrogando la segunda hora por igual tiempo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobado lo que proponen los señores senadores por Santiago y por Maule.

Aprobado.

Puede continuar el señor senador por Talca.

El señor CORREA.—Decía que para juzgar de las tarifas de los ferrocarriles chilenos era absolutamente necesario hacer comparaciones con las tarifas de los ferrocarriles de los distintos países del mundo.

Tengo aquí, en un folleto publicado por la Empresa, algunos datos que voy a leer al Senado. Voy a considerar sólo a aquellos países que casi no han sufrido con la guerra, que se han beneficiado pecuniariamente con ella, y aquéllos en los cuales la moneda no ha tenido una depreciación que haya producido un aumento aparente de las tarifas.

Desde 1914 hasta 1920 se han variado las tarifas ferroviarias en algunos países en la siguiente proporción: en Canadá se han aumentado las tarifas de pasajeros en 78 por ciento y las de carga en 96 por ciento; en Dinamarca, han aumentado las tarifas de pasajeros en 33 1|2 por ciento y las de carga en 50 por ciento; en Estados Unidos han aumentado las tarifas de pasajeros en 68 por ciento y las de carga en 96 por ciento; en España, el alza es de 70 a 73 por ciento en las tarifas de pasajeros y de 75 por ciento en las de carga; en Holanda, se han elevado las tarifas de pasajeros en 75 por ciento y las de carga en 140 por ciento; en Noruega, el alza es de 200 por ciento en las tarifas de pasajeros de primera clase y de 75 por ciento los de segunda y tercera clase y de 200 por ciento en las tarifas de carga; en Suiza se han elevado las tarifas de pasajeros en 100 por ciento y las de carga en 150 por ciento.

Como sabe el H. Senado, las tarifas de los ferrocarriles del Estado en Chile han sido aumentadas desde 1914 en 30 por ciento que, agregado a la modificación de categoría que han tenido algunas mercaderías, llega en total a 40 por ciento.

El señor CONCHA (don Malaquías).—A eso hay que agregar otro 20 por ciento ahora y además, el recargo que se hace por la desvalorización de la moneda, que por sí solo duplica las tarifas.

El señor CORREA.—Voy a ese punto, señor senador.

Al hablar de alza de tarifas en diversos países, he hecho comparaciones con las tarifas de los ferrocarriles de países que han mantenido el valor de su moneda; no he querido tomar en cuenta las tarifas alemanas, por ejemplo, en que el alza llega de 145 a 225 por ciento en tarifas de pasajeros y a 232 por ciento en tarifas de carga.

La tarifa austriaca se eleva en 290 por ciento para los pasajeros y en 390 por ciento para la carga. Comprenderá el Senado que yo no la tomo en cuenta y que sólo me refiero a países en que se ha mantenido el valor de la moneda.

Aquí, en Chile, hemos sufrido una baja considerable en el valor de la moneda, y esto, como se sabe, afecta bastante a la Empresa de los Ferrocarriles, porque hay partidas gruesas de dinero que tiene que pagar en oro.

Comprenderá el Senado que los banqueros americanos no recibirán los billetes de Chile sino por el valor que la tasa del cambio les hace; que los proveedores de materiales importados toman también en cuenta el cambio para la cancelación de sus créditos. Y en estas partidas el presupuesto de 1921 sube a más de 60 millones de pesos que se encuentran, como el honorable senador por Concepción debe suponerlo, directamente afectados por la baja del cambio, a la cual Su Señoría parece no atribuirle importancia.

Voy, señor Presidente, a tratar un punto delicado.

En la opinión pública, impresionable a veces y no siempre bien informada, se ha llegado pensar en el posible arrendamiento de los ferrocarriles, como una medida salvadora para el Estado y para el país de los defectos y de los gastos crecientes de nuestros ferrocarriles.

Una empresa arrendataria haría, se supone, grandes economías y un servicio más acucioso en los ferrocarriles, con beneficios para el país productor. Sus tarifas serían más moderadas que las del Estado.

Quieren, por consiguiente, hacer comparaciones entre lo que cobran los ferrocarriles particulares que hoy existen en Chile, con los que tienen los ferrocarriles del Estado.

La red central con las tarifas vigentes en Enero de 1921 tenía como base el cobro de 4.55 centavos, moneda corriente, por pasajero kilómetro, y 7.8 centavos por tonelada kilómetro. Comparemos esta base con la que tienen otros ferrocarriles particulares.

El ferrocarril de Taltal tiene la base de 8.40 centavos por pasajero kilómetro, y de 12.6 centavos por tonelada kilómetro. El de Arica a la Paz tiene respectivamente 15 centavos y 21 centavos. El de Aguas Blancas, 8 centavos y 20 centavos. El ferrocarril salitrero de Tarapacá tiene 8.06 centavos y 19.1 centavos. El longitudinal norte tiene 9.15 centavos y 15.2 centavos. El de Antofagasta a Bolivia tiene 9.4 centavos y 14.6 centavos. Llamo especialmente la atención sobre este ferrocarril por cuanto fué el nombrado, según me parece, en su nota por el señor Ministro como el modelo que podría imitar la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Ahoa bien, se puede hacer un cálculo, que es muy curioso, sobre cuál sería la situación de los Ferrocarriles del Estado con las tarifas que cobran los ferrocarriles particulares y que acabo de enunciar. Si se cobraran las tarifas del ferrocarril de Taltal, en lugar de tenerse un déficit como el que se anuncia para este año, de 46 millones de pesos, habría una utilidad de 31 millones. Si se cobraran las tarifas del ferrocarril de Arica a la Paz, la utilidad sería de 165 millones. Si se cobraran las tarifas del Ferrocarril de Aguas Blancas, el superavit sería de 100 millones. Si se cobraran las tarifas del ferrocarril de Tarapacá se tendrían 91 millones de utilidad. Si se cobraran las del ferrocarril longitudinal norte, la utilidad sería de 62 millones de pesos. Y por fin, si se cobraran las tarifas del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, no se tendría un sólo centavo de pérdida, sino que habría una utilidad de 58 millones de pesos.

Ya ve el Honorable Senado como es más fácil hacer cargos que sostenerlos, ya ve como las tarifas actuales, aun suponiéndolas elevadas en la forma en que lo proponía el Consejo, no serían más altas que las de los ferrocarriles particulares, no serían tarifas más altas que las de todos los ferrocarriles del mundo y serán mucho más bajas que las de los ferrocarriles particulares chilenos.

Pues bien, señor presidente, esta libertad que se supone que tendrían las industrias y los capitales privados no se concede a la Empresa para modificar las tarifas de los Ferrocarriles del Estado y se la priva de las economías que con esta libertad se podría introducir en los gastos de la misma Empresa. Esta reconoce que tiene en su servicio un numerosísimo personal de obreros, envejecidos en el trabajo, que no pueden prestarle un servicio eficaz.

La Empresa le ha hecho saber al Gobierno, con insistencia, por medio de los señores consejeros que han hablado sobre este punto con el señor Ministro del ramo en su sala de despacho, que es indispensable proveer a la necesidad de retirar del servicio a todo este personal inútil; pero el cual es preciso darles alguna garantía al abandonar la Empresa, en compensación a sus años servidos, puesto que sería una injusticia lo contrario.

Por otra parte, desde los primeros

tiempos en que el Consejo tomó a su cargo la administración de la Empresa, comprendió la necesidad de construir una gran maestranza dotada de todos los elementos modernos de trabajo. Invirtió en ese adelanto los fondos que le fué posible proporcionarse.

La Maestranza se cconstruyó y habría permitido reducir enormemente con su utilización el personal de todas las pequeñas maestranzas de los Ferrocarriles diseminadas a lo largo de sus líneas; pero como esta idea no ha encontrado aceptación de parte del Gobierno, idea que ha sido insinuada, como digo, dando a aquel personal una compensación imprescindible nada ha podido hacerse y el personal se mantiene en todos los servicios y pequeñas maestranzas.

¿Podría hacer estas economías una empresa privada? Probablemente; pero tendría que tener un gran apoyo moral del Gobierno para impedir que los intereses heridos hicieran imposibles dichas economías.

He manifestado cuáles son las causas que han ido originando los déficits. Como es necesario, si se quiere cumplir con la ley, que el Consejo busque y encuentre los recursos que necesita para la administración de la Empresa, las tarifas deberían ser elevadas por simple acuerdo del Consejo, sin la aprobación del Presidente de la República. Esa aprobación no es necesaria, porque el Consejo está compuesto de personas que son designadas por las Cámaras y por el Presidente de la República, y si ellos no reflejaran la opinión de la mayoría de las Cámaras o la del Jefe del Estado, no tendrían más que retirarse para ser reemplazados por quienes contaran con esa confianza. Vemos, pues, que lo que el Presidente de la República aprueba en su sala de despacho, pueda resolverlo el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles con la aprobación de los consejeros representantes de, Gobierno y de las Cámaras.

Creo que, en realidad, si la Empresa tiene la responsabilidad de servicio, debe tener también facultad para elevar las tarifas, siempre que sea necesario.

Llego, por fin, deseoso de terminar lo más pronto posible, a la última cuestión que me quedaba por tratar.

Ya, en las circunstancias actuales, el déficit de los Ferrocarriles para 1921 será inevitable. La Empresa lo calculó, en los primeros meses del año, en cuarenta y seis millones de pesos. He manifestado las partidas que crearán ese déficit, que se aumentara en varios millones con la última alza de jornales.

Se pidió un aumento necesario de las tarifas. Si ese aumento se hubiera hecho efectivo en los primeros días de Febrero, habría sido suficiente con un alza del cincuenta por ciento. Pasó el tiempo, y el Gobierno nada resolvió; sin embargo, hace un mes acordó elevar las tarifas en un veinte por ciento, después de elevar los gastos en diez millones de pesos. Este veinte por ciento no es ni siquiera suficiente para cubrir este nuevo gasto.

Según la ley, cualquier aumento de tarifas necesita un plazo de tres meses para ser puesto en vigencia.

Por consiguiente, si el Gobierno estudiara de nuevo este asunto, creo que llegaría al convencimiento de que era justa la petición de la Empresa, pero ya sería tarde para ponerla en práctica. La eficacia de la medida sería muchísimo menor que la esperada.

El aumento de las tarifas ferroviarias en el momento actual no vendría a entrar en vigencia sino en Setiembre próximo para regir solamente en los últimos tres meses del año, los meses de menor tráfico, lo que sería absolutamente insuficiente para saldar el déficit que se prevee.

Comprendiendo que el Gobierno no está en situación de cubrir el déficit de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, me voy a permitir insinuar una idea al señor Ministro, que siento no esté en la Sala, pero que, a pesar de esa circunstancia voy a sugerirla en líneas generales.

Se calcula que la Empresa tendrá en el presente año un déficit de cincuenta millones de pesos más o menos, y ya que es necesario descartar la idea de aumentar las tarifas en la proporción necesaria para cancelar ese déficit, lo que traería como única e inevitable consecuencia la paralización y desorganización del servicio, creo que convendría autorizar desde luego el aumento de tarifas en un 50 por ciento, como lo solicitó la Empresa, y como seguramente quedaría todavía una considerable diferencia, dado el escaso tiempo en que, durante este año, el alza regiría, habría que autorizarla asimismo para que contratara un empréstito bancario por la suma necesaria para saldarlo y en seguida autorizar a la Empresa para que eleve sus tarifas durante los años 1922 y 1923, en un tanto por ciento extra exclusivamente destinado a cancelar el empréstito que se contratara y pagarlo en el plazo máximo de 2 años, por medio de abonos mensuales, correspondientes a ese tanto por ciento de elevación, que como medida transitoria se autorizaría. En una palabra, en la misma forma en que se proceda con las rentas provenientes del 15 por ciento adicional sobre los derechos de aduana destinados al pago de obligaciones especiales del Estado.

Proceder de otra manera sería hacer gravitar sobre el país en los últimos meses de este año, una alza enorme en las tarifas de los Ferrocarriles que llegaría a producir un trastorno comercial de graves e injustas consecuencias y, por otra parte, inútil ya que un alza de esa naturaleza restringiría el tráfico casi hasta paralizarlo. En cambio, la medida que insinúo repartiría en un período relativamente largo: dos años, el pago de una suma por un déficit que no debía producirse, pero que, desgraciadamente, se producirá.

Dejo insinuada la idea y espero que el señor Ministro del ramo habrá de imponerse de ella por la versión que dé la prensa, y esperaré el momento oportuno para seguir desarrollando mis ideas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que el honorable senador por Concepción no tendrá inconveniente para oir al señor Ministro de Hacienda, que ha solicitado que se le permita decir unas pocas palabras.

Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Voy a decir muy pocas palabras, señor Presidente.

De ninguna manera podré entrar a rectificar la exposición que ha hecho el honorable senador por Talca, porque no tengo los antecedentes necesarios para apreciar el conflicto económico actual de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Deseo referirme a algunas aseveraciones hechas por el honorable senador relativas al manejo de los fondos que produjo el llamado empréstito ferroviario.

Sobre este particular, concurro con el señor senador en que mi antecesor en el Ministerio de Hacienda tuvo un criterio diverso al mío para apreciar la forma en que debió cumplir la ley, en cuanto ordena la entrega inmediata del producido del empréstito a las dos entidades a quienes correspondían esos fondos; esto es, entregar íntegra al Consejo de los Ferrocarriles la parte que se mantuvo en oro, y al Ministerio de Obras Públicas los cincuenta millones en papel que le correspondían.

De esa manera se habrían evitado operaciones financieras y apreciaciones del público que han redundado en perjuicio de toda la Administración.

En cuanto al manejo mismo de los fondos, quiero rectificar un dato que ha dado el honorable senador por Talca.

Su señoría ha dicho que ha habido operaciones de cambio de dólares a libras esterlinas y de libras esterlinas a papel y, finalmente, que ha sido preciso recomprar libras esterlinas para cambiarlas otra vez en dólares, con la consiguiente pérdida por diferencias de cambio en las diversas épocas en que se hicieron las operaciones.

El señor CORREA. — Permítame una interrupción, señor Ministro.

Yo no he dicho lo que manifiesta su señoría.

Precisamente dije que nada sabía respecto de la recompra de monedas extranjeras, pero que el país temía que hubiera sido necesaria hacer la operación. Celebro que la declaración que hace el señor Ministro disipe esa idea.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Estoy en situación de afirmar, con el testimonio del funcionario que un poco ilegalmente ha querido cargar con el manejo de la caja de estos fondos, que solamente ha habido cambios de dólares a libras esterlinas y a papel moneda en lo indispensable para satisfacer las necesidades del servicio de la Empresa y al gasto que debe hacer el Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a la falta de capacidad del empréstito para satisfacer las necesidades del servicio de la Empresa, me parece que ello se debe a la acción de todos. El Gobierno, accediendo a las peticiones de la Empresa, presentó un proyecto de ley en que pedía la contratación de un empréstito por la suma de 7 millones 775 mil libras esterlinas, destinadas exclusivamente a la Empresa. Probablemente la Cámara de Diputados hizo mal al reducir el empréstito a 5 millones de libras, e hizo peor, todavía, cuando de los 5 millones de libras esterlinas cercenó los 50 millones de pesos para diversas obras públicas con el objeto de ocupar a los obreros cesantes del norte. A esta necesidad debió atenderse por medio de un proyecto de ley que autorizara la contratación de un empréstito separado. De modo que el Congreso, el Gobierno y todos estamos sindicados para decir a quién corresponde responsabilidad exclusiva en este punto.

En cuanto al alza de tarifas, entiendo que en el Gobierno hay el propósito de acceder, que con este objeto se va a tener un Consejo de Ministros, y si antes no se atendió a ello fué porque el señor Ministro de Ferrocarriles tenía un criterio distinto. Habiendo necesidad absoluta de aumentar las tarifas, es natural que se eche mano de este recurso.

En cuanto al cargo legal hecho al Gobierno actual sobre el destino dado a parte de estos fondos del empréstito, debo decir algo por lo que me incumbe personalmente.

Como lo manifesté en la Comisión encargada de estudiar lo referente a este empréstito, a los pocos minutos de haberme hecho cargo del Ministerio de Hacienda, me encontré en dos situaciones de hecho, que exigían resolución inmediata y que me ponían en el doloroso caso de faltar, a sabiendas, a disposiciones terminantes de la ley en cuanto a la disposición de fondos.

Iban trece días corridos de mora, en Estados Unidos, en el pago del primer dividendo del empréstito. Según la ley, el servicio debe hacerse con fondos de la Empresa de los Ferrocarriles, y en el presupuesto de ésta se habían consultado veinte y tantos millones de pesos con este objeto, pero el hecho es que el pago no se había ejecutado. Me pareció que era un caso que justificaba al Ministro de Hacienda para tomar una medida suprema, y que debía atenderse inmediatamente a la necesidad, para evitar resultados dolorosos en contra del crédito de la Nación, y por esto, sin consultar a nadie, dí orden para que con los fondos que hay en Nueva York se hiciera el pago, en dólares, de ese dividendo.

La segunda situación de hecho, como lo ha expuesto el señor senador, fué que por un acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles y del Gobierno se había concedido a los obreros de la Empresa un aumento de jornal desde el mes de Enero; los obreros exigían el pago; yo recibí una visita del Director de los Ferrocarriles para decirme que era urgente que el Gobierno acudiera con fondos para este pago, so pena de un paro general en los Ferrocarriles, cuyas consecuencias no era fácil calcular.

Esta situación se presentaba con apremio por cuanto el pago debía hacerse el 15 de Mayo, y esto sucedía en la tarde del 13 de Mayo, fecha en que me hice cargo de mi carte. No atreviéndome a tomar sobre mí la responsabilidad de acudir al empréstito para que los Ferrocarriles tuvieran los fondos necesarios, acudí al medio que se me presentaba como el más natural dentro de lo irregular, cual fué citar a los comitées de los diversos partidos de la Cámara de Diputados y del Senado para que resolvieran la situación en que nos encontrábamos, para pedirles la autorización necesaria para echar mano de los fondos del empréstito, tonificando en seguida la situación mediante un mensaje que se presentaría al Congreso. Alcancé a reunir los comitées de la Cámara de Diputados, y de todos ellos obtuve su aprobación moral para la medida que he indicado. Pero ocurrió que en ese mismo día se clausuró el Congreso, y no pude dirigirme entonces a los comitées del Senado, porque había una imposibilidad material para hacerlo. Se procedió entonces a hacer por un oficio entrega de los fondos del empréstito concedidos a los Ferrocarriles, fondos que por una irregularidad de contabilidad se habían hecho aparecer como una suma determinada de dólares puesta a disposición del Ministerio de Obras Públicas y liquidada al tipo de 6.80 pesos por dólar, más o menos, produciendo de tal manera una diferencia de 6 y medio millones de pesos en la cantidad que debía percibir ese Ministerio. Se tomó, pues, este dinero con cargo a los fondos del empréstito y hasta entretanto que la situación se normalizaba.

Esta operación, que constituye una ilegalidad, vendrá representada al Congreso en el Mensaje conjuntamente con la relativa al pago del primer servicio del empréstito. Fueron éstas dos situaciones de hecho que hubo de solucionar en forma dolorosa pero necesaria, una de carácter internacional, en la cual estaba comprometida la fe de la nación, y la otra de carácter social, que llevaba ligada la tranquilidad del país, pues existía la amenaza del paro de los Ferrocarriles.

Que estas medidas pueden merecer censura del Congreso, yo no lo niego; pero las entrego a la apreciación de la opinión pública sensata. Ellas habían sido ya expuestas por mí ante la Comisión que tiene por objeto investigar las operaciones habidas con los fondos del empréstito; pero volveré a ocuparme de ellas en el Senado con más detalles cuando llegue el momento oportuno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Ferrocarril de Arica a La Paz

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Está en discusión el artículo 2.o del proyecto que consulta fondos para el Ferrocarril de Arica a La Paz.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Por la forma en que fué aprobado el artículo 1.o del proyecto en la sesión de ayer, ha sido alterada por entero la base de este proyecto de ley.

Se trataba de contratar un empréstito en determinadas condiciones para el Ferrocarril de Arica a La Paz, pero ahora sería necesario amoldar las demás disposiciones al artículo 1.o aprobado ayer.

Como no es posible concordar **"cálamo currente"**, las demás disposiciones del proyecto con el artículo aprobado pediría segunda discusión de todas ellas, a fin de continuar con los demás proyectos de la tabla.

De manera que, si el Reglamento me lo permite, pido segunda discusión para el resto del proyecto.

Respecto del artículo 2.o que está en discusión, desearía que se dijera "de preferencia en las fábricas nacionales" a fin de que sólo aquello que no se produce en el país pueda ser adquirido en el extranjero.

El señor CLARO (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor EDWARDS. — Yo encuentro bastante vago esto de poner las palabras "de preferencia"; creo que sería mejor dar un tanto por ciento de ventaja para las propuestas de las fábricas nacionales. De esta manera quedaría debidamente protegidas las industrias del país, pues, sólo en el caso de que hubiera una enorme diferencia en las propuestas se aceptaría la del extranjero.

El señor CLARO (Presidente). — ¿Formula indicación su señoría?

El señor EDWARDS. — Sí, señor Presidente.

El señor CLARO (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia). — La mayor parte de los artículos que se necesitan para el Ferrocarril de Arica a La Paz, deben ser adquiridos forzosamente en el extranjero. Las dos locomotoras de cremallera, los carros para petróleo y otros elementos no se fabrican en el país.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Y por qué no? En todo caso, habrá ciertos carros que se pueden construir aquí.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia). — Todo lo que se pueda construir en el país, se contratará aquí.

El señor CLARO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Ruego al honorable senador por Ñuble que se sirva enviar a la Mesa redactada su indicación.

El señor EDWARDS. — No insisto en ella.

El señor CLARO (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por retirada.

Retirada.

En votación la indicación del honorable senador por Concepción para que se diga en el artículo, que el material se adquirirá, de preferencia en fábricas nacionales.

Si no hay inconveniente, la daré por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — "Art. 3.o Este empréstito se pagará con fondos deducidos de las entradas netas del mencionado Ferrocarril y, a este efecto, su Administración depositará mensualmente en Tesorería Fiscal, la duodécima parte de la anualidad requerida, por intereses y amortizaciones para el servicio de la deuda.

El señor CLARO (Presidente). — Rechazada como está la idea del empréstito, este artículo no tiene ya objeto.

Si no hubiera inconveniente, se daría por eliminado.

En discusión el artículo 4.o.

Acordadado.

El señor SECRETARIO. — "Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para declarar libre de derechos de aduana la internación del equipo, maquinarias y herramientas que se adquieran en virtud de la presente ley".

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo pido que se suprima este artículo.

El señor ECHENIQUE. — Esta disposición se refiere, naturalmente, no a los materiales que se compren aquí sino en el extranjero.

El señor CLARO (Presidente). — Si no se pusiera este artículo resultaría en la práctica, que se despachaba el material con pagarées de aduana, y aumentaría la gran cantidad de estos pagarées, cuya existencia es absolutamente irregular.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Puesto en votación el artículo, resultó aprobado por 12 votos contra tres.

—Al votar:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voto que sí, por la razón que acabo de dar.

Si no se pusiera este artículo, el resultado práctico sería que se despachaban por almacén con pagarées de aduana los materiales importados, aumentando así la cantidad enorme de pagarées que hay en estas condiciones, y que constituyen una irregularidad. En realidad, las mercaderías para el Fisco no deben pagar derecho, porque el Fisco no debe pagarse a sí mismo.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El material para estas construcciones viene del extranjero; los artefactos también vienen del extranjero y ¿por qué se ha de liberar de derechos a los artefactos y no al material que la industria nacional ha de ocupar en la confección de esos mismos artefactos? Esto es colocar a nuestra industria en condiciones de no poder competir con la extranjera.

El señor SECRETARIO. — "Art. 5.o Declárase de abono al expresado Ferrocarril las cantidades de 500 mil pesos y 1.500.000 pesos que por lo de 1919, y 160 313 y 413, de 15 decretos números 313, de 30 de Julio de Abril, 16 de Julio y 31 de Agosto de 1925, le fueron sucesivamente concedidas de rentas generales de la nación y con cargo a los presupuestos del mismo ferrocarril, correspondientes a esos años, para el pago de cuentas por adquisición extraordinarias de carbón y de una locomotora de cremallera.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este artículo tiende a regularizar una situación anormal.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Qué significa este artículo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quiere decir que se declara de abono al Ferrocarril de Arica, las sumas que se le han entregado con cargo a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor QUEZADA. — Se trata de sumas tomadas de las propias rentas de los Ferrocarriles.

El señor ECHENIQUE. — Estos dineros no fueron tomados de las rentas de los Ferrocarriles sino de rentas generales de la nación.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo comprendería que se hiciera un descargo a este Ferrocarril para que se abonara con el empréstito; pero no acepto que el Estado esté regalando los fondos de la nación.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Pero es un regalo que se hace a sí mismo.

El señor RIVERA. — Los decretos que se citan en este artículo se dictaron con cargo al presupuesto del Ferrocarril de Arica a La Paz, presupuesto que ahora se descarga en virtud de que se declaran de abono esas cantidades.

El señor VALENZUELA. — Si no aprobamos este artículo vamos a dejar pesando sobre el Ferrocarril una carga que no tiene razón de ser.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 5.o.

Aprobado.

Queda, en consecuencia, totalmente despachado el proyecto.

Solicito el asentimiento del Honorable Senado para tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Proyecto sobre obras de regadío de la provincia de Tacna

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pongo en discusión el proyecto sobre emisión de bonos para obras de regadío en Tacna.

Entiendo que la discusión general de este proyecto está pendiente.

El señor BULNES. — Yo tengo entendido que el proyecto fué aprobado en general.

El señor RIVERA. — Yo tengo también la misma idea, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No está el acta a mano para consultarla; pero pongo en discusión el artículo 1.o

El señor RIVERA. — ¿Pone en discusión el señor Presidente, el artículo 1.o con las modificaciones que propone la Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador.

El señor SECRETARIO. — (Art. 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por el plazo de dos años, para que emita, con la garantía del Estado, hasta tres millones de pesos en bonos de regadío del mismo tipo y con las mismas condiciones estipuladas en la ley número 2 953, de 11 de Diciembre de 1914, para destinarlos al pago de las obras de regadío que está ejecutando la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, autorizada por decreto supremo del Ministerio de Hacienda, número 23, de Enero 14 del presente año".

La Comisión propone que se agregue un inciso 2.o que diga:

"La protección que en conformidad con el inciso anterior acuerda el Estado a la "Compañía Industrial y Azucarera de Tacna", sólo se hará efectiva cuando ésta empresa compruebe fehacientemente, que el setenta por ciento por lo menos del capital social, pertenece a accionistas chilenos y que sus estatutos se han reformado en el sentido de dejar establecido que las acciones correspondientes a esta parte del capital no podrá transferirse, durante el término de diez años, sino a accionistas también chilenos".

El señor EDWARDS.—Creo, señor Presidente que, tratándose de la contratación de un empréstito en las actuales circunstancias, deberíamos oir la opinión del honorable Ministro de Hacienda.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).—Como tuve ocasión de manifestarlo en la sesión pasada, el señor Ministro de Hacienda me ha autorizado para declarar que S. S. acepta este proyecto.

Se le pidieron los antecedentes relativos a este asunto y el señor Ministro los ha enviado al honorable senador por Santiago.

El señor BULNES.—He pedido la palabra solamente para manifestarle al honorable senador por Ñuble que este empréstito, aunque es nominalmente de tres millones de pesos, va a tener un desarrollo muy lento, posiblemente superior a un año.

Por ahora se contratará solaménte un millón de pesos, porque el segundo millón de los tres autorizados se va a contratar cuando esté regada una cantidad de terrenos que representa con mucho exceso la cantidad autorizada y el tercero cuando la compañía compruebe haber ejecutado nuevas obras por igual valor.

Actualmente la compañía tiene un capital de un millón quinientos mil pesos y otros quinientos mil pesos en materiales. Posee, además, máquinas perforadoras, edificios y una extensión de tierras regadas, todos lo cual representa un valor superior a cuatrocientos mil pesos; es una Compañía formada por personas serias, de responsabilidad, que cuenta con un capital verdadero y sólo pide un millón de pesos para regar las primeras mil quinientas hectáreas.

Después de esto, se le dará el segundo millón, cuando, como he dicho, haya efectuado obras por un valor igual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo 2 así lo expresa.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Durante la discusión general de este proyecto insinúe algo que había oido decir sobre la imposibilidad que había de regar aquel territorio, ya por falta de agua o por la permeabilidad del terreno mismo.

Ultimamente he tenido oportunidad de imponerme de algunos antecedentes que se refieren a los estudios que se han secho tanto en años pasados como actualmente, por ingenieros extranjeros y chilenos y de los presupuestos de las obras y de los planos del canal de regadío que se ejecuta.

Estos antecedentes me permiten rectificar mi opinión y no deseo que las palabras que expresé antes puedan quedar flotantes en el ánimo público.

Había oido decir, por ejemplo, que la caña de azúcar no se producía en Tacna en la forma conveniente para dar margen a una explotación; pero ahora, con los estudios más completos que he tenido a la vista y con las informaciones precisas de industriales de aquella provincia, he podido imponerme de que la caña produce un 16 por ciento como mínimum de rendimiento.

Como yo no deseo perjudicar a nadie, no tengo inconveniente en rectificar las apreciaciones que había hecho antes a este respecto.

Sólo me resta decir que en el estudio del proyecto he echado de menos alguna compensación para el Estado en esta concesión de tierras que se ha hecho y sería conveniente que se destinaran a colonización unas trescientas o más hectáreas de las que va a entregar el Gobierno.

Si la cosa fuera así, se habrá hecho una buena obra, porque esta tierra, subdividida en pequeños lotes, puede ser mejor cultivada y producir más que si formara parte de grandes latifundios. Si el señor Ministro confirma esta versión, me parece que el artículo no ofrecerá dificultades para ser aprobado.

El señor VALENZUELA.— Refiriéndome a lo que acaba de exponer el honorable senador por Concepción, debo manifestar que en las sesiones en que se discutió este proyecto en general hice presente que era efectivo que la caña de azúcar que se produce en Tacna no rinde la cantidad de sacarina suficiente para ser un negocio comercial. Pero eso no significa nada. Esas tierras son muy buenas, como en ninguna otra parte del mundo, y una vez regadas, pueden producir no sólo caña de azúcar, sino muchas cosas que pueden cultivarse con resultados positivos. Así, por ejemplo, manifesté que la alfalfa es en Tacna un negocio lucrativo, porque se le puede dar seis cortes al año.

Con relación a lo expresado por el honorable senador por Ñuble, debo manifestar que, si bien es cierto que el capital pagado de la empresa es de un millón y medio, el capital suscrito es de tres millones; de manera que si el Estado le presta tres millones, hay otros tres millones que pertenecen a la empresa, con lo cual el préstamo estaría suficientemente garantido.

Por lo demás, los informes de los ingenieros son perfectamente claros y demuestran que existe agua en cantidad suficiente para regar hasta tres mil hectáreas de terreno.

Por ahora, según entiendo, se trata de regar mil quinientas hectáreas; pero sucesivamente esta cantidad podrá llegar hasta tres mil, si se tiene en cuenta que hay posibilidad de traer agua de otras regiones cercanas.

Tengo conocimiento de que en el túnel que se está trabajando se ha encontrado gran cantidad de agua, con la que no se contaba. De modo que esto mismo hace ver que hay seguridad absoluta de tener agua suficiente para regar el número de hectáreas que la Empresa se propone. Por consiguiente, creo que no hay dificultad ni temor para que se pueda conceder esta ayuda que solicita una empresa industrial que va a traer tantos beneficios al país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Entiendo que el inciso que propone agregar la comisión informante, al exigir que el 70 por ciento de los accionistas sean chilenos, se refiere a personas naturales chilenas y no a sociedades.

El señor RIVERA.—A personas naturales chilenas, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces, yo propondría cambiar las palabras "accionistas chilenos" por "a personas naturales chilenas".

El señor CONCHA (don Malaquías).—Tanto más cuanto que en otra ocasión en que usó esta frase, resultó que la sociedad se formó con accionistas extranjeros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo y la indicación. Si no se pide votación, los daré por aprobados.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 2.o Estos bonos serán entregados a la "Compañía Industrial y Azucarera de Tacna" por parcialidades.

"La primera de ellas será de un millón de pesos que se le entregará cuando acredite haber efectuado trabajos por valor de quinientos mil pesos y será garantizada con la prenda de las aguas aplicadas al riego de los terrenos fiscales concedidos en uso a la Compañía y de todos los edificios y mejoras que se hagan en estos terrenos y con la hipoteca de los terrenos del dominio particular de la Sociedad.

"La prenda se entenderá constituída por el sólo hecho de la aplicación de las aguas y de la construcción de obras y mejoras en dichos terrenos.

"Con esta primera cuota deberá la Compañía regar mil quinientas hectáreas de terrenos en el plazo de dieciocho meses.

"Las cuotas siguientes serán de quinientos mil pesos cada una y se entregarán cuando la Compañía compruebe haber ejecutado nuevas obras por igual valor".

El señor EDWARDS.— Yo no alcancé a oir que se daba por aprobado el artículo 1.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo dí por aprobado porque no se pidió votación.

El señor EDWARDS.— Yo no me dí cuenta; por eso pediría que se dejara constancia de mi voto negativo a esta aprobación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Así se hará, honorable senador.

El señor EDWARDS.— Entonces pido que se deje constancia de que mi voto es negativo a esta emisión de bonos, porque creo que la situación porque atraviesa el Erario no permite seguir comprometiendo el crédito de la Nación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dejará constancia del voto negativo de su señoría.

El señor ALESSANDRI. — Noto que en el artículo 2.o no se fija el tipo según el cual deberá recibir la Compañía los bonos; si a la par o bajo la par.

Formulo, pues, indicación para que se diga que los bonos serán recibidos a la par.

El señor ECHENIQUE.— Pero el Fisco no es el que hace la cotización. Unicamente entrega los bonos, señor senador.

El señor RIVERA.— Entrega el Fisco los bonos en conformidad a la ley del año 1914.

El señor ALESSANDRI— Pasando a otra cosa, deseo que se agregue a este artículo la idea de que la sociedad garantizará el dinero que el Fisco le vaya entregando. En el mundo todo es posible, y aunque creo que no sucederá, bien pudiera ser que se presentara algún peligro de pérdida, algún accidente que pusiera en peligro al Fisco, y entonces el Gobierno debe estar en situación de exigir una garantía por esa emisión.

Sé que conseguir esta garan[illegible] fácil, porque se trata de acci[illegible] respetables y solventes. Con es[illegible] dejaría a salvo el interés fis[illegible] de esta manera no se podría [illegible] después que el Congreso no [illegible] cautelado en la forma que deb[illegible] intereses fiscales.

El señor VALENZUELA.— [illegible] creo que la mejor garantía qu[illegible] de tener el Gobierno es el ca[illegible] aportado por la Compañía, la con[illegible]sión de tierra y el agua con qu[illegible] va a regar.

El señor ALESSANDRI.— [illegible] puede ocurrir que el agua, [illegible] día se cree abundante en [illegible] no lo sea en lo sucesivo por [illegible] presentado un factor imprevi[illegible]

De manera que el Fisco haría [illegible] en tomar una garantía, que [illegible] ser la responsabilidad personal [illegible] los accionistas.

El señor VALENZUELA.— [illegible] sería sencillamente hacer fra[illegible] el negocio, porque no habría [illegible] accionista que quisiera dar u[illegible]rantía personal. No creo que [illegible] negocio alguno que se haya h[illegible] en esta forma, tratándose de [illegible] sociedad anónima.

El señor RIVERA.— Proba[illegible]mente si el señor senador por [illegible]cagua hubiera leído el proyecto [illegible]ta el final habría visto que [illegible] suelve perfectamente la duda [illegible] señoría en el artículo 6.o

Este artículo ha sido adic[illegible] por la comisión; pero dejando [illegible]tancialmente lo que dispone el [illegible] yecto del Ejecutivo. Dice:

"Art. 6.o El Presidente de la [illegible]pública dictará el reglamento [illegible]cesario para la aplicación de la ley, y en él determinará la forma [illegible] monto de los pagos y la forma [illegible]mo se hará efectiva la respons[illegible]lidad de la Compañía en caso de mora en los pagos, a que se re[illegible] el artículo 5.o"

El señor ALESSANDRI.— [illegible]cuentro que son muy funda[illegible] observaciones que hace el hon[illegible] senador por Valparaíso.

Ese artículo se refiere a la [illegible]ponsabilidad que pueda caber [illegible] Compañía en caso de mora en [illegible] pagos.

El artículo 5.o dice como [illegible]

"Art. 5.o El servicio anual de [illegible]tereses y amortización de los [illegible] que se emitan se hará por [illegible]do semestralmente con los [illegible] que la Compañía Industrial [illegible]carera de Tacna deberá ingre[illegible] arcas fiscales con un mes de [illegible]cipación a la fecha del venc[illegible] del cupón respectivo y por [illegible] total de la cantidad emitida [illegible] la amortización completa de la [illegible]sión".

Este artículo se refiere a la [illegible]visión para el pago de los [illegible] y por de pronto habrá [illegible] pero eso no quiere decir que la [illegible]pañía no pueda perder su [illegible] por eso he pedido que en el [illegible]lo 6.o se consulte alguna [illegible] garantía para el Estado, [illegible]ma que sea efectiva y [illegible]

Creo que el Estado debe [illegible] esta clase de obras, pero [illegible] el Honorable Senado que, [illegible] de contratado el empréstito de [illegible] millones de pesos que [illegible] ley, los accionistas retiraran [illegible]pital y resultara que no había [illegible] ¿cómo se pagaría el Estado [illegible]nero invertido? Quedarían [illegible] los edificios y los terrenos, [illegible] valdrían por la falta de agua.

Si alguno de mis honorables [illegible]gas tradujera mi idea en [illegible]dicación redactada en buena [illegible] da forma, estoy seguro de [illegible] encontraría oposición alguna [illegible] otra manera el Estado podría [illegible]der su dinero y nuestra [illegible] es defender los intereses [illegible]do.

El señor CLARO SOLAR (Presi[illegible]dente).— El temor de su [illegible] talvez infundado porque [illegible] una sociedad anónima y [illegible]gún el Código de Comercio [illegible] den disminuir su capital [illegible] bación del Gobierno.

Como la responsabilidad [illegible] sociedades anónimas es [illegible] responsabilidad personal de [illegible]cionistas sería talvez difícil [illegible]ner. Entiendo que lo que la [illegible]sión ha propuesto es una [illegible] subsidiaria, fuera de la [illegible]lidad que como persona [illegible] ne la sociedad anónima [illegible] tuye una garantía especial [illegible] ria e hipotecaria para [illegible] pago.

El señor ALESSANDRI.— [illegible] dezco mucho la explicación [illegible] señoría porque, aunque [illegible] mucho estas cuestiones [illegible] por las palabras de su [illegible] el Fisco queda [illegible] caso.

Pero deseo que S. S. [illegible] la duda: si estas obras [illegible] costar tres millones [illegible] supone, costaran seis [illegible] que no hay agua, [illegible] garantizarían [illegible] millones del préstamo [illegible]

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Según datos que tengo, el capital de la Sociedad es de 10 millones, de los cuales hay pagados cinco.

El señor VALENZUELA.— Debe ser una equivocación.

El señor BULNES.— Yo creo que el capital pagado es sólo de millón y medio.

Pero quiero hacer presente al honorable senador por Aconcagua que lo que va a arriesgar el Fisco, en este caso, es sólo un millón de pesos; porque para poder pedir una nueva cuota de bonos, la Sociedad tiene que comprobar que tiene regadas mil quinientas hectáreas como mínimum y atento el valor de la propiedad en Tacna, esa extensión regada representaría un valor de cinco o seis millones de pesos.

Respecto del temor de que no haya agua, es conveniente recordar que este asunto fué estudiado detenidamente por el Gobierno del Perú, por medio de unos ingenieros holandeses muy competentes, y después de esos estudios se han hecho otros más. Recuerdo que durante la administración del señor don Pedro Montt fueron enviados algunos ingenieros chilenos y por último los ingenieros de la actual Sociedad que están invirtiendo allí sus capitales.

Se sabe que existen muchas aguas en la altiplanicie. Corre por allí el río Mauri, que es uno de los ríos que arrastran las nieves de la cordillera.

Otra comprobación de que hay aguas, es que el Gobierno del Perú hizo construir el canal del río Uchusuma, para ensanchar el área regada, con lo que se benefician [illegible] hectáreas desde hace [illegible] años. Ese canal viene a ser afluyente con el del Caplina.

En esa época no hubo capitales suficientes para hacer obras más grandes, y sólo se pudieron aprovechar las aguas cercanas al río Uchusuma, que proceden de la región boliviana.

Ahora la Compañía quiere traer un canal paralelo al de Uchusuma, que llegue a los terrenos que quedan en el fondo del valle. En el trazado del canal de Uchusuma hubo que hacer un túnel, y en el trazado del nuevo canal se ha estado abriendo otro, en que los trabajadores han tenido que trabajar con el agua hasta la cintura.

Lo que el Fisco va a entregar desde luego es un millón de pesos. Esta suma se entregará a una Compañía seria que tiene un capital efectivo de millón y medio de pesos, y una responsabilidad por un millón y medio más. Tiene allá valores por seiscientos u ochocientos mil pesos, y ha regado cuarenta cuadras.

Yo me he formado el mismo concepto que el honorable senador por Concepción a este respecto. Se trata de algo que tiene un enorme significado. No hago cuestión acerca de si la caña de azúcar puede o no producirse allí en buenas condiciones; pero bien sé lo que significan dos mil cuadras regadas en aquella región, en las cuales pueden establecerse mil o dos mil familias chilenas.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿Tiene datos su señoría acerca de lo que puede rendir la caña de azúcar en terreno regado?

El señor BULNES.— A la caña de azúcar no le doy mayor importancia. Puede ella tenerla para la Compañía y para el país; pero es otro mi punto de vista. Lo que yo deseo, por razones que no se escaparán a mis honorables colegas, es que haya dos mil cuadras regadas en Tacna.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Estoy en completo acuerdo con el honorable senador acerca de que en el artículo 6.o del proyecto se elimina todo peligro de que el Fisco pueda sufrir riesgo alguno.

A esta Compañía no se le va a entregar sino cierta cantidad de bonos; lo que al Estado le interesa es que el servicio se haga con regularidad. En el artículo 6.o se autoriza al Presidente de la República para que dicte el reglamento necesario para la aplicación de esta ley y determine en él la fecha y monto de los pagos y la forma cómo se hará efectiva la responsabilidad de la Compañía en caso de mora. De modo que si el Presidente de la República tiene facultad para tomar las garantías necesarias para que el servicio de esta deuda se haga en forma debida, debemos suponer que el Presidente de la República tomará en forma efectiva, en forma que se elimine todo peligro de que el servicio de los bonos no se haga como lo indica la ley.

El señor ALESSANDRI.— Yo no dudo de que el valor que tendrá esto será inmenso. Pero me digo, ¿y si no hay agua, quién pierde el dinero? Si la obra cuesta 6 millones de pesos, perderán por iguales partes tres millones la Compañía y tres millones el Estado.

He ejercido muchos años la profesión de ingeniero, y recuerdo el caso del canal de las Canteras. La hacienda de las Canteras tenía terrenos regados muy ricos; se propuso hacer un gran canal que aumentaría el valor de la hacienda en cinco o seis veces su valor; pero resultó que el agua no corrió, y su propietario se arruinó completamente.

Es esta o parecida la situación que yo deseo se tome en cuenta. Pudiera ser que mañana, a pesar de estar hoy los obreros trabajando con el agua hasta la cintura, no haya agua. Por eso digo que el Gobierno debe ponerse a cubierto de una posible pérdida.

Se ha manifestado que el Gobierno tiene medios para tomar la garantía. Perfectamente; pero a mí no me satisface esto. Comprendo que mi papel es antipático, pero yo lo hago porque lo creo de mi deber, y aunque quede solo insistiré en mi deseo de que se consulte una garantía efectiva, para un caso que es muy posible que ocurra, aunque no sea probable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En el inciso tercero del artículo propuesto por la Comisión se establece que con esta primera cuota deberá la Compañía regar 1,500 hectáreas de terreno en el plazo de 18 meses.

El señor ALESSANDRI.— ¿Y si no hay agua?

El señor ALDUNATE. — Deseaba observar, señor senador, que la segunda partida de bonos no se entregará a la Compañía, sino cuando ésta tenga las 1,500 hectáreas regadas a que se ha referido el señor Presidente.

De manera que la cantidad que correría el riesgo sería el primer millón de pesos que se entregue.

El señor RIVERA. — Suma que está demás garantizada con el capital de la Compañía.

El señor VALENZUELA. — Deseo aclarar las dudas que tiene el honorable senador por Aconcagua.

El señor ALESSANDRI. — No me podrá aclarar ninguna duda su señoría si no hay agua.

El señor VALENZUELA. — Me consta que existe agua en abundancia.

Yo he atravesado el río Maure en los viajes que he hecho a Bolivia. De ahí se van a extraer las aguas juntamente con las de la Laguna Blanca y otras cercanas a ese río, con lo que no solamente se podrán regar las mil quinientas hectáreas sino mucho más.

Para poder tener el agua en condiciones abundantes es necesario gastar dinero, y si no lo proporcionamos, la obra fracasará.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo abrigada con respecto a este proyecto, las mismas dudas manifestadas por el honorable senador por Aconcagua.

Pero, cuando he visto el informe de cinco ingenieros que confirma la existencia de numerosos afluentes del río Maure, como también los aforos practicados durante un largo período de tiempo, no tengo por qué dudar. Es de suponer que esos profesionales no van a mentir por sólo el prurito de hacer invertir a esta Compañía una gruesa suma de millones de pesos a pura pérdida.

En este proyecto echo de menos un artículo que diga que se dan en garantía de la emisión de bonos las obras que se hagan; bien pudiera suceder que para la terminación del canal le faltara plata a la Compañía, por lo que considero que es mejor que se constituya esa garantía, que gozaría de preferencia sobre otras posteriores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el asentimiento del Honorable Senado para prorrogar la segunda hora hasta que termine la discusión del proyecto.

Acordado.

El señor ALESSANDRI. — No desearía molestar a mis honorables colegas insistiendo en lo que he dicho, pero deseo dejar establecido que el canal de las Canteras salía de un río caudaloso, y sin embargo, resultó que después no corrió el agua.

Además, si se piensa pagar, nada importa la garantía, por el adagio tan conocido que dice: "al buen pagador no le duelen prendas".

El señor BULNES. — Tomaría su señoría una acción de una sociedad establecida en semejante forma?

El señor ALESSANDRI.—Sí, señor senador; siempre que estuviera convencido de que el negocio era bueno.

El señor BULNES. — Esa es una manera de frustrar todo negocio.

El señor ALESSANDRI. — No lo estimo así, honorable senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las observaciones de su señoría tendrían cabida en el artículo 6.o

Ofrezco la palabra.

En votación el artículo con la indicación formulada por el honorable senador por Concepción.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo en la forma aconsejada por la Comisión y con la indicación propuesta.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — La comisión propone modificar el artículo 3.o en la forma siguiente:

"Artículo 3.o — La Compañía ejecutará las obras en conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones de carácter definitivo confeccionados por ella y aprobados por la Dirección de Obras Públicas."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate; y si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artícuol 4.o en la forma propuesta por la comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 4.o — Para determinar el valor de las obras a que se refiere el artículo 2.o se tomará como base el presupuesto de que trata el artículo 3.o"

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o del proyecto.

El señor SECRETARIO — Dice así: "Art. 5.o El servicio anual de intereses y amortización de los bonos que se emitan se hará por el Estado semestralmente con los fondos que la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna deberá integrar en arcas fiscales con un mes de anticipación a la fecha del vencimiento del cupón respectivo y por el valor total de la cantidad emitida, hasta la amortización completa de la emisión".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo 5.o del proyecto.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO. — "Art. 6.o El Presidente de la República dictará el reglamento necesario para la aplicación de esta ley, y en él determinará la fecha y monto de los pagos y la forma cómo se hará efectiva la responsabilidad de la Compañía en caso de mora en los pagos, a que se refiere el artículo 5.o"

El informe dice sobre este artículo lo siguiente:

"La Comisión estima conveniente dejar constancia de que es necesario consignar en el reglamento que dicte el Presidente de la República, de acuerdo con el artículo 6.o del proyecto, los siguientes puntos:

1.o La obligación que tiene la Compañía de mantener en sus faenas operarios de nacionalidad chilena, su número y las condiciones que a juicio del Gobierno, deben reunir éstos;

2.o Las facilidades que el Gobierno puede otorgar para el transporte marítimo de los operarios hasta el puerto de Arica; y

3.o La autorización para que la Compañía pueda ocupar operarios bolivianos en los trabajos de la cordillera".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone que se apruebe lisa y llanamente el artículo 6.o como está en el mensaje del Ejecutivo, pero recomienda que en el reglamento se consulten las ideas que se han leído.

No sé si el honorable senador por Chiloé desea que esas ideas se consulten en la ley misma.

El señor OCHAGAVIA. — Sería más conveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del honorable senador por Chiloé, para que se agreguen al artículo los tres puntos que indica la parte final del informe de la Comisión.

El señor ECHENIQUE. — En este artículo se establece la fecha y el monto de los pagos. Esto ya se encuentra consignado en el artículo 5.o Por consiguiente, yo creo que la frase "fecha y monto de los pagos" debe suprimirse.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El monto se refiere a la cantidad prestada, y la fecha al vencimiento de los cupones.

El señor OCHAGAVIA. — Yo creo natural que se consulte cierto interés para el caso de mora.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Podría decirse que en caso de mora incurrirá la Compañía en el interés penal de doce por ciento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión esta indicación.

El señor ALESSANDRI. — ¿De manera que en esta forma se consideraría que está consultada una garantía absoluta para el Fisco?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador y mucho más si se consigna en la ley el interés penal para el caso de mora por parte de la Compañía.

El señor ALESSANDRI.— Si su señoría, que es tan fiscalista, estima que está suficientemente garantido el interés fiscal, nada más tengo que observar a este respecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OCHAGAVIA. — Tal vez sería mejor no dar el detalle que consulta el informe de la Comisión y hacer únicamente una referencia a la condición que pueden tener los obreros, sin decir que sean chilenos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría aprobarse esta idea en general, y la Mesa redactaría el artículo con arreglo a ella.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daría por aprobado el artículo y la indicación en la forma indicada.

Aprobada.

Solicito el asentimiento de la Sala para tramitar el proyecto aprobado sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Homenaje de despedida al honorable señor Aldunate Solar

El señor BULNES.— Señor Presidente: Esta es nuestra última sesión: faltan minutos para que se cierre este Congreso, y yo quiero manifestar antes de retirarnos, que el Honorable Senado va a quedar privado del ilustrado concurso de nuestro colega el señor Aldunate. Yo creo que la Cámara y los representantes de todos los partidos políticos representados en este momento en la Sala, participarán del sentimiento con que lo veo partir, porque todos quedaremos privados de las luces y de los vastos conocimientos que el señor Aldunate ha traído al debate en la dilucidación de todas las cuestiones memorables tratadas en el Congreso en los últimos años. La palabra del honorable senador por O'Higgins, ilustrada serena y profundamente versada en los negocios públicos, ha sido la luz y la guía que ha inspirado y dirigido en muchas ocasiones los actos del Honorable Senado.

Yo me hago eco del sentimiento de todos mis honorables colegas al verlo partir y creo interpretar sus anhelos diciéndole que su recuerdo será imperecedero en esta Sala.

El señor CONCHA (don Juan E.) —Por mi parte, creo interpretar el estado de ánimo y la voluntad de mis colegas conservadores, al manifestar el profundo sentimiento que experimentamos al considerar que el honorable senador por O'Higgins no continuará ocupando su asiento en esta Cámara.

Me ha cabido la honra de reemplazarlo en este sillón, a pesar de todos los esfuerzos que hice para que él siguiera ocupándolo. El lo merecía mucho más que el que habla. No dudo de que su palabra autorizada, por su versación en todos los negocios públicos, quedará grabada en los anales del Parlamento chileno como la de un gran patriota y un cerebro privilegiado.

Doy las gracias al honorable senador por Malleco por los términos conceptuosos en que se ha expresado de nuestro distinguido colega, cuyo retiro de las labores parlamentarias el Partido Conservador deplora mas que nadie.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo también deseo expresar, a nombre de los senadores demócratas, que me adhiero con vivo sentimiento a las manifestaciones de pesar que produce el alejamiento del honorable señor Aldunate, y que con tanta verdad ha expresado el señor senador por Malleco.

He tenido oportunidad de trabajar en algunas comisiones en compañía del honorable senador por O'Higgins y he podido apreciar, no digo ya su competencia, por todos reconocida, sino también y además su laboriosidad, su entera consagración al servicio público. Ojalá que todos los senadores cumpliéramos con nuestro deber en la forma en que siempre lo ha hecho el señor Aldunate.

No quiero decir nada respecto de su talento y de su versación en materias sociales y políticas, sino únicamente referirme a su devoción por el bien público, que lo ha hecho merecedor de las más altas consideraciones.

Los senadores demócratas sentimos profundamente su ausencia de las deliberaciones del Honorable Senado, porque con ello se verá privada la Cámara de su saber y su consejo en la resolución de los negocios que interesan al Estado.

El señor QUEZADA. — Por mi parte, me hago un honor en adherir personalmente y en nombre de los senadores que se sientan en estos bancos, a las justicieras manifestaciones de simpatías que el Senado tributa al honorable senador por O'Higgins.

En realidad, el señor senador va a hacer falta para el acierto de las resoluciones de esta Honorable Cámara, la palabra ilustrada y el concurso del honorable señor senador que hoy deja de pertenecer a esta corporación.

Juzgo innecesario repetir los justificados conceptos que han emitido los señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra y me hago partícipe de las manifestaciones de pesar con que ven el alejamiento de su señoría de nuestras deliberaciones.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Yo no deseo guardar silencio en esta ocasión, y me hago un deber en manifestar el profundo sentimiento con que vemos los senadores liberales democráticos el retiro del honorable senador por O'Higgins de nuestras deliberaciones, que ya no contarán con el concurso de sus luces y de su dedicación por nadie superadas.

El señor senador sabe cuánta es la estimación que los senadores liberales democráticos sentimos por su señoría, y sabe también cuán hondo y sincero es el pesar con que vemos su alejamiento del Senado.

El señor ALESSANDRI.— Yo adhiero en absoluto a las manifestaciones que acaba de oír el Senado, motivadas por el retiro del honorable señor Aldunate de su puesto en esta sala, cosa que me causa una profunda pena.

Aun cuando no hemos marchado juntos en cuestiones políticas, creo que el señor senador hará una falta inmensa en este recinto y deploro hondamente que su señoría no se haya dejado vencer por los ruegos de sus correligionarios y amigos para que volviera a ocupar el asiento en el cual se ha distinguido singularmente.

El señor VALENZUELA.— Me adhiero a las manifestaciones hechas por mis colegas con motivo de retirarse el honorable senador por O'Higgins del seno de esta corporación.

Personalmente ya había tenido ocasión de manifestarle el sentimiento con que yo particularmente lo veía alejarse de este recinto, porque había visto y comprendido que las excepcionales condiciones que reune el señor Aldunate facilitaban extraordinariamente el despacho de los diversos negocios sometidos a la deliberación del Senado.

Es bien sensible que un hombre que reune estas condiciones abandone este puesto que por tantos años ha servido con tanta suficiencia, con tanta dedicación y con tanto brillo.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —No sé, señor Presidente, si en mi carácter de Ministro esté facultado para adherirme al homenaje que el Senado tributa hoy al señor Aldunate, pero no puedo dejar de decir dos palabras en esta ocasión.

Durante cerca de un año, que he desempeñado el cargo de Ministro de Estado he visto siempre al honorable senador por O'Higgins animado del mejor espíritu público.

Me hago un deber en hacer esta declaración ante el Senado.

El señor ALDUNATE.—Comprenderá el Senado que agradezco en lo más profundo de mi alma esta manifestación tan grandiosa como benévola, que no esperaba porque, en realidad, la creo inmerecida.

No hay hombre que sea necesario y menos en una corporación en que brillan tantos y tan distinguidos estadistas.

Las circunstancias me obligan a separarme con dolor de este recinto en los momentos en que más he sabido apreciar los vínculos de mutuo aprecio y de amistad que aquí me ligan con amigos y adversarios.

El homenaje que recibo será la mejor herencia de mis hijos y un estímulo para perseverar yo mismo en el servicio público en otras esferas a que soy llamado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para la Mesa será especialmente grato dejar constancia de la manifestación que hoy tributa el Senado al honorable senador por O'Higgins, y a la cual se asocia muy cordial y sinceramente.

No necesito repetir los conceptos que ahora se han vertido, pero su señoría sabe muy bien cuán sincera es la manifestación que hago por mi parte y cuán alto es el concepto que tengo de su laboriosidad, de sus conocimientos y de la manera como se ha desempeñado en sus periodos parlamentarios.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL SENADO OTORGA UNA MOCION DE CONFIANZA AL GABINETE BRIAND POR 277 VOTOS CONTRA 8

LENIN ABANDONA TEMPORALMENTE EL COMUNISMO ABSOLUTO EN LA NUEVA POLITICA ECONOMICA DE RUSIA

SE PRODUCEN DIVERGENCIAS DE OPINIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE PARIS Y LONDRES, ACERCA DE LA FECHA DE LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

El Gobierno español prohibe la emigración al Brasil

En la segunda quincena de este mes se reunirá en Londres una Conferencia de los Premiers de los diferentes países que forman el Imperio británico

La Federación Obrera y el Consejo Federal Comunista de Buenos Aires proclaman la huelga general

GRAN BRETAÑA

Mr. HARVEY ESPERA CONCURRIR

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

LONDRES 31. — El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Harvey, declaró a los corresponsales de la prensa que, por su parte, espera asistir a la próxima reunión del Consejo Supremo que se verificará en Boulogne-sur-Mer, pero se negó a indicar si concurriría a dicha reunión como deliberador o simple observador.

Además desautorizó la idea, propalada por algunos diarios de esta capital, de que, debido a sus íntimas relaciones con el Presidente Harding podría salirse de los límites diplomáticos y expresar su opinión personal en las cuestiones internacionales.

GRAN BRETAÑA INSINUA

QUE EL CONSEJO SUPREMO SE REUNA ESTA SEMANA

LONDRES 31. — La última insinuación británica, referente a la solución del problema de la Alta Silesia contiene una proposición para celebrar esta semana, en Boulogne-sur-Mer, una reunión del Consejo Supremo.

Se considera que esta es la respuesta de Inglaterra a la nota francesa en que dicho país desaprobaba que el Consejo se reunirá antes de que los expertos hubieran presentado su informe sobre cuestión.

Los funcionarios expresan su opinión de que los expertos no serán nombrados antes de que el Consejo Supremo determine la naturaleza general de la labor que habrán de realizar.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO ante el conflicto entre griegos y kemalistas

LONDRES 31. — "The Daily Mail" y "The Daily Telegraph", señalan como muy probable un cambio en la actitud neutral del Gobierno británico ante el conflicto de los kemalistas y griegos, en vista de la petulancia del Gobierno de Angora.

"The Times", según una información precedente de Teheran, dice que el Ministro de Rusia protestó por la presencia de oficiales británicos en el comando de las fuerzas persas.

NECESIDAD DE LA ALIANZA FRANCO-BRITANICA

LONDRES 31. — "The Morning Post", al referirse al incidente habido entre los premiers francés e inglés, por la cuestión de la Alta Silesia, dice que es cada vez más necesaria la alianza franco-británica, sobre todo en vista del odio creciente de Alemania, capaz de explotar y organizar los vastos recursos tanto en materiales como en hombres de Rusia, como lo indican los discursos de Lenin.

PROXIMA CONFERENCIA DE LOS PREMIERS

DEL IMPERIO BRITANICO

LONRDES, 31. — Una conferencia de los premiers del Imperio británico, inclusos los representantes de la India, se reunirá en Londres durante la segunda quincena del próximo mes de Junio, para celebrar lo que se considera como la más importante reunión de esa naturaleza que registra la historia británica.

El programa de dicha conferencia incluye la defensa naval del Imperio, renovación del Tratado anglo-japonés y la política exterior del Imperio.

La Conferencia prepara, además, otra reunión, en la que se establecerá la política entre la madre patria y los diferentes dominios, así como la representación de estos últimos en el Parlamento imperial.

La cuestión de la alianza anglo-japonesa es la más importante a tratar, por cuanto ella envuelve el futuro de las relaciones entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, e, incidentalmente, la política naval del país.

FRANCIA

MUERTE DE UN ILUSTRE OBISPO

PARIS, 31.— Monseñor Emmanuel Marbeau, Obispo de Meaux, ha fallecido.

Cuando los alemanes amenazaban a París en 1918, Monseñor Marbeau ocupó el puesto de Alcalde de Meaux y vestido con todas las insignias de su cargo se presentó al frente de los invasores.

EL BALANCE COMERCIAL CON LA AMERICA DEL SUR

PARIS, 31.— El comercio con Suramérica ha experimentado un cambio considerable en el primer trimestre de 1921.

El balance en ese período muestra una cifra favorable a Argentina en 100 millones de francos; Brasil figura con una suma de 85 millones de francos también a su favor.

Comparadas estas cifras con las del mismo período del año 1920, Argentina ha experimentado una pérdida de 470 millones en las exportaciones y el Brasil 75 millones de francos.

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

DIVERGENCIAS DE OPINIONES ENTRE LONDRES Y PARIS

PARIS, 31.— El cambio de opiniones entre París y Londres acerca de la próxima reunión del Consejo Supremo, parece haber llegado a una especie de paralización por cuanto Mr. Lloyd George insiste en que los Premiers se reunan antes de la creación de una comisión de expertos que tenga a su cargo el estudio de la cuestión de la Alta Silesia, mientras que M. Briand persiste en su opinión de que los expertos deben reunirse y presentar su informe antes de que el Consejo Supremo trate de solucionar el problema.

M. Briand entregó ayer en la tarde, al Embajador británico, una nota en que reitera la argumentación francesa y hace notar la imposibilidad para los Premiers de adoptar una actitdd que tenga resultados efectivos antes de la labor de los expertos.

La opinión francesa es que los Premiers no se reunan antes del 15, de modo que, cuando el Consejo se reuna, tendrá no solamente la cuestión silesiana, sino también la del desarme alemán que solucionar, a menos de que antes de esa fecha, Baviera haya aceptado las órdenes de Berlín.

Mientras tanto los franceses estiman que las sanciones aplicadas ya a Alemania, no pueden ser suspendidas mientras ese país no haya comenzado a cumplir en forma efectiva todas las cláusulas del Tratado de Versalles.

FRANCIA EN LA COPA DAVIS

PARIS, 31. — La Federación Francesa de Tennis ha resuelto enviar un equipo a los Estados Unidos para que juegue un match preliminar por la Copa Davis con el equipo japonés.

Los franceses se embarcarán el 23 de Julio y les acompañará Mademoiselle Suzane Lenglen, campeón femenino francés de tennis.

EL CAMPEONATO DE TENNIS

EN SAINT CLOUD

PARIS, 31.—Los norteamericanos William Tilden y Arnold Jones derrotaron a los españoles señor Manuel Alonso y conde Gomar, en los partidos dobles que se juegan en Saint Cloud, por los siguientes puntos: 6-2, 4-6, 6-8, 6-3, 8-6.

EL SENADO OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS, 31.— El Senado otorgó un voto de confianza al Gobierno, por 277 votos contra 8, cuando rechazó una moción destinada a someter al juicio de las comisiones de Hacienda y Relaciones Exteriores el acuerdo de Londres.

La cuestión de confianza surgió durante la discusión de los gastos del presupuesto recuperables de Alemania, cuando el radical socialista M. Nery, presentó una moción pidiendo que la decisión de la Conferencia de Londres fuera enviada a los comitees de Hacienda y Relaciones Exteriores, protestando de que Francia abandonara el saldo de doce mil millones de marcos que debían ser pagados el 1.o de Mayo y que, por otra parte hubiera accedido a reducir sus reclamaciones en un cincuenta por ciento.

M. Briand, al pedir el voto, declaró que no adoptaría una política contraria al Convenio de Londres y que, por otra parte, no trataría de obtener de Alemania una suma mayor a la fijada por la Comisión de Reparaciones.

LA DELEGACION ALEMANA DE PAZ HA TERMINADO SUS LABORES

PARIS, 31.— La delegación alemana de paz se desorganizó hoy, habiendo terminado sus labores ya que la Embajada alemana se hace cargo de todos los asuntos relacionados con la ejecución del Tratado de Versalles.

ESPAÑA

SUICIDIO DE UN OFICIAL DEL EJERCITO

BERLIN, 31.— El señor Ramón Dendariena Ytourne, de 30 años de edad, y oficial del Estado Mayor General español, comandado en Alemania, se suicidó.

Se cree que el suicida sufría de alucinaciones.

ALMUERZO OFRECIDO POR UN DIPLOMATICO

MADRID, 31.— El señor Manuel Peralta, Ministro de Costa Rica, ofreció un almuerzo de carácter diplomático.

Entre los asistentes figuraban Blasco Ibáñez, la mayoría de los Agregados a las Legaciones latino-americanas, varios diplomáticos españoles, entre ellos el señor Ortega, Ministro en Guatemala y el señor Fuentes, Encargado de Negocios del Salvador.

PROYECTO DE LEY SOBRE HIGIENIZACION DE PROPIEDADES

MADRID, 31.— El ex-Premier señor Maura, ha presentado un proyecto de ley al Congreso y según el cual se obliga a todos los propietarios que introduzcan en sus propiedades toda clase de mejoras sanitarias, de acuerdo con los reglamentos que al respecto dicten el Gobierno y la Municipalidad.

SE PROHIBE LA EMIGRACION AL BRASIL

MADRID 31 — El Gabinete decretó la probición de la emigración al Brasil.

ALEMANIA

EL DESARME DE LAS ORGANIZACIONES DE DEFENSA alemanes en la Alta Silesia

OBERGLOGAU (Alta Silesia), 31.— El General von Hoefer, Comandante de las guardias alemanas en esta ciudad, ha declarado que las organizaciones alemanas de defensa, serán desarmadas y desorganizadas tan pronto como la autoridad interaliada quede restablecida en la Alta Silesia.

Von Hoefer agregó que los aliados debían agradecer a los alemanes e haber organizado a esos hombres y mantenido el orden en vez de tratar de desbandar a las tropas en aquella hora crítica.

EL COMISARIO DE TERRITORIOS OCUPADOS SOLICITA SU RELEVO

BERLIN 31. — El comisario de los territorios ocupados, von Stery, solicitó su relevo en vista de las divergencias que ha tenido con la Alta Comisión Renana. Sl Gobierno le concedió una licencia ilimitada.

EL DESARME DE LA EINWOHNERWEHR

MUNICH 31. — El premier bávaro von Kahr declaró a la Comisión de Presupuestos de la Dieta bávara que el Gobierno no podía abandonar su punto de vista según el cual la Einwohnerwehr no pertenece a las tropas cuya desorganuización han ordenado los aliados de acuerdo con el Tratado de Versalles y el ultimatum de Londres.

Von Kahr agregó que se había solicitado del Gobierno alemán que comunicara ese punto de vista a los aliados, apoyándolo hasta donde fuera posible y que el Gobierno Imperial había manifestado estar dispuesto a hacer cuanto estuviera de su parte en ese sentido.

Dijo finalmente que la resolución final que se adoptaría dependía de la actitud de los aliados.

SUIZA

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO

DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 31.— El Embajador del Brasil en París, señor D'Acunha, presidirá el Consejo de la Liga de las Naciones que se celebrará durante el mes de Junio. Una vez que el Consejo inicie sus sesiones se eligirá otro Presidente.

De acuerdo con el sistema de rotativa, el Vizconde Ishii, representante del Japón, será el nuevo Presidente, a menos que el delegado japonés desee esperar otra ocasión.

Entre otros asuntos de importancia, el Consejo considerará el informe de la Comisión de enmiendas al convenio de la Liga. Además deberá redactar el informe que se representará con tal motivo a los 48 miembros que componen la Sociedad de las Naciones.

POSIBLE CAMBIO DE SEDE

DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 31.—En la actualidad se efectúa un cambio de opiniones entre los aliados sobre la conveniencia de volver a poner en tabla la cuestión de elegir una sede permanente para la Liga de las Naciones, cuestión que, posiblemente, pueda ser una de las más interesante que considere el Consejo de la Liga, en su próxima reunión de Junio.

El Consejo estima que diez días le serán necesarios para terminar su labor, pero ese plazo podrá ser ampliado y se cree que nuevas cuestiones serán agregadas al programa elaborado ya.

Los funcionarios de la Liga están abiertamente descontentos por la actitud de Suiza, que no se preocupa de las necesidades de la Liga en ésta, aumentándose el descontento ante las dificultades que se presentan para poder alojar a las diferentes delegaciones que concurrirán a la Asamblea.

Francia continúa insinuando que la sede de la Liga se fije en Versalles, pero Bruselas reclama para sí ese favor.

Se agrega que el Consejo, en cualquiera época, de acuerdo con el Pacto de la Liga, tiene plena autoridad para cambiar su sede, si bien la Asamblea, en principio, debe celebrar su reunión anual en Ginebra.

ITALIA

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

ROMA, 31.— El Conde Nani Mocenigo, Ministro de Italia en Chile, ha sido designado para desempeñar la Legación en México.

El Conde Naselli, Director General en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido nombrado para servir la Legación en Cuba.

AUSTRIA

UNA RESOLUCION DEL PARTIDO DE LA GRAN ALEMANIA

VIENA, 31.— El llamado Partido de la Gran Alemania, ha decidido negar su apoyo al proyecto aliado de auxilios financieros al país en todas las partes en que impone al Austria restricciones no extipuladas en el Tratado de Saint Germain.

El Partido adoptó esa decisión porque, en algunas esferas, se dice que la debilidad del Gobierno permite que la Entente continúe amenazando la independencia del país.

LAS TARIFAS ADUANERAS ENTRE AUSTRIA Y ALEMANIA

VIENA, 31.— Una convención firmada entre Austria y Alemania, restablece las tarifas aduaneras de antes de la guerra.

RUSIA

LA NUEVA POLITICA ECONOMICA DE LENIN

EN ELLA ABANDONA TEMPORALMENTE EL COMUNISMO ABSOLUTO

RIGA, 31.— Lenin, en su nueva política económica ha abandonado temporalmente el comunismo absoluto, en lo que a Rusia se refiere.

Según esa nueva política, el Gobierno continúa únicamente explotando las mayores industrias y transportes, por medio de los cuales los comunistas conservarán el control. Sin embargo, de acuerdo con el proyecto adoptado recientemente en el Congreso del Partido Comunista, reunido en Moscou, el comunismo volverá a establecerse completamente cuando llegue el momento propicio.

Desde hoy en adelante los campesinos podrán disponer de los dos tercios de sus cosechas para comerciar por medio de las cooperativas recientemente restablecidas, entregando una tercera parte al Estado, como contribución en especie.

Entre las industrias cuyo control continúa en poder del Gobierno figuran las de curtiembres, salares, textiles y otras. Los operarios recibirán primas para apresurar la producción.

El nuevo proyecto provee además la suspensión de las persecuciones y trabas del libre cambio.

Lenin, al explicar su política anterior de requisiciones, declaró que ella se debía a las guerras, tanto externa como interna, pero desde que esas circunstancias habían desaparecido, la tarea debía ser "establecer relaciones determinadas entre los obreros y los campesinos".

Milutin, que defendió el proyecto de Lenin, calcula que la cosecha de cereales, que será pobre en Rusia, dejará a los campesinos quinientos millones de libras de granos una vez que el Gobierno haya obtenido, como contribuciones en especies, 340 millones de libras.

SIBERIA

EL GOBIERNO PROVISIONAL DISOLVERA LA ASAMBLEA POPULAR

VLADIVOSTOCK, 31.— El Gobierno provisional ha anunciado que disolverá la Asamblea Popular dentro de veinte días, por cuanto las elecciones para dicha Asamblea se verificaron en condiciones no democráticas como también porque ella ha sido dominada por las influencias comunistas.

La nueva Asamblea será convocada el 1.o de Julio.

CANADA

DESMENTIDO DEL MINISTRO DE ADUANAS

OTTAWA, 31.— El Minitro de Aduanas, Mr. Wigmore, ha desmentido la información emanada de Windsor, Ontario, y según la cual se pondrá en vigencia en el país una tarifa aduanera similar a la aprobada recientemente por los Estados Unidos.

UNA NUEVA TARIFA ADUANERA

WINDSOR (Ontario), 31.— El Departamento de Aduanas canadiense ha instituído una tarifa que corresponde a la Ley de ... aduaneras de emergencia ... americana.

Los funcionarios han ... al respecto que la tarifa ... establecida desde hace ... tiempo, pero que no ... gencia sino cuando otros ... adopten medidas semejantes.

La tarifa canadiense establece derecho de doce centavos ... bushel de trigo, de cincuenta ... tavos por barril de harina ... y de veinte centavos por ... co de papas. Se han ... órdenes para que esos ... sean cobrados a las mercaderías procedentes de los Estados Unidos.

LA EMBAJADA CHILENA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

EL ALMUERZO EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 31. —En el salón-comedor de la Presidencia el doctor Irigoyen ofreció un almuerzo íntimo al señor Matte, almuerzo al que asistieron los miembros de la Embajada, el personal de la Legación y las personalidades chilenas que se encuentran en esta capital, además de los Ministros del Ejecutivo.

Después del almuerzo, los asistentes pasaron al jardín de invierno y a los salones continuos, donde se desarrolló una animada conversación.

Más tarde, los miembros de la Embajada, acompañados del doctor Irigóyen y de los Ministros, se trasladaron en automóviles a la Sociedad Rural, donde asistieron a la clausura de la Exposición Internacional de Lechería.

VISITA A DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

BUENOS AIRES, 31.—El señor Jorge Matte, acompañado del Ministro de Instrucción y de los miembros de la Embajada, visitó la Escuela Industrial, el Colegio Nacional Mariano Moreno y la Escuela Normal de Profesores ... Saenz Peña, donde fueron obsequiados con flores y presenciaron diversas clases ... siendo muy aplaudidos en medio de los vivas a Chile y a la Argentina.

En el Colegio Moreno ... les ofreció un lunch, ... dando el Ministro de Instrucción y agradeciendo el ... Matte los significativos ... minos emitidos por el Ministro.

NO SE EFECTUO EL PASEO AL TIGRE

EN HONOR DE LOS PERIODISTAS DE LA EMBAJADA

BUENOS AIRES, 31.—Debido al mal tiempo, no pudo efectuarse el paseo al Tigre que el Círculo de la Prensa proyectara en obsequio a los periodistas chilenos.

Es posible que, en substitución de dicho paseo, se les ofrezca una comida íntima en el Círculo.

LOS PREPARATIVOS PARA EL REGRESO

BUENOS AIRES, 31.— El Ministerio de Obras Públicas ha ordenado que se prepare el tren especial que ha de conducir a la Embajada en su viaje de regreso a Chile.

ESTADOS UNIDOS

NOTA ENVIADA A HOLANDA

WASHINGTON, 31.— El Departamento de Estado ha enviado una nota al Gobierno de Holanda, en la que refuta las aseveraciones de que el Gobierno norteamericano ha protestado de la política holandesa respecto a los campos de petróleo de Djambi demasiado tarde para modificar sus resultados.

LAS NECESIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 31. — El senador por Carolina del Sur, Mr. MacLaurin, ha publicado una carta del Ministro de Comercio, Mr. Hoover, quien expresa su opinión de que la extensión de facilidades de crédito es de vital necesidad para los Estados algodoneros del Sur.

SE ORDENA UNA INVESTIGACION sobre el accidente de aviación del Sábado

WASHINGTON 31. — El Ministro de la Guerra, Mr. We... ha ordenado al Inspector General del Ejército iniciar una investigación acerca del accidente de aviación del Sábado, en que perecieron cuatro oficiales, un soldado y ... civiles.

El informe referente a la investigación servirá de base a la actitud que asumirá el Departamento de Guerra.

Entre las investigaciones que ...

...alizarán figura un interrogato... al agregado de aeronáutica a... Embajada francesa, capitán ...elavegne, quien declinó hacer el ...aje en el aeroplano diciendo que ...enía noticia de que el aparato ...o estaba bien equilibrado.

PARA SALVAR LAS DEFICIENCIAS DEL PRESUPUESTO

WASHINGTON, 31.—El Comité ...e Presupuestos del Senado, al in...formar el proyecto destinado a sal...var las deficiencias del presupues...to, recomendó aumentos que sig...nifican una suma superior en cer...ca de cincuenta y cuatro millones ...de dólares, lo que fué aprobado ...por la Cámara de Representantes.

El principal de esos aumentos, ...que asciende a cincuenta millones, ...está destinado al Departamento de ...Navegación.

ECUADOR

LOS AGASAJOS A LOS MARINOS NORTE-AMERICANOS

QUITO 31. — Resultaron es...pléndidas las fiestas organizadas ...en honor de la oficialidad de los ...submarinos norteamericanos, la ...que ha sido invitada a visitar esta ...ciudad.

El Círculo Militar le ofreció un ...banquete al que asistieron además el Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático y los altos jefes del ejército y de la marina. El Presidente de la República, doctor Tamayo ofreció en su residencia particular un "five o'clock tea" a dicha oficialidad.

El Domingo los marinos regresarán a Guayaquil para embarcarse y seguir su viaje a las costas de la América del Sur, llevando la mejor impresión de los agasajos de que han sido objeto durante su estada en el Ecuador.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 31.— Las **próximas maniobras militares.** — A fines del año se realizarán maniobras militares en las que participarán ochenta mil hombres.

Inauguración de una exposición de pintura.— El Presidente señor Pessoa y su esposa, inauguraron la exposición de cuadros del pintor Parreiras.

PARAGUAY

ASUNCION, 31.— **Viajeros al Uruguay.**— A Montevideo se han dirigido el nuevo Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Uruguay, señor Belisario Rivarola y el nuevo Cónsul señor Julio Quinto Godoy.

ARGENTINA

"LIBRE CAMBIO COMERCIAL ARGENTINO - CHILENO"

Las ventajas de la supresión de las barreras aduaneras entre ambos países

Un editorial de "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 31.— Bajo el título de "Libre cambio comercial argentino-chileno", "La Prensa" de esta ciudad dice editorialmente:

"A medida que trascurre el tiempo, se acentúa, en las naciones que nos rodean, el convencimiento de que la libertad amplia de comercio internacional, que es cuestión recomendable teóricamente, debe ligar a estas naciones limítrofes en orden de asegurar la independencia productora y fabril frente a los intereses o tendencias e intervenciones extrañas en el dominio de sus mercados.

"Hace tiempo que la opinión de las naciones vecinas, y especialmente de Chile, se definen en ese sentido, pues reconocen que los sacrificios económicos realizados por nuestro país para abrir paso al tráfico cordillerano por medio de vías férreas y caminos generales de tracción mecánica, no armonizan con las dificultades impuestas por el Fisco ya que las aduanas privan a los pueblos del beneficio que ofrece el mutuo cambio de las especialidades de su producción.

"Es verdaderamente ilógico e incomprensible que las naciones inviertan ingentes capitales en asegurar el fácil acceso de la cordillera que obstruye el tránsito de hombres y mercaderías y tanto tarden en adaptar completamente esas obras colosales mediante la eliminación de las barreras artificiales que decretan los gobiernos y que siguen reemplazando a las naturales que tan caro ha costado dominar.

"Por poco que se medite esta política comercial de opuestos resultados, se evidencia lo inexplicable de tales anomalías, tal conflicto de propósitos e incoherencia de las finalidades esperadas de uno y otro procedimiento sin que el buen sentido resuelva lo que las mutuas conveniencias aconsejan.

"La libertad de comercio entre los pueblos hermanos suramericanos no es un problema de reciente estudio para los Gobiernos, pues hace más de un siglo, durante los albores de la emancipación argentina, que fué proclamada.

"Al principio de su ejecución, los próceres, con una clara visión de la grandeza nacional, iniciaron diversos actos y el primer tratado de comercio fué realizado con la nación inglesa, en el año 1825. La gloria de esa provisión, anticipó la fórmula que conduciría Argentina a la prosperidad, corresponde a Rivadavia, quien en éste como en todas las cuestiones de progreso, libertad y civilización, demostró un aclaridad de concepto no común en los hombres públicos suramericanos.

"Ese tratado abre el camino que debe conducir a la libertad de cambios, porque sus cláusulas mencionan la fórmula más aproximada a esa libertad: establecer una tarifa única y los mismos tratamientos fiscales para todas las naciones, política que excluye los privilegios que, de otro modo, pudo solicitar Inglaterra, que era entonces la nación más poderosa en el comercio de Europa. Así sancionó la cláusula de la nación más favorecida que, durante un siglo, nos ha librado de dificultades con los países que alimentan nuestro intercambio comercial.

"La opulencia de estos pueblos suramericanos, derivada de sus riquezas naturales, ha determinado corrientes comerciales favorables a la balanza del intercambio y, con la prosperidad se ha creado la aspiración de iguales resultados por las actividades de la industria.

"Para lograrlo se le ha ocurrido que el Fisco prohiba la competencia extranjera y entregue el mercado interno a esos intereses. De la fundación industrial, alimentada por las materias primas del propio país, se ha pasado a la que necesita importar éstas del exterior y, por fin, se ha llegado al proteccionismo que hoy impera, aquí como en las naciones vecinas, y que ya es necesario eliminar para dar amplio desarrollo a las enormes riquezas y satisfacer mejor el anhelo de los habitantes.

"En el momento actual, la opinión general se acentúa en el sentido de abrir las puertas fronterizas al tráfico entre las naciones vecinas, obstruídas por el error.

"Esa libertad ensancharía el radio de acción de estas Repúblicas y, como ejemplo, puede citarse lo que pasa en Norte-América, donde más de cien millones de hombres desarrollan un esfuerzo industrial inmenso, sin perjudicar a ninguno de los Estados que fabrican las mismas mercaderías. Obran frente al comercio del mundo en firme cooperación y con unidad de propósitos.

"El volumen del comercio internacional es el principal factor e índice fidedigno que señala el bienestar y desarrollo de las naciones. Los beneficios aumentan en razón directa del mayor valor de aquél y actúan en opuesto sentido cuando este es limitado. El ejemplo de este postulado es el comercio exterior de Inglaterra. Se ha señalado esa nación con el más elevado coeficiente de importancia por cabeza de sus habitantes. De ahí la reexportación de las mercaderías y productos adquiridos en el exterior y que pueda disponer comercialmente, con provecho, de aquellos que excedan en cantidad a las necesidades de sus industrias. Este doble comercio alcanza a una cifra considerable.

"La fórmula "Cordillera libre", o sea, frontera libre, ha sintetizado la aspiración de llegar al tratado de libre cambio, y es un pensamiento noble, de amplio desarrollo de ambas naciones, no solamente porque tal es la virtud de esa política, sino porque, como no existen verdaderos motivos de rivalidad comercial, el pensamiento responde a los intereses permanentes mutuos.

"En Chile, como en la Argentina, se ha venido agitando el magno problema desde hace una decada y, aunque la intransigencia de los fabricantes redujeron en algunos casos sus proporciones, cada día que trascurre demuestra que subsiste y crece el principio esencial, la convicción de que esa libertad sellaría definitivamente la cooperación, solidaridad comercial, la paz y la armonía política. Ningún otro procedimiento de las Cancillerías podría aventajar para vincular más a los pueblos a la libertad y al derecho de disponer de sus riquezas sin estorbos, de vender o comprar en los mercados más propicios a sus intereses.

"Por esta natural aspiración común se ha arribado, después de diez años de tentativas, a la convicción de que ha llegado el momento de abjurar los errores de la vieja doctrina para dar paso a los heraldos del libre cambio que han de propiciar su adopción ante ambos Gobiernos.

"Esa noble aspiración de vincular a dos pueblos por lazos más duraderos, debe merecer toda la atención de nuestros Poderes Públicos porque de esa suerte aumentará la paz, la unión y el mutuo provecho porque, una vez realizado el Tratado de intercambio libre con Chile, Argentina ocupará un sitio prominente en el mundo, confirmando la política que inspiró un pacto análogo suscrito por el Paraguay con nuestro país, pacto que aún espera la aprobación parlamentaria. A la vez, resolverá el pensamiento patriótico que nos legaron los próceres de la emancipación".

LA SITUACION OBRERA EN BUENOS AIRES

LA FEDERACION OBRERA Y EL CONSEJO FEDERAL COMUNISTA DECLARAN LA HELUGA GENERAL

BUENOS AIRES, 31. —Aumenta la agitación obrera. Entre los que fueron detenidos anoche en el Consejo de la Federación Obrera se halla el concejal socialista señor González Maceda.

La policía y la justicia continúan adoptando medidas enérgicas contra los elementos extremistas.

La Federación Obrera y el Consejo Federal Comunista lanzaron manifiestos declarando la huelga general a partir del medio día de hoy.

La Federación Marítima paralizará mañana las faenas de cabotaje, pero se dice que los ferroviarios no se adherirán al paro.

El Gobierno cree que la huelga general fracasará y se halla dispuesto a adoptar medidas extremas para mantener el orden y el principio de autoridad.

Hoy se declararon en huelga 700 operarios de la Fábrica de Fósforos Victoria.

La policía ha clausurado el centro de estibadores.

La situación en el puerto se mantiene sin variantes, manteniéndose la vigilancia sobre la libertad del trabajo. Operaron 25 vapores y numerosas lanchas.

La Liga Patriótica ha lanzado un manifiesto en el que declara que se halla resuelta a destruir los sindicatos que sólo se proponen beneficiar a vividores que se amparan bajo los títulos de secretarios y delegados. Al final dice: "Juramos defender a los obreros contra los explotadores."

REPRODUCCION DE UN EDITORIAL DE "LA NACION"

BUENOS AIRES, 31.—"La Epoca" reproduce el editorial de "La Nación" de Santiago, titulado: "El agradecimiento de Chile".

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TARAPACA.—**Avance de la viruela.**— El desarrollo de le epidemia continúa en forma alarmante en toda la provincia. La carencia absoluta de fondos impide a las autoridades combatirla. En 7 meses han fallecido 700 variolosos. Sólo en el día de ayer hubo 16 muertos.

La Intendencia anuncia que para mañana no quedará un sólo centavo con que sufragar los gastos de sanidad.

VALPARAISO

La señora del Presidente de Bolivia.—En el vapor "Essequibo" se embarcó ayer con destino a Arica, la esposa del Presidente de Bolivia, señora Julia Bustillos de Saavedra, acompañada de su madre la señora Matilde M. de Bustillos.

Fueron a despedirla a bordo la esposa del Intendente señora Elisa Reyes de Phillips y familia, el Cónsul de Bolivia y familias de la colonia boliviana en este puerto.

Don Raúl Edwards—Por el vapor "Essequibo" se dirigió ayer a Nueva York el señor Raúl Edwards acompañado de su esposa.

Obreros cesantes.—Por el vapor "Arauco" llegaron ayer a este puerto 390 obreros cesantes. Son esperados para mañana 200 obreros más que vienen en la "Lautaro".

Causas del naufragio del "Miraflores".—El Gobernador Marítimo de Juan Fernández comunica que el sumario instruído sobre las causas del naufragio del vaporcito "Miraflores" establece que parece que se debió a un accidente por rotura del parche de las calderas que los ingenieros no pudieron evitar.

Extensión Universitaria.—Velada de inauguración en el Liceo de Valparaíso.—Hoy tendrá lugar en el Liceo de Valparaíso la primera velada de extensión universitaria, correspondiente al presente año.

A juzgar por los preparativos que se hacen y por el programa la fiesta parece que va a estar espléndida.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

Vapor "Junín", de Liverpool e intermedios.

Vapor "Arauco", de Caleta Buena e intermedios.

Vapor "Don Luis", de Lota.

Ayer debían salir:

Vapor "Essequibo", para Nueva York e intermedios.

Vapor "Magallanes", para Arica e intermedios.

Vapor "Potrerillos", para Taltal y Antofagasta.

Goleta "Chita", para Los Vilos.

Hoy deben salir:

Vapor "Itata", para Arica e intermedios.

Vapor "Tiltil", para Montevideo, Buenos Aires e intermedios. vía Magallanes.

TEATROS - MUSICA - CINES

Concurso de obras teatrales

FALLO DEL JURADO

"Santiago, 30 de Mayo de 1921.— Señor presidente:

Con el objeto de dar mayor lucimiento al certamen de obras teatrales abierto por esa Sociedad, el jurado infrascripto acordó, en reunión de 13 de Octubre del año pasado, proponer a usted que se eliminara el Tema B. del concurso (Obras en un acto), a causa de haberse presentado pocos concursantes, y que con el premio de trescientos pesos asignado a este tema, se creara un tercer premio para el Tema A. (Obras en dos o más actos), y se agregara, además, una mención honorífica.

La Sociedad no creyó conveniente aceptar la proposición antedicha, y determinó que el jurado debía reunirse nuevamente para que tomara sus acuerdos ajustándose a las bases primitivas del certamen.

En conformidad con esa determinación de la Sociedad, y no deseando el jurado que la resolución de este certamen se prolongue indefinidamente o pueda fracasar, acordó, en reunión de esta fecha, señalar para el Tema A. (Obras en dos o más actos) los títulos siguientes:

"Ha salido el sol", por Fidias; "Cuando amó", por Tendia".

Y para el Tema B. (Obras en un acto) los siguientes:

"Rinconcito de paz", por Cureño; "Un santo y cumpleaños", por Czar Lasodij.

Propone, por último, el jurado que las obras indicadas sean revisadas por sus autores antes de que sean puestas en escena, porque así podrán mejorar bastante.

Saludan al señor presidente.— **A. Díaz Meza.— Guillermo Muñoz Medina.— Arturo Mario.**

Señor presidente de la Sociedad de Autores Teatrales.— Presente".

Teatro Santiago

LA 25 REPRESENTACION DE "SOLO EL AMOR ES FECUNDO".— PROGRAMA EXTRAORDINARIO

Esta noche se verificará en el Teatro Santiago por la Compañía Báguena-Bührle la celebración de las 25 representaciones del sainete, letra y música originales de Argain Mateluna, "Solo el amor es fecundo".

Con este motivo se ha preparado un programa extraordinario, en el que figuran los monólogos "Mi no quiere enamorar" y "El apuntador", originales de Moock y Argain, y que recitarán Italo Martínez y el celebrado actor Arturo Bührle.

Acompañada al piano por Argain, Marilta Bührle cantará un couplet criollo original del mismo, titulado "Porteñita", y que se ha escrito exclusivamente para ella.

Además, Arturo Bührle cantará en el primer acto algunos couplets de actualidad.

En vermouth se pondrá en escena por la 11.a vez el juguete cómico lírico, de Cariola y Ortiz de Zárate, "Este mundo es un fandango".

Unión Central

La presentación de Estrella Irú en el Unión Central fué un bonito acontecimiento artístico. El público la recibió con todo cariño. Los aplausos abundaron en la sala al final de cada pieza, distinguiéndose en Sevilla y el Maldito Tango. Se presenta con gusto, advirtiéndose en ella cierta novedad que la diferencia en mucho de su aspecto anterior: es más artista, luce más en escena.

—El programa para hoy anuncia dos funciones. En la vermouth se da la obra "El novio de mi hermana", original de Tristán Bernard.

A continuación va Estrella Irú con nuevo repertorio de tonadillas.

En la noche se da, a pedido del público, el aplaudido sainete lírico "Un carril por la banca", que tanto ha gustado.

En seguida se presentará Estrella Irú.

El nuevo espectáculo de Enrique Rambal

La Compañía Rambal, que es el nuevo espectáculo que debe llegar a Santiago traído por la Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía. del Unión Central, termina su breve temporada en Mendoza, y después de ella se trasladará a Chile para debutar en la sala nombrada en los primeros días del mes en curso.

Teatro Brasil

DESPEDIDA DE HENRY II

Tarde y noche dará hoy sus últimas funciones el ventrilocuo chileno Henry II, después de haber hecho una lucida temporada ante el público de este cine. Como despedida, además de varios estrenos, hará una recapitulación de todo lo que ha hecho en las funciones anteriores.

El cine exhibirá la primera función de la extraordinaria serie alemana "La dueña del mundo", editada por la Casa U. F. A., e interpretada por Mia May.

A guisa de propaganda, la empresa ha fijado para hoy precios muy módicos. La platea vale solamente $ 1.50.

"Vivir de nuevo"

La Compañía Báguena-Bührle estrenará en el Teatro Santiago el Jueves 2 la comedia "Vivir de nuevo", obra original de don Ernesto Monge Wilkems. Cuando ella fué publicada en "Mundo Teatral", mereció la más franca acogida del público.

Báguena-Bührle ha puesto la comedia en ensayo con interés, tomando parte en ella sus principales figuras.

Manifestación

Esta noche, después de la velada del Santiago, el autor de "Sólo el amor es fecundo", señor Argain Mateluna, ofrecerá una cena a los elementos de la Compañía Báguena-Bührle y personal del Teatro Santiago, con motivo de cumplir aquel sainete las 25 representaciones consecutivas.

"LOS RECLUTAS DEL AMOR". —Muy avanzados van los ensayos de esta comedia lírica, cuyo estreno efectuará la Compañía Chilena del Teatro Santiago. Ya está terminada la orquestación, y en los ensayos de música se pueden apreciar la labor del maestro Pérez Freire, su autor.

Teatro Comedia

LA PASIONERA.—EL GENIO ALEGRE

Una concurrencia selecta asistió ayer a las dos escojidas funciones que ofreció la compañía Salvat-Olona. En la vermouth subió a escena la tragedia de Linares Rivas "Cristobalón", en la que merecidos aplausos logran Concepción Olona y Juan Catalá.

En la nocturna se estrenó la comedia "Pasionera", original de los Hermanos Alvarez Quintero. Es ésta una hermosa obra, en el que la primera actriz señora Olona luce su gran temperamento artístico. Las escenas cómicas están bien llevadas y toman gran relieve con la correcta interpretación de los elementos de la compañía. El público aplaudió con entusiasmo a los principales intérpretes, especialmente a Concepción Olona y Juan Catalá.

En la vermouth de esta tarde, subirá a escena nuevamente la comedia "Pasionera". Para la función de la noche se anuncia la interesante reprise de "El Genio Alegre", hermosa comedia que no se da entre nosotros desde hace mucho, tiempo, y que la Compañía Salvat-Olona interpreta admirablemente.

—Se prosiguen con mucha dedicación los ensayos de la obra de Benavente "Una señora", pieza dramática en la que Concepción Olona logrará uno de sus mayores éxitos.

Marífta en el Novedades

En el Teatro Novedades se organiza para pasado mañana una velada en honor y beneficio de Marífta Bührle, la encantadora chiquilla que ha deleitado al público chileno con sus maravillosas creaciones en la tonadilla y el couplet. Marífta es la tonadillera más pequeñas de cuantas hemos conocido y la que más carácter y personalidad ha puesto en sus interpretaciones. Se distingue por la gracia tan particular que pone en todo lo que hace y, además, por cierta picardía con que da colorido a la intención.

Marífta Bührle es muy querida entre nosotros. Sabemos que las familias del barrio del Novedades han adquirido todos los palcos.

El programa es algo especial, a cargo de lo más granado de los artistas nacionales. Trabajan Arturo Bührle y Elena Puelma.

MUSICA

RECITAL DE CANTO. — El prestigio que en Estados Unidos se ha conquistado nuestra compatriota, la distinguida soprano, señora Emma B. de Navarrete, en los diversos conciertos que diera, es la demostración más palpable de las grandes cualidades que la adornan.

A su hermosa y bien timbrada voz, de fácil emisión, de perfecta escuela, con una interpretación impecable, desprovista de toda teatralidad impropia de los grandes artistas, une una figura atrayente y gran simpatía, que, desde el primer momento predisponen a su favor.

Sabemos que dará su primer concierto en el Teatro Unión Central, en la primera quincena del próximo mes, para el cual se expenden las localidades en la Casa Otto Becker.

CIRCOS

Circo Very Strong

DEBUT DE LA NUEVA COMPAÑIA

Como está anunciado, hoy debutará en este local el American Circus, una de las mejores Compañías de acróbatas que nos han visitado.

La empresa del Circo Very Strong, deseosa de presentar a su clientela espectáculos nuevos, no ha omitido sacrificio alguno en contratar esta numerosa Compañía.

En su elenco figuran notables acróbatas y gimnastas y el mejor conjunto de clowns y tonys que recorren actualmente Sur América.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL SPLENDID "LA HISTORIA DE MAUD GREGAARDS".— Segunda función del serial alemán "La dueña del mundo".— Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid será estrenada la segunda función del serial "La dueña del mundo"; esta función se titula "La historia de Maud Greggards"; es inmensamente superior a la primera, y en ella la encantadora Mia May, que se ha captado las simpatías del público con su interpretación, cuenta en esta función su dolorosa historia, la historia de un odio mortal y de una venganza infinita que agita su interior. En el desarrollo de estas escenas no es ya la muchacha valiente que hemos conocido; es una niña llena de candor y pureza que cree en la bondad del mundo.

Estas series se desarrollan en Noruega, en sus más lindos y artísticos paisajes y en los regios salones de la Corte de dicho país, conocemos en ellos la historia de Maud Gregaards y de por qué se fué a China, a la ciudad de Cantón, engañada por el "Rey de los Mendigos" de dicha ciudad, y por qué siguió en ese país para continuar su ansia de infinita venganza.

Las localidades numeradas que quedan se encuentran a la disposición del público durante todo el día.

EL SABADO ESTRENA EL SPLENDID "LOS ESCLAVOS DEL ORO", POR Mlle. MARIA MASSART.— El Sábado de la presente semana el Splendid estrenará una producción francesa, la adaptación de la obra de M. René Plaissetty, "Vers L'Argent", hecha por la gran manufactura de Pathé Fréres en París, titulada "Esclavos del oro", cuyo argumento se refiere principalmente a aquellos que viven esclavos de su oro, cifrando en él toda la aspiración de su vida. Crea el principal rol la encantadora actriz Mlle María Massart. La secundan los actores M. Camére y M. Baron, fils.

MAÑANA EN EL SPLENDID "GENIO ALEGRE", POR LA BERTINI.— En las funciones de mañana del Splendid será exhibida, a pedido de numerosas personas, la adaptación cinematográfica de la comedia de los Alvarez Quintero, titulada "Genio alegre", obra que interpreta Francisca Bertini.

EL VIERNES ESTRENA EL SPLENDID "SU GRAN IDEA", OBRA PARAMOUNT, POR BRYANT WAHSBURN Y SHIRLEY MASON. —En las funciones del Viernes del Splendid será estrenada una producción Paramount, titulada "Su gran idea", cuyo argumento narra cómo "el amor" convirtió a un muchacho medio leso, en un hombre inteligente y emprendedor.

Crea el principal rol Bryant Washburn, secundado por Shirley Mason.

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. — "Su gran idea". — Una cinta Paramount por la Shirley Mason y Bryant Washburn. — Su próximo estreno en Santiago. — El Viernes estrenará en el Splendid The South Pacific Paramount Company, la comedia Paramount: "Su gran idea" por la simpática pareja Shirley Mason y Bryant Washburn.

Caracterizan estos artistas aquí en este vaudeville a una pareja enamorada que le sobra mucho amor y le falta mucha plata... Es esto cuanto diremos por hoy a nuestros lectores.

CAMPEONATO BUFO MACK SENNETT N.o 5. — El Martes de la próxima semana se dará a conocer entre nosotros dos nuevas y chistosas comedias Mack Sennett de la producción 1921, tituladas: "Es increíble" y "Aficionados al cine". Ambas tienen como intérpretes a los mejores elementos de "troupe macksennettiana" como el Farsante, la chica atlética María Prevost y otros.

The South Pacific Paramount Company estrenará este campeonato bufo en la sala del Teatro Splendid.

NUEVOS ESTRENOS. — Mañana daremos a conocer a nuestros lectores algunas noticias sobre los nuevos estrenos recibidos por The South Pacific Paramount Company de Nueva York, el Sábado próximo pasado.

"EL HOMBRE MILAGROSO". — Hoy presentan esta soberbia película los teatros Independencia e Iris.

En algunos días más partirá en jira a Valparaíso, donde se espera su estreno con señaladas muestras de entusiasmo e interés.

"MACHO Y HEMBRA". — En breve regresará del vecino puerto esta super Artcraft de The South Pacific Paramount Company, a fin de cumplir en esta capital algunos compromisos pendientes.

"LA DUEÑA DEL MUNDO", EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — Ayer se estrenó en el Setiembre la primera función de la novela alemana: "La dueña del mundo". Como el tiempo estaba revuelto, hubo muchas familias que no pudieron asistir y que pidieron a la Empresa la repetición de la jornada inicial.

Se nos encarga advertir que las exhibiciones empezarán a las 6.05 y 9.25 en punto para no retrasar al Teatro Brasil, que empezará a las 6.15 y 9.30 con variedades por el ventrilocuo Henry II.

GARDEON THEATRE. — "El clown de la muerte". — La película que estrena hoy este cine en sus funciones, pertenece a la producción moderna italiana y está interpretada por la bella actriz Soava Gallone. Nos referimos a la cinta titulada: "El clown de la muerte".

TEATRO ALAMEDA. — "Ley de herencia". — En ambas funciones da hoy este cine la notable producción Artcraft "Ley de herencia", en la que hace una de sus mejores creaciones la aristocrática estrella Elsie Ferguson inolvidable protagonista de "Un consejo a las mujeres".

"Ley de herencia" es una alta comedia dramática, muy interesante y meritoria. Es una cinta recomendable.

TEATRO IMPERIAL. — "La daga que desaparece". — Las dos funciones que anuncia para hoy este cine, las hará con los últimos episodios de la emocionante serial de aventuras titulada "La daga que desaparece", protagonizada como se sabe, por el famoso actor-atleta Eddie Polo. Se trata de la función más interesante de toda la serial.

PASADO MAÑANA SE ESTRENA EN EL AVENIDA: "TEMIBLE TRIPULANTE", LA ULTIMA PRODUCCION DE GEORGE WALSH. — Es la obra que nos ocupa, una especie de ciclón por el interés que encierra; en ésta como en tantas otras producciones, este actor es verdaderamente desconcertante, pues a su portentosa agilidad y bravura suma una ternura poco común de tal modo que se duda que un luchador tan bravo sea un hombre tan blando, capaz de conmoverse y de conmover. Pues bien, en "Temible tripulante" es héroe de romance heroico de aquellos que en la epopeya atribuyen a los linajudos caballeros del honor que llevan espadas al cinto y cuyas leyendas y norma es batallar por su rey y por su dama: sin embargo, Jorge no batalla por ningún rey y sí, por una dama que desconoce y de la cual lo único que sabe es que está en peligro.

El romance que sirve de corolario a la acción está pues, erizado de los más intensos peligros, que seguramente, sacudirán con trágica fuerza a los espectadores.

"LA DUQUESA DIFAMADA" SERA TAMBIEN ESTRENADA EN EL AVENIDA. — Esta Empresa adquirirá todas las exclusivas, para estrenar las obras importantes que lleguen a Santiago. — Entre las buenas cintas que en el último tiempo han venido al país, las Vitagraph Cordón de Oro, han ocupado sitio preferente en el ánimo del público que las ha visto con gran interés y ha comprendido lo que para la cultura general significan sus tesis de alta trascendencia. Ahora corresponde el estreno de una nueva obra de esa marca, titulada: "La duquesa difamada" cuya interpretación corre a cargo de Alice Joyce.

HOY ESTRENA "EL HOMBRE MILAGROSO" EL TEATRO IRIS (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la producción Paramount Artcraft, titulada: "El hombre milagroso", interpretación del famoso actor Thomas Meighan y de la encantadora actriz Betty Compson.

Mañana, a las 5 y media y 10 y media, repite este teatro la serie "La dueña del mundo" cuya primera función se titula: "La amiga del hombre amarillo", interpretada por Mia May.

En las secciones de 6 y media y 9 y media va "El falso archiduque" por Roberto Wanvick.

MUNDIAL (Plaza Almagro). — Tanto en especial como en noche estrena hoy este cine la comedia de aventuras "Tras la fortuna"; es una cinta de costumbres sociales, cuyas observaciones le dan un justo atractivo y le hacen, sin duda, la obra más original y entretenida que se haya realizado hasta la fecha.

Su interpretación está a cargo del varonil actor Earle Williams.

TEATRO NOVEDADES.— La pantalla de este teatro dará a conocer hoy la producción Fox titulada: "Amor con amor se paga", última creación de la bella actriz Gladys Brockwell, acompañada por William Scott.

ATENAS. — En especial y noche, a precios rebajados repite "Los payasos se van", última producción racional, inspirada en la comedia de Hugo Donoso.

TEATRO DE LA AVENIDA. — En especial y noche pasa hoy esta sala los episodios 7, 8, y 9 de la serial "Juan Centellas", por Jack Hoxie y Marina Sais.

Mañana estreno de la última vista de George Walsh, titulada: "Temible tripulante".

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.—Vermouth: "Este mundo es un fandango".

Noche: "Sólo el amor es fecundo" y números extraordinarios.

COMEDIA.—Vermouth: "Pasionera".

Noche: "El genio alegre".

UNION CENTRAL.—Vermouth: "El novio de mi hermana".

Noche: "Un carril por la banca".

En ambas funciones Estrella Irú.

SPLENDID.—Especial y noche, la segunda función de "La dueña del mundo", titulada: "La historia de Maud Gregaards".

SETIEMBRE.—Tarde y noche: primera función de "La dueña del mundo".

BRASIL.—Tarde y noche: primera función de la gran serie alemana: "La dueña del mundo" y despedida del ventrilocuo Henry 2.o Platea, $ 1.50.

DIECIOCHO.—En ambas funciones: "El falso archiduque", por Roberto Warwick.

IRIS.—Especial y noche: "El hombre milagroso", por Thomas Neeygham y Betty Compson.

NOVEDADES.—Especial y noche: "Amor con amor se paga", Fox, por Gladys Brockwell y William Scott.

AMERICAN.—(A. Prat 98). Especial y noche: "El canto de la Sirena", por Susana Fabré.

ODEON.—(A. Barroso 868). Especial y noche: programa cómico Max Glucksmann.

ATENAS.—Especial y noche: "Los payasos se van", por Pedro Sienna e Isidora Reyé.

EXCELSIOR.—Programa cómico Mack Sennett por el Turnio: "Las chicas atléticas" y la Chaplina Fazenda.

POLITEAMA.—Especial: "La perla azul", por Edith Hallox". Noche: gran función a beneficio de Jorquera.

EL PAGO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

LAS GESTIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA PARA REUNIR LOS FONDOS NECESARIOS

Trastornos que ocasionaría la falta de pago

En ediciones anteriores hemos publicado varias informaciones sobre las medidas que el Gobierno está tomando para procurarse fondos con qué atender al pago de los sueldos devengados por los empleados públicos en el mes de Mayo, y en ellas hemos anunciado las gestiones que el Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, hace ante algunas instituciones bancarias nacionales para conseguir una parte siquiera de las sumas que se necesitan para hacer aquellos pagos, como también el propósito que se tiene de colocar en el mercado una gran partida de bonos de regadío, los cuales hasta hoy no encontraron mucha aceptación entre los capitalistas nacionales.

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de hablar ligeramente sobre este punto con el Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, quien se sirvió expresarnos que, dada la favorable acogida que sus insinuaciones han encontrado en los dirigentes de algunas instituciones bancarias, con los cuales ha tratado el punto, cree posible que en los días de la presente semana y los primeros de la próxima, logrará reunir todos los fondos que la Tesorería Fiscal necesita para hacer los pagos de sueldos, procediéndose a efectuar esta operación, en consecuencia, a mediados de la semana entrante.

Por otra parte, ya se encuentra listo el decreto que ordena a la Dirección del Tesoro que solicite propuestas cerradas y públicas, para la enajenación de 7 millones de pesos en bonos de las obras de regadío. Esta oficina está encargada de redactar las bases a que deben someterse los proponentes y la fecha en que se abrirán las propuestas.

En algunas de nuestras informaciones anteriores hemos señalado algunos de los aspectos de la grave situación que crea, tanto para los servicios públicos como para los hogares de los empleados, el atraso por parte del Fisco en cumplir sus obligaciones.

Entre otros, el servicio de sanidad es uno de los más afectados por este mal, como quiera que el personal de vacunadores, de las brigadas sanitarias, el que prepara y envasa la vacuna, permanecen impagos desde hace dos y tres meses.

Se nos agrega que la Dirección de Sanidad carece aún de fondos para comprar bencina para el uso de los camiones sanitarios y que se atiende a este gasto con fondos particulares de los jefes de la oficina.

Con este motivo, la mayor parte de los modestos funcionarios sanitarios, tanto de esta capital ocmo de provincias, han anunciado a la Dirección sus propósitos de abandonar el servicio, a fin de procurarse el sustento en otra parte. Solamente a las instancias de la Dirección General y al hecho de que ésta les ha girado alguna parte de sus sueldos, mediante préstamos particulares que ha levantado, ha hecho que aquél personal permanezca aún en funciones y no lleve a cabo los propósitos de abandonar las labores, lo cual sería hoy día lamentable, dado el incremento que toma la epidemia de viruela y que hace necesario, como nunca, los servicios del personal sanitario.

LAS FERIAS LIBRES

NO SE HA ALCANZADO EL OBJETO QUE SE TUVO EN VISTA AL AUTORIZARLAS

Habla el Intendente de la Provincia

El público ya tiene conocimiento de la instalación frente al Mercado Central de Ferias Libres permitidas por medio de un decreto de la Intendencia de Santiago.

El objeto de esta disposición fué el de contribuir al abaratamiento de los artículos de consumo, autorizando a los pequeños agricultores de los alrededores de Santiago para instalarse en el sitio indicado suprimiendo de esa manera los intermediarios.

Pero últimamente ha surgido un conflicto generado por una disposición de la misma Intendencia en la que prohibe estacionarse en el sitio destinado a las Ferias Libres a determinados comerciantes.

Juzgando de interés para el público dar a conocer los verdaderos caracteres de esta disposición de la autoridad, nos acercamos ayer al Intendente de Santiago, señor Alberto Mackenna, con el fin de interrogarlo sobre el particular.

—La cuestión está clarísima, nos dijo el señor Mackenna. La Intendencia al tomar la determinación de conceder permiso a los pequeños agricultores de los alrededores de Santiago, los cuales constituyen el Consejo Federal N.o 22, para instalarse frente al Mercado Central, perseguía el abaratamiento de los consumos, por cuanto al suprimir el intermediario disminuye considerablemente el precio de la mercadería.

En su comienzo las llamadas Ferias Libres llenaron el objeto a que estaban destinadas, pero últimamente la Intendencia recibió denuncios en el sentido de que los precios vigentes en dichas ferias eran muy superiores a los cobrados en la Vega y en el Mercado Central.

Inmediatamente se tomaron las medidas del caso para investigar este abuso denunciado y que venía a desnaturalizar una medida de bien público.

Por medio de dicha investigación se llegó a comprobar la efectividad de los denuncios. Los hechos ocurren como sigue:

Además de los agricultores pertenecientes al Consejo N.o 22, se han instalado revendedores pagando a aquéllos cierta cantidad por derecho de piso. Contribución que es de por sí ilegal.

Estos comerciantes poco escrupulosos compran las sobras rancias de la Vega revendiéndolas después en las Ferias Libres a un precio mayor.

Las investigaciones efectuadas por la policía me ponen en situación de asegurar lo anterior, que, como ustedes ven, es un abuso que la Intendencia no puede autorizar con su indiferencia.

Para corroborar ésto les voy a poner algunos ejemplos: En la Vega Ceneral el saco de papas vale 13 pesos, en la Feria Libre vale 15 pesos; los 100 zapallos surtidos en las Ferias Libres valen 135 pesos, en la Vega, 120; en este mismo establecimiento las cien cebollas valen 3 pesos, y en las Ferias Libres, $ 4, etc.

Con estos pocos ejemplos el público se dará fácilmente cuenta que se ha desnaturalizado el fin que se tuvo en vista al permitir la instalación de las Ferias Libres.

No me guía ningún propósito determinado contra el Consejo N.o 22 de Agricultores. Muy por el contrario. Lo que deseo es suprimir el abuso cometido por comerciantes que no cuentan con los requisitos exigidos para instalarse en ese sitio.

Estos comerciantes ya han sido notificados, de que deben abandonar el sitio que ocupan en las Ferias Libres, pero se han negado a hacerlo, por lo que la Intendencia les ha fijado un plazo que expira hoy día. Lamento mucho tener que adoptar medidas extremas, pero me veré obligado a usar de la fuerza pública par hacer cumplir disposiciones administrativas que han sido dictadas en beneficio del público.

Consejo de Ferrocarriles

Presidido por el Director de los Ferrocarriles celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa, despachando algunas solicitudes particulares y otros asuntos de carácter interno.

LOS DERRUMBES DEL RIO COLORADO

Importantes acuerdos a que se llega en la reunión de anteayer

Como lo anunciamos, anteayer se reunieron en la Oficina del Trabajo el Director de ella señor Poblete Troncoso, el sub-gerente de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica y el abogado de la Compañía, señor Raimundo del Río.

En esta reunión se trató extensamente sobre los denuncios hechos a la Oficina de los accidentes ocurridos en las obras que dicha compañía efectúa en el Río Colorado. Además se estudió en forma amplia la situación de los obreros en dichas obras y sobre la seguridad del trabajo.

El señor sub-gerente manifestó el más decidido propósito de cooperar al anhelo manifestado por el señor Poblete Troncoso, en orden a hacer más efectivo el cumplimiento de la ley que reglamenta el trabajo. Por lo que respecta a los accidentes ocurridos en las obras del río Colorado, manifestó que dada la naturaleza de la obra era menos que imposible evitarlos; sin embargo, expresó su propósito de arbitrar todos aquellos medios que los evitará en lo posible.

Quedó resuelto que la Compañía en referencia mejoraría las habitaciones de los obreros e introduciría algunas importantes mejoras en el trabajo.

Finalmente, el señor sub-gerente, refiriéndose a algunos incidentes que han ocurrido en las obras que en diversas partes tiene la Compañía, manifestó que éstos nunca habían alcanzado mayores proporciones y que todos elos se solucionaron dentro del más perfecto espíritu de armonía, que es lo que siempre ha animado a la gerencia en todas las cuestiones obreras.

Construcción de caminos

El próximo Viernes, 3 de Junio, a las 6 y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de conferencias del Instituto de Ingenieros la exhibición de una película sobre construcción de caminos con maquinaria moderna, presentada por la Allied Machinery Company of América.

La exhibición es pública.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se crea una Escuela Normal de Niñas en Temuco

Presidido por don Claudio Matte y con asistencia de los Consejeros señores Salas, Guzmán Maturana, Palacios, Tocornal y del secretario, señor González, celebró sesión en la tarde de ayer el Consejo de Educación Primaria.

Se acordó la creación de una Escuela Normal de Niñas de Temuco, la que subvendrá las necesidades educacionales de las provincias de Cautín y de Valdivia. La fundación de esta Escuela Normal servirá, además, para descongestionar la Escuela Normal de Puerto Montt, a la cual concurren, actualmente, gran número de alumnas.

Quedó en estudio la creación de una cuarta Escuela Normal de Niñas, en Santiago, la que vendrá a atender las nuevas necesidades provocadas por el aumento de Escuelas, después de la vigencia de la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

En seguida, el Consejo se preocupó de estudiar el problema de las subvenciones de las Escuelas particulares.

El Consejo acordó insistir, por último, se consulte en la ley de presupuestos de este año, un ítem en el que se fijen los fondos necesarios para atender a los establecimientos de educación primaria general o vocacional y que sean sustentados por instituciones de Beneficencia, o por sociedades particulares o bien, por emolumentos de padres de familia.

Roperos escolares

La comisión que tiene a su cargo la organización de los Roperos Escolares y que en el momento se preocupa de reunir los fondos necesarios para iniciar sus trabajos, acordó en su última sesión postergar la rifa de libras esterlinas que en el momento se corre a beneficio de la obra. Esta rifa anunciada para hoy 1.o de Junio, debe aplazarse por dos meses, pues la escasez general de recursos del momento ha hecho muy difícil la colocación de los números; aunque conocida la urgencia de ayudar en invierno a los escolares indigentes, nadie puede rehusar su óbolo en favor de este trabajo.

Se acordó así mismo en la misma sesión reanudar las gestiones encaminadas a nombrar más subcomisiones de trabajo para hacer más fructífera la labor.

LA LLUVIA EN SANTIAGO Y PROVINCIAS

EN EL SUR ADQUIERE PROPORCIONES DE UN VERDADERO TEMPORAL

La crece de los ríos amenaza algunas obras de defensa

La fuerte lluvia que se ha desencadenado desde anteayer en Santiago y que, con algunas intermitencias, amenaza continuar en la misma forma, ha asumido mayores proporciones en provincias. En efecto, por telegramas que se han recibido en el Ministerio de Industria y Obras Públicas y por los que por nuestra parte hemos recibido de nuestros corresponsales, se puede decir que en el sur, especialmente en la costa, la lluvia ha adquirido caracteres de un verdadero temporal.

LA LLUVIA EN SANTIAGO

Con algunas intermitencias, la lluvia ha continuado cayendo en la ciudad con la misma fuerza con que se inició anteayer.

En las últimas horas de la mañana, la lluvia cesó, pero en la tarde continuó con bastante fuerza.

Por la noche en algunos barrios apartados del centro de la ciudad, la lluvia había inundado algunas calles, dificultando su tránsito.

La lluvia en algunos pueblos de la provincia, desde el primer momento ha asumido proporciones tales que ha llevado la alarma al vecindario.

Así, por ejemplo, en Colina, por telegramas que se han recibido en el Ministerio de Obras Públicas, se sabe que llueve con fuerza desde hace tres días y que las aguas del río de este mismo nombre han aumentado considerablemente.

Esta circunstancia se hace más grave con el hecho de que este río está embancado, lo que hace muy fácil que salga de madre. En conocimiento de esto, el Ministro de Obras Públicas comunicó ayer mismo al ingeniero de la provincia las noticias recibidas para que se trasladara al indicado pueblo a fin de que se inicien inmediatamente los trabajos necesarios para permitir el escurrimiento de las aguas. Este ingeniero está facultado para que invierta los fondos que sean necesarios para la realización de estos trabajos.

EN PROVINCIAS

Como lo decimos, en el sur la lluvia ha tomado proporciones de un temporal.

Por los telegramas llegados al Gobierno, se sabe que la fuerza de las aguas amenaza en forma seria, muchas de las obras de defensa de ríos y pueblos; especialmente en San Fernando y Lautaro, el peligro de que dichas obras sean destruídas, tiene en justa alarma a los vecinos.

Ayer el Ministro de Obras Públicas telegrafió a los distintos ingenieros de provincias para que se efectúen todos aquellos trabajos que estimen necesarios para reforzar las obras de defensa amenazadas.

Según comunicaciones que hemos recibido desde Magallanes, sabemos que allí reina un furioso temporal y el mar se muestra embravecido, habiendo zozobrado una embarcación pequeña. Felizmente no han ocurrido desgracias personales.

EN VALPARAISO

En el vecino puerto ha continuado lloviendo con regular fuerza y un radiograma recibido desde la Isla de Juan Fernández anuncia que un gran temporal ha azotado las costas de aquella isla. Agrega que la goleta "Antonieta", que estaba fondeada en Caleta Espartano, alcanzó a salir mar afuera a capear el temporal, ignorándose hasta la fecha la suerte que haya corrido dicho barco.

EN EL NORTE

De Valparaíso al norte hasta La Serena, continúa lloviendo con poca intensidad.

EL AGUA CAIDA

Hasta ayer habían caído 263.1 mm. de agua. Hasta igual fecha del año anterior, la cantidad de agua caída fué de 101.3 mm.

LA PLAGA DE LOS GESTORES

El Tercer Alcalde toma ayer enérgicas medidas contra una de estas personas

Ayer se produjo en la Municipalidad un incidente que puso de relieve los manejos de ciertas personas inescrupulosas, conocidas con el nombre genérico de gestores.

En circunstancias que el 3.er. Alcalde de la Municipalidad, señor Pedro L. Ugalde, daba audiencia en el 3.er Juzgado de Policía Local, un ex-empleado municipal se presentó a interponer sus influjos para conseguir que no se hiciera efectivo un parte por infracción a las disposiciones vigentes. Naturalmente fué desechada esta intervención, exigiendo el pago de la multa fijada.

En este momento la persona afectada, una señora pobremente vestida, hizo presente al 3.er. Alcalde, que ella había pagado $ 0.60 al gestor antes citado en vista de la promesa de que no se iba a hacer efectiva la multa.

Al oír esto el 3.er. Alcalde, increpó duramente al individuo en cuestión haciéndole salir violentamente del recinto del Juzgado, ante la expectación del público que al imponerse de lo ocurrido aplaudió la actitud de este funcionario, al combatir esa verdadera plaga de gestores que pululan en los pasillos de la Casa Consistorial.

LOS MINEROS DE LOTA

Se soluciona la situación creada con motivo de la paralización de algunas faenas

Ayer se ha recibido un telegrama en el Ministerio de Industria y Obras Públicas del delegado del Gobierno en la zona carbonífera, comunicando que la administración de las minas de Lota ha resuelto no desalojar a los obreros que habrán de quedar cesantes, hoy, con la paralización de las faenas de de los chiflones 3 y 4.

Agrega además, que se ha resuelto dar ocupación a los doscientos obreros, más o menos, que habrán de quedar cesantes, a medida que las necesidades del trabajo así lo exijan.

Con esta resolución se ha venido a poner término a la delicada situación que se venía creando entre los elementos obreros de la indicadas minas.

APARICION DE LA VIRUELA EN LOS ALBERGUES OBREROS

LOS DENUNCIOS DEL MEDICO DE LA PREFECTURA DE POLICIA

Nota que sobre este particular envía el Director de Sanidad al Ministerio del Interior

Han trascendido hasta el público los rumores de haberse presentado algunos casos de viruela en los albergues de obreros ubicados en esta capital. Se basaban estos rumores en denuncios hechos a la Prefectura de Policía y a la Dirección de Sanidad, por el médico de la primera de estas instituciones sobre los casos de epidemia presentados.

De las investigaciones que hemos practicado para averiguar la exactitud de estos graves denuncios, se desprende que, efectivamente, tanto en el albergue de la calle Huérfanos, como en el de la calle Camilo Henríquez y otros, han caído enfermos algunos individuos albergados, que presentaban todos los síntomas del terrible flagelo.

Tanto el médico de la policía, señor Molina, como la Dirección de Sanidad tomaron desde los primeros instantes las medidas necesarias para aislar a los enfermos y hacer las desinfecciones de ropas y vestidos necesarias para impedir la propagación del flagelo.

Hasta el presente, los casos presentados de variolosos en los diferentes albergues de obreros cesantes suben de 17.

Sobre este mismo punto, la Dirección General de Sanidad ha enviado ayer al Ministro del Interior la siguiente, comunicación, en la que se dan las explicaciones sobre los casos presentados en el albergue de la calle de Huérfanos:

"Santiago, 30 de Mayo de 1921. —Antes que recibiera en la tarde del Sábado el aviso de US. sobre varios casos de viruela ocurridos en el albergue ubicado en la calle de Huérfanos, esquina de Esperanza, esta Dirección General tenía ya conocimiento del hecho, y había ordenado temprano el aislamiento de trece enfermos en el Lazareto de esta ciudad, y, además, la desinfección del local que ocuparan esas personas.

Todos esos individuos habían llegado de Antofagasta, y estaban sometidos a cuarentena, por orden de esta Dirección General.

Llamo especialmente la atención de US. hacia la circunstancia de que esos trabajadores estuvieran en observación. Esta medida [...] portantísima ha librado a [...] dad de que esos enfermos [...] ruela constituyeran otros [...] focos de propagación del mal.

Si en Iquique, y en Antofagasta, después, se hubiera cumplido desde el comienzo de la epidemia, las instrucciones de esta Dirección General, de no enviar al sur ningún individuo desocupado de las salitreras sin someterlo a observación de doce a quince días, a lo menos, previa vacunación y revacunación, se habría librado el resto del país de estar hoy amenazado o invadido del terrible flagelo.

La prensa ha publicado que el señor Ministro de Industria [...] dar ocupación inmediata [...] todos los individuos reunidos en varios albergues de la ciudad, distribuyéndolos en diversos lugares del país.

La Dirección General ha [...] minado, en uso de las facultades que le confiere el artículo [...] Código Sanitario y el Reglamento de Profilaxis General de Enfermedades Infecciosas, en lo relativo al aislamiento de los enfermos y observación de las personas que ofrezcan peligro de contagio, [...] ninguno de los individuos [...] hoy en los albergues, pueda [...] de la ciudad sin que haya [...] previamente examinado por [...] toridad sanitaria, y provisto del pasaporte respectivo.

En consecuencia, ruego a US. se sirva comunicar, si lo tiene a bien, al señor Ministro de Industria y Obras Públicas las medidas y disposiciones adoptadas por esta Dirección General.

Con respecto a los 75[...] individuos que han venido del norte hospedados en Limache, debo manifestar a US. que el señor Prefecto de Policía de Santiago [...] había telegrafiado, pidiendo instrucciones, con motivo de haberse producido a bordo [...] por que traía a aquellos trabajadores un caso de viruela.

Oportunamente resolví la consulta que me hacía el señor Prefecto de Santiago.

Saludo atentamente a US. — R. Corbalán Melgarejo, [...] General."

Sobre una publicación

A propósito de algunas publicaciones aparecidas ayer en la prensa, referentes a la designación de director de las obras de construcción de la Biblioteca Nacional, y al mantenimiento de un auto en el Ministerio de Industria y Obras Públicas, se nos ha dicho en este mismo Ministerio que ello de ninguna manera significa un derroche de los dineros fiscales.

Por lo que respecta a la designación del señor Doren como director de los trabajos de la Biblioteca Nacional, se nos dice que ello entraña una apreciable economía, pues el nombramiento de cualquier otro profesional para el mismo cargo habría importado un desembolso de unos 20,000 pesos, y que en cambio al señor Doren se le ha asignado un sueldo extraordinario que suma 7,200 pesos.

En cuanto a la suma de 10,000 pesos, destinada para la mantención del auto, de que dispone el Ministerio, aparece consultada en el presupuesto y el mantenimiento de dicho vehículo, se nos dice que significa una apreciable economía, ya que el arrendamiento para la inspección de las obras públicas de uso particular, demandaría un gasto mayor.

Las obras públicas

El Ministro de Industria y Obras Públicas ha dirigido una nota al Director de Obras Públicas pidiéndole le indique qué obras contratadas y por contratarse no se han iniciado aún.

El Ministro señor Torrealba tiene el propósito de reducir en lo posible el número de dichas obras, ya que el estado del Erario no permite la realización de todas ellas.

Se le necesita

En el Consulado del Ecuador se necesita al ciudadano ecuatoriano don Federico Cabascan[...]

CON UN PERIODISTA ARGENTINO

Don Mariano J. Zambonini regresa de su jira por el sur del país

Ayer tuvimos oportunidad de charlar durante breves momentos con don Mariano J. Zambonini, enviado especial de "La Prensa" de Buenos Aires, que desde hace varios meses se encuentra en nuestro país en viaje de estudio.

El señor Zambonini es también inspector general de la Compañía Americana de Publicidad y redactor del popular semanario argentino "Fray Mocho".

El distinguido periodista, que acaba de regresar a Santiago, después de haber recorrido la zona sur de Chile, de cuyo progreso y bellezas naturales se muestra admirado, se manifiesta muy reconocido de las atenciones de que se le hizo objeto en el curso de su jira por Valdivia, Puerto Montt, Puerto Varas, etc.

Interrogado por nosotros respecto al objeto de su viaje a Chile, el señor Zambonini nos declaró que obedecía al propósito de hacer un estudio social, financiero y comercial de nuestro país.

—Durante mi permanencia en Valdivia, ciudad en que permanecí más tiempo—nos declara —pude comprobar el cariño de los chilenos por Argentina. Me sorprendieron allá las fiestas mayas, y con este motivo el Cónsul de mi patria en esa ciudad, yo y algunos compatriotas que me acompañaban fuimos sumamente agasajados.

Nuestro amable entrevistado nos relata a continuación sus viajes a Puerto Montt, Puerto Varas y otros lugares, mostrándose admirado de los paisajes de esa pintoresca región.

—Yo no conozco Suiza—nos dice;—pero creo que los paisajes cordilleranos, con sus lagos azules y torrentes cristalinos, sus bosques seculares de ricas y variadas especies forestales, es difícil que existan más bellos en otros puntos del globo.

Nuestro entrevistado nos habla en seguida del progreso industrial de Valdivia y en general del gran porvenir que le aguarda a la región austral.

El señor Zambonini permanecerá unos días más entre nosotros, y mientras se restablece el ferrocarril transandino, escribirá correspondencias para enviar en su oportunidad a "La Prensa" y "Fray Mocho", colaboraciones que acompañará de hermosas fotografías del sur de Chile, que tuvo la gentileza de darnos a conocer.

ELECTRIFICACION DE LA 1.a ZONA

Comisión de ingenieros norteamericanos que estudiarán estos trabajos

En el vapor "Santa Teresa", que fondeará hoy en Valparaíso, llegará una comisión de ingenieros norte-americanos, representantes de firmas de su país que se interesan por los trabajos de electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado. Vienen los ingenieros de la Westinghouse, señores Mac Cleland y Hershberger y en representación de la firma Gibbs y Klire, Mr. Bogge; de la general Electric Co., los ingenieros señores Beenwkes y Alexander Klire.

FERROVIARIOS DE LA VIA Y OBRAS

Aún no consiguen que el aumento acordado para algunos de ellos sea general

Hemos venido informando detalladamente, acerca de las dificultades creadas entre la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles y los jornaleros en la vía y obras a propósito de que aún están impagos del aumento de sus jornales acordado, hace algún tiempo, por el Consejo administrativos de la Empresa.

Como se recordará, cuando se acordó el aumento de los sueldos para los empleados y obreros de los ferrocarriles, quedaron excluídos de él, los jornaleros de la vía y obras, quienes después de algunas gestiones consiguieron participar de los beneficios del aumento de que sólo serían beneficiados los que tuvieran más de seis meses en la Empresa.

Los jornaleros no estuvieron de acuerdo con esta resolución y propusieron que se les pagaran sus aumentos con un tanto por ciento menos, a fin de que pudieran participar de él todos los trabajadores. La Empresa no accedió a ello, en vista de lo cual se dirigieron por medio de una solicitud al Ministro del ramo. Dicha solicitud fué enviada por el Ministro al Director de los Ferrocarriles, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada sobre el particular.

En vista de esta situación los indicados jornaleros suspendieron hace ya uno diez días sus faenas, continuando sus gestiones ante el Ministro, sin haber arribado hasta la fecha a ningún resultado.

Ayer tuvimos oportunidad de hablar con la Comisión en referencia, quien nos manifestó que en vista de no haberse conseguido nada, se dirigirán hoy al Presidente de la República en demanda de justicia. Nos agregó, además, que están dispuesto a llevar adelante su propósito y que para ello contarían con el concurso de algunos gremios ferroviarios.

LOS OBREROS CESANTES ALBERGADOS

Su número llegaría a la alarmante cifra de diez mil setenta y cuatro

Hemos venido informando acerca de la permanencia de los obreros cesantes en los albergues de la capital, que se viene haciendo cada día más difícil debido a su gran número.

De ello se tendrá una idea si se sabe que en la actualidad existen en los 10 albergues de la capital 10.074 obreros cesantes, entre hombres, mujeres y niños.

Es por esto que el Ministro de Obras Públicas señor Torrealba se viene ocupando de preferencia en la pronta colocación de esta gente.

Hablando ayer sobre el particular con el señor Torrealba, nos manifestó que las gestiones que se venían haciendo para iniciar algunas nuevas obras de caminos para dar trabajo a los desocupados, han debido paralizarse por el mal tiempo.

LA SITUACION OBRERA EN EL NORTE

El Ministro del Interior ha transcrito a su colega de Obras Públicas una comunicación del Gobernador de Tocopilla en la cual dice que, debido a la continua bajada de obreros de oficinas salitreras que paralizan sus actividades, se está creando en dicho pueblo una situación por demás delicada a los obreros.

Al transcribir dicha nota, el Ministro del Interior hace presente la imperiosa necesidad que existe de iniciar algunas obras públicas, no sólo en el indicado pueblo, sino en todo el norte a fin de evitar que esos obreros cesantes sean trasladados al sur del país.

CRONICA POLICIAL

LA BANDA DE ESTAFADORES A LA ALTA ESCUELA

EL NATIONAL CITY BANK SE HACE PARTE QUERELLANTE EN EL PROCESO

Dos recursos de queja en contra del juez sumariante, señor Soro Barriga

UNA DECLARACION DE IMPORTANCIA

José Colombi aspira a la jefatura de la Sección de Seguridad

Se ordena practicar nuevas diligencias

En la tarde de ayer se produjeron diversas novedades de importancia en el proceso que se sigue contra la misteriosa banda de estafadores a la alta escuela.

El juez sumariante señor Soro Barriga trabajó hasta las últimas horas de la tarde ocupado por entero en las declaraciones que se prestaron.

Sabemos que ha logrado descubrirse nuevos manejos que comprometerían seriamente a los estafadores detenidos.

EL CITY BANK SE HACE PARTE QUERELLANTE

Se nos informa que el National City Bank se ha hecho parte querellante en el voluminoso proceso que se sigue a la banda de estafadores a la alta escuela. En la tarde de ayer la gerencia del Banco nombrado presentó al juzgado respectivo una extensa aclaración por escrito exponiendo detalladamente todos los hechos que dicen referencia con la falsificación de la letra por mil libras esterlinas cobrada por los estafadores en la caja de esta institución bancaria.

Poco después de presentado el escrito a que aludimos, comparecieron a prestar declaraciones tres empleados de este mismo Banco.

RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA

El Escupito y José Colombi han presentado simultáneamente a la Iltma. Corte dos recursos de queja en contra del juez que actúa en el proceso señor Fernando Soro Barriga.

Sabemos que ambos recursos están fundados en pretextos nimios y parecen no tener otro fin que el de perturbar en algún sentido la labor del juzgado que conoce del sumario.

CURIOSAS CLAUSULAS DE LOS RECURSOS DE QUEJA

Entre las curiosas causas en que están fundados los recursos a que hacemos referencia, figuran algunas que se limitan a censurar las informaciones que a diario publica la prensa, dando cuenta de las diversas actuaciones judiciales.

Sabemos que González manifiesta en su escrito que no debe reabrirse el antiguo proceso por la estafa al Banco de Chile, debido a que es ésta una causa fallada, de acuerdo con todos los trámites que exigen las leyes respectivas.

¿A qué obedece este considerando del "Escupito"? Si es efectivo que el proceso referente a la estafa a que aludimos fué fallado por la justicia, no resulta ser el fallo impedimento para la reapertura del sumario cuando se descubren más tarde otros individuos comprometidos en el delito.

UNA DECLARACION DE IMPORTANCIA

Hemos logrado informarnos de que en la tarde de ayer compareció a prestar declaraciones una persona cuyo nombre reservamos con el objeto de no interrumpir la acción de la justicia, y que está en posesión de importantes antecedentes en contra de la banda de estafadores.

Sabemos que la persona a que aludimos estuvo algún tiempo otras realcionado por asuntos comerciales, con uno de los estafadores detenidos, y que bajo el carácter neutral que le dispensaban sus negocios, pudo imponerse ocularmente de las continuas, largas y misteriosas conferencias que celebraban en el bufete particular del estafador a que aludimos varios de los altos jefes de la banda.

Esta misma persona declara que en diversas ocasiones vió circular fuertes sumas de dinero cuya procedencia no supo nunca explicarse.

COLOMBI JEFE DE LA SECCION DE SEGURIDAD

Por diversos rumores que hemos logrado confirmar, sabemos que en conversaciones de carácter particular Colombi ha manifestado que años atrás acarició con cierta insistencia y esperanzas la probabilidad de llegar a ocupar el puesto de sub-prefecto de la Sección de Seguridad.

Aún parece que hizo entonces diversas gestiones con este propósito. Cree ahora, o aparenta creer, que la malquerencia que la policía manifiesta en su contra, sea motivada por el deseo que dejamos anotado.

¿OBRAN DE ACUERDO?

A pesar de que Colombi y El Escupito han manifestado estar en desacuerdo y aún en oposición durante las tramitaciones del proceso, la circunstancia de haber presentado en forma simultánea recursos de queja contra el juez sumariante, ha hecho creer a muchos y no sin cierto fundamento, que ambos obran en el más absoluto acuerdo.

Entre otras cosas, diversas cláusulas de los escritos en referencia, aseveran el considerando que dejamos expuesto.

NUEVAS DILIGENCIAS

En la tarde de ayer el juez señor Soro Barriga firmó nuevas citaciones y órdenes de investigación. Sabemos que las diligencias encaminadas a establecer el sitio en que se falsificó el timbre de goma del City Bank, están por finiquitarse.

Para hoy se esperan diversas actuaciones de interés.

La misteriosa agresión en el Hotel Mundial

Se nos ha informado que en la tarde de ayer falleció el sujeto Godoy Fuentes, herido misteriosamente la noche del Lunes último en el interior del cuarto que ocupaba en el Hotel Mundial de la calle Morandé, N.o 852.

Sobre este hecho delictuoso dimos en nuestra edición de ayer una detallada información.

Hemos interrogado a los agentes que tienen a su cargo la investigación de este misterioso delito y se nos ha manifestado que a pesar del papel dejado por el muerto no se tiene todavía acerca del hechor ninguna referencia de importancia.

Allanamiento de las casas de Lotería

En las últimas horas de la tarde de ayer comenzaron a circular rumores en diversos círculos del público que comentaban un allanamiento efectuado por la policía en las casas encargadas de la venta de boletos de lotería.

Después de algunas investigaciones que practicamos personalmente, pudimos comprobar la efectividad del rumor que dejamos enunciado.

En efecto, poco antes de las 5 de la tarde el prefecto señor Gómez Solar, el sub-prefecto de la Sección de Seguridad, los inspectores Tapia Rojas, Ortiz, Figueroa y algunos agentes de policía, practicaban un allanamiento simultáneo a las casas de lotería de los señores Turri, García, Leonidas Rojas y La Rueda, establecida esta última en la calle La Bolsa N.o 67.

Los establecimientos de los señores Turri y Leonidas Rojas fueron allanados por el inspector señor Pedro Tapia Rojas. Los allanamientos de La Rueda y la Casa García, fueron practicados por los inspectores señores Figueroa y Ortiz, respectivamente.

En cada uno de los establecimientos mencionados se hizo un minucioso registro. Sabemos que se recogieron numerosos boletos de diversas loterías. Los dueños de las casas allanadas deberán comparecer en la tarde de hoy al juzgado del crimen de turno.

Hemos sido informados que este allanamiento fué practicado debido al que las leyes chilenas no autorizan la venta de boletos de boleterías, siendo por tanto un juego de azar ilícito.

Nuevo asalto de panaderos

En días pasados dimos cuenta de una agresión a cuchillo de que fué víctima un modesto operario de panadería por el hecho de haber salido a trabajar, contraviniendo la orden de boycott decretada en contra de algunos establecimientos por el Centro Comunista de Panificadores.

Debemos anotar ahora otro hecho parecido y de evidente gravedad ocurrido en la tarde de anteayer en los alrededores de la Estación Alameda.

Sabemos que en vista de que no encontraban operarios, tres dueños de panaderías locales se dirigieron a Talca con el objeto de contratar trabajadores. Cuando descendían en la tarde del Lunes último, acompañados de sus operarios talquinos, fueron agredidos por un grupo de obreros locales. Los manifestantes golpearon a los dueños y se llevaron consigo a cinco de los nuevos panaderos contratados.

Como este incidente tomara algunas proporciones, intervino la policía, alcanzando a detener a cuatro de los asaltantes. Los detenidos comparecieron a declarar en la tarde de ayer ante el juez de Crimen de turno. Después del interrogatorio, los reos ingresaron a la Cárcel en calidad de reos incomunicados.

Incendio

Comunica la 13.a Comisaría que antenoche se declaró un violento incendio en las bodegas del fundo Venancio, de propiedad de don Alejo Cotinaldo. Se quemó gran cantidad de madera y los dos edificios que ocupaban las bodegas.

El origen del fuego se ignora. Las bodegas incendiadas no tienen seguro.

LA APERTURA DE LAS CAMARAS

SE EFECTUARA HOY CONFORME A LAS PRACTICAS ESTABLECIDAS

Disposiciones de la Comandancia de Armas sobre la formación de las tropas

Como se sabe hoy se procederá a la apertura del período de sesiones ordinarias de nuevo Congreso.

Conforme a las disposiciones vigentes concurrirá el Presidente de la República acompiñado de los Ministros de Estado y del personal civil y militar de la Moneda.

El Presidente de la República y comitiva saldrá de la Moneda a la 1 y media P. M. En caso de lluvia y a petición especial del Primer Magistrado, la tropas de la guarnición no formarán como de costumbre. Solamente habrá bajo el pórtico de entrada del Congreso una banda de músicos y una compañía de la Escuela Militar, que rendirán los honores correspondientes.

La Comandancia de Armas ha dictado la siguiente orden de la Plaza.

ORDEN DE LA PLAZA

"27 de Mayo de 1921.— Para la asistencia de las tropas a la Apertura del Congreso Nacional y rendir honores a S. E. el Presidente de la República en su ida y regreso, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 136 del Reglamento N.o 14, se ordena:

1.o El Miércoles 1.o de Junio, a las trece cuarenta y cinco (1.45) deberán encontrarse en el punto indicado en el croquis adjunto, los siguientes cuerpos de la guarnición:

a). Dos Compañías de la Escuela Militar con su estandarte y banda de músicos del Regimiento Carabineros, al mando de uno de sus jefes.

b). Una Compañía de la Escuela de Suboficiales con su estandarte y banda de músicos.

c). Dos Compañías con su estandarte y banda de músicos de cada uno de los Regimientos Buin y Pudeto.

d). Una batería con material del Regimiento Tacna y Grupo Escala (batería a caballo) con el estandarte y la banda de músicos del Regimiento Tacna al mando de un Mayor del mismo.

e). Una batería desmontada de cada uno de los Regimientos Tacna y Maturana con el estandarte y la banda de músicos de este último, al mando de un Mayor del mismo.

2.o Un Escuadrón del Regimiento Cazadores escoltará a S. E. el Presidente de la República en su ida y regreso al Palacio.

3.o Uniforme para la tropa que forme como para los jefes y oficiales fuera de la fila, asistente a este acto, será de parada, en caso de lluvia con capote, suprimiendo el penacho en el casco.

4.o Mandará estas fuerzas el Comandante accidental de la II División, señor Coronel don Emilio Ortiz V., sirviéndole de ayudantes los que él designe.

5.o Los señores oficiales francos de la guarnición, con excepción de los señores Generales, deberán asistir a este acto, debiendo esperar a S. E. formados, abriéndole calle hasta la entrada al Salón de Honor, donde no podrán entrar hasta después de haber pasado la Comitiva.

6.o Se invita para que concurran a este acto a los señores Generales en servicio, Generales y oficiales retirados de la guarnición, debiendo en este caso, las unidades y reparticiones hacerse representar por una comisión.—**Pinto Concha**, General Comandante General de Armas".

"Santiago, 31 de Mayo de 1921.—1.o Queda sin efecto, en caso de lluvia, la Orden de la Plaza N.o 28 del 27 del actual, respecto a la formación del 1.o de Junio para la Apertura del Congreso.

2.o Para hacer honores a S. E. el Presidente de la República a su llegada al Congreso, el día indicado, a las trece cuarenta y cinco (1.45 P. M.) deberá encontrarse bajo el pórtico del salón de honor, una Compañía de la Escuela Militar con su estandarte y la banda de músicos del Regimiento Carabineros.

3.o Se invita para que concurran a este acto a los señores Generales en servicio, Generales y oficiales retirados y oficiales francos de la guarnición.—**A. Pinto Concha**, General Comandante General de Armas".

A diferencia de lo que se ha hecho en ocasiones anteriores, se ha advertido a los parlamentarios que la tenida para asistir a la sesión inaugural del Congreso no será de etiqueta (frac), como se ha informado erróneamente por la prensa.

Aniversario de un Liceo

LLAMAMIENTO A LOS EX-ALUMNOS DEL LICEO DE LA SERENA

Como lo anunciamos ayer, el 7 de Abril cumplió 100 años de existencia el Liceo de La Serena.

A propósito de este aniversario hemos recibido para su publicación la siguiente circular:

"Santiago, Mayo de 1921. — Muy señor nuestro:

Como usted sabe, en el mes de Abril recién pasado cumplió el Liceo de La Serena cien años de existencia. Con este motivo, en Setiembre próximo deberán realizarse en aquella ciudad diversos festejos destinados a solemnizar ese acontecimiento.

Los ex-alumnos de nuestro Liceo se encuentran esparcidos por todo el territorio, y hay conveniencia en que ellos se reunan a fin de cambiar ideas acerca de la mejor manera de contribuir a la perpetuación de este Centenario con alguna obra que exteriorice su cariño por el plantel de educación que los cobijara en sus mejores años, y su admiración por ese viejo establecimiento que durante tantos lustros ha sido y sigue siendo el foco cuyas luces irradian cultura y civismo en todo el norte de la República.

Con el propósito de estudiar la forma en que los ex-alumnos residentes en Santiago puedan asociarse a los festejos que se preparan, tenemos el agrado de invitar a usted a una reunión que tendrá lugar el próximo Sábado 4 de Junio a las 6 de la tarde en los salones de "El Mercurio".

Esperando que usted querrá contribuir con su asistencia al éxito de esa asamblea, dados los fines que con ella se persiguen, quedan de usted Attos. y SS. SS. — Fidel Muñoz Rodríguez. — Jorge Gustavo Silva. — Agustín Vigorena. — Juan Antonio Iribarren. — Victorino Alonso. — Alberto Sotdorff. — Antonio Pinto Durán. — Eulogio Rojas Mery. — Carlos Nazarit. — Gabriel González V., Presidente del Centro de Estudiantes de Coquimbo."

Sociedad Odontológica

Hoy celebra sesión a la hora de costumbre esta institución. Están anunciados para presentar trabajos los señores Rafael Urquieta y Vicente Real.

EJERCITO Y ARMADA

LA REUNION DE GENERALES

Reunión de generales

Nuevamente se reunió ayer el Consejo de Generales para tratar sobre diferentes asuntos de importancia para la institución.

Conferencia con el Ministro

El Ministro de Guerra, don Enrique Balmaceda, celebró ayer una larga conferencia sobre asuntos del servicio, con el General don Enrique Quiroga R.

Ascenso de un ingeniero de la Armada

Ha sido ascendido a ingeniero 1.o de la Armada, el ingeniero 2.o don Oscar Bunster Garrigó.

Permiso para contraer matrimonio

Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al Teniente 1.o don Ramón Román M. con la señorita Gabriela Castelu M.

La travesía de los Andes.— El Teniente Herrera sigue mejor.—El Teniente Gertner se encuentra completamente restablecido

Hemos sido informados que los aviadores que realizaron últimamente la travesía de los Andes, siguen recibiendo toda clase de atenciones y agasajos de parte de las autoridades y de la sociedad de San Luis.

Por un telegrama llegado ayer, nos hemos impuesto que el estado del Teniente Herrera es muy satisfactorio y que el Teniente Gertner se encuentra completamente restablecido de sus heridas.

Hasta ahora no se ha tomado ninguna determinación respecto a la vuelta al país de los aviadores; pero, según se nos ha dicho, pronto quedará solucionado.

EL UNIFORME DEL EJERCITO

Hasta ahora no se ha llegado a una reforma definitiva

Antes que vistosos uniformes, se debería dar a las tropas ropa interior

El uniforme del Ejército de la República ha estado sometido durante los últimos decenios a casi las mismas caprichosas leyes que desde París impone Paquín a la población femenina del mundo. Se han sucedido las comisiones y las reformas sin que hayamos conseguido un tipo definitivo. Es muy probable que el mal puede estar en que nunca se ha llegado al fondo de la cuestión, en que no se han hecho las modificaciones fundamentales que aún permanecen más bien sentidas que estudiadas. Nos hemos perdido en los detalles. Que las presillas sean de paño y con bordados de oro, que los pantalones tengan franjas para ciertos grados y que se corone un estudio con la supresión de una de las argollas del sable, no es dar al uniforme las modificaciones que necesita.

Es necesario ir de lleno a la democratización e higienización que corresponde a un ejército republicano, desde el punto de vista del concepto social y del rol educador de las instituciones armadas modernas. En nuestro país estos dos conceptos deben fijar una norma de la cual no debiéramos salir. Somos un país pobre con un ejército democrático que reune año a año en sus cuarteles masas de gente de una cultura inferior que por lo menos hay necesidad de darle hábitos de aseo, además de la preparación especial del caso. El Ejército de paz debe ser una institución educadora y cultural por excelencia.

Los grandes ejércitos del mundo han llegado hoy día al tipo de uniforme único y a nadie le choca ver a los grandes generales del Ejército francés, a Pershing o al Rey Alberto que concurren de uniforme kaki a las recepciones del Elíseo, del Palacio de Buckingham o de la Casa Blanca.

Antes que vistosas guerreras y relucientes cascos, debemos pensar en dar a la tropa camisas, calcetines y cepillo de dientes, sin hacer una confusión del concepto militar de estas distintas prendas, sino considerando el problema desde un punto de vista administrativo. No discutimos que sería mejor darle todo y llenar todas las exigencias. Pero es necesario que se sepa de una vez y que considere el señor Ministro de la Guerra que los contingentes que forman los bizarros escuadrones que desfilan con la altivez guerrera de una raza viril, no tienen más que dos camisas para el año, que los obliga a no poder cambiarse ropa interior sino cada quince o dieciocho días cuando se descomponen las máquinas de la lavandería militar que desgraciadamente se descomponen con alguna frecuencia. Los calcetines del contingente son simplemente una prenda simulada, como simulado es el baño de aseo que se da en los cuarteles. Recuerde el señor Ministro cuando visite los cuarteles de su dependencia que la ducha glacial que recibe el cuerpo entumecido del conscripto no tiene más efecto que aumentar bruscamente el enfriamiento natural de las mañanas de invierno.

No está mal recordar que en los actuales momentos se habla con cierto terror de una epidemia de pulmonías en el Regimiento Ferrocarrileros, aunque no pueda ser esto únicamente la causa determinante. El agua fría y sin jabón no desengrasa, no asea la piel del hombre que trabaja metido en la tierra o en el barro. Es necesario que se sepa que las costosas guerreras de larga duración sirven para más de una generación de ciudadanos, que pasan de una a la otra como reliquia de familia, cuando la única reliquia está en la capa de grasa de los cuellos y en el contagio de cuanta enfermedad pudo tener su primer poseedor. Podría haber algún atenuante en que dichas prendas de vestir pasaran por alguna estufa de desinfección antes de ser entregadas a su nuevo dueño. ¿Pero tiene el Ejército un solo aparato de esta clase? ¿Se desinfectan las cuadras alguna vez en el año? ¿Qué se hace con las ropas de un enfermo de sarampión o de viruelas? ¿Podrían señalar los técnicos cuál es la causa del aumento de las enfermedades infecciosas en los primeros tiempos de la conscripción? Y no podemos alegar que los conscriptos vienen de lujuriosos palacios de piso reluciente.

Lleguemos al uniforme único para oficiales y tropa. Tomemos la primitiva blusa de sarga que usó el Ejército, modesta, sin vivos que se destiñen y que sólo hacen aumentar el costo, y con el saldo a favor que resulte compremos camisas y calcetines suficientes para el aseo corriente de cualquier mortal. Démosle al conscripto jabón, pasta de dientes y buenas instalaciones de baño para que estos hombres que no conocían estas prácticas de aseo de la piel no huyan despavoridos ante el agua y el jabón. Economicemos vidas comprando aparatos de desinfección y destinando un personal para estas funciones. Y el Ejército habrá llenado la misión educativa y cultural de un buen ejército de paz.

J. L.

La tragedia de "Lo Vicuña"

(INSERCION)

Nuevas consideraciones que desautorizan la confabulación probatoria sobre malos tratamientos del señor Espínola contra doña Mercedes Huidobro. — Una carta reveladora de la señora Huidobro a su marido. — Prueba instrumental producida en el proceso por el señor Espínola

Pero, hay algo más importante que justifica la confianza que la defensa del señor Espínola siente en la verdad de cuanto lleva dicho sobre falsedad de la prueba contraria: es el recuerdo de algo que está en la naturaleza humana, que nace de la observación desapasionada de los hechos reales en todos los países y tiempos, que corresponde, sin artificio, al fondo de cada organismo racional: es el hecho constante y casi biológico, consecuencia inmediata del supremo principio de la propia conservación que mueve a todo organismo que se siente atacado a reaccionar defensivamente contra aquello que le amenaza o hiere, y por eso, cabe preguntar ¿es verosímil que la señora Huidobro hubiera aceptado seguir viviendo con el señor Espínola durante más de veinte años, si su amante le hubiera dado, en verdad, el horrible tratamiento de que hacen mérito las cocineras y algunos sirvientes? ¿quién obligaba a esa señora — de indiscutible empuje personal, propio de la joven que en la alborada de la vida abandona el hogar y la familia — seguir resignadamente en compañía de un amante que la martirizaba como supone tal o cual criado?

En el curso de la existencia, puede una mujer experimentar las asperezas del carácter violento del marido, puede recibir alguna ofensa, sin mayores complicaciones, porque sabe que son nubecillas pasajeras, accidentes tolerables, contrariedades que no alcanzan a debilitar el afecto, ni a interrumpir el ritmo habitual de la vida en común. A menudo, esos roces, o pequeñas disensiones domésticas sirven para enmendar rumbos de una u otra parte, y no son muchos, desgraciadamente, los hogares que podrían jactarse de paz absoluta sin eclipses. Pero, a nadie que juzgue con sensatez las relaciones conyugales o las de un concubinato, donde las ligaduras pueden fácilmente acusar menor solidez, sería lícito transformar las nubecillas en temporal, y declarar imposible la armonía entre el hombre y la mujer porque en una ocasión o en varias, faltó la prudencia o delicadeza en éste o en aquélla. Y sin duda que eso ha ocurrido entre el señor Espínola con la señora Huidobro, antes y después del matrimonio: hubo choques, ocurrieron desacuerdos, probablemente dominó la voluntad del hombre, dotado de un temperamento más acentuado y enérgico; pero tales choques y tormentas fueron ocasionales, no revistieron mayor trascendencia, porque a haberse producido conflictos más serios, la señora Huidobro no habría trepidado en abandonarle. Quien pudo dominar sus pudores a los veinte años de edad, sin verse jamás arredrada ante los respetos debidos a la sociedad y su propia familia, llegando hasta exhibirse en todas partes como mujer legítima del señor Espínola, no siendo sino su amante, no era ciertamente una tímida paloma que pudiera temblar ante la dictadura del amante.

Nada habría sido más sencillo, dentro de su temperamento que emprender el vuelo, huyendo de un hombre que no la comprendiese o que no le tuviese verdadero cariño. Nada de eso hubo durante veinte años, y, por el contrario, doña Mercedes Huidobro jamás hizo ni siquiera amago de abandonar la compañía del señor Espínola, mientras éste fué su amante, y mucho menos después, cuando la rectitud de propósitos del señor Espínola elevóla al rango de legítima esposa.

Estos hechos desvanecen cualquiera sospecha de malos tratamientos fundada en el dicho venal y sospechoso de alguna cocinera o criado. El conocimiento de la naturaleza femenina, y la experiencia que suministra la observación de innumerables hogares mal avenidos, concurren de consuno a patentizar la falsedad de las declaraciones anónimas de esas gentes irresponsables de que el acusador particular ha echado mano para exhibir al señor Espínola como un monstruo con su mujer. La amiga íntima de un hombre, si recibe de éste malos tratamientos durante muchos años, de obra o de palabra, graves y repetidos, cede necesariamente al instinto de la propia conservacion, y repudia el martirio voluntario, porque ese instinto vela incesantemente por cada cual, es férrea ley que empuja sin sosiego a las criatura humanas, atenuando en ocasiones sus formas, pero quedando siempre cual deidad inexorable, como norma suprema de la vida, porque defenderse es vivir, y quien no se defiende sucumbe. Esta ley biológica de la propia conservación la notamos hasta en los organismos más rudimentarios de la Creación, que reaccionan defensivamente en contra de aquello que la hiere, y del propio modo vemos, subiendo en la escala de los seres organizados, que hasta los individuos más miserables, en fuerzas, en inteligencia o voluntad, procuran resistir aquello que les daña, afirman sus derechos luchan contra la opresión o la injusticia, resisten las vejaciones o imposiciones del más fuerte. Si en este orden de ideas no es una novedad que la mujer casada busca la separación o pide el divorcio si el marido la maltrata injusta y habitualmente, ¿es verosímil, es creíble suponer que doña Mercedes Huidobro, mujer impetuosa, desenfrenada y amoral, deplorable ejemplo de intrepidez de alma y de cuerpo, que pudo quebrantar las más respetables consideraciones, corriendo en loca aventura galante, y en demanda de satisfacciones a los sentidos, iba a sentirse vacilante si hubiera necesitado defender su vida, si realmente hubiera peligrado en compañía del señor Espínola? Habría corrido en busca de otras personas de su familia que la protegiesen.

Nó, señor Ministro; esa fábula de los malos tratamientos no es seria; todo eso estará bien dentro de la mentalidad embrionaria de una cocinera o de un cochero que prefiere recibir el precio de su perjurio sin mayores responsabilidades; pero no hay, no puede haber Tribunal en el mundo civilizado que asigne mayor valor a las declaraciones de gentes anónimas, cuando están elocuentemente contradichas por numerosas personas acreedoras al respeto general, y cuando, prescindiendo de tales contradicciones culmina sobre cualquier elemento probatorio el hecho a que se refiere, fruto de la experiencia y derivación ineludible de la propia naturaleza humana.

Y para omitir mayores comprobaciones, quiera la benevolencia del Tribunal que la defensa del señor Espínola reproduzca aquí en toda su integridad, sin siquiera hacer la corrección de los defectos gramaticales, la carta escrita por la señora Huidobro al marido en 2 de Julio de 1919, cuando todavía no salía de su condición de querida. Esa carta fué acompañada a fs. 145 y dice así:

—"Santiago, Julio 2 de 1919.— Señor Marcial Espínola.—Lo Vicuña.—Mi querido Marcial, la Julita está siempre algo costipada, hoy no la mandé al colegio por estar amenazando lluvia y como solo tiene claces por la mañana los Miércoles, la dejé para que no madrugara. Los otros niños están bien.

—"Ayer vino la persona que se ofrecía por el Mercurio para llavera de fundo, siendo también buena lavandera y que tú le escribistes de allá, dice que no pudo venir el día que en tu carta le indicabas por estar en Llo-lleo al cuidado de una señora enferma. Es una persona muy decente, hija de inglés, como de 45 años, muy educada, ha estado de maestra de escuela en fundos, como 10 años, y también ha enseñado niños chicos de familias. Dice que ella se ocupa como llavera y tener bajo su vigilancia el lavado que dice saberlo a la perfección y especialmente las camisas de hombre, dice que ella enseñará a lavarlas y que el amidonado y aplanchado puede hacerlo ella personalmente, que tiene toda clase de útiles ello.

—"Dice ser muy competente en manejo de casa y así lo atestigua varias recomendaciones que traía y que ella no se fija en el trabajo, que todo lo que hay que hacer lo hace con muy buena boluntad, ha gobernado un hotel en Llolleo y estuvo de llavera en un fundo en San Fernando, de un señor Benoit. Es persona sola, sin padres, tiene una hermana que también ha sido maestra de escuela y que es casada; pero me dijo que si después tú necesitabas maestra para la escuela de allá, podría irse sola porque el marido es inválido y se quedaría con su familia aquí. A mí me pareció muy bien, a primera vista, se ve una persona ágil e inteligente. Me dijo que si tú querías hablar con ella, le escribas indicándole el día que estarás aquí para venir. La dirección es Marta Muson. Llolleo.

"Recibí ua maleta con ropa, me faltó un paño de mano frisudo, ivan 9 y vinieron 8, tu puedes ver en el apunte que te mandé. Ahora va el apunte de la que está allá. El paño que falta es sin fleco, que lo hice de una sábana de baño vieja. Deceando que llegaras bien y con cariño de los niños te abraza tu **Mercedes.** Mándale decir a la mujer de Juvenal Gallardo que haga las camisas por el precio que me dice".

Por mucha que sea la prevención que hubiera en contra del señor Espínola, sería imposible desconocer la considerable trascendencia probatoria de esa carta, porque no es la mujer ofendida, la amante desesperada ante el mal tratamiento de su compañero, quien puede escribir con ese acento de verdad, naturalidad y confianza.

Examínese como se quiera este documento, y quedará siempre como consecuencia de tal examen que la señora Huidobro tuteaba, sin dificultad, a ese horrible monstruo de celos y de brutalidades y de crueldades que han querido presentar algunas sirvientes reclutadas por el acusador particular; se verá que la primera preocupación de la señora era noticiar al señor Espínola sobre la asistencia de Julita, la menor de las hijas y la predilecta, al colegio, la misma inocente niña que ha muerto hace poco en el extranjero, mientras su padre aguarda que los Tribunales pronuncien fallo en este proceso.

Se verá en esa carta el reconocimiento implícito que ella hacía del profundo interés del señor Espínola por obtener que la llavera del fundo fuese una persona formal y competente. Se verá, por fin, que desde el fundo se preocupaba este supuesto monstruo de enviar a la señora Huidobro maletas con ropa; y se verá, todavía, que esa mujer, exhibida como mártir en esa época, terminaba su carta con estas palabras, que ciertamente nc escuchó el señor Espínola en el cuarto del mozo Morales, en la horrible tarde del 19 de Enero último:—"... **y con cariño de los niños, te abraza tu MERCEDES.**"

Sabe ya el Tribunal a qué atenerse sobre las relaciones del señor Espínola con la señora Huidobro antes y después del matrimonio.

PRUEBA INSTRUMENTAL PRODUCIDA POR EL Sr. ESPINOLA DURANTE EL PROCESO

La convicción que deberá formar US. I. sobre la verdad de las declaraciones del señor Espínola, no deberán basarse únicamente en los antecedentes de orden testimonial, jurídico, moral y psicológicos reunidos en este proceso y que concurren armónicamente a establecer que existe de pleno Derecho la exensión de responsabilidad con que la ley le ampara. Hay, además, una prueba documental bastante numerosa, y en su mayor parte, pre-constituída que contribuirá a esclarecer la situación del señor Espínola.

A efecto de facilitar el trabajo del Tribunal en el examen de esa prueba instrumental, vigorosa confirmación de la verdad de cuanto este escrito contiene sobre la veracidad, moralidad y carácter del señor Espínola, voy a enumerar las piezas que constituyen dicha prueba:

—A) Partida de matrimonio civil celebrado por el señor Espínola con doña Mercedes Huidobro en veinte de Julio de 1920, en Santiago, corriente a fs. 79. Acompaño, además, a este escrito la partida de matrimonio religioso celebrado por los mismos en esa fecha en la Parroquia de San Lázaro, en Santiago, ante el señor Prebendado don José Luis Espínola, y habiendo sido testigos: la señora Edelmira Espínola v. de Letelier y señora Julia Espínola de Casas, y los señores Miguel Letelier y Felipe Casas Espínola. La primera partida contiene, al respaldo, la constancia de la legitimación de los tres hijos.

—B) Croquis de las casas y patios de la hacienda Lo Vicuña, donde se desarrolló el drama, hecho por el señor Jervis, y que permite comprender la ubicación del cuarto donde dormía Morales, y la considerable distancia que lo separaba del otro cuerpo de edificio, donde estaban las piezas de habitación de la familia Espínola-Huidobro. En ese croquis, también está señalada la ubicación del baño de natación, donde estaban bañándose Elvira Rodríguez y Ester Morales en el momento en que sonaron los disparos.

—C) Carta de fs. 145, escrita de puño y letra de doña Mercedes Huidobro, dirigida a don Marcial Espínola, desde Santiago, en dos de Julio de 1919, año y medio antes del suceso, y un año antes de que regularizaran la situación, convirtiendo el concubinato en matrimonio civil y religioso. Esa carta ha sido acompañada al proceso precisamente porque descalifica la invención propalada por doña Luisa Huidobro en contra del señor Espínola en un reportaje publicado en "El Diario Ilustrado" del 25 de Enero de este año, y en el cual decía aquella que el señor Espínola imponía a doña Mercedes una vida llena de contrariedades y sufrimientos, exhibiéndolo, además, como un individuo tan vulgarmente celoso que "no perdió la ocasión para celarla con cualquiera que su mente imaginaba". Los términos de esa carta, mudo testigo que no puede mentir, permiten desechar en absoluto las aseveraciones de doña Luisa, y acerca del ningún crédito que puede atribuirse a lo que ésta dice, ruego a US. I. leer el escrito de fs. 148.

—D) Fotografías de fs. 157 y fs. 213 vta. correspondientes a Julio Morales, y de las cuales, una es la publicada en la revista "Los Sucesos" del 10 de Febrero, y la segunda, tomada por el doctor señor Gajardo. En la primera, Morales está sin sombrero, sentado sobre una silla, con el brazo derecho en actitud de observación sobre el respaldo, y en la segunda, está con un sombrero suelto de paño, sin cuello ni corbata, y en ambos puede comprobarse que, sin ser un modelo de joven seductor, es un muchacho no mal parecido, a pesar de las facciones tan corrientes y vulgares como las de cualquier hombre de la clase popular. Se nota una fisonomía rasurada, de aspecto agradable, y seguramente que nadie podría clasificarlo entre los individuos incapaces de inspirar una culpable complacencia a una mujer de sentido amoral, como indudablemente lo era doña Mercedes Huidobro. Morales es alto de porte, delgado, tiene buena dentadura, y el propio informe del doctor Gajardo deja testimonio de que sus dientes se conservan en regular estado, mostrando en tres de ellos algunos trabajos de dentística", y no es frecuente que un muchachón del campo cuide de hacerse trabajos de esta naturaleza, a menos que sea una persona cuidadosa de su persona. Y que Morales cuida aun del peinado de sus cabellos, lo demuestra la fotografía de fs. 157, y el mismo doctor señor Gajardo que alude a que "su cabello negro indica un cuidado de este último tiempo", lo cual tiende a comprobar, por otra parte, que no ha sido un esfuerzo artificioso el del fotógrafo de "Los Sucesos" al exhibirlo con una cabellera que muchos jóvenes elegantes de las calles de Santiago encontrarían irreprochable. Su tez morena, ojos pardos, nariz delgada y un tanto aguileña, boca de regular tamaño, y cierta desenvoltura en sus movimientos y ademán, contribuyen, por lo demás, a desechar la falsa idea de que pudiera confundírsele con un individuo cualquiera, incapaz de predisponer en su favor a una mujer desprovista de sentido moral.

—E) Partida de nacimiento del señor Espínola, nacido en 30 de Junio del año 1859, para acreditar su edad actual de sesenta y un años.

—F) Escritura que comprueba el reconocimiento de hijos naturales hechos en favor de Roberto, Sara y Julia Espínola Huidobro, con todos los requisitos legales, en 29 de Agosto del año 1898; corre a fs. 241.

—G) Carta dirigida por don Francisco Huidobro, hermano de doña Mercedes, en 5 de Mayo de 1919, cuando aún no estaba casado civilmente el señor Espínola, y la cual manifiesta la efectividad de los sentimientos amistosos que entonces sentía aquel por el señor Espínola, que entonces no era sino el amante de su hermana; esta carta corre a fs. 245.

H) Documentos de fs. 246 a fs. 252 relacionados con la atención especial que consagraba el señor Espínola a la educación e instrucción de sus hijos. Acompaño, además, con este escrito, noventa y seis boletos de exámenes dados por sus tres hijos en los últimos años, de los cuales corresponden, a Roberto, cuarenta y seis; a Sara, treinta y cinco y a Julia, la menor, quince. Calculará el Tribunal si es posible admitir que el señor Espínola ha sido el criminal exhibido en el escrito de acusación, cuando hasta estos documentos se encargan, por sí solos, de afirmar con cuánta solicitud y ternura velaba el señor Espínola por la formación de la inteligencia y del carácter de esos tres hijos que fueron siempre su atención dominante, y a los cuales había reconocido como naturales, aun antes de que en su espíritu se abriera paso la idea de llegar al matrimonio con la señora Huidobro.

—I) Carta del señor Espínola a su hijo Roberto, fs. 252, que no podrá ser leída por US. I., sin comprender el acento de íntima sinceridad y nobleza de alma con que sigue los pasos de su hijo, que le había comunicado el éxito en el examen del Bachillerato, y verá US. I., si pudo mentir el señor Espínola al finalizar esa carta del 19 de Octubre de 1920 con estas palabras: "Contigo abraza a tu mamá y hermanitas su amante padre.—Marcial Espínola".

—J) Recibos de fs. 254 a fs. 265 que comprueban el pago de los arriendos de la casa-habitación de la Alameda de las Delicias en que vivía la familia del señor Espínola, en Santiago: el señor Espínola, pintado como un monstruo devorado por los celos, en las declaraciones de don Francisco y doña Luisa Huidobro, mantenía su familia en situación digna y confortable en Santiago, mientras él pasaba la mayor parte del año en las haciendas.

—K) Documentos de fs. 266 a fs. 276, que establecen todo lo relacionado con la compra del terreno en la Alameda de las Delicias en Santiago, en donde el señor Espínola había resuelto, pocos meses antes del drama del 19 de Enero, construir una suntuosa casa-habitación a su familia. Medite el Tribunal en si podía racionalmente bullir un propósito criminal en un hombre que estaba pensando en mejorar de este modo las condiciones de vida de su hogar.

—L) Documentos de fs. 275 a fs. 292, que dan testimonio de los gastos que hacía el señor Espínola en vivir, en amueblar su casa, en dotarla de todas las comodidades que hacen fácil y agradable la existencia para cualquiera familia pudiente; y a estos recibos, agrego hoy otros trece comprobantes de gastos que hacía en favor de su hijo Roberto, por cuentas de sastrería, ropa interior, etc.

—N) Documentos de fs. 293 a fs. 300, formados por recibos de los doctores Barrenechea, Phillipi, Correa, Brockmann, Corona, del dentista señor Mujica Varas, etc., que permiten apreciar la solicitud con que el señor Espínola atendía a todas las personas de su familia.

—N) Escrituras y compulsas de fs. 311, 312 y 314 que esclarecen suficientemente el equívoco que hubiera podido formarse con motivo de haber preguntado el contador del fundo Lo Vicuña en Putaendo, por encargo del señor Espínola, quien estaba allí de juez suplente. Quedó comprobado que esta diligencia estaba relacionada con un pleito de minas que seguía con don Walter Wood y en el cual había sido apoderado de éste don Luis Mujica, juez subrogante en esta ciudad.

La defensa del señor Espínola no cree necesario extenderse en mayores consideraciones acerca de la considerable importancia de toda esta documentación y se limita a observar que en toda ella brota, como idea de fondo, que el señor Espínola ha sido siempre un hombre de bien, un hombre infatigable en el trabajo, exacto cumplidor de sus obligaciones, respetuoso de su palabra, y que, si en ocasiones ha podido incurrir en actos de violencia, ello ha tenido una explicación clara en la íntima resistencia y repugnancia que le inspira cualquier acto que, en su conciencia de caballero, debe ser rechazado". (1)

(1) Sobre toda la prueba instrumental enumerada en los párrafos anteriores, la sentencia condenatoria no contiene ninguna otra observación que la del siguiente considerando:

"22.o) Que la defensa del reo ha presentado más de 120 documentos, o sea facturas, cuentas de colegios, fotografías, etc., para comprobar que era buen padre de familia; pero no se le imputa ningún delito contra sus hijos, y respecto de la señora Mercedes hay en autos prueba abundante para comprobar el mal trato que le daba".

VIDA ESTUDIANTIL

...udiantes de Coquimbo

...citado para hoy, a las ...en el Club de Estudiantes, ...comisiones de velada, Ho... Universitario, Biblioteca y pu...ciones, deportes y excursio... conferencias y fiestas.

...Ateneo Estudiantil"

...a los miembros de esta ...ción a una importante se... que se llevará a efecto el Vier... de Junio, a las 5 P. M., en ...Club de Estudiantes.

...gran velada estudiantil

...hemos anunciado el Ate... Estudiantil llevará a efecto el ...s 9 de Junio una velada a ...icio de un socio que se en... enfermo, que tendrá lu... el Teatro Odeón, Almiran... Barroso 782, (antes Colegio) ...las Rosas y San Pablo, a ...P. M. Se exhibirá la in... película nacional, "Los ...adores", que tanto éxito ha ...ido en sus exhibiciones. Ade... desarrollará un interesan... programa de variedades, en el cual tomarán parte el conocido actor cómico Juan Abarca, el Director del cuadro Artístico L'Asinas y De la Cruz, señor Samuel De la Cruz, el aplaudido dúo Spencer. Además, una escogida orquesta amenizará la función.

Las entradas están en venta en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, siendo los precios populares.

Centro de Estudiantes de Curicó

De orden del presidente, cítase a asamblea general de socios para hoy Miércoles, a las 6.15 P. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

Centro Academia de Humanidades

Cita a sesión para hoy Miércoles 1.o, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

Escuela Normal N.o 1

Cítase a las ex-alumnas de la Escuela Normal N.o 1 a una reunión que tendrá lugar el Sábado 4 del presente, a las 2.30 P. M., en Delicias esquina Av. España.

Centro de Estudiantes de Chiloé

Se cita a los miembros del directorio para hoy, a las 6.30 P. M., en Moneda 1324.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

...icios de Correos. — Decretos de pago

...Ministerio del Interior ha ...do ayer los decretos que orde... el pago de los gastos que de...de, durante el presente año, el ...ndo para locales de correos, ...porte de correspondencia y ...menores y los sueldos de ...empleados valijeros.

...Intendencia de Concepción

...ha concedido 3 meses de li... al oficial 1.o de la Intenden... de Concepción, señor Juan ...hardt.

Agua potable.— Servicio de Serena

...han concedido $ 100,000, pa... atender a los gastos que de... durante el presente año el ...icio de agua potable de La Se...

...as del cerro San Cristóbal

...Ministerio del Interior ha dic... un decreto poniendo a dis...ción de la Intendencia de ...ago, la suma de $ 60,000, pa... que se atienda al riego y con...ción de las obras del cerro ...Cristóbal, durante el presen... año.

...Junta de Beneficencia

...ha nombrado al señor Fer... Salamanca, miembro de la ...de Beneficencia de Santa Juana (Providencia de Concepción).

Imprenta Fiscal. — se nombra un nuevo miembro

Se ha designado al señor Julio Valiente, para que integre la Comisión gubernativa, nombrada hace poco y encargada de informar al Gobierno sobre los medios económicos de establecer la Imprenta Fiscal.

Servicio consular.— Nombramientos de cónsules honorarios

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha extendido ayer los siguientes nombramientos de Cónsules Honorarios, en las ciudades que se expresan: en Medellín (Colombia, a don Ricardo Olano; en Dover (Inglaterra, a don Ricardo Prescott; en New Port (EE. UU.), a don J. W. Baynen; en Cristianía, a don Roberto Haas y, en Breslau (Alemania, a don Ernesto Korner.

Hospital Naval de Valparaíso

Se ha ordenado entregar al Hospital Naval de Valparaíso, la suma de diez mil pesos, subvención fiscal que le corresponde percibir en el presente año.

Policía de Lota

Se ha nombrado comandante de policía de Lota, al señor Manuel J. Soto.

TRIBUNALES

...vimiento habido en 31 de Mayo de 1921

CORTE SUPREMA

...a Sala. — 3 H. Cordero con A. ...dero, en acuerdo; redactor señor ...ternas Peña. Las demás tramita... ayer.

...legaron: Don Juan Esteban Mon... por el recurso y don F. Otero ...contra del recurso.

...a Sala. — 2 Contra N. Torres, ...diente; Continuó la 4.a de ayer, ...con Fisco y quedó en acuerdo. ...demás no vistas.

...legaron: Don Alfredo Moreno se ...ció en la 2.a; y don Bernardo ...r A. por el recurso y don Pedro ...Fernández en contra del recur... en la pendiente.

...Falladas de acuerdo: Carlos Villa...cio con Fisco, sin lugar fondo; ...actor señor Zenteno; y Comuni... Salitrera Nacional con Fisco, ha ...ar el fondo; redactor señor Mi...tro don Víctor Risopatrón.

CORTE DE APELACIONES

...a Sala. — Las causas no vistas. ...a 5.a causa de Lunes, Cervecerías ...idas con Marzarez, en acuerdo. Se...tario señor Fabres.

...Falladas de acuerdo: Oehman con ...Müller, y A. Meneses y Co.

...a Sala. — Relator señor Rodrí...ez.

...Alfredo Leveque con Luis Dus... ...d continuaron los alegatos y que...ron pendientes; 2 Recurso de he... de Salomón Abarca, acuerdo. No ...tas las demás.

...Alegaron: En la 1.a, don Eliodoro Yáñez con don Ricardo Letelier y don Luis Claro Solar.

En la 2.a, don Manuel González con don Alfredo Moreno.

3.a Sala. — Martes 31, señor Bernales.

17 Teófilo Muñoz con Stephens y Cía., trámite. Las demás no vistas.

Las números 1 y 2 del Lunes, pendientes.

Secretario señor Alcalde.

Alegaron: En la continuación, don Darío Urzúa y don Roberto Meneses con don Antonio Varas M., don Ambrosio Montt R. y don Federico Thumin.

4.a Sala. — Relator señor Varas Olea.

1 R. Cruzat con Marcos González, suspendida; 2 M. González con herencia yacente, suspendida; 3 Banco Hipotecario de Chile con E. Puardo, confirmada; 4 Rombandi Fils con Zerboni Rossi y Cía., improcedente; 5 J. Muza con Abraham Safe, suspendida; 6 J. Muza con Abraham Safe, suspendida; 7 Fisco con Manuel Sotomayor, confirmada; 8 Hencke Hnos. con Aduana de Valparaíso, suspendida; 9 A. Zúñiga, concurso, revocada y confirmada; 13 S. Cordovez, trámite; 14 L. Gómez con I. Arechielli, trámite; 15 R. Puelma con C. Ossandón, suspendida. No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Alfonso Lizarralde con Juan Castagneto, Ignacio Miranda con Braulio Navarro, ha lugar.

Alegaron: En la 4.a, don Bernardo Gotschlimy con don Alfredo del Valle; en la 7.a, don Rafael Heredia con don Eugenio Ortúzar; en la 10, don Pedro Salas contra el recurso.

MUNICIPALIDAD

...ispensario de Vacuna en la Municipalidad

Ayer fueron vacunadas 37 per...nas en el nuevo dispensario de ...cuna abierto en la Municipalidad.

Juzgado de Policía Local

Desde hoy se hace cargo del 2.o ...zgado de Policía Local el 2.o ...alde don Diego Escanilla, y da... audiencia los Martes y Jueves ...3 a 5 P. M.

Ley de la Silla

Se han pasado numerosos par...s a la Alcaldía, por infracciones ...diversos dueños de casas de ...mercio a la ley de la silla.

INSTITUCIONES DIVERSAS

Club Social Estación

Esta institución social efectuará el Sábado 4 del presente una junta general extraordinaria, para la cual se ha citado a todos los socios, rogándoles la asistencia puntual a las 9.30 P. M., por haber en tabla asuntos muy interesantes que resolver.



VIDA OBRERA

LAS COCINAS PARA OBREROS Y SU ACTUAL FUNCIONAMIENTO

Esta noche se reune la Junta Ejecutiva Federal, con el fin de ocuparse de importantes asuntos

El Congreso Social Obrero y la colecta pro-obreros cesantes del norte

Por los obreros cesantes del norte. — La organización de veladas culturales en los Albergues. — La velada de beneficio de esta noche en el Centro Instructivo "El Despertar". — Las otras funciones

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Junta Provincial Obrera

LA SESION DE ANOCHE

Presidida por el federado Pedro Espinosa, anoche celebró sesión ordinaria la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile.

Después de leída el acta anterior, los delegados entraron a ocuparse sobre las últimas incidencias ocurridas en uno de los albergues de los obreros cesantes del norte, acordando pedir la reposición de los obreros que han sido despedidos desde sus respectivos albergues, por el hecho de haber hecho uso de la palabra durante el comicio del Domingo, individuos que habían sido despedidos por orden de la misma Prefectura, según se dejó constancia en el acta de la sesión de anoche.

Después entró a ocuparse sobre el acuerdo tomado oportunamente por la Junta para llevar a efecto la velada a beneficio de los mismos obreros cesantes del norte, siendo aprobada la indicación formulada a este respecto, por uno de los delegados, en el sentido de que los consejos respondan lo más pronto posible, con la cuota que estimen conveniente para la ayuda de dichos obreros.

Después se entró a tratar sobre la defensa que adoptará la Junta, respecto a la prisión del Secretario General, Castor Villarín.

A este respecto, y después de oídas las declaraciones prestadas ante la Junta por algunos delegados, ésta acordó nombrar una comisión para que se acerque a los abogados defensores de la Federación Obrera de Chile, a fin de que informen en la sesión próxima, sobre los fundamentos en que se ha basado la justicia para declarar reo al Secretario General de esta Junta.

Como esta misión encomendada a los abogados deberá ser cumplida, en conformidad al acuerdo a que nos referimos durante el día de hoy, el Sub-secretario General nos pide encarecer la asistencia de los secretarios generales de los diversos Consejos, a la sesión extraordinaria que se celebrará hoy a la hora de costumbre, a fin de que la Junta Provincial se pronuncie definitivamente sobre estas incidencias.

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. —Convócase a todos los secretarios generales de los 44 Consejos de la provincia, a sesión extraordinaria para hoy Miércoles a las 8 y media P. M., en Miraflores 163, con el objeto de ocuparse de la defensa judicial del secretario general de la Junta Provincial, Castor Villarín, que en compañía de otros miembros del Consejo fué encarcelado por el motivo de romper un enganche de trabajadores panaderos.

—A la comisión de contabilidad, compuesta de Francisco Celis, Francisco Piña y Manuel Moreno, se les cita para hoy a las 8 P. M., para que concluyan la revisión del balance.

CONSEJO N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO. — Barrio Estación.—Como estaba acordado, desde hoy 1.o de Junio empezará a regir el cierre a las 7 P. M. en este barrio.

Se recomienda a las comisiones pro cierre a las 7, la puntual asistencia a fin de fiscalizar los negocios que no cierren.

Se cita también a los empleados del barrio para la manifestación que se hará a las 7, como señal de protesta por los negocios que no cierren.

Punto de reunión: Portal Edwards.—**La Comisión.**

CONSEJO N.o 16. — Cítase para hoy, a las 7 y media P. M., a reunión general.

Local: Calle Santa Isabel 301.

CONSEJO N.o 21 TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS. — Hoy de 6 a 6 y media, debe reunirse el directorio para resolver varios asuntos urgentes, por lo que se ruega la asistencia.

—A las 6 y media debe reunirse la comisión de fiestas, para tratar lo relacionado con la fiesta que se efectuará el Domingo 5 a beneficio de la biblioteca del consejo, como igualmente del balance de la rifa, que se efectuó el 1.o de Mayo.

—Mañana habrá asamblea general con el objeto de nombrar secretario general en reemplazo del socio Serrano, que renunció.

—Se pone en conocimiento de los asociados y trabajadores en general, que el próximo Sábado, a las 9 P. M., se efectuará en el salón-teatro una interesante velada a beneficio de los obreros del norte, que se encuentran albergados en la calle de Sazié.

—Se ruega a los socios y amigos hacer efectivo el boycott a los almacenes de la Casa Matas y Cía.

CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.—Cítase al directorio a sesión para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

CONSEJO No 26 DE JARDINEROS Y RAMOS SIMILARES.—Reunido extraordinariamente el Directorio de este Consejo tomó los siguientes acuerdos:

1.o protestar por la prisión arbitraria del secretario general de la Junta Provincial.

2.o Exigir a los delegados de este Consejo que asistan para que la Junta tome alguna medida.

El Domingo velada a beneficio de los desocupados.

La dirección artística estará a cargo del Conjunto Criollo L'Asinas y de la Cruz, que ha preparado un selecto programa de variedades.

SOBRE EL CONSEJO N.o 22 DE AGRICULTORES. — Nos escribe el secretario general de la Federación Obrera de Chile:

"Agradecería a usted se sirviera insertar en la sección Vida Obrera, el siguiente gráfico acordado por la Junta Ejecutiva Federal y el Consejo N.o 22 de Agricultores, con el objeto de dar a conocer públicamente los beneficios que obtiene la clase obrera con el establecimiento de esta feria libre.

Precios de la Vega Central.—Repollos, $ 27 y $ 30 ciento; lechugas, 4.80 y 5.00 ciento; coliflores, 40 y 60 ciento; acelgas, 0.80 y 1.00 docena; cebollas, 6, 7 y 8 ciento; chicoreos, 6.40 ciento; zanahorias, 2.60 ciento; pimientos, 1.20 hasta 4.

Precios Mercado Central.—Perejil, $ 0.30 atado; apio, 40 la mata, chicoreos, 30 la mata; zanahorias, 30 y 50 un atado de 6; aselgas, 20 el atado, tomates, 1.50 y 2 docena; cebollas, 1.20; rábano, 40 cada uno; repollito, 80 cada uno; betarragas, 40 un atado de media docena; papas, 0.20 el kilo; camotes, 0.60 el kilo.

Precios Feria Libre. — Papas, el kilo, 0.10, 0.15 y 0.20 centavos; tomates, desde 40 a 80 la docena; coliflores, 20 y 40 centavos cada uno; apio ensalada, 0.80 un paquete doce matas; chicoreos, el ciento, 2.40 y $ 4.00; lechugas, $ 2.40 y 3.00 el ciento; cebollas, $ 3 el ciento; camotes, 0.20 el kilo; zanahorias, $ 1.20 el ciento; betarragas, $ 2 el ciento; aselgas la docena, 0.60 y 0.80; porrones, atados de 25, $ 0.40 cada uno; zapallos de 0.80 a dos pesos; apio verdura el atado, 0.60; Perejil, 0.60 la docena, pimientos, de 0.60 a 1.50 docena; rábanos, $ 10 el ciento; repollos, $ 25 el ciento.

Este es el cuadro que demuestra ...

los cargos que se le hechan a este Consejo, que trae el producto de la Vega Central, y poner en conocimiento de las autoridades competentes, debido a un levantamiento que se nos ha querido hacer quitándonos el permiso que nos dió el señor Intendente, desconociendo el mismo señor Intendente la orden que por escrito le diera el señor Ministro de que no se le molestara al Consejo Federal N.o 22 de Agricultores, suprimiendo únicamente los intermediarios, dejando en completa libertad a los productores, según la carta que nos ha enviado el señor Ministro del Interior y que se encuentra en la secretaría de la Junta Ejecutiva Federal. — (Firmado). — **Enrique Díaz Vera."**

SOBRE UNA PUBLICACION. — Con motivo de la publicación de un párrafo que nos solicitaron los empleados de la casa comercial Matas y Cía., el secretario general del Consejo Federal N.o 14 de Empleados de Comercio, nos envía lo siguiente:

"En la sección Vida Obrera de este diario, con fecha de ayer 31 de Mayo, se publica un párrafo en el que se dice, que un empleado en comercio de la Casa Matas y Cía., (camisería), ha ido a protestar por una nota dirigida por el que suscribe, en su carácter de secretario general del Consejo N.o 14 de la Federación Obrera de Chile, a la Federación de Estudiantes, pidiendo cooperar al boycott, decretado en contra de dicha firma comercial.

Dice la **comisión**, formada por un representantes de Matas y Cía., que ellos (aquí se toma el nombre de los empleados de la casa en cuestión), se sienten perjudicados en sus intereses con el cierre del Sábado inglés, en esto estoy muy de acuerdo, en toda obra de bien social, los capitalistas al estilo de Matas y Cía., se sienten perjudicados; y es claro, tienen derecho a incrementar sus utilidades especialmente cuando sus competidores, en forma elevada y humana acuerdan dar un poco más de soga a la cuerda que ahorca a sus empleados, y que sirven a veces para hacer contra su voluntad papeles ridículos como el que me ocupa.

Los señores Matas y Cía. se han negado terminantemente a acceder al cierre del Sábado inglés, no porque sus empleados no lo aceptan, sino que porque temen alivianarse el peso del dinero de sus bolsillos, y porque cerrando el resto de sus competidores, la utilidad sube fácilmente a costa de la clientela.

Estoy seguro de que los Matas y Cía., para justificarse, no retrocederían hasta el obligar a sus empleados a firmar presionados por el derecho al puesto, el que es verdad que ellos son contrarios al Sábado inglés, pero este medio ya es muy conocido y el público y los empleados de comercio en general, saben a qué atenerse ante defensas tan ingenuas de patrones tan acequibles.

Referente a lo que dice el emisario de Matas y Cía., que antes de pedir el cierre al comercio, debo empezar porque se cumpla en la casa en que yo presto mis servicios, el Descanso Dominical. Debo declarar que los señores Matas y Cía., han errado el tiro en obrar de muy mala fe, no puedo empezar por dar el ejemplo dentro de un establecimiento al que no pertenezco, pero sí debo declarar que esa casa a que se refiere el falso informante, mientras estuve en ella siempre fué la primera en estar en todo lo que significa bienestar y justicia para sus empleados, y que en este caso sería bueno que antes de mandar es mejor obrar.

En lo que se refieren al cierre a las 7, también están equivocados: antes de establecer nosotros el acuerdo mutuo de los comerciantes de Puente y 21 de Mayo, para cerrar a las 7 de la tarde, Matas y Cía. no cerraba a las 7 como dice.

Termino manifestando que al proceder en la forma que el público conoce no es por una impulsión mía, sino que en cumplimiento de un acuerdo de asamblea del Consejo número 14, que cree defender los intereses de los empleados de comercio en esta forma después de agotar todos los medios que señala la caballerosidad y la armonía entre patrones y empleados. — **E. Bünster R.**, Secretario general Consejo N.o 14."

EL CONGRESO SOCIAL OBRERO Y LA COLECTA PRO-OBREROS DESOCUPADOS

Continúa con éxito.—Hermosa actitud de la Casa Vivent, Ropert y Cía.—La Municipalidad contribuye con $ 1,000.—Otras erogaciones

Con mucho éxito sigue la colecta de dinero y especies que ha abierto el Congreso Social Obrero en favor de los obreros desocupados de las salitreras. Según informaciones que hemos obtenido de la secretaría del Congreso, se han distribuído 5,000 circulares entre el comercio y de la ciudad y numerosas solicitudes a diversas instituciones sociales, administrativas, de beneficencia, obreras, etc., siendo muchas las personas que han respondido generosamente a este llamado que se ha hecho a la sociedad en general.

Hermosa actitud ha sido la de la Casa Vivent, Ropert y Co., que antes de haberle llegado la circular solicitando su ayuda, habiéndose impuesto por la publicación que de ella hicimos, dirigió a los organizadores de esta colecta una atenta nota, adhiriéndose a ella y acompañando inmediatamente un cheque por valor de cien pesos en su favor.

La I. Municipalidad, en su última sesión, después de considerar una solicitud que el Congreso le envió en este sentido, a iniciativa de los señores Cariola, Retamales y Quiroga, acordó contribuir con la cantidad de un mil pesos.

Otras erogaciones han hecho, tanto de dinero como de especies, numerosas personas de nuestro mundo social y comercial, llamando la atención entre éstas los dueños de almacén de abarrotes con sus obsequios de mercaderías y utensilios domésticos.

Desde mañana comenzaremos a publicar la nómina de los que han contribuído, con el detalle de sus obsequios.

Por dificultades en la casilla del Correo, la secretaría del Congreso nos pide roguemos al público se sirva remitir sus comunicaciones a la casilla 79, en lugar de la 248, que indica la circular.

LAS COCINAS PARA OBREROS Y SU ACTUAL FUNCIONAMIENTO

En su oportunidad dimos cuenta de la feliz iniciativa de la señora Georgina Llobet Cullen de Irarrázaval, al establecer en algunos barrios de carácter obrero, las cocinas populares, establecimientos que están destinados a proporcionar a nuestros proletarios, alimento sano y barato. También hicimos ver el éxito que se alcanzó con estas cocinas que como decimos, son única y exclusivamente para aquellos trabajadores que viviendo lejos de la fábrica en donde trabajan, podían tener un almuerzo higiénico a precio bastante reducido, en una casa cercana al taller.

En vista de que las cocinas para obreros constituían un verdadero alivio pecuniario iban siendo al mismo tiempo el punto de reunión de los trabajadores, la idea de la señora Llobet Cullen de Irarrázaval fué secundada entusiastamente por otras distinguidas damas de nuestra sociedad. Al efecto, se establecieron dos nuevas secciones, una en el barrio Estación, en la calle de San Pablo, y en la calle de Santo Domingo. Cuando empezó sus funciones la cocina ubicada en el barrio de Matadero, Población Huemul, se vendieron en el primer mes, mil cuatrocientas cincuenta y dos fichas a valor de cincuenta centavos cada una dándole derecho a comerse dos abundantes platos de comida, una taza de café y sus respectivos panes. Con el encarecimiento de todos los artículos de consumo, la sociedad que mantiene estas cocinas hubo también de subir, aunque no en gran escala, el valor de las fichas, a sesenta centavos.

Recientemente, nos trasladamos a la Cocina de Obreros que funciona en la calle de Placer N.o 1415, Población Huemul, y nos informamos que los obreros no han seguido correspondiendo a la obra en que están empeñadas sus organizadoras; pues, de 2,458 fichas que fué el máximo de la venta, en el mes que acaba de terminar se vendieron únicamente 675, a lo que se nos agregó que, si seguía en esta forma, las cocinas de obreros que están llamadas a ser protegidas por ellos, tendrán que cerrarse, por cuanto no dan para el gasto del pago de las empleadas que deben atender el reparto de la comida.

LA ORGANIZACION DE VELADAS CULTURALES EN LOS ALBERGUES DE LOS OBREROS CESANTES

Esta noche se verificará la velada en el Centro Instructivo "El Despertar"

Entusiasmo que se nota por concurrir.—Las otras funciones

Esta noche se verificará la velada, conferencia y baile social que el Centro Instructivo El Despertar ha venido preparando a beneficio de los fondos del Comité que organiza las veladas culturales a verificarse en los albergues de los obreros cesantes del norte. El entusiasmo que se ha notado por concurrir a esta función, que se verificará aunque llueva, se ha demostrado palpablemente con la demanda de entradas.

A esta velada concurrirá el Comité en masa y en cuyo nombre hablará el Presidente, señor Daniel Castañeda.

Como se sabe, en este acto participarán la Estudiantina Schumann, el Conjunto de Variedades L'Asinas y de la Cruz y el conocido parodista señor Polo Jorquera.

La función empezará a las nueve de la noche en punto y a ella se ha invitado a todas las relaciones sociales. El precio fijado para esta función es popular, se cobrará sesenta centavos por persona ($ 0.60).

Damos a continuación el programa que el Centro El Despertar ha hecho circular entre las relaciones sociales y el público:

I. Obertura por la Estudiantina Schumann; II. Alocución por el presidente del Comité señor Daniel Castañeda Macías; III. One step, reservado para las instituciones que ... y L'Asinas; IV. Recitación criolla, por el señor José Delpino; V, Romanza, por el conocido tenor gráfico señor Luciano López; VI. El abogado tartamudo (chistosa creación), por el señor Luis Cárdenas; VII. Tonadillas y couplets, por la simpática y graciosa Nenita Spencer; VIII. "En la celda", recitado por el señor Samuel de la Cruz (acompañado al piano por el maestro L'Asinas); IX. Pieza por la estudiantina Schuman; X. Polo Jorquera dará a conocer varios fox trots cantados, que están llamados, por la armonía de su música y lo hermoso de su letra, a popularizarse en los Centros; XI. Acción conjunta del proletariado desde el punto de vista reivindicatorio, disertación por el señor Oscar Schnoche Vergara.

LAS OTRAS FUNCIONES

La función del Centro Yungay, que se verificará el Viernes en el Teatro Selecta, situado en Chacabuco entre Mapocho y Atacama, es, por su programa como por los artistas que van a actuar en él, la velada que promete tener más éxito después de la del Centro El Despertar, por cuanto que el concurso de Lucho Barra, de la Pepita Escribano, de Luciano López y otros más, harán dar realce a ella, que se conquistará a no dudarlo un lleno completo en la noche de la función.

Oportunamente daremos el programa de esta velada. Igualmente anunciaremos en su respectivo tiempo el confeccionado por la Sociedad La Democracia, cuya tertulia del Sábado promete ser de lo más interesante y concurrida por la juventud del barrio Avenida Matta...

VELADA LITERARIO MUSICAL. —El próximo Sábado se llevará a efecto un acto literario musical y baile en la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, con motivo del tercer aniversario del Centro Heriberto Rojas.

EN FAVOR DE UN OBRERO. — Recientemente un numeroso grupo de obreros pertenecientes a diversos gremios celebraron una reunión con el objeto de formar un comité que tenga a su cargo la confección del programa de una velada literario musical, a beneficio del obrero Efraín Barrera, que se encuentra desde hace tiempo, inutilizado para trabajar.

Para esta velada, se nos informa, el Comité cuenta ya con numerosas adhesiones de jóvenes obreros aficionados al arte teatral.

Esta manifestación de unión entre estos obreros, es digna de aplauso y merece por consiguiente, ser secundada por las sociedades, que siempre han estado alerta a cualquier llamado de compañerismo que se les haga.

CONCURSOS DE BAILE.—Se llevarán a efecto el Domingo durante la reunión ciclista del National. — Para el Domingo próximo viene anunciando el National Sporting un interesante torneo ciclista.

Con muy buen acuerdo, la institución nombrada ha acordado llevar a efecto unos concursos de baile con premios de medallas, para ofrecer a los asistentes una tarde deportiva y social.

Las colectividades filarmónicas de la capital, han sido invitadas a participar en el concurso en referencia y al mismo tiempo, se les ha pedido nombren representantes autorizados para que integren el jurado que discernirá los premios.

Los bailes en competencia serán acordados en el mismo Velódromo por el jurado lo que es una garantía más para los competidores.

La Banda del Regimiento Pudeto con un escogido carnet de piezas bailables, amenizará la reunión que anunciamos.

CENTRO SOCIAL BENJAMIN FRAKLIN. — Este Centro efectuará el Sábado próximo una velada literario musical y baile, en honor y beneficio del entusiasta socio M. Figueroa, en su local de la calle López esquina de Prieto.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy, a las 9 P. M., empezarán las clases instructivas, por lo que se recomienda la asistencia en especial a los que están más atrasados.

—En el salón social, desde las 8 y media a 11 P. M., el tesorero señor Mauricio Pino, atenderá a los socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas.

EN FAVOR DE LOS OBREROS CESANTES. — Esta noche se llevará a efecto la velada literario musical que tiene anunciada para hoy esta institución y cuyo producido será a beneficio de los obreros cesantes del norte. El cuadro artístico Hispano Chileno ha elaborado un interesante programa.

Se advierte que para los federados y adherentes, es obligatoria la asistencia.

CUADRO ARTISTICO LA ILUSTRACION. — El Sábado próximo se dará una fiesta de beneficio para incrementar los fondos sociales de este conjunto artístico. Esta velada es dedicada a las sociedades Federación Instructiva Obrera y al Centro Zañartu Espejo.

Se pondrá en escena la divertida comedia de Rogel Retes titulada: "La maiga", y el drama en un acto y en verso del malogrado poeta nacional señor Ricardo Fernández Montalva, titulado: "La mendiga".

En esta velada tomará parte todo el elenco.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Con mucho entusiasmo se prepara la velada que esta institución llevará a efecto dentro de poco a beneficio de sus fondos sociales, para la cual ya han ofrecido su concurso galantemente, conocidos aficionados al arte teatral.

Hoy habrá sesión ordinaria a las 9.30 P. M. Se ruega asistir por haber asuntos importantes que tratar.

Acuerdos sociales

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— La comisión de prensa de esta institución, compuesta de los señores Alfredo Sánchez, Pedro Goycolea, Florencio Rosas O., Gustavo Tureo Quiroz y Tristán Pozo, se reunirá esta noche, a las 8 P. M. conjuntamente con la nombrada por la Federación de Obreros de Imprenta para proseguir la labor en que están empeñadas ambas instituciones.

—Mañana, a las 9 P. M., se reunirá la comisión de contabilidad, compuesta de los señores Julio Valiente, Gregorio R. Ramírez y Florencio Rosas O., y además el consocio señor Eduardo Reyes, para que vean la responsabilidad que hay en algunos denuncios hechos relacionados con el servicio sanitario de la Sociedad.

Proporcionará a la comisión los documentos del caso el tesorero don Eugenio Silva Ponce.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Reflejando el cuerpo directivo su anhelo de ver a la corporación sólidamente organizada, acordó en su última sesión convocar a algunos personales a una reunión con el objeto de regularizarlos dentro de la institución. Hoy corresponde obedecer este llamado al personal de la imprenta "La Nacional". Hora, 6.30 P. M.

—Para mañana, a la misma hora, con idéntico fin, al personal de la imprenta Moderna.

—A las 8 P. M. de mañana se llevará a cabo una importante asamblea para tratar varios asuntos que requieren el conocimiento de la asamblea. Se recomienda la asistencia.

—Para hoy, a las 8 de la noche, a los miembros de la comisión mixta de prensa.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. — En el local de esta sociedad se arrienda una secretaría. Para verla, dirigirse al administrador don Blas Berríos, en Porvenir N.o 775.

Cítase a sesión de Directorio para hoy, a las 8 P. M., a fin de tomar los últimos acuerdos sobre la conferencia que dará don Armando H. González, el Domingo 5 a las 3 P. M.

UNION FEMENINA. — Esta organización acordó en su última sesión pedir a las sociedades obreras de la capital y de provincias, sus direcciones, para que las envíen a la secretaría general, ubicada en Loreto 264; agradecer a las personas de buena voluntad que envíen juguetes y libros, para el bazar que organizará en la velada a beneficio de los niños de obreros cesantes; citar a los delegados, con sus respectivos poderes de las sociedades o consejos que han de ser representadas ante el Comité Local de Arrendatarios de Santiago para hoy a las 8 P. M., en Agustinas 632.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Esta tarde a las 3 está citado el Directorio con el fin de tratar asuntos de suma importancia, relacionados con la buena marcha de la institución. Para esta sesión, que se verificará en los salones sociales, Morandé 342, se ruega la asistencia.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — En la sesión de Directorio, celebrada el Domingo pasado se acordó, después de oír el balance presentado por la Comisión de Fiestas, dar a dicha Comisión un voto de aplauso por la brillante forma en que desempeña su cometido.

Se nombraron directores a los señores Delfín Campos y Ernesto Díaz, a quienes se ruega asistir el Domingo próximo, a las 10 A. M., a fin de que presten la promesa de estilo prescrita por los estatutos sociales. La designación de estos cargos es en reemplazo de los señores Víctor Jaure A., y José D. Mena.

—Se arrienda en esta Sociedad, Arturo Prat 1242 un buen local para secretaría de alguna institución. Dirigirse al administrador, Arturo Prat 1387.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Este Centro familiar se encuentra por el momento sin pianista, por cuyo motivo se ha visto obligado a suspender sus clases instructivas. Se ruega a las personas que deseen hacerse cargo de la música en este Centro, se sirvan pasar al salón social: San Pablo 1511, de 6 a 7 P. M. en donde serán atendidas por el presidente.

UNION EN RESISTENCIA DE ELABORADORES EN MADERAS.— La huelga del personal de la Fábrica "El Fénix". — Oportunamente dimos cuenta de la huelga que sostiene actualmente el personal de obreros de la Fábrica "El Fénix", de propiedad del señor Luis Forms, debido a que se presentó un pliego de peticiones, el cual no ha sido aceptado por el propietario.

Con este motivo, la Unión en Resistencia de Elaboradores en Madera, a cuya corporación social pertenecen dichos obreros ha lanzado un manifiesto en el que se dan a conocer las consecuencias de este movimiento. Asimismo el Directorio de la institución solicita de los obreros de este gremio, se abstengan de ir a solicitar trabajo al establecimiento, hasta que no se solucionen estas dificultades.

A LOS OBREROS AMANTES DE LA INSTRUCCION. — Recientemente ha sido formado el Centro de estudios sociales "Eliseo Reclus", por un grupo de obreros y obreras en calzado, institución que llevará como divisa el porvenir intelectual de los trabajadores.

A fin de dar a conocer socialmente esta nueva institución, hoy a las 8 y media P. M. se efectuará una importante sesión en el local de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, ubicado en San Francisco esquina de Eyzaguirre.

Se invita a todos los que simpaticen con esta idea.

Citaciones

Estudiantina Fraternidad.— Junta general, hoy, a las 8 P. M.

Clase de música, Jueves 8 P. M. Ensayo del cuadro ejecutante Viernes 8.30 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de Señoras la Estrella Chilena.—A junta general, continuación de la anterior, para el Domingo 5 de Junio. Se hará la junta general con el número que asista, en San Pablo 1511, a las 2.30 P. M.

Centro de Alumnos y ex-alumnos Ezequiel Vilches.—A junta general para hoy, a las 9.30 P. M.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—Junta general el Viernes 3, a las 8.30 P. M.

Centro Familiar La Unión.—A sus socios a reunión general para hoy a las 9 P. M. en San Miguel, a la entrada de María Auxiliadora.

Sociedad Juventud Esperantista de la Población San Eugenio.—A junta general para hoy, a las 8.15. Objeto elegir dos directores, formación del club de football y solucionar otros importantes asuntos. Local de costumbre.

Federación de Curtidores de Chile —A junta general ordinaria para hoy a las 7 de la tarde.

Se recomienda en especial la asistencia a los personales Maiza, Marinot y Dagonett.

Local social, San Francisco 608.

Centro Cristóbal Colón de la Unión Nacional.—A junta general para el Viernes 3, a las 9 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia a fin de despachar asuntos de importancia. Por ser segunda citación, se llevará a efecto con el número que asista. Director de turno, señor E. Jaque.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad.—A junta general ordinaria para hoy, a las 8 P. M. en su nuevo salón social, calle Coquimbo N.o 1459.

Unión General de O. Metalúrgicos. —A reunión general extraordinaria para hoy, a las 6.30 P. M., a la salida del trabajo, con el objeto de seguir ocupándose de la huelga del personal del establecimiento Rovinovich.

Sociedad de S. M. 5 de Mayo de Empleados Particulares.—A reunión a los socios de la Sociedad para hoy, en San Luis 1238, hora 10 P. M.

Gran Confederación Sindical de Trabajo.—Hoy celebra esta corporación su primera asamblea plena según sus estatutos. En esta asamblea se reunirán todos los directorios de los sindicatos. En caso de lluvia se postergará la asamblea.

Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile.—Para hoy, a la hora y en el local de costumbre han sido citados a reunión general los delegados de esta institución.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Sociedad Unión Teatral de S. M.— A junta general ordinaria para el Domingo 5 del presente, a las 6 P. M. a fin de hacer la elección del nuevo directorio.

Centro Cultural Avancemos.— sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M. en Tarapacá 561. En caso de lluvia, queda suspendida hasta nuevo aviso.

Centro de Estudios Sociales Verdad.—A reunión ordinaria hoy, por tener que tratar con urgencia sobre arriendo de local.

BOX

LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

Reseña de la última sesión de Directorio

Se aplica al boxeador Juan Beiza, un severo castigo por la actitud que asumió en el match Vicentini-Gálvez

Presidida por el doctor don Emilio Aldunate Bascuñán y con asistencia de los directores señores Amenábar, Clark, Castañeda Iglesias, Helfmann, Matte, Levi, Toro, Villalón, Reveco y del secretario señor Charme, celebró sesión de Directorio, el Lunes último, la Federación de Box de Chile.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, pasó a ocuparse del incidente ocurrido en el match recientemente sostenido por los pugilistas Luis Vicentini y Juan Gálvez, en el que Juan Beiza, como second de Gálvez, asumió una actitud irrespetuosa para con el árbitro del encuentro, señor Helfmann. Por unanimidad y a pedido del señor Helfmann, el directorio acordó el siguiente castigo para el profesional Juan Beiza:

1.o Borrar de la lista de socio o boxeador inscripto en la Federación de Box, a Juan Beiza por insubordinación contra un árbitro.

2.o Comunicar a los Centros de Box y a los profesores con gimnasio propio, que ellos y sus pupilos quedarán descalificados ante cualquier patrocinio o fiesta oficial en que tenga ingerencia la Federación, en el caso de permitir a Juan Beiza boxear o dar clases o simplemente la entrada a sus respectivos locales.

3.o Juan Beiza no podrá antes de dos años presentar al Directorio de la Federación, solicitud alguna de indulto sobre las penas decretadas en este acuerdo.

4.o El indulto que el Directorio de la Federación pudiera acordar después de dos años, a solicitud del interesado, no será extensivo al puesto de padrino, del cual desde luego queda descalificado del todo por poseer condiciones de carácter que lo hacen incompatible con el puesto aludido.

5.o Comunicar estos acuerdos a todas las Federaciones de la República y del extranjero a que hubiere lugar.

6.o La Federación de Chile y sus ramificaciones no visarán credenciales que acrediten a Juan Beiza como boxeador ni nada que tenga que ver con el arte del box, por considerar de peligro que éste siga ocupándose de este ramo, dadas sus condiciones de carácter y su ningún sentimiento de sportman.

7.o Suspender por dos meses como padrino y boxeador a las personas que hicieron las veces de padrinos conjuntamente con Juan Beiza, por no haber hecho nada de su parte para evitar el atropello de éste. Este dictamen, en su parte total no afectará a Mario Beiza, quien sólo tendrá un castigo de un mes de suspensión como padrino, por cuanto su falta queda atenuada por haber procedido a dar explicaciones al árbitro sobre la conducta de su hermano, en el momento mismo del incidente y era de notar que éste de buena fe no participaba con el proceder de Juan Beiza, sin perjuicio de que este detalle no atenúe por completo su falta, pues era de su obligación como sportman, el de acallar a su compañero y hermano, con toda la energía que el caso requería.

8.o Los empresarios de pelea también quedarán notificados del art. 2.o de este acuerdo.

Acordó también descalificar a perpetuidad al masajista Kaempfer Villagrán por haber agredido en el local de la Federación a Charles Robert. Los abogados de la institución, señores Reveco y Letelier le seguirán un juicio criminal.

Se acordó no llenar las dos vacantes de directores producidas, siendo una de ellas ocupada por el presidente honorario de la institución señor Manuel Mackenna.

CAMPEONATO SUD AMERICANO DE AFICIONADOS.— Las inscripciones se abren hoy.—Hoy, 1.o de Junio, se abren las inscripciones en la Federación de Box, para las eliminatorias de los campeonatos de aficionados con el fin de seleccionar los campeones que nos representarán en los campeonatos sud-americanos que se celebrarán en ésta en el próximo mes de Octubre.

Las inscripciones se reciben diariamente en el local de la Federación de Box, de 11 A. M. a 12 M. y de 5 a 6 P. M.

LOS MATCHES DE MAÑANA EN EL CIRCO VERY STRONG.— Como está anunciado, mañana Jueves se efectuará en el Circo Very Strong la anunciada velada pugilística, en que tomarán parte varios de nuestros más populares boxeadores.

El match de fondo, a cargo de los pesos pluma Manuel Contreras y Augusto Mery, ha despertado justificado interés.

Otro de los números más importantes de la noche es el encuentro a seis rounds, entre Jorge López y Carlos Jara.

La empresa del Circo ha conseguido para esa noche el concurso de los populares campeones Froilán Rojas y Luis Vicentini.

Las siguientes peleas completarán el programa:

Luis Vidal-Gerardo Mella, 4 rounds.
Gerardo Soto-Luis Corona.
Arturo Torres-Luis Gómez.

A ESTADOS UNIDOS.— En la semana próxima se dirigirá a Norte América el conocido sportman señor Federico Vergara Vicuña, quien va en representación de la Federación de Box de Chile, al match Carpentier-Dempsey.

CENTRO TALLMAN.— Las peleas de esta noche.—En el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuarán esta noche interesantes peleas con decisión, sujetas al programa siguiente:

1. Tres rounds entre Astudillo y Tapia.
2. Tres rounds entre Jaña y Farías.
3. Cuatro rounds entre Ricardo Hernández y Arturo Mardones.
4. Seis rounds entre los señores Joaquín Araos y Fernando Revere.

Todas las peleas son con decisión y empezarán a las 9.15 P. M. La entrada es libre.

DESAFIOS.—Herminio Manzo desafía a Hércules Coronelli a un match a 8 rounds en las condiciones que él desee.

Bases, con su representante, señor Juan V. Ronda, Doce de Febrero 11.

—Manuel Vergara desafía a Temistocles González y Juan A. Firpo a un match rounds.

Bases, Centro Luis Cousiño, de 6.30 a 7.30 P. M.

ACEPTAN.—Alberto Suárez acepta el desafío lanzado por el señor Salvador García.

Bases, San Diego 770.

—Manuel Martínez L. acepta el desafío lanzado por el señor Luis G. Donaire. Bases, H. Gatica, Huemul 649, hoy, de 6 a 7 P. M.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.—Cítase a junta general hoy a las 8.30 P. M. en su local, Agustinas 2270.

CITACION.—Cítase para hoy, a las 8.30, a los ex-socios del Manuel Sánchez B. C. en Agustinas 2270.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Cítase a junta general de socios para hoy Miércoles, a las 8.30 en nuestro local, Rosas 3052.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo, por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas, golillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortado, id. de alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, tachuelas, puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio para pilas Leclanché, sal amoniaco, manganeso, teléfonos, receptores Morse y diversos otros artículos para telégrafo, teléfonos y timbres eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, soda cáustica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de alambre, aparatos "Tausing", desinfectantes para equipo de pasajeros e ídem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante similar, fluídos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, parafina sólida y diversos otros materiales para galvanoplastia y química, todo según se detalla en los grupos números 10, 12, 26 y 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Junio próximo por repuestos para locomotoras, coches y carros, consistentes en ejes, llantas, resortes, férulas, tubos de humo para sobrecalentador, tirantes de fierro para carros, tuercas dobles para tirantes longitudinales y barras continuas de carros, golillas de goma para niveles de agua y lubricadores, inyectores, llaves para niveles de agua, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, secadores de arena Viloco, areneros neumáticos Viloco, repetidores de campana Viloco, válvulas de descarga Okadee, resortes de repuesto para válvulas Okadee, desincrustantes Dearborn.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Marzo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Julio próximo por un motor eléctrico, resortes para topes, cañería de cobre, brocas salomónicas para taladros y prensas para marchamar.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Marzo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el día 16 de Junio próximo, para el transporte marítimo desde Talcahuano a Caldera por la cantidad de 284,212 pies superficiales de durmientes comunes para trocha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones en Bellavista, Concepción y Valdivia.

Santiago, Mayo 14 de 1921.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Premio KING GARZA. — 3,200 metros m|n. (Vallas). — Para caballos de 3 años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos. — Handicap. — Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 pesos al primero.

	Kilos		Kilos
Ragusa	82	C. Rayada	71
Glengarry	76	Bobino	65
Polvillo	74	Calmán	58
Duelo	72	Solterona	58

Premio KANGAROO. — 1,400 metros. — Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción 40 pesos.— Premio: 4.000 pesos al 1.o

Aparcero	56	Hidalga	52
Alta Ley	54	Laudry	52
Confidencia	54	Rábida	52
Farnesio	54	Santa Ana	52
Fregol	54	Whitchcraf	52
Flapper	52		

Premio KOLA. — 1,800 metros. — Para yeguas que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias. — Peso de Reglamento. — Descargo de 3 kilos a las que no hayan ganado 15 mil pesos; de 6 kilos a las que no hayan ganado 10 mil pesos y de 9 kilos a las que no hayan ganado 5 mil pesos. — Inscripción 30 pesos. — Premio 3 mil pesos a la 1.a

Bahía	58	Emily	49
Baldramina	58	Polita	49
Esteta	58	Rock Ferry	49
Gladiadora	58	Vestale	49
Acalia	52	Escarcela	46
Kopa	52	Erin	46
Resbalosa	52	Fiolette	46
Andanza	49	Vía Láctea	46

Premio PROGRESO (clásico). —1.500 metros. — Para productos de 2 años. — Peso 52 kilos. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en Chile. — Recargo de 2 kilos por cada carrera clásica o reglamentaria ganada, no pudiendo este recargo exceder de 6 kilos. — Inscripción 20 pesos. — Ratificación 50 pesos el Lunes 30 de Mayo. — Entrada 70 pesos. — Premio 7 mil pesos al primero.

Belerofonte	54	Kiss Me	50
Champignol	52	Finale	48
Georgette	50		

Premio KEMPTON. — 1,600 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: 30 pesos. — Premio 3 mil pesos al primero.

1.a Serie

Mary Garden	61	Cadillac	45
Bordeaux	54	Verdi	45
Borgue	54	Feudal	43
Durbar	54	Endimion	42
Espronceda	52	Lochinwar	42
Glorìola	51	Vestale	42
Poincaré	50	Piave	40
Egalité	48	Ruler	40

2.a Serie

Nitrato	61	Tártaro	50
Daventry	59	Edimboro	49
Dover	58	Oliveto	49
Emily	58	Assaye	46
Henry Clay	53	Decidedly	46
Herodes	53	Bahía	45
Ch. Gonthier	52	G. de Hierro	42
Velada	51	Vía Láctea	40
Crovecoeur	50		

Premio KING CRISTIAN. — 2.500 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción 40 pesos. —Premio 4 mil pesos al 1.o

Glasgow	63	Esteta	47
Don Alvaro	57	Feño	45
Ocampo	51	Palillo	45
Tirteo	51	Lochinwar	43
Cachivache	50	Endimion	40
Cila	50	Merengue II	40
Sancho Panza	48		

HIPODROMO CHILE

Premio TORMENTO. — 750 metros.

Pillullo	56	Faribolo	54
Flanders	56	Rúbrica	54
Fauno	56	Itálica	53
Papagallo	56	La Grippe	53
Irigoyen	56	Folle d'amour	53
Singaola	56	Hébridas	53
Facsimil	56	Sadie	53
Desquite	55	Popy	52
May Father	54	Souvenir	52
Fugitiva	54	Naveta	51
Cendale	54	Glaneuse	51
Pensativa	54	Clairette	50
Taiaris	54		

Premio TRAGICA. — 1,200 metros.

Borgue	65	Foquita	50
Toldilla	61	Fagra	56
Gladiadora	59	Edimboro	49
Majadilla	59	Mormon	48
Matadora	55	Tancredo	48
Alboroto II	55	Furlana	44
Dudoso	54	Minx	44
Pencahue	51	Panizo	42
Lady Kendal	51		

Premio TRAMPOSO. — 1,400 metros.

Carboncillo	62	Slavo	50
Macacho	61	Gaitero	49
Dorina	58	Hulla	49
Retoño	55	Novicia	47
Anjina	54	El Guindito	45
Some Ferry	54	Frondosa	42
Minor Ferry	53	Chilihue	40
Patas de Goma	52	Incandescente	40
Benjuí	50	Hierro	40

Premio TOLITA. — 1,200 metros.

Capucine	58	Viana	51
Fogata	57	Golosina	50
Dual	55	Gracia	49
Tetuán	54	Mackensie	49
Quepe	54	Ballader	48
Honolulu	53	Rubia	47
Porto Alegre	53	Decano	47
Kerensky	53	Pajarita	47
Lord Beryl	51		

Premio TURRON. — 1,200 metros.

Silver	58	Terrible	48
Go Lady	57	Catilina	48
Kipsol	57	Sunlight	47
Eylau	56	Martos	46
Hellium	53	La Seine	45
Pau	52	Loto	44
Oisseau Bleu	52	Colón	42
Fiolette	49	La Valliere	42
Pegajosa	49		

Premio TROCADERO.—1,200 metros.

Luminosa	58	Zurbarán	50
Sátira	57	Cefó	50
Nodriza	55	Alpino	48
Telilla	55	Cantabria	48
Guaraña	53	Bruja	47
M. Cantor	53	Hila	45
Epping	52	Tarifa	44
San Vicente	51	Takecare	43
Agosto	51		

Premio JUNIO. — 1,800 metros:

Cachivache	58	Alejo II	46
Ocampo	57	Kipsol	43
Gladiadora	56	Cultura	41
Tirteo	56	Piave	40
Cadillac	55	Rezongona	40
Matadora	54	Samaniego	40
Leoncillo	54	Personaje	40
Pérfido	53	Juliano	40
Fideline	51	Música	40
Rasputín	50	Guaraña	40
Lochinwar	48	Tucano	40
Ruler	47		

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 50,000 mangos para plumas destinados al servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes, de la Dirección General de Educación Primaria el 4 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

J-1

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . $ 34.10
COMERCIAL . . . . . $ 33.60

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE	$ 8.58½
1 FRANCO	0.73
1 MARCO	0.14.7
1 LIRA	0.46
1 PESETA	1.16
1 NAC. ARG.	2.95½

PREMIO DEL ORO: 147.50 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.90 3|4
Anglo Sud-Americano	3.88
City Bank	3.87 3|4
Alemán Transatlántico	3.91

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Mayo 31.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.10	34.80
París	0.73 1|2	0.75
Hamburgo	0.14 3|4	0.15
N. York		8.98 1|2
Italia	0.46	0.47
España	1.16 3|4	1.19
Argentina		2.95 1|2

ESPAÑOL DE CHILE — Mayo 31.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	34.10	34.80
Palestina		34.85
Siria		Id.
Turquía		Id.
Japón		Id.
China		Id.
El franco	0.74	0.75
El Fco. belga		0.74 3|4
El Fco. suizo		1.58 1|4
La peseta	1.17 1|2	1.18 1|2
La lira		0.47 1|2
El dólar		8.99
El marco		0.14 1|2
El Nac. Arg.		2.93
El florín		3.10 3|4

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO. — Mayo 31.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.10	34.80
París	0.73 3|4	0.75 1|4
Amberes		0.75 1|4
N. York	386.62	9.05
España		1.18 3|4
Italia		0.48
Brasil		34.90
Uruguay		6.46 1|2
Argentina		2.94 1|2
Alemania		
Suiza		1.58 1|4
Siria		34.90
Portugal		Id.
Panamá		Id.
Perú		Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO. — Mayo 31.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	34.10	34.70
París	0.73 7|8	0.74 1|2
España		1.18
Italia		0.47 1|4
Suiza		1.58 1|2
Bélgica		0.74 1|2
Holanda		3.12 1|2
Alemania		0.15 1|2
N. York		8.94 1|2
B. Aires		2.93 3|4
Suecia		2.08 1|4
Japón		4.30
Egipto		34.80
Palestina		Id.
Turquía		Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Mayo 31.

Plazas	90 d|v.	A la vista
N. América	8.98	
Inglaterra	34.60	34.00
Francia	0.75 1|2	
Italia	0.48	
España	1.19	
Suiza	1.58	
Argentina	2.93	
Bruselas	0.75 1|2	
Oro	149 1|2	
Alemania	0.14 1|2	

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Mayo 31.

Cambios a la vista sobre el exterior

	M. C.
Alemania	$ 0.147
Argentina	2.92
España	1.173
Holanda	3.15
Nueva York	8.95
Suecia	2.08
Suiza	1.587
Viena	0.025
Inglaterra, a 90 d|v.	34.10
Inglaterra, a la vista	34.70

El Banco abone intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

El movimiento en acciones fué variado y de regular importancia, vendiéndose de preferencia Llallaguas, Antofagastas y Petróleos.

En bonos las operaciones se concretaron casi exclusivamente a Caja 8-1 e Hipotecario 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 752,200.50 efectivos y en bonos a 155,000 nominales.

Los precios, en general, se notaron más o menos sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

CAMBIO M|C. POR £
Vendedor, 33.80; comprador, 33.60.

ORO
Vendedor, 148; comprador, 147.50.

LETRAS POR ORO
Vendedor, 13.70; comprador, 13.60.

MOVIMIENTO HABIDO AYER

Primera rueda

2000 Caja 8-1, 98.
4000 Caja 8-1, 98.
300 Gatico, Junio 16, 6 3|8.
3000 Hip. 8-1, 92 1|4.
200 Llallagua, Junio 2, 230.
200 Llallagua, Junio 16, 231.
100 Llallagua, Junio 2, 230.
100 Llallagua, Junio 16, 231.
200 Llallagua, Junio 2, 230.
200 Llallagua, Junio 16, 231 1|4.
200 Gatico, Junio 16, 6 3|8.
10000 Hip. 8-1, 92 1|4.
10000 Hip. 8-1, 92 1|4.
5 Electricidad, 90.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
200 Lotas, Junio 16, 52.
100 Lotas, Junio 16, 52.
1250 Petróleos, Junio 16, 0.70.
4000 Caja 8-1, 98.
20000 Caja 8-1, 98.
4000 Caja 8-1, 98.
2000 Caja 8-1, 98.
4000 Caja 8-1, 98.
100 Lotas, Junio 16, 52.
200 Tocopilla, Junio 16, 42 1|2.
200 Lallagua, Junio 2, 229.
200 Llallagua, Junio 16, 230.
2000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
2000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
2000 Caja 7-1, 88.
13000 Caja 7-1, 88.
100 Antof., Junio 2, 42.
200 Antof., Junio 2, 42.
200 Lotas, Junio 16, 52.
3 Gas, 54 1|2.
2000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
2000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
4 Banco Nacional, 58.
5 Banco Nacional, 58.
100 Lotas, Junio 16, 51 3|4.
7 Gas, 54 1|2.

Segunda rueda

5000 Caja 8-1, 98.
3000 Caja 8-1, 98.
500 Fuegos, 75 3|4
2000 Caja 8-1, 98.
18000 Caja 8-1, 98.
4 Gas, 54.
10 Gas, 54.
10 Gas, 54.
20 Gas, 54.
10 Gas, 54.
10 Gas, 54.
20 Gas, 54.
3 Gas, 54.
20 Gas, 54.
100 Banco Nacional, 58 1|2.
300 Banco Francés, 50.
4000 Hip. 8-1, 92 1|4.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
1000 Petróleos, Junio 16, 0.70.
5000 Caja 7-1, 88.
17 Banco Nacional, 59.
50 Banco Chile, 193.
100 Banco Chile, 193.
1000 Petróleos, 0.65.
50 Viñas, 42.
100 Viñas, 42.
1000 Petróleos, 0.55.
200 Totoral, Junio 2, 6 3|4.
20000 Hip. 8-1, P. H., 92 1|4.
200 Gatico, Junio 16, 8 3|8.
10000 Caja 8-1, 83 1|4.
4000 Caja 8-1, 83 1|4.
1000 Arauco, 2 1|8.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
200 Antof., Junio 16, 42 1|2.
100 Antof., Junio 16, 42 1|2.
20 Antof., 43.
200 Llallagua, Junio 16, 228.
200 Llallagua, Junio 16, 228.
200 Antof., Junio 2, 42.
200 Antof., Junio 16, 41.90.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
2000 Petróleos, Junio 16, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
100 Llallagua, Junio 16, 228.
400 Antof., Junio 2, 42.
400 Antof., Junio 16, 42.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Capa 7 o|o 1 o|o.—Comprador por 10,000 a 91.

Caja 6 o|o 1 o.o.—Vendedor por 2,000 a 83 1|4.

Hipotecario 8 o|o 1 o|o.—Comprador por 10,000 a 92 1|4.

Mun. Priv. Dic.—Vendedor por 1.000 a 92.

ACCIONES BANCARIAS

Español.—Vendedor por 4 acciones de la Nueva Emisión a 150.

Hipotecario de Chile.—Comprador por 5 y 5 acciones a 590.

SOCIEDADES MINERAS

Llallaguas.—Para Junio 16 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 226 y vendedor por igual cantidad a 228 1|2 para la misma fecha. Cerraron con vendedor a 230 para Junio 16.

Tocopilla.—Para Junio 16 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 45 1|4 y vendedor por 100 a 46 para Junio 2. Cerraron con transacción a 45 3|4 para Junio 16.

Gatico.—Por 200 acciones hubo comprador en rueda a 6 1|4 para Junio 2 y vendedor por 100 a 6 3|8 para igual fecha.

Lota y Coronel.—A 51 3|4 hubo comprador en rueda por 100 acciones y vendedor a 52 por igual número, ambas para Junio 15. Cerraron con comprador a 52 1|2 para Junio 2 y vendedor a 52 3|4 para la misma fecha.

Vacas.—A 4 1|4 al contado quedó vendedor en rueda por 1.000 acciones.

Disputada.—Para Junio 16 quedó vendedor en rueda a 24 por 100 acciones.

Máfil.—Para Junio 16 quedó vendedor en rueda por 100 acciones a 76.

San José de Oruro, serie A.—A 4 al contado hubo comprador en rueda por 1.000 acciones.

San José de Oruro, serie B.—A 4 al contado quedó vendedor en rueda por 1,000 acciones.

Caylloma.—A 4 al contado hubo comprador en rueda por 200 acciones.

Tres Puntas.—A 5 al contado quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

Schwager.—A 69 al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones.

Arauco.—A 2 1|2 al contado quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

Chacaltaya.—Por 200 acciones hubo comprador en rueda a 9 3|4 y vendedor por 500 a 10 1|2, ambas al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—A 42 1|4 hubo comprador en rueda por 100 acciones y vendedor por 200 a 43, ambas para Junio 16. Cerraron con vendedor a 43 1|4 para Junio 16.

Lastenia.—A 26 1|2 para Junio 16 hubo comprador en rueda por 200 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Gente Grande.—A 36 1|2 al contado quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—A 54 al contado quedó vendedor en rueda por 200 acciones.

Cervecerías Unidas.—A 36 hubo comprador en rueda por 100 acciones y vendedor a 37 por igual número, ambas al contado.

Vapores.—A 71 al contado hubo comprador en rueda por 40 acciones.

Penco.—Cerraron con transacción a 42 1|4 para Junio 2.

SOCIEDADES VARIAS

Club Hípico.—En 5,500 quedó vendedor en rueda por 1 acción.

SOCIEDADES PEROTLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Para Junio 16 quedó vendedor en rueda por 1.000 acciones a 0.60. Cerraron con transacciones a 0.60 para Junio 16.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

500 Antofag., Junio 2, 41 1|2.
500 Antofag., Junio 16, 41.55.
500 Dones, Junio 2, 10 1|2.
200 Araca, Junio 2, 35.
1200 Peñón, Junio 2, 11.
100 Lotas, Junio 16, 51 1|2.
100 Lotas, Junio 16, 51 3|4.
100 Cervezas, Junio 2, 36.
200 Lotas, Junio 16, 52.
200 Vapores, Junio 2, 72.

2.a rueda

400 Aysen, Junio 16, 23.
300 Antof., Junio 16, 42 1|4.
700 Antof., Junio 16, 42 1|2.
500 Antof., Junio 2, 10 1|2.
200 Lastenia, Junio 16, 20 3|4.
200 Schwager, 70.
150 Araca, Junio 16, 36 1|4.

CAMBIO M|C POR £

1.a rueda: vendedor, 33.80; comprador, 33.60.
2.a rueda: vendedor, 34; comprador, 33.80.

ORO

1.a rueda: vendedor, 148; comprador, 147.50.
2.a rueda: vendedor, 149; comprador, 148.50.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.80; comprador, 13.60.
2.a rueda: vendedor, 13.70; comprador, 13.70.

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño: £ 174.0.0, al contado, y £ 175.0.0, a plazo.

Cobre: £ 72.10.0, al contado, y £ 72.15.0, a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización tenemos que el Estaño subió £ 0.10.0, al contado, y £ 0.15.0, a plazo, y el cobre bajó £ 0.10.0 al contado y £ 0.5.0 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	194	c.
Curicó	$ 100	193	tr.
Italiano	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	59	tr.
Español	$ 100	157	tr.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	8	tr.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	16	c.
Santiago	$ 100	118	tr.
Hip. de Chile	$ 200	585	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	35	c.
Arauco	$ 100	2 1|8	tr.
Caylloma	sd 5	4	v.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Colquiri	$ 1	1 1|2	c.
Disputada	$ 25	23	v.
Gatico	£ 1	6 3|8	tr.
Huanuni	£ 1	27 1|2	tr.
Llallagua	£ 1	228	tr.
Lota y Co.	$ 20 oro	52 1|2	tr.
Máfil	£ 1	74 1|2	v.
Demasías	£ 1	23	v.
Choicas	£ 1	8	v.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	3	tr.
Oruro, est.	£ 1	16 1|4	v.
Oploca	£ 1	82	c.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod. de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	11 1|2	v.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£ 1	7 1|2	tr.
Schwager car.	$ 1	73 1|2	c.
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	45 3|4	tr.
Totoral (plata)	$ 50	6 3|4	v.
Vacas	$ 15	4	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	42 1|2	tr.
Agua Santa	£ 1	135	tr.
Castilla	£ 1	13	tr.
Galicia	£ 1	21	v.
Lastenia	£ 1	26 3|4	tr.
Boquete	£ 5	3 1|4	tr.
La Unión	£ 20	14	tr.
Loa	£ 1	67	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal.	£ 1	12	tr.
Peñón	£ 1	11 1|2	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	36	c.
Laguna Blanca	£ 1	64	c.
Rupanco	$ 20	18	v.
Tierra del Fuego	£ 1	75 3|4	tr.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	295	v.
Araucana	$ 25	50	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	70	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chi.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	140	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	27 1|2	c.
Cerv. Unidas	$ 1	36	c.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	90	tr.
El Globo	$ 10	55	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$ 5	54	tr.
Industrial	$ 20	27 3|4	tr.
Labor. Chile	$ 25	56	c.
Malvoa	$ 20	19	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	42 1|2	tr.
San Ber. F. E.	$ 50	145	v.
San Martín (FT)	£ 1	1	tr.
Tabacos		35	tr.
Tattersall	$ 100	102	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Teleg. Comercial	$ 25	50	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	116	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	73	c.
Volcán	$ 50	57 1|2	tr.
V. del Mar (a)	$ 1	42	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	5500	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		88	tr.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		84	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		76	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		91	c.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		98	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		99 1|2	c.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		92 1|4	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		84 1|4	tr.
Municip. Priv. 8		92	v.
Hip. Nacional	$ 100	91	tr.

BOLSA COMERCIAL DE ...

SANTIAGO

Primera Rueda

600 Tres Puntas, 5.
600 Tres Puntas, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
1000 Marta Lib., Junio ...
1000 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
500 Domeyko, 0.70 ...
2500 Caupolicán, Junio ...
2500 Caupolicán, Junio ...
700 Caupolicán, Junio ...
700 Caupolicán, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
300 Chacaltaya, Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
500 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
500 Marta Lib., Junio ...
300 Chacaltaya, Junio ...
300 Chacaltaya, Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
500 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, 10, ...
100 Chacaltaya, Junio ...
300 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
500 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
10000 Petróleos, Junio ...
1000 Marta Lib., Junio ...
1000 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
200 Marta Lib., Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
1000 Petróleos, Junio ...
1000 Petróleos, Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...

Segunda Rueda

100 Antofagasta, Junio ...
500 Caupolicán, 1.25, ...
500 Chacaltaya, 10 1|4, ...
500 Chacaltaya, 10 1|4, ...
200 Chacaltaya, Junio ...
500 Chacaltaya, Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
200 Chacaltaya, 10 1|4, ...
100 Chacaltaya, 10 1|4, ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
250 Aconcagua P. S. ...
100 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
100 Marta Lib., Junio ...
5000 Hip., 8 o|o 1 o|o, 92 ...
500 Caylloma, 4 1|8.
100 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...
200 Chacaltaya, Junio ...
100 Chacaltaya, Junio ...

Santiago, Mayo 31 de ...
EL SECRETARIO.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del 31 de Mayo ... Avenida Beauchef No ...

Terneros de pie, gordos, ...
Terneros de 1 año, 120 a ...
Vaquillas de 1 1|2 años, ...
Vaquillas de 2 años, 220 a ...
Novillos de 1 1|2 años, ... 200 a 240.
Novillos de 2 años, 240 a ...
Vaquillas de 3 años, 270 a ...
Novillos de 3 años, 300 a ...
Novillos a media gordura, ... 350.
Novillos gordos, 370 a ...
Novillos mestizos, gordos, ... 420.
Vacas flacas, 250 a 270.
Vacas a media gordura, ... 320.
Vacas gordas, 360 a 380.
Vacas mestizas, gordas, ...
Vacas paridas, flacas, 220 ...
Vacas paridas, a media ... 380 a 480.
Torunos gordos, 400 a ...
Toros, 420 a 480.
Bueyes flacos, 300 a 320.
Bueyes a media gordura, ...
Bueyes gordos, 480 a 540.
Bueyes de trabajo, 370 a ...
Bueyes mestizos, gordos, ... 580.
Yeguas, 60 a 250.
Caballos, 50 a 280.
Mulas, 100 a 120.
Borregas, 18 a 20.
Corderos, 18 a 22.

Ventas al peso

Vacas al peso, 0.70 a 0.8...
Bueyes al peso, 0.72 a 0...
Novillos, 0.70 a 0.56.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes . . . [illegible]
Novillos . . . [illegible]
Vacas . . . [illegible]
En vara . . . [illegible]
Total . . . [illegible]

Ganado menor

Corderos . . . [illegible]
Cerdos . . . [illegible]
Terneros . . . [illegible]
Total . . . [illegible]

PRECIO DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Novillo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Vaca	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cordero	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Oveja	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Cabro	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	1.50
Cerdo	1.a	[illegible]
Id. id.	2.a	[illegible]
Id. id.	3.a	[illegible]
Grasa en rama		[illegible]
Sebo ovejuno		[illegible]
Cuero de vacuno, macho		[illegible]
Id. hembra		[illegible]
Id. ovejuno pesos docena		[illegible]

DEPORTES

FOOT-BALL

Competencia periodística

POR EL TROFEO "GATH Y CHAVEZ"

El Domingo 19 de Junio próximo se dará comienzo a la interesante competencia periodística organizada por el "Club Deportivo La Nación" en la que intervendrán los cuadros representativos de las Empresas "Zig-Zag", "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", y "La Nación".

Como se sabe, en ella se disputará la hermosa y valiosa copa obsequiada por la Casa Gath y Chaves.

Las bases del concurso, elaboradas por el Club organizador y aprobadas en la sesión verificada ayer, con asistencia de todos los clubs que intervendrán en él, establecen que el vencedor de la competencia del año tendrá derecho a inscribir su nombre en el trofeo de honor y que éste quedará en posesión definitiva de aquella institución que logre primero tres triunfos anuales, ya sean seguidos o intercalados.

Corresponderá al vencedor de la temporada actual, las medallas de plata ofrecidas por la Gerencia de "La Nación".

Se otorgará igualmente un premio especial al equipo que ocupe el segundo puesto.

El Comité Especial encargado de los detalles del torneo sesionará todos los días Lunes de 6 a 6 1|2 P. M., en este diario. Lo compondrán los señores Fanta y Vial que lo dirigirán. Y un representante de cada Club. La percepción de formularios de jugadores se hará desde hoy y se clausurará indefectiblemetne el próximo Lunes 13 de Junio.

LIGA SANTIAGO c. ASOCIACION SANTIAGO.—Salvo acuerdo en contrario del Consejo Local, esto partido semi-final de los inter-ligas se llevará a efecto el próximo Domingo a las 3 P. M., en la cancha de la Liga Metropolitana.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.— El directorio celebrará sesión ordinaria a las 8.30 P. M. de hoy, en "El Mercurio".

Además de los clubs que han formulado reclamos y que deberán llenar los requisitos exigidos, deberá concurrir a la sesión de esta noche el jugador Juan Ossa, del Tomás Freire.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— El Consejo se reunirá hoy, a las 6.15, en los salones del Club de Estudiantes, Agustinas 632, con el objeto de proceder a integrar el directorio.

Los miembros del Consejo, al ser nombrados para formar parte del directorio, cesan en su carácter de delegados; por lo tanto, debe nombrárseles reemplazantes.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES

—Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Nacional v. Zenteno; cancha, Metropolitana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Guillermo Martínez.

English v. Submarino; cancha, del English, a las 3.30 P. M.; árbitro, señor Carlos Saenger.

División Intermedia, serie A.— Unión Chilena v. Zenteno; cancha, Metropolitana; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Unión Argentina v. Almirante Simpson; cancha, Maestranza; hora, 3.30; árbitro, señor Aliro Ramírez, del Maestranza.

Carioca v. Arauco; cancha, 2 Campos de Sport; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Francisco Barros.

Serie B.— Cóndor Chile v. Capitán Prat; cancha Maestranza; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Enrique Rosales, del Maestranza.

Star Valparaíso v. Miraflores; cancha, 1 Campos de Sport; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Arturo Flores.

Small Star v. Dunoguler; cancha, Santa Filomena; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Alfredo Barahona.

Segunda División, serie A.— 1.o de Mayo v. Maestranza Atlético; cancha, Maestranza; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Luis Carvajal, del Unión Chilena.

English v. República; cancha, del English; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Julio Morales.

Arauco v. Unión; cancha, 1 Campos de Sport; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Oscar García.

Serie B.— Giraldi v. Gath y Chaves; cancha, Santa Filomena; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Luis Díaz, del Small Star.

Unión Caldereros y Sportivo Ecuador; cancha, 3 Campos de Sport; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Arturo Besoain.

Carlos Condell v. Sportivo A. Varas; cancha, 2 Campos de Sport; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Roberto Figueroa.

Tercera División, serie A.— Mediterráneo v. Tricolor Royal; cancha, Santa Filomena; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Enrique Seisdedos.

Constitución v. Yale; cancha, José Tocornal, a las 3.30 P. M.; árbitro, señor Oscar Gallardo.

Enrique Magnere v. Unión Cordillera; cancha, del English; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Manuel Cerda.

Serie B.— Unión Caldereros v. Dunoguler; cancha, 1 Campos de Sport; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Unión Argentina v. Santiago National; cancha, English; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Amb. Ramírez.

Sportivo A. Varas v. Los Carreras; cancha, 3 Campos de Sport; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Luis Aguilera.

El Viajante v. Miraflores; cancha, 2 Campos de Sport; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Luis A. Huerta.

Serie C.— Capitán Prat v. Cóndor Chile; cancha, Maestranza; hora, 9.30; árbitro, señor Francisco Troncoso.

Defensor de Chile v. Star Valparaíso; cancha, 3 Campos de Sport; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Luis Arancibia.

Santiago Rangers v. Green Cross; cancha, José Tocornal; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Jaime Serra.

Serie D.— Unión v. Gath y Chaves; cancha, José Tocornal; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Tobías Guzmán.

José Tocornal v. Zenteno; cancha, Metropolitana; hora, 9 A. M.; árbitro, señor Barrueto.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio de esta corporación sesionará extraordinariamente hoy Miércoles a las 9 P. M., en Ahumada 242.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa República. — Arco Iris I con Gimnástico I, cancha 1, hora 3.30; árbitro señor Juan B. Macdonald.

Britania I con 5 de Abril I; cancha 2; hora 3.30; árbitro señor Juan Figueroa.

Copa Chile. — Borgoño I con Santiago; hora 3.30; árbitro señor Humberto Peña.

Ibérico I con Instituto Nacional I; cancha Ibérico; hora 3.30; árbitro señor Eduardo Huidobro.

Guacolda I con Unión Cintolesi I; cancha 1; hora 1.45; árbitro señor J. L. Huerta.

Copa Caupolicán. — Wanderer I con Etcheverry I; cancha 2, hora 1.45; árbitro señor Eduardo Tessada.

Copa Independencia.— Arco Iris II con Gimnástico II, cancha 1; hora 10.45; árbitro señor Ramón Gómez.

Copa Arauco. — Borgoño II con Santiago II; cancha Santiago; hora 2 (si se suspende la partida entre los primeros equipos se jugará a las 3 P. M.); árbitro señor Humberto Peña.

Copa Huelén. — Wanderer II con Etcheverry II; cancha 2; hora 10.45; árbitro señor Rómulo Jarpa.

Copa Blanco. — Britania III con Wanderer III; cancha 1; hora 9.15; árbitro señor M. Marchant.

Ibérico III con Magallanes III; cancha Ibérico; hora 10.30; árbitro señor M. Marchant.

Ibérico IIII con Magallanes III; cancha Ibérico; hora 10.30; árbitro señor Pedro J. Malbrán.

M. Eléctrica III con Santiago III; cancha Santiago; hora 10.30; árbitro señor Vicente Montalva.

Directores de turno: canchas 1 y 2 en la mañana, señores González y Hormazábal y en la tarde señores Vergara y Schmidt; cancha Santiago, en la mañana señor Basáñez y en la tarde señor Ramírez y cancha Ibérico el señor Castillo en la mañana y el señor Salinas en la tarde.

CITACIONES

Instituto Nacional F. C.— Junta general para el Viernes, a las 9 de la noche, en "El Mercurio".

Vega Central F. C.— Junta general para hoy, a las 4 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Peluqueros F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Av. La Paz N.o 8.

Unión La Paz F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en O'Higgins 1815.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

José M. Infante F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Providencia 1402.

Unión Las Rosas F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Av. Larraín 5601.

Peñarol F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en el local de costumbre.

Zenteno F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en nuestra secretaría.

G. Bulnes F. C. — Comisiones de fiestas y revisión de cuentas y tesoreros, para hoy a las 8 y media de la noche, en calle López número 627.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.— Ecos del último concurso internacional.—Consignamos a continuación el informe oficial de la comisión revisora de cuentas, sobre el movimiento de fondos del último concurso sudamericano de atletismo:

Honorable Consejo de la Aña Chile: Con agrado cumplimos el deber de informar por escrito, lo que antes por la premura del tiempo hicimos verbalmente, sobre el balance general de la institución, correspondiente al año 1920, presentado por el tesorero señor M. A. Cordero.

Procedimos a revisar los comprobantes y libros de tesorería, y hemos encontrado conforme las partidas anotadas en ellos, no mereciéndonos ninguna observación; y la forma correcta en que ellos han sido llevados, es acreedora a nuestra más franca aprobación.

En nuestro concepto, las cuentas se han llevado correctamente; los gastos han sido autorizados por el directorio; los recibos llevan las firmas del presidente. Pero hemos encontrado injustificado y excesivo el gasto de varias anotaciones, las que explicarémos a groso modo, sin especificar no solamente para el H. Consejo, sino también para que se publique, si el Consejo lo estima conveniente y puedan imponerse las personas que no han tenido oportunidad de conocer el manejo de estas cosas, y que no han visto ni los libros ni los comprobantes respectivos.

Entre las anotaciones a que aludimos, consideramos excesivo el pago solicitado por la casa impresora de una de las películas cinematográficas, y que creemos que la cantidad de $ 3,678.75, que tiene en su poder el señor A. Langdon, es justamente el valor que debe darse por ella.

Referente al producto de la venta de la revista programa del campeonato suramericano, no hay más comprobante que la boleta de la Caja de Ahorros.

Ya que nos referimos a la Caja de Ahorros, hemos de hacer presente que en la liquidación existe un exceso de $ 200; pero él es debido a que aún no ha sido cobrado el cheque girado en beneficio de la familia del malogrado sub-prefecto señor Fleck.

Entre otras anotaciones, estimamos que el porcentaje obtenido en el beneficio del Teatro Municipal, con ocasión de la repartición de premios, es muy reducido en comparación con el producto total de las entradas.

Nos llamó igualmente la atención la suma a que asciende la cuenta de varios deudores, y creemos que debe exigirse en un tiempo perentorio la cancelación de esos compromisos o en su defecto publicar la nómina de ellos para escarmiento de los demás.

Al lado de las anotaciones anteriores, nos llamó sobremanera la atención el gasto excesivo efectuado por los atletas, los que, abusando seguramente de la benevolencia del directorio o de las personas encargadas por él, no se midieron en ellos.

En todas las cuentas revisadas no encontramos ningún cargo que pueda herir la honorabilidad de los señores miembros del directorio, y estimando que las explicaciones que damos sirvan en el futuro para llevar mejor control económico de los gastos que efectúan los atletas, y que nosotros hayamos cumplido debidamente la comisión que se nos encomendó, suscribimos este informe, lamentando los puntos anotados.—(Firmados.)— **R. Muller, Carlos D. Aguirre.**

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Santa Rosa 289.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Cita a sesión de Directorio para mañana, a las 6 y media de la tarde, en San Diego número 51.

CAUPOLICAN ATLETICO. — Cita al Directorio para hoy, a las 6 y media en el local de costumbre.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO.— Cita a los señores socios a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en San Diego 218.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

CICLISMO

EL INTERESANTE TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO.— Prosiguen con todo éxito y actividad los preparativos para el torneo ciclista que prepara el National Sporting para el próximo Domingo.

El programa acordado por la institución organizadora es de bastante interés, contando con pruebas para corredores de las diferentes categorías y se completa con la carrera sobre 25,000 metros, donde disputarán superioridades los aventajados corredores Bermejo, Mantelli, Acevedo, Pau, Vargas, Del Valle, Ortiz, Juillet y otros.

El National, con muy buen acuerdo, y para amenidad del programa, anuncia para la quinta carrera una chilenesa para competidores de primera categoría.

Además de los premios que los competidores vencedores obtendrán como un recuerdo de la tarde ciclista, se seguirán computando los puntos de las competencias de padas por la meta y de records, establecidas por la dirigente como un medio eficaz para conseguir carreras rápidas con llegadas emocionantes.

En general, estimamos que la reunión del Domingo merece buena concurrencia, y esperamos que el buen tiempo permita que el velódromo se exhibe en buenas condiciones.

Las inscripciones se siguen recibiendo en los siguientes puntos: Casa Juan Feo. Jiménez, San Diego 239; Alberto Caffi, Puente 689; Delfino Mella, San Antonio 30.

EN EL TEATRO POLITEAMA.— La exhibición de hoy de películas deportivas. — Hoy, a las 9 y media P. M., en el Teatro Politeama se estrenará la película nacional, de las dos horas ciclistas, corridas el 1.o del próximo pasado en el Velódromo del Parque Cousiño. En esta prueba como sabemos, tomaron parte los mejores pedaleros de Chile, en la cual correspondió el triunfo a los esforzados y entusiastas campeones de Valparaíso. También se exhibirá el entrenamiento de cada uno de los campeones que tomaron parte en la prueba, en la que asistieron más de tres mil espectadores.

Junto con ésta se pasará la película de la media-marathon, corrida el 17 de Abril, en la cual tomaron parte los campeones chilenos Jorquera y Sánchez.

Ha sido invitado especialmente a esta velada, el señor Ministro de España que ha prometido asistir.

Además se repartirán los premios a los vencedores de las carreras del Audax Club Italiano.

CITACION IMPORTANTE. — El pro-secretario de la Unión Ciclista de Chile, ruega a los señores Secundino Ruiz, Julio Contreras, José Maiza, Alberto Ghirardelli, Pedro Lafuente Juan Leiva, Alejandro Vidal Miguel Paredes, Ramiro Sepúlveda, Pedro Mantelli, Miguel Ballesteros, Luis Vargas y Ernesto Román, pasen hoy Miércoles a las 9 P. M., por los salones de esta institución a retirar los diplomas pendientes.

CLUB CICLISTA CHILE. — Cita para hoy, a las ocho y media P. M., en Huérfanos 1062.

UNION CICLISTA DE CHILE.— El Consejo de esta colectividad se reunirá mañana, a las 9.15 P. M., en la secretaría. Se tratarán asuntos de vital importancia.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Este club cita a todos los ganadores de las últimas carreras para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en el Teatro Politeama, para efectuar la repartición de premios.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en A. Prat 103.

Tabla: Próximo beneficio, excursión reglamentaria, admisión de socios.

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

SE DESEA ARRENDAR PIEZA Central, en casa particular, para reuniones sociedad de señoras. Dirigirse: Casilla 114. 347-J-2

CONVENTILLOS, CITEES TOMO EN arriendo. Ofertas: P. B., casilla 1026. J-2

NECESITO CASA, CUATRO, CINCO piezas fuera servicio, gas, luz eléctrica, no más diez cuadras centro.— H. S., Casilla 81-D. J-2

BUEN DEPARTAMENTO BIEN amoblado e independiente se necesita. Casilla 6097, Correo 5. 515-Jun-3

LOCAL CENTRAL PARA NEGOCIO necesito. Detalles, a casilla 1639. 3-J.

OFRECEN EN ARRIENDO

OFICINAS ELEGANTES, LUZ Eléctrica, teléfono, arriéndase Instituto Mercantil. Estado 239. 192-J-2

ARRIENDASE DOS PIEZAS PERsonas solas, luz eléctrica, baño, casa aseadísima. San Francisco 346. 1-J.

PIEZAS INDEPENDIENTES PARA obreros arriendo. Seminario 346. 1-J.

CASA NECESITO, 4 O 5 PIEZAS, hasta 120 pesos mes, pago trimestre anticipado. Ofertas, San Isidro 85. 1-J.

$ 180 CASA EN BAJOS, 7 PIEZAS y servicios, electricidad, galerías, Maipú 1178. 361-Jun-1.o

$ 100 ARRIENDO LOCAL GALPOnes grandes. Bilbao 225. J-1.o

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO dos piezas y baño, muy bien situado, a propósito doctor o cualquiera otro profesional.—Rubén Bustos, Catedral 1280. J—2

LOCAL ALMACEN Y GALPONES, arriéndase. Avenida Matta 1127. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna 647. J-2

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEza con o sin muebles. Gálvez 190. J-2

EN CASA HONORABLE ARRIENdo dos o tres piezas a caballero solo o para guardar muebles. Avenida Las Quintas 430, carros a una cuadra. J-1

$ 165, 230, CASAS NUEVAS TENGO dos: seis piezas, baño, cocina W. C., luz eléctrica, gas industrial. Carros Avenida España. Padura 599. 525-Jun-2

ARRIENDASE PIEZA, LUZ ELECtrica, persona sola, San Diego 1529, Casa 6. J-1

NECESITO ARRENDAR CASA ALrededor $ 400 mensuales. Dirigirse Moneda 2014. J-1.o

$ 550 CASA RECIEN ARREGLADA, elegante. Compañía 1871. Verla 2.30 a 4.30. Venderíase $ 72,000. 1-J.

$ 90, 45 ARRIENDO CASAS REcién construidas, higiénicas. Victoria 569, frente Tracción Eléctrica. 1-J.

DEPARTAMENTO CUATRO PIEZAS, baño, puerta a la calle, apropiado profesional u oficina. Huérfanos 1180. 1-J.

$ 300 ESPLENDIDOS ALTOS, LUZ eléctrica, 12 habitaciones. Maestranza 439. 1-J.

PIEZAS AMOBLADAS. PASAJE Balmaceda 7. 5-J.

$ 80 ARRIENDO CUATRO PIEZAS dos cuadras de carros. Entre Carmen y Tocornal. Santa Elvira 415. 2-J.

ARRIENDASE SALON, DOS BALcones, calle. Chiloé 1167. 1-J.

$ 200 CASA ALTOS BAJOS, PATIO, electricidad, seis piezas grandes. Dependencias. Arriendo. Avenida Matta 586. 1-J.

$ 130 CASITA CITE CINCO DEPARtamentos, Avenida España 166. 2-J.

ARRIENDASE OFICINAS, ESPLENdidas, Bandera 84. 624-3-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO Muy central en altos a matrimonio o señoras solas. Tratar: San Pablo 1151. 622-1-J

ALTOS ELEGANTES, POCA FAmilia, arriéndanse. Victoria, Santa Rosa 1399. 614-3-J

CARRETELA EN BUEN ESTADO, vendo barato. Independencia 864. 2-Jn

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS a persona sola. Arturo Prat 218. 1.o-Jn

BOXES, PISOS DE CEMENTO completamente cerrados y seguros, se arrienda baratos. Brasil 773.

SE ARRIENDAN BOXES, GARAGE Echeverría C. y Cía., Moneda 2215. 1-J.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA A caballero, o dos jóvenes serios. Independencia 295. J-1.o

BOXES, LOCAL, AUTOS Y MECAnica con pieza habitación, arriendo. Root 549. J-1.o

EN CASA EXTRANJERA SE arriendan piezas con o sin muebles a personas honorables. Rosas 1267. J-3

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL apropiado industria, comercio. Brasil 735. J-2

ARRIENDASE CHALET SAN BERnardo, Barros Arana 480. Doscientos pesos mensuales. Dirigirse ese número a R. F. J-4.

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Page su valor. 22-J.

AVICULTURA Y CULTIVOS

SE VENDEN 9 MACETEROS CON bambúes. Verlos a toda hora. San Francisco 138. J-1

MANZANAS FINAS.—DE LAS CLAses más convenientes para guardar hay gran existencia para la venta por cajones y por miles en la Hacienda Santa Elena, en Collipulli. Se atienden pedidos por grandes y pequeñas partidas a precios fuera de competencia. Dirigirse a Luis Defosse, Collipulli, Casilla 22. J-5

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD CERRADO, TIPO "SEDAN", casi nuevo con sus forros Michelín flamantes, e iluminación eléctrica fija, se vende. Avenida Matta 375. 998-1.o-J

AUTOMOVIL DODGE, EN PERFECto estado véndese. Garage "Chile". Padura 471. J-2

AUTOMOVIL MUY SOLIDO USO particular, chassi garantido. García Reyes 385. J-1

FORD DE TURISMO O SPORT compro de ocasión. No importa el estado o que estén empeñados. Macdonald, Huérfanos 1059. J-2

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS, recién pagados arreglos por $ 1,500, se vende en $ 6,000. Merced 392. J—2

FORD BUENA PRESENTACION vendo. Esperanza 8, Garage. J—3

SE VENDE UN AUTO CAMION Clement Bayard en perfecto estado y demasiado barato. Moneda 2215. 1-J.

OCASION, VENDO AUTOMOVIL Dodge, turismo. Carta B. Flores, Maestranza San Bernardo. 2-J.

FORD CORRIENTE VENDO, ROOT 549. J-1.o

OCASION: VENDO AUTOMOVIL Dodge turismo, carta B. Flores. Maestranza, San Bernardo. 2-J.

AUTOMOVILES PARTICULARES se reciben a garage. Huérfanos 3010. J-2

COMPRO CARROCERIA DE AUtos Ford. Moneda 2454. J-1

CAMION DOS RUEDAS BUEN EStado compro. Avenida Providencia 1630. J-2

MOTOCICLETA "INDIAN", DOS cilindros, moderna, 2 1|2, regalo 1,300 perfecto estado. Brasil 365. J—1.o

SE VENDE UNA CARROCERIA SEdán Ford. Tratar, Diez de Julio 622.

CARROCERIA FORD TURISMO completa, vendo 600 pesos. Sotomayor 752. J-1

VENDESE DE OCASION UNA CArretela y dos camiones en buen estado. San Pablo 2351. J 2

VENDO CAJA CARRETELA NUEva. Avenida Manuel Montt 207. J—3

SE VENDE UNA CARRETELA LEchera, en muy buen estado, con aperos y demás útiles. Víctor Manuel No. 1498. 512-Jun-2

ANIMALES

VACA GORDA CON TERNERO SE vende. Lautaro 520. J-1

COMPRA-VENTA VARIAS

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado de caballeros. Ordenes: Delicias 3650. J-9

SE VENDEN MANZANAS POR MAyor y menor y se reparten a domicilio. Precios sin competencia. Tratar: Chacra San Carlos, Ñuñoa. J-2.

COMPRO VIDRIOS Y CRISTALES Casilla 2010. J-3.

COMPRAMOS CONSTANTEMENTE ternos, vestones, calzado, chaquées usados, trajes, abrigos señoras. Dirigirse, San Pablo 2075, Ropería La Confianza. 1-J.

ROMANITA DE PLATAFORMA PAra mostrador, compro. Arturo Prat No. 1557. 359-Jun.-2

COMPRO MARMOLES Y GANCHOS para carnicería. Nataniel 44. J-1.o

CAJA REGISTRADORA CHICA, EN buen estado, compro. Dirigirse: Club Radical, Ahumada 242. J-2

UTILES DE CARNICERIA, MOStrador, máquina registradora y calculadora, compro. Prat 1598, esquina Maule. J-2

APEROS DE CARRETONES DE golpe, montura chilena, inglesa en buen estado, compro. Edison 4626. J-2.

COMPRAMOS ESTANQUE DE FIErro en buen estado, de m|m 2.40 metros de alto por 1 metro. Ofertas a Casilla 111-D. 514-Jun-3

VENDO UN ARNES DE VARA, nuevo, bronceado. Maturana 963. 516-Jun-2

GRASA GOO-LUCK PARA AUTOS y maquinarias a precio de oasión, véndese. Rancagua 153. 524-Jun-1.o

$ 500 REALIZASE COCHECITO usado forma mall cart, llantas de goma, importado. Cienfuegos 34. J—3

LAS DOS ESTRELLAS, MANUEL Montt 2892, compra a domicilio catres, ropa, calzado, paga los más altos precios. —8

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

TERNOS MEDIDA, CASIMIR LAna, $ 130. Agustinas 1443. J-2

NECESITO ARRENDAR DOS BIllares buenos. Dirigirse por cartas, Matadero Santiago. Emilio Toro. J—2

CARBURO EN PASTA FINA PARA blanqueos y desinfecciones por mayor y menor. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-8.

VENDO UN LOTE DE PAPA CHANchera y choclos en verde, por cientos o miles. Avenida Pedro de Valvia N.o 3,000, Lo Valdivieso. 3-J.

CAPA GOMA PARA CABALLO VENdo. Moneda 639. 1-J.

CHUCHOCA ENTERA COMPRO por partidas. Libertad 662. 2-J.

BANCO PARTIDOR A SIERRA circular de precisión, con cinco sierras repuesto, vendo. Agustinas 1778. 2-J

GRAN REALIZACION DE PLUMEros y toda clase de útiles limpieza, plumeritos 0.70; grandes $ 5; escobas 0.90; escobillones y escobillas todas clases. Agustinas 1778. 619-5-J

DE OCASION VENDESE MOSTRAdorcito $ 20. Gálvez 1321. 615-1-J

LAVAPLATOS, $ 15, BAÑOS $ 9, mesas forradas, $ 19, tarros basureros, $ 5, lámparas acetileno, $ 3.50, calentadores, $ 30. Fábrica Chacabuco 23 B. J-1

MOSTRADOR MUY DECENTE vendo barato. Eyzaguirre 1331. J-1

OCASION: VENDO DOS VIDRIEras en buen estado. San Diego 1546. 2-J.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR NO PODERLO ATENDER vendo Hotel utilidad comprobada, poco capital. Dirigirse San Diego 207. 1-J.

COMPRO PELUQUERIA BUENA situación. Avenida Brasil 738. 1-J.

PARA RELOJEROS! UN TALLER completo de primer orden se vende a precio muy ventajoso por muerte del dueño. Por más detalles, dirigirse a Alfredo Schindler, Esmeralda 37, Valparaíso. 1-J.

VENDO HOTELITO MUY CENtral, con facilidades de pago. Dárase razón, Morandé 641. J-1.

VENDO NEGOCIO DE LICORES, LIbre de los 200 metros. Tratar: Martínez de Rozas 2108. 350-J-2

NECESITO NEGOCIO ABARROTES por enfermedad. Avenida Matta 1441. J-1.o

SE VENDE UNA CARNICERIA. Tratar en República 652. J-1

VENDO VERDULERIA CON CArretela y caballo facilidades de pago o permuto por carretón panadero con dos caballos. San Pablo 2020. J-2

VENDO NEGOCIO ABARROTES Cochrane 1448. J-1

VENDESE BARATISIMO PEQUEÑO negocito decente, apropiado señora; utilidades comprobadas. Catedral 2946. J—1.o

BODEGUITA BARATISIMA VENDO. Franklin 967. J—3

VENDO BOTICA ESPLENDIDA EN seis mil pesos, siendo doble su valor, únicamente por viaje. San Francisco 101. J-1.

VENDO NEGOCIO ABARROTES por enfermedad. Avenida Matta 1441.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo, vendo almacén bien instalado, buena renta. Benavente 453. J-3.

VENDO LAVANDERIA. CARMEN 710. J—3

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se ha trasladado a San Diego 1233. D-31.

MAESTROS ZAPATEROS: SI QUEréis hacer buen calzado lo conseguiréis haciendo vuestras compras en nuestra casa, Bandera 748 y 752, entre San Pablo y Rosas, precios sin competencia, medidas y pesos garantidos, productos A. Magnere y Co., Gili Hermanos. 17-J

$ 148. — TERNOS CORTE ULTIMA novedad. Cooperativa Sastrería. Agustinas 877. J-24

LA POLIZA N.o 27,829 EMITIDA por la Compañía de Seguros sobre la Vida la "Sud América", sobre la vida del suscrito, se ha extraviado y por consiguiente hago constar que no tiene ningún valor para el que la hallase, encontrándose nula para todos los efectos.— Celia F. v. de Ovando. 554-1.o-J

PENSIONADO PARTICULAR. SAN Diego 932, Mercedes Rojas, Matrona. Recibo pensionistas, curaciones internas, consultas a toda hora, reserva profesional. 4-J

FIERRO GRAN SURTIDO REDONdo, cuadrado, plano, etc., precio sin competencia, gran stock para herraduras, precio de ocasión, despuntes para Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. Teléfono 83. Santa Elena. 957-J-27

ARMADA Y EJERCITO.—EN EL sorteo de bonos del mes de Mayo de 1921 efectuado por el Directorio a presencia del Notario Público don Arturo Bascuñán Cruz, resultaron favorecidos los siguientes con un mil pesos: Sorteo extraordinario del 21 de Mayo, N.o 7214, del maquinista mayor don Arturo Laygton, $ 1,000; Sorteo ordinario del mes, N.o 7508, del fogonero don Vicente 2.o Pereira, $ 1,000; N.o 3577, del socio Club Naval, don Jorge Murúa, $ 1,000; N.o 1415, del maquinista mayor don José Bravo Arellano, $ 1,000. Seguros pagados en el mes: Empleado de Marina, señor José Torres, $ 2,000; Contador de navío retirado, señor Buenaventura Cabezas, $ 20,000. Jun.-4

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros a la vista N.o 2560, de la oficina Parque, dicha libreta queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 2-J.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA liberta de ahorros a la vista número 46934 de la Oficina Estación, dicha libreta queda nula. 349-J-2

¿QUIERE UD. CASARSE? ¿RESpetuosamente encontrar pronto la persona buscada, soñada según sus ideales y condiciones? No importa esté Ud. lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sud América. "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Dirijase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2268 (Santiago). J-4

LIGA DE DEFENSA DE COMERciantes.— Monjitas 877, esquina Plaza, instrucciones gratuitas sobre cumplimiento nueva ley impuesto que grava ventas detalle. Proporcionamos libro timbrado y legalizado exigido a todo comerciante. J-1.o

AL SEÑOR SANTIAGO LOPEZ- EXempleado de Micaela, se necesita en Compañía 1360. J-3

CASA HONORABLE DA PENSION caballeros, Eleuterio Ramírez 950, esquina Prat. J-1

VENDO CALZADO SEÑORA HEcho a mano, plantilla duración doble. Chacabuco 711. J-2

FIERRO GRAN SURTIDO REDONdo, cuadrado, plano, etc., precio sin competencia, gran stock de despuntes para herraduras, precio de ocasión, ofrece Sociedad Metalúrgica Nacional, Vicuña Mackenna 1698. Teléfono 83. Santa Elena. J-27

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Carlos Coccolo el negocio de Cigarrería ubicado en la calle Nueva York N.o 60, con el nombre de Cigarrería New York, no respondo por ninguna cuenta pasado las tres días de aviso.— Santiago, 29 de Mayo de 1921.— Eduardo Castellano. J-2

PASTO CAPOTILLO DE TRIGO, leñas, carbones a productores compro cualquier cantidad y pago los mejores precios. Av. Matta 1460. J-4

RIELES DECAUVILLE 1,000 MEtros vía, 8 kilos metro, con eclisas, pernos, sin durmientes, $ 9.20 metro. Ofrece Chacabuco 63. J-2.

REALIZO FABRICA PARA HACER catres ingleses, cuna fierro, una cantidad molde, 14 mesa, partida máquinas, trasmisión, taladro, pulidora, esmeril, torneo, tornito, bigornia, fraguas, hornos, 70 catres surtidos. Tratar, Moneda 2454. Jun-1.o

PELUQUEROS: NAVAJAS SOLINger Arbolito, pasta, hisopos asentadores, Merced 427. Afílanse hojas Grillett. J-1

CARMELA SOTO PASE A MAIPU 1263. 1-J.

HUAIPE BLANCO Y COLOR, MUY buena clase, ofrece la Fábrica "La Industrial", Maruri 225. J-2

SE RUEGA A LA DUEÑA DE LA carta dirigida a V. R. P., que la pase a retirar al Correo 7, Santiago. J—1.o

COMPONGA SUS PARAGUAS EN Esmeralda 871, allí economizará y sus trabajos quedan bien hechos. Compro paraguas deteriorados. J—2

ACETILENA.— CASA ANDRES DUbois, Santo Domingo 1077, precios sin competencia en anafes, ampolletas, botaguas, baños guagua, baños americanos, baldes, calentadolavaplatos. Carburo entero, carburo en pasta, mechas para gas, recipientes, regaderas, quemadores de acetileno, embudos, lámparas a carburo, mangueras, decálitros, mangueras de goma y metálicas, lámparas para mineros, llaves bronce, moldes, todo a precios de verdadera ganga. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-15

ZAPATEROS, APESAR DE LA SUbida de los cueros y la enorme baja del cambio, en nada afecta a la Suelería el Cóndor, pues, tanto los materiales como las mercaderías extranjeras seguirá vendiéndolas a precio excepcionalmente baratos. 4-J.

SAN PABLO, ENTRE HERRERA Y Maipú. Aparadoras: hilo gato negro y de color, boquillas finas y cemento, vende barato. Suelería El Cóndor. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 4-J.

CON ESTA FECHA HE COMPRAdo a don E. Quezada el negocio de abarrotes ubicado en Lord Cochrane 841. Pasados 3 días de esta fecha no respondo por cuenta alguna. —J. P. 3-J.

SASTERERIA LONDON HOUSE.— Se avisa a los socios del 1er. club que ha salido favorecido el número 63, perteneciente al señor Angel Santibáñez, Lord Cochrane 465, y el número 31, perteneciente al señor Enrique Valdivia, Brasil 32. 1-J.

DESEA SABER DE FRANCISCO Ochoa; su hermano Juan. Santa Filomena, Cité Cruz 59. 2-Jn

SE VENDEN PASAJES A LA ARgentina. Salida los Viernes. Estos pasajeros serán acompañados por una persona antigua en este servicio, hasta su destino. Datos y referencias en Bandera 682, oficina número 8. Maldonado G. J-2

SEÑORITAS PARA TONADILLEras y números de varieté, preparo y contrato para Buenos Aires. Dirigirse por carta Profesor O. G., Correo Central. J-3

SOCIO CON 1,500 PESOS NECEsito, instalar chanchería, carnicería. Blanco Encalada 2585. J-1

NECESITO ARRENDAR TRAJE blanco para novia; enviar datos Correo 2. Blanca H. J-1.o

LEÑAS SECAS ESPINO, MONTE, álamo, lo más bajo de plaza, pida a "La Granadina". Avenida Matta 1460. Teléfono 113 (Parque). J—1.o

2.60 LITRO AGUARRAS "ARBOLIto: 2.20 litro espíritu; 1.40 paquete virutilla: 3.50 kilo cera. Surtido completo de anilinas ofrece "La Bomba". San Diego 917. J-3

DESCUENTOS ESPECIALES A LOS pintores, enceradores, electricistas. "La Bomba". — San Diego 917. J—3

COMPRA VENTA DE PINTURAS, material eléctrico y metales en "La Bomba". San Diego 917. J-3

INSTRUCCION

PROFESORA DE PIANO, GUITArra, canciones, mandolino, bandurria ofrécese. Serrano 46. 1-J.

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64.— Teléfono Inglés 213.— Sistema concéntrico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 6-J

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Pídanse prospectos. Concédense diplomas profesionales, válidos. Cursos una hora diaria. Masaje médico. Belleza y Pedicuría científica. Facilidades. También por correspondencia. Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. J-4

INSTITUTO MERCANTIL, ENSEñanza Comercial y de Humanidades. Fundado 1904. El primero en Chile en su género, según estadística oficial. Contabilidad Comercial, (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o participación), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura a Máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía, Moral; enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Estado 239. Pensionado (ayúdase con clases individuales). Prospectos. J-1.o

NECESITASE UN PROFESOR DE dibujo para un niño. Dirigirse casilla 1158, o Maestranza 120, de 1-3 P. M. 1-J.

PROFESORA NORMALISTA OFREce clases particulares. Fontecilla 126. 1.o-Jn.

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión piezas asoleadas, balcón calle, cerca Alameda, Curicó 204. 2-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 367. 2-J

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 575-J-6

ARRIENDO PIEZAS PENSION, CON sin muebles. Agustinas 1859. 993-1.o-J

EN CASA PARTICULAR SE DA pensión a joven solo. Brasil 758, casa 11. 4-J.

ESPLENDIDA PENSION PIEZA, 100; mesa, 80. Alonso Ovalle 1119. 2-J.

HOTEL FRANCES-ESPAÑOL, SAN Diego 272. Piezas para matrimonios, balcón calle, recibe pensionistas pasajeros, 5 diarios. 1-J.

PENSION PIEZA CON O SIN MUEbles, desde noventa pesos. Maestranza 242. 1-J.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza con balcón caballero o matrimonio sin niños, con pensión. Catedral 2471. J-2

LUJOSO DEPARTAMENTO A LA calle, con o sin pensión, con baño, arriendo. Claras 237. 1-J.

CENTRALISIMO OFREZCO PENsión, con o sin muebles. Alonso Ovalle 817. 1-J.

ARRIENDO A MATRIMONIO EXtranjero en casa respetable y sin pensionista dos lindas piezas con balcón a la calle Ahumada, con muebles y pensión o sin muebles y sin pensión. Para mayores datos, calle Serrano 34, de 11 a 12. J-2

EXCELENTE PENSION PIEZAS amobladas, Rosas 1066. J-1.o

$ 50 PENSION, DOMICILIO $ 60 de mesa, Eleuterio Ramírez 1257. J-1.

EN CASA DE RESPETO SE Arrienda pieza con pensión a personas honorables. Sotomayor 20. J-1

EN CASA DE RESPETO SE DA pensión personas honorables, de mesa con pieza. Sotomayor 20. J-2

EN FAMILIA, PIEZA CON PENsión arriéndase $ 100. Nueva Valdés 1006. J-2

BUENAS PIEZAS Y PENSION. SErrano 96. J-2

DEPARTAMENTO CONFORTABLE, con pensión y sin ella, arriendo. Las Rosas 1314. J-1.

BUENA PENSION DE MESA A DOS caballeros, ofrezco. Moneda 639. 3-J.

FAMILIA OFRECE DEPARTAMENto con o sin pensión. Recoleta N.o 287. 1.o-Jn

CASA FAMILIA, PIEZAS CON SIN pensión. Eleuterio Ramírez 1041. 1.o-Jn

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión de mesa por 80 pesos mensuales, Santa Rosa 550. J-1.o

OFRECES DOS O TRES PIEZAS amobladas con pensión. Nataniel 251. J-3

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza con balcón caballero o matrimonio sin niños, con pensión. Catedral 2471. J-2

PENSION SAN DIEGO 79, POR días y meses, pieza con o sin muebles. J-4

FAMILIA EXTRANJERA RECIBE pensionistas de mesa, cien pesos. Alameda 2463. 1-J.

BUSCAN OCUPACION

JARDINERO CHILENO COMPEtente ofrécese para arreglo de jardines, para poda de arboledas. Por carta a calle Santiago Concha 1160. A. V. J-3

JARDINERO EXTRANJERO OFREcese para refacciones, podar, injertar plantaciones. Santa Isabel 339. —R. C. J-4

PERSONA HONORABLE, SIN grandes pretensiones, se ofrece al comercio mayorista, 18 años de práctica en diversos ramos, sabe inglés y contabilidad. Dirigirse, a E. P., Correo Central. 1-J.

OFRECESE CHAUFFEUR PARTIcular o para arriendo. Herrera 936. 1-J.

CHAUFFEUR CASADO, COMPEtente, para toda clase de auto con recomendación, se ofrece. Avenida Brasil 560. 1-J.

SEÑORITA BUENAS REFERENcias, acompañaría señoras, aun sin sueldo. Correo Central, T. H. 1-J.

SEÑORITA PIOTESICO DENTAL ofrécese como ayudante de dentista. Dirección A. O., Correo 7. J-1

OFRECESE SEÑORITA TITULADA en contabilidad, taquigrafía y dactilografía, buenas referencias. Dirigirse a Avila 1331. 519-Jun-2

SEÑORA EXTRANJERA DE RESPONSABILIDAD se ofrece como cajera u otra ocupación decente. Copiapó 1026. J-1.o

OFRECEN OCUPACION

HOJALATEROS SE NECESITAN. Villavicencio 342. 775-J-4

OPERARIOS DE PANADERIAS. — Operarios y aprendices encontrarán trabajo constantemente en el Salón San Martín, calle San Martín N.o 118, Puerto, Valparaíso. Jun.-2

NECESITO HERRERO CARROCERO y ruedero, urgente. Se paga buen sueldo. San Bernardo, Freire 193. 1-J.

EL BATALLON DE EXPLOTACION en Puente Alto solicita sargento segundo furriel con buena letra y honorabilidad. 1-J.

MAESTRO GASFITERS NECESITAMOS. Bandera 618. 1-J.

SE NECESITA PELUQUERO DE firme, calle de Eyzaguirre N.o 775. 1-J.

NECESITO CORTADOR DE CARNE con recomendaciones. San Alfonso 1402. 354-Jun-1.o

NIÑO PARA TODO SERVICIO NECESITO. Cochrane 434. J-1.o

HACHEROS PROFESION NECESITAMOS. Avenida Providencia 1630. J-6

ENCUADERNADORES COMPETENTES de libros en blanco necesito. Diez de Julio 721. J-2

GASFITTER HOJALATERO COMPETENTE necesito. Sotomayor 418. J—1.o

REPARACION AUTOMOVILES COMPETENTE mecánico toda marca. Talleres Clodomiro Figueroa. Barroso 85. J-1.o

CARPINTERO DE BANCO NECESITASE. Cumming 861. Jun-1.o

JARDINERO COMPETENTE, CASADO, preferible sin hijos, se necesita para un quinta. Inútil presentarse sin comprobantes de competencia y honradez. Agustinas 620. J-1

OPERARIOS PARA MAQUINAS fábrica puertas necesito. Sotomayor 792. J-1

CORTADOR COMPETENTE PARA carnicería necesito. Prat 1598, esquina Maule. J-2

CHAUFFEUR OFRECESE, MECANICO muy competente especialidad Ford, sin pretensiones. Buendía, Correo 7. J-2

MAESTRO ESCOBERO NECESITO. Av. Manuel Montt, Reina Margarita No. 758. 510-Jun-2

MAESTROS HOJALATEROS SE necesita en Estado 121. 518-Jun-3

NIÑO 13-14 AÑOS PARA MOZO. Moneda 819. Inútil presentarse sin recomendaciones. 520-Jun-1.o

MOZO CON CARNET PARA BODEGA necesito. San Pablo 2211. 523-Jun-1.o

NECESITASE MAYORDOMO COMPETENTE con muy buenos informes, para panadería en Valparaíso. Correo Central. A. F. Buen sueldo.

A ERNESTO CARO OFRECEMOSLE ocupación en carnicería. 10 de Julio 361. 1-J.

NECESITO MAYORDOMO PARA VIÑA, con buenas recomendaciones de competencia, en los trabajos, Avenida Pedro de Valdivia N.o 3,000, Lo Valdivieso. 3-J.

QUIMICO LICORISTA, NECESITO. Rosas 2899. 2-J.

MUCHACHO CONOCEDOR DE LAS calles de la ciudad, necesito. E. Ramírez 752. 1-J.

MOZO CON CARNET, RECOMENDACION, necesita Almacén La Colmena. Portal Vega Central. 1-J.

JOVEN DE 15-17 AÑOS NECESITO. Merced 399. Almacén. 1-J.

NECESITO JOVEN PARA REPARTO carne, que sea competente. Jofré 408. 2-J.

CHAUFFEUR RECOMENDADO NECESITASE urgente Ford arriendo, calle Correa 11. 1-J.

RAYADOR PARA MAQUINA PLUMA, necesito. Santo Domingo 684. 1-J.

MUEBLISTAS GOTICOS NECESITO: doy trabajo para fuera. Mapocho 1551. 1.o-Jn

NECESITO VENDEDORES DE DULCES de canastillo y manjar con depósito. Esperanza 868. J-1.

COSEDOR BLACK AYUDANTE entacador que sepa desvirar y niñas para el betún, necesitan Lord Cochrane 645. J-1.o

JOVEN AYUDANTE CORTADOR calzado y niña 13 a 15 años, para mandados, necesito. Castro 680. J-2

NECESITO JOVEN COMPETENTE para la venta de ropa usada. Chacabuco 11. J-1

FABRICA CALZADO NECESITA labrador de tacos y sacador de hormas. Delicias 2701. J-1.

MATRIMONIO COMPETENTE cuidar establo, ordeñar vacas, preferible sin hijos, deséase alquilar. — Toesca 2021. Exígese buenas recomendaciones. 1-J.

NECESITO PLANCHADORAS PARA los talleres de tintorería Record. Delicias 2025. 1-J.

NIÑA PARA PIEZAS RECOMENDADA y lavandera, necesito. Claras 287. 1-J.

LAVANDERA SE NECESITA. 21 DE Mayo 815. 1-J.

NECESITO DOS EMPLEADAS CON buenas recomendaciones. Tratar de 10 a 12. Loreto 495. Jun-2

SEÑORA O SEÑORITA CON RECOMENDACIONES que sepa coser necesito para luego. Sotomayor 224. De 1 a 3. 352-Jun-1.o

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS CON recomendaciones, se necesita. Catedral 3140. J-2

EMPLEADA CON BUENOS INFORMES necesita urgente matrimonio solo. Lira 1176. J-1.o

SE NECESITAN COSTURERAS pestiñeras competentes. Carmen 667. J-5

NECESITO SEÑORITA PIANISTA, Restaurant La Boheme. San Antonio 52. J—1.o

BASCUÑAN 16, NECESITA 2 EMPLEADOS. J-1.o

LAVANDERA SE NECESITA, SAN Antonio 52. J-1

SE NECESITA UNA CAJERA, San Diego 1241. J-1

SEÑORITA BUENA LETRA Y ORTOGRAFIA que sepa escribir a máquina necesito como ayudante de oficina. Indicar referencias: Casilla 3539, Santiago. 509-Jun-3

LAVANDERA PARA LAVAR FUERA de su casa se necesita en Recoleta 1179. 513-Jun-2

NECESITO NIÑA PARA UNA GUAGUA. Santa Rosa 812. 517-Jun-3

NECESITO EMPLEADA PARA guagua. Maruri 897 esquina O'Higgins. 522-Jun-1.o

NIÑERA COMPETENTE RECOMENDADA, se necesita. Tratar 2-4., Claras 437. 2-J.

EMPLEADA QUE SEPA COSER bien y para ayudar pequeños quehaceres, con preferencia francesa, necesítase. Catedral 2948. 2-J.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, necesítase. Santa Rosa 46. 1-J.

APRENDIZ ENFERMERA, REGULAR edad, necesito. Avenida Matta 586. Prefiero de hospital. 1-J.

NIÑERA RECOMENDADA SE NECESITA, Se paga buen sueldo. Dominica N.o 145. 2-J.

CAJERA PUERTAS ADENTRO PARA Mercado Central, necesito. Tratar, Castro 701. 1-J.

APARADORA TRABAJAR EN TALLER y compostureros plantilla necesito. Recoleta 381. 1-J.

LAVANDERIA CIENFUEGOS 167. necesita mayordoma que sepa manejar. Puertas adentro. 3-J.

SE NECESITA UNA AYUDANTA de cocina para el Club Alemán, Catedral 1049. 2-J.

EMPLEADA SE NECESITA PARA matrimonio solo, que sepa bien la cocina. Tratar, Pedregal 31. 1-J.

EMPLEADA PARA PIEZAS, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. 1-J.

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECESITASE con recomendaciones, Testinos 564. 620-3-J

NIÑA QUINCE AÑOS, BUENAS recomendaciones, necesito. Agustinas 1778. 1-J

NIÑA JOVEN NECESITO PARA cuidar niños con recomendación, Santa Rosa 634. 615-2-J

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES de casa, necesito. Fontecilla 126.

SE NECESITA NIÑA DECENTE para acompañar señora, Avenida San Luis 1338. J-1.

NECESITASE AYUDANTA DE COCINA para trabajar casa cena. San Pablo 2384. 1-J.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con buenos informes, necesito. Monjitas 379. J-1.o

COSTURERAS EN ROPA BLANCA para señora se necesita, para trabajar en la fábrica, Estado 46, 4.o piso. J-2

NECESITO PERSONA DECENTE para llavera y atención de niñitas. Lord Cochrane 47. J-2

SEÑORA SEPA COCINAR, NECESITO. San Diego 79. J-2

NECESITO AYUDANTA COCINA, urgente, con buenas recomendaciones. Exposición 94. 3-J.

EMPLEADA COMEDOR NECESITO. España 20. J-1.

CUIDADORA NIÑOS ENTIENDA algo costura, necesito. Delicias 2877. 2-J.

NIÑA JOVEN NECESITO QUE SEPA algo de cocina. Avenida España N.o 12. J-1.

EMPLEADA PARA CIGARRERIA necesito. San Pablo 2260. J-2

BASCUÑAN 16, NECESITA 2 SIRVIENTAS con recomendaciones. J—2

COSTURERAS SASTRES NECESITO. San Diego 1290. Casa 4. J—1.o

NIÑA NECESITO SEPA BORDAR y filetear a mano en ropa blanca. Almirante Barroso 771. J-2

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA SE necesita. Moneda 1762. J-3

COCINERA SIN NIÑOS SE NECESITA. Avenida Portales 2944. 1-J.

COCINERA RECOMENDADA TODO servicio para matrimonio, necesita Carmen 842. J-1.o

COCINERA NECESITO. AGUSTINAS 1954. J-4

COCINERA JOVEN NECESITO, SIN niño. San Diego 713. J-1.o

COCINERA NECESITO. SAN DIEGO 1131. J-1.o

COCINERA NECESITO, SAN ISIDRO 642. 622-1-J

COCINERA SIN NIÑO, REGULAR edad, aseada y recomendada, necesita matrimonio solo. Sueldo, $ 40. Sotomayor 208. 1-J.

COCINERAS DE MANO NECESITO, buenas colocaciones. Bandera 339. 623-1-J

COCINERAS NECESITO DIEZ, NIÑERAS, empleadas piezas, comedor, carpinteros, mozos, jardineros, empleados; contadores, administradores; pedidos todos los días; ruégase pasar dejar sus nombres, ya inscriptos atenderemos gratuitamente. Bandera 131, oficina 7. 616-1-J

BUENA COCINERA CON RECOMENDACION y niña para las piezas necesito. Castro 6. 1-J.

NECESITO COCINERA COMPETENTE y recomendada. Lord Cochrane 47. J-2

COCINERA Y NOCHERA QUE SEPA algo cocina necesita "Moulin Rouge", Zañartu 1044. J-2

NECESITO COCINERA JOVEN. Blanco Encalada 2585. J-1

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DARA a quien haya encontrado perrito chico, blanco, con manchas café, cuyo nombre—Nick—lleva en el collar y lo entregue en Cochrane 259. 2-J.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, DICCIONARIOS, MANUALES industriales, teosofía, sociología medicina, compro. San Diego 105. 10-J

LIBROS DE CONTABILIDAD, CONFORME a la nueva ley, dándose todos los datos, vende barato Imprenta "La Ilustración", Moneda 873. J-2

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY" FABRICA DE TEJIDOS, San Diego 156, sucursal 21 de Mayo 607. Julio-24

JERSEY, CHOMPAS, PALETOES. Trajes lana, lindos colores, vende por mensualidades, precio de contado. San Ignacio 1551. Ahumada, Pasaje Toro 5. 526-1.o-J

"THE JERSEY" FABRICA TEJIDOS, San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-J

CONFECCIONASE TRAJES Y DE luto, en 24 horas, Santa Rosa 215. 1-J.

NO MAS DUDOSOS CLUBS, CONTRATOS semanales, etc. "La Porteña", tienda, sastrería, Cochrane 395, fundada 1883, entrega luego lo que necesite. Precios bajos. Todo buena clase, legítimo, pagándolo con facilidades que más acomode. Hay: casimires ingleses, franceses, ropa hecha, sobre medida, calzado, sombreros, paraguas, lienzos, sargas, gabardinas, terciopelo lana, catres, colchones, sillas, etc. J-1.o

TEJIDOS DE LANA ESPECIALIDAD en plizados.—"La Standard", Ñuble 1025. J-1.o

MANTECA DE CHANCHO PURA, de primera calidad. Antes de comprar consulten precios en Ñuble 1065. Teléfono 86, Matadero. J-2

¡¡SEÑORA!! ¡¡SEÑORITA!! NO OLVIDE que al ordenar la confección o transformación de su sombrero será atendida con esmero en San Antonio 342. J—2

SOMBREROS MODELOS PARA SEÑORAS. En San Antonio 343, se hacen los más elegantes y económicos. J—2

CONFECCIONASE TRAJES ABRIGOS para señoras. Pruébase a domicilio, también todo trabajo en tejido a máquina. Santo Domingo 1175. 2-J.

BORDADOS A MAQUINA Y SOMBREROS de plumas, se hacen. Moneda 816. 1-J.

$ 60 VENDO SOBRETODO "RAGLAN", última moda, para caballero. Baquedano 551. 625-1-J

VENDO COCINA ECONOMICA. ARTURO Prat 218. 1.o-Jn

MAQUINARIAS

HARNEROS TODAS CLASES OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. J-28.

MOTOR ELECTRICO DE 2 CABALLOS, en perfecto estado, se vende. Bandera 575, Oficina 21. J-1.o

SE VENDEN DOS MAQUINAS MOLEDORAS de carne y lora habladora. Diez de Julio 166. J-1

$ 50 Y $ 100 VENDO DOS MAQUINAS coser pié y mano. Blanco 14. 521-Jun-1.o

SOBADORA A MANO PARA PASTELERIA cómprase. Ahumada 132. J—1.o

MAQUINA DE ESCRIBIR "CORONA"; carabina salón de 12 tiros, en perfecto estado, vendo. Santa Isabel 315. J—1.o

COMPRO MAQUINA TEJER MUY buena. Avenida del Salvador 760, Providencia. J-1.

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LINGUE, RAULI, LAUREL, ALAMO, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967. Esquina Maipú. J-2

MADERA USADA REALIZASE, Av. Matta 1163. J—2

REALIZO 15,000 ALAMOS MACHIHEMBRADOS para cielo de 1/2 a $ 0.45 c/u. y 5,000 frisos, rodones y talones álamo 1/2 a $ 0.40 c/u., todo completamente seco. Verlo y tratar: La Sud Americana, Chacabuco 830. J-4

ZINC GALVANIZADO USADO COMPRO. Avenida Providencia 1630. J-2

BASTIDORES Y POSTIGOS CON vidrios, compro. Vicuña Mackenna 999. 1-J.

VENDO TEJAS LADRILLOS, ADOBES, Artesanos 937. 4-J.

VENDO DE OCASION CINCO PUERTAS de una hoja. Tratar, de 7 a 9 A. M., en Castro 8. 2-J.

MUEBLES

SE VENDEN MUEBLES BUENOS. Natanlel 124, altos. 348-Jun.-1

MUEBLES SE VENDEN BARATISIMOS por cambio domicilio. Serrano 248. 363-Jun-2

DISCOS "VICTOR" NUEVOS, REALIZO una partida. San Francisco 281. J-3

OCASION: VENDO ESCRITORIO medio ministro, nuevo. Valdivia N.o 358. J-1.o

SE VENDE ROPERO Y PEINADOR moderno. Inglaterra 1041. J-1.o

VENDO CATRE BRONCE CON sommier. Cochrane 456. J-1.o

OCASION VENDESE DOS CATRES matrimonio. Dominica 436. J—1.o

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. J-30

ROPERO ESPEJO, $ 80; PEINADOR mármol, $ 80; catres vendo. Diez de Julio 350. J-1.o

MENAJE CASA COMPRO COMPLETO o piezas sueltas; muebles antiguos, piano salón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios contado. Casilla 3056. J-1.o

VENDO RICO PIANO FLAMANTE, maquinaria metálica, marca Henri Horz, $ 1,000; dos espejos dorados, $ 100; rico alfombrado tripe cortado, flamante, 90 metros, $ 350; dos catres bronce y nácar modernos, $ 300; amoblado comedor estilo inglés, espejos cortados, $ 350; amoblado dormitorio estilo inglés, cortinajes, amoblado salón, infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. J—1.o

AMOBLADO SEDA $ 180; YUTO $ 120; alfombrado grande central $ 100; amoblado cuero $ 130; estante libros $ 60; escritorio $ 40; dos guardarropas grandes $ 120; cómodas $ 30; dos peinadores mármol espejo, $ 90; catre bronce $ 100; fierro con bronce $ 50; colchones lana $ 60; dos trinches $ 50; mesa grande $ 30; doce sillas $ 90; mesa mármol $ 40; baño $ 30. Morandé 820. 618-1-J

MOSTRADOR CUATRO METROS, con puertas $ 50; vidriera cuatro metros $ 70; Morandé 820. 617-1-J

VENDO VICTROLA DE OCASION. San Diego 132. 1.o-Jn

PIANO PRIMERA CLASE, ABSOLUTAMENTE nuevo, vendo gran ocasión. Marín 148. 1.o-Jn

VENDO OCASION JUEGO COMEDOR inglés, sillas, mesas, aparadores, trinches, escritorios, estantes, amoblado, escritorio, alfombras, paragüeros, San Diego 106. J-1.

VENDO BARATISIMO PIANO ESTUDIO, amoblado salón, dormitorio inglés, peinadores, roperos, cómodas, veladores, catres bronce, cocinas.— San Diego 106. 1-J.

VENDO PAR CATRES BRONCE, ocasión muebles. San Diego 57. J-2.

PIANO ALEMAN, FLAMANTE GARANTIDO vendo ocasión. Moneda 1375. J-1.

RICO HERMOSO PIANO BUTHNER, armadura bronce, vendo flamante, $ 1,600. Sotomayor 45. 1-J.

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Postérgase hasta el 8 de Junio próximo la apertura de las propuestas del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán a las 3 P. M. en la sala del Director General de Obras Públicas.— Santiago, 23 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-4

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense nuevas propuestas públicas para la terminación del Canal del Maule las que se abrirán el día 31 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del señor Director General. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46. Santiago, 14 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-13

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado, de las obras de mejoramiento del agua potable de Talcahuano y para el suministro de los materiales de fundición necesarios para ellas. Estas propuestas se abrirán el 30 de Junio de 1921, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes.—Santiago, 11 de Mayo de 1921.—El secretario general. J-10

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela "Salvador Sanfuentes" ubicada en la calle de Catedral de esta ciudad, las que se abrirán el Martes 31 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 16 de Mayo de 1921. — El Secretario General. M-31 tario General. M-2

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la provisión de quinientas carretillas de fierro para el servicio de caminos, en conformidad a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la Inspección General de Puentes y Caminos. Las propuestas se abrirán el 3 de Junio próximo a las 3 P. M. Santiago, 27 de Mayo de 1921. — El Secretario

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Postérgase hasta el Martes 7 de Junio próximo la apertura de las propuestas pedidas para la terminación del Canal Maule, pedidas para el día 31 del mismo mes.— Santiago, 30 de Mayo de 1921.—El secretario general. J-6

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Se piden propuestas públicas para hacer el cierro del camino de Marruecos al de Lonquén, en conformidad a las bases, especificaciones y presupuestos que se pueden consultar en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el 7 de Junio próximo, a las 2 P. M., en la Oficina del Inspector General de Puentes y Caminos.— Santiago, 31 de Mayo de 1921 —El Secretario General. 7-J

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONTABILIDADES A DOMICILIO, me ofrezco llevar.—A. C. Casilla 81-D. Jun-2

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Jun.-2

ZURCIDOS INVISIBLES, GRANDES talleres virados, hechuras, composturas limpiaduras, etc. Gálvez 108. J—5

ZURCIDO INVISIBLES, ESPECIALIDAD virar trajes caballeros, transformaciones. Cóndor 1158. J-3

BORDADORA A MANO, DIBUJANTE. Balmaceda 775.

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. Casilla 1255. 20-J.

EJECUTO PODAS PLANTACIONES, curaciones de arboledas y viñas. Jotabeche 157. 4-J.

CASA OPTICA, MERCED 737, CASILLA 2066. Gran surtido de anteojos, lentes. Exacto despacho de recetas de oculistas. 5-J.

PROPIEDADES

CASA HASTA 30 MIL PESOS, SIN agentes, compro. M. O., Correo 6. 2-J

VENDO BARATO FACILIDADES de pago terreno, espléndida situación, en Población Vergara. Casilla 1069. Valparaíso. 1-J.

$ 49,000 VENDO CASA BASCUÑAN Guerrero 635. Deuda Hipotecaria. J-1.

$ 49,000 VENDO B. GUERRERO, Deuda hipotecaria. J-2

$ 31,500, OCASION POR VIAJE, propiedad construcción moderna, toda cal y ladrillo, altos y bajos independientes, siete piezas y servicios cada una, galerías, electricidad. Produce gran renta. Maipú 1178. 360-Jun-2

COMPRO SITIO CERRADO CERCA de Santiago. Pago al contado. Casilla 3318. J. B. J-1

VENDESE CASA-HABITACION, San Francisco 1072. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna 647. J-9

SE VENDE UNA QUINTA DE 80 metros de fondo por 20 de frente, tiene un gran parrón, calle Sucre, una cuadra entrando por Pedro Valdivia. Tratar por correo, Carmen Quezada, Avenida Argentina 55.— Valparaíso. Jun-2

VENDO TRES COMODAS CASAS, calle Rogelio Ugarte y Plaza Bogotá, en $ 12, $ 10 y 8 mil pesos. Tratar: Avenida Matta 135. J-2

$ 22,000, PROPIEDAD DE RESIDENCIA y renta, produce 12 por ciento, ofrezco especialmente a empleados ferroviarios. Tratar: Cóndor 715. J-2

PROPIEDAD DE RENTA, TRES piezas independientes, moderna, en calle Merced, se vende. Tratar: Chacabuco 587. J-4

CREDITO HIPOTECARIO $ 32,000 vendo o permuto por propiedad. Moneda 639. 1-J.

OPORTUNIDAD VENDO URGENTE Quinta frutal, grandes parrones, hermosos cierros, paradero 6, Tranvías Mapocho Matucana, 3,000 varas a $ 4, facilidades. Informes "Moulin Rouge", Zañartu 1044. J-2

REMATES

REMATE HOY (AUNQUE LLUEVA), Población París Milán 233, depositario don Juan J. Palma.— Hay: Abarrotes en general, artículos paquetería y escritorio, balanza molinillo, 27 sacos harina, cantidad té, conservas surtidas, catres, colchones, bicicletas, espejos, chicharra mecánica (reloj campana). Tristán Sardes, martillero. J-1.o

ROPA HECHA

TERNOS, AMBOS, PALETOES, pantalones, abrigos, sombreros, calzado. Precios ocasión, realiza, Ropería Moderna, San Diego 263. 577-J-1.o

COMPRAMOS Y VENDEMOS CONSTANTEMENTE ropa de casimir usada; atendemos a domicilio "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147, Matadero. 30-J.

SE VENDEN DOS ABRIGOS NUEVOS y un terno. López 854. 2-J.

ROPA HECHA. ROPERIA MANUEL Rodríguez, esquina San Pablo, ofrece precios de ocasión ternos, paletoes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte de moda; sobretodo, buenísimos sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE. TERNOS, sobretodos, paletoes, pantalones surtidos, en colores, corte correctísimo; visitad este casa antes de comprar otra parte; smokins, fraks, paraguas, capas de agua, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO 601. Realiza precios costo ternos, sobretodos, paletós, ternos niño, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694. Ternos, sobretodos, paletós, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. 1.o-J

JUDICIALES

QUIEBRA JULIO MORENO.— EN el escrito presentado por el síndico pidiendo nuevo día y hora para que tenga lugar la primera junta general de acreedores y para tratar también sobre las proposiciones de convenio formuladas por el fallido, el juez del primer Juzgado proveyó: Como se pide y se señala para las juntas la audiencia del 8 de Junio próximo, a las 3 P. M.—Fíjese carteles y publíquese avisos en forma legal.—Isaac Givovich.—M. J. Lira, secretario. 4-J.

SOLICITAN MERCED DE AGUAS. —Señor Gobernador: Los infrascritos Alejandro Rojas Sierra, domiciliado en Santiago, Dieciocho N.o 788, y Alejandro Manhood, en Moneda 1154, solicitan de V. S. la concesión de una merced de agua del estero de Puangue, que recorre varias comunas del departamento, Curacaví, María Pinto y Melipilla. La cantidad de agua que solicitamos es la de ciento veinte millones de metros cúbicos de aguas de invierno, que proyectamos acumular ejecutando un tranque de 60 metros de altura que represe el caudal del estero de Puangue en el punto denominado El Boquerón, comuna de Curacaví, subdelegación de Colliguay. El objeto de la concesión sería el de efectuar el regadío del valle Marga Marga, de Moscoso, de Villa Alemana, Quilpué y parte de Limache, con una extensión total aproximada de ocho mil hectáreas de terrenos actualmente de secano, planos o ligeramente ondulados. Estos terrenos por regar están ubicados en las comunas de Marga Marga, de Limache y San Francisco, subdelegaciones de Marga - Marga, Quilpué, San Francisco, Limache Bajo, y Quebrada de Escobares. Aguas abajo del punto Boquerón, donde se ejecutará el tranque para el embalsamiento de las aguas y se hará la toma, no existe ningún canal que aproveche las aguas del estero, que provienen de las nacientes que deseo embalsar, por cuanto a poca distancia del citado Boquerón el río o estero de Puangue queda completamente en seco durante parte de la primavera y el verano. Más aguas abajo, y después de recibir derrames y otros cauces de esteros, el estero del Puangue surte varios canales que no reciben aguas de las fuentes que proyectamos aprovechar para embalsar las corrientes de invierno. En conformidad a lo dispuesto en el art. 40 del decreto N.o 403, del 25 de Abril de 1916, que reglamenta las concesiones de agua para el regadío, acompañamos los siguientes documentos relativos al estudio preliminar de las obras por ejecutar: a) Un croquis de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar; b) Una memoria explicativa que contiene las principales características de las obras en proyecto; c) Un presupuesto aproximado de las obras. Rogamos a US. que previo los trámites del estilo, se sirva conceder la merced de aguas que dejamos solicitada.— Alejandro Rojas Sierra.—Alejandro Manhood.—Melipilla, 14 de Mayo de 1921.—N.o 60.—Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico "La Patria" de esta ciudad.—Anótese.—León.—Alfredo Castro H., secretario." 1-J.

INVENTARIO.— DE ACUERDO DE los interesados, el 14 de Junio, a las 4 P. M., practicaré en mi oficina el inventario de los bienes quedados al fallecimiento del doctor Arturo Prado Marín. Se cita a los interesados con este objeto.— Eulogio Altamirano. 8-J

QUIEBRA ROBERTO GARRIDO.— Por auto del señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Fernando Santa María, de fecha 18 del presente, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Roberto Garrido. Se ha fijado para la primera junta de acreedores la audiencia del día 21 de Junio próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional a don Eduardo Farren P.—Santiago, 20 de Mayo de 1921.—El secretario. 1-J.

EL 30 DEL PRESENTE, A LAS 3 P. M. se rematará ante el 2.o Juzgado civil la propiedad Lira 566. Mínimum, $ 12,000. Antecedentes, secretaría dicho Juzgado, expediente González con Quijano. 1-J.

CONCURSO DE DON ANTONIO Sánchez.—Por resolución del señor juez del cuarto Juzgado Civil, se cita a junta de acreedores para el tres de Junio, a las tres de la tarde, a fin de designar síndico definitivo. 2-J.

QUIEBRA SALVADOR Y JOSE María Barahona. — A solicitud del síndico don Aníbal Bernstein, el señor juez letrado de San Antonio, con fecha 31 de Mayo, amplió la resolución en que se citaba a comparendo para el dos de Junio a las tres de la tarde a los acreedores y al síndico para deliberar sobre la transacción de don Valero Villanueva, a fin de compensar el cobro de rentas de arrendamiento del local donde funcionaba la panadería "Las Dos Castillas" con las maquinarias, herramientas, útiles y enseres de la quiebra en el sentido de que esa citación para el día y hora indicados, es también para los fallidos señores Salvador y José María Barahona.— El secretario. 621-1.o-J

FOLLETIN (1)

EL PESCADOR Y EL MARINO

Por Zoltan Ambrus

I

Inice estaba sentada junto a la ventana, contemplando el mar. Como se encontraba sola soñaba...

"¡Qué felices deben ser las mujeres que viven al sur, allá lejos, al otro lado del mar! ¡Yo he oído que esas mujeres contemplan el sol a diario y se cubren con velos de alegres colores, que, al bailar, se agitan y revolotean en torno suyo! ¡Durante el día se pasean en lindos palanquines, y a media noche, cuando la luna está en lo más alto del horizonte, suaves [illegible] las despiertan y las barcas las conducen a través de lagos encantados. ¡Una voz, en la noche cálida, murmura en sus oídos palabras de amor, y a la orilla del río, entre flores aromáticas, danzan al son de los himnos nupciales con bizarros guerreros y apuestos marinos! ¡Ah, qué felices son, Dios mío, ellas, las mujeres que viven al otro lado del mar!.."

Inice miró el reloj, cuyo ruido monótono parecía repetirle: — "¡Lejos de aquí!... ¡Lejos de aquí!...

—¡Oh, sí, lejos de aquí!— suspiró la pobre mujer del pescador. —Desde este rincón en que estoy, tan sólo escucho soplar el viento y rugir a la tempestad... ¡La cabaña es tan estrecha, tan oscura y estoy en ella tan sola!... ¡Dios mío, qué felices deben ser las mujeres al otro lado del mar!

"¡Lejos de aquí! ¡Lejos de aquí!..." repetía, monótono, el tic-tac del reloj...

De repente el pescador, su marido, entró. El sudor mojaba su frente, la escarcha había cubierto su barba ruda y el duro trabajo había curtido su rostro. Mariscos y pescados bullían en la red que llevaba sobre la espalda.

—¡Brr...!—gritó.—¡Te aseguro que se está mejor fuera que aquí dentro! ¿Por qué no encendiste el fuego?

Inice pensó en aquellas voces del otro lado del mar que murmuraban dulces palabras de amor. Sin darle respuesta, levantóse para encender el fuego.

Mientras tanto el pescador dejó la red; después frotándose las manos, dijo:

—¡Mira, mujer, qué peces tan hermosos! El rey no los tendrá mejores. ¡Ha sido una buena redada!

Y, diciendo aquello, se echó a reír ruidosamente.

—Es cierto, respondió Inice.

Pensaba ella en los marinos vestidos de azul, que danzan bajo la luz de la luna con las jóvenes de lindos velos.

Pero el pescador, girando sus ojos feroces, dijo:

—Oye ¿por qué no gritas como yo? "¡Oh qué pesca tan grande! ¡Ah, qué peces tan hermosos!"

—¡Qué peces tan hermosos!... ¡Qué pesca tan grande! — dijo Inice.

Y el tic-tac del reloj decía a su vez...—"¡Ah, qué pesca tan grande! ¡Qué peces tan hermosos!"

—Anda, ven a sentarte sobre mis rodillas—dijo el pescador.

Inice obedeció, sin mirar a su marido. Sus ojos, más allá de la estrecha ventana, no veían más que la noche.

—¿Qué miras de ese modo, a través de la ventana?

—Los barcos que navegan hacia el Sur.

—No son barcos, son nubes. ¿Tomas las nubes por barcos?

—Sí—respondió maquinalmente Inice.

Abandonó las rodillas de su marido, y después preparó y sirvió la frugal comida.

El pescador comía glotonamente, bebiendo el vino en la misma botella.

Inice, que veía desaparecer los grandes bocados, soñaba con los lindos marineros de los cinturones azules, que, allá lejos, al otro lado de las vastas inmensidades acuáticas, beberían y cantarían en los jardines iluminados, comiendo con el borde de los labios.

—Bueno, ¿y tú no comes? — gruñó el pescador.

—No tengo ganas.

—¡Prueba este pescado!

Inice movió la cabeza.

—¿Qué es lo que te pasa?

Inice permaneció silenciosa.

Entonces el pescador enjugóse la boca con el dorso de la mano, y dijo, mirando fijamente a su mujer:

—¡Ni comes, ni bebes! ¿Qué te pasa? Todavía no está viejo tu traje, y en Pascuas te compré un zagalejo rojo...

—No me hacía falta el zagalejo.

El pescador sospechó entonces que su mujer tenía algún secreto que le roía el corazón.

—¡Es curioso—dijo — yo creía que nada te faltaba! Nuestra cabaña es sólida; apenas si mi amigo el viento hace temblar sus vidrieras. Tenemos leña para calentarnos, una buena cama para dormir y mi red puede alimentarnos; tú vistes tan bien como las demás, y el Domingo, en la iglesia, eres la más bonita. ¿Entonces, dime, qué tienes?

—Tengo miedo cuando estoy sola.

El pescador inspeccionó la estancia en todas direcciones, como si se hubiera buscado a sí mismo.

—¿Sola? ¿Luego... estás sola?

—Sí, cuando sales al mar estoy sola desde la mañana a la noche.

—¿No quieres charlar con las vecinas?

[illegible]

El huracán aúlla bajo mi ventana.

—El trueno que hunde los barcos grandes, perdona a los pequeños.

—¡Es verdad, pero también lo es que hay mujeres que viven en las tierras de sol! Llevan en el cuello collares de coral, flores en la cabeza y danzan hasta que se hace de noche! ¡También yo qui-[illegible]